

DIRECTRICES GENERALES DE DESARROLLO URBANO

En la Delegación Luis Echeverría Álvarez para uso Industrial,
Especial, Infraestructura y de Equipamiento, del Municipio de Tecate, Baja California



**“Directrices Generales de Desarrollo Urbano en la Delegación
Luis Echeverría Álvarez para uso Industrial, Especial, Infraestructura
y de Equipamiento, del Municipio de Tecate, Baja California”**

GRAPHO



**BAJA
CALIFORNIA**
GOBIERNO DEL ESTADO



**Gobierno de
Tecate**

**Instituto de Planeación
del Desarrollo Municipal de Tecate**
XXIV AYUNTAMIENTO

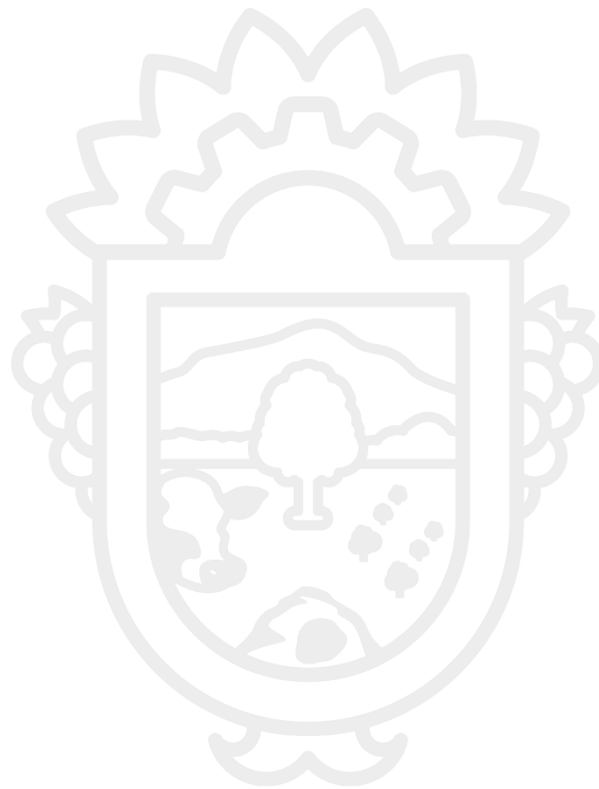


MAYO 2024

**Elaborado por:
GRAPHO Consultores Urbanos
MPEC. Arq. Claudia Izbeth Palma Monge
Perito Urbano No. PDU-TKT-F-004**

Solicitante: INDUSTRIAL RECYCLING MX LLC

“Directrices Generales de Desarrollo Urbano en la Delegación Luis Echeverría Álvarez para uso Industrial, Especial, Infraestructura y de Equipamiento, del Municipio de Tecate, Baja California”



Gobierno de
Tecate

Uniendo lo bueno de Tecate

“Este instrumento es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el instrumento”

“Directrices Generales de Desarrollo Urbano en la Delegación Luis Echeverría Álvarez para uso Industrial, Especial, Infraestructura y de Equipamiento, del Municipio de Tecate, Baja California”

Directrices Generales de Desarrollo Urbano en la Delegación Luis Echeverría Álvarez para uso Industrial, Especial, Infraestructura y de Equipamiento, del Municipio de Tecate, Baja California.

® INPLADEM, Tecate, B. C. mayo de 2024.

® Gobierno del Estado de Baja California, mayo 2024.

Este proyecto es apoyado con recursos propios del Ayuntamiento de Tecate a través del INPLADEM.

El Instituto de Planeación del Desarrollo Municipal de Tecate (INPLADEM); el XXIII Ayuntamiento de Tecate y el Gobierno del Estado de Baja California, establecen y mantienen medidas de seguridad para la protección de los datos personales, así como para garantizar su confidencialidad, integridad y disponibilidad, en cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

“Directrices Generales de Desarrollo Urbano en la Delegación Luis Echeverría Álvarez para uso Industrial, Especial, Infraestructura y de Equipamiento, del Municipio de Tecate, Baja California”

CRÉDITOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LIC. Marina del Pilar Ávila Olmeda
Gobernadora del Estado de B.C.

Ing. Arturo Espinoza Jaramillo
Secretario de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial del Estado de B.C.

Arq. Porfirio Vargas Santiago
Subsecretario de Reordenación Territorial y Desarrollo Urbano SIDURT

Arq. Ana Lourdes López Meza
Directora de Reordenación Territorial de la SIDURT

Arq. José Guadalupe Rodríguez Reséndiz
Jefe de Planeación para el Desarrollo Urbano Sustentable de la SIDURT

Arq. Carlos Arreola Rizo
Coordinador de Estudios Urbanos de la SIDURT

MDU. Gabriel Vázquez Murillo
Delegado de la SIDURT en Tecate

H.XXIV AYUNTAMIENTO DE TECATE

C. Edgar Darío Benítez Ruíz
Presidente Municipal

Mtro. Manuel Magdaleno Cárdenas Rodríguez
Secretario General de Gobierno

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

Arq. Denahi Georgina Valdez Camarena
Directora de Gestión Integral del Territorio

MDU. Alejandro Ruíz García
Director del INPLADEM

“Directrices Generales de Desarrollo Urbano en la Delegación Luis Echeverría Álvarez para uso Industrial, Especial, Infraestructura y de Equipamiento, del Municipio de Tecate, Baja California”

CRÉDITOS TÉCNICOS

COORDINACIÓN TÉCNICA Y ELABORACIÓN

INSTITUTO DE PLANEACION DEL DESARROLLO MUNICIPAL DE TECATE

Ing. Issac García Chávez

Lic. Emmanuel García Navarro

Lic. Mariana Mena Orozco

Lic. Kathya Dinorah Ramírez Centeno

MDU. Ivonne Elena Anaya Gómez

Arq. Nayely Torres Torres

CONSULTORES

Grapho Consultores

MPEC Claudia Izbeth Palma Monge

MPEC. Daniel Rivera Basulto

MPEC. Marcos Issac Hernández Torres

MPEC. Michelle Araceli Rubio Jáuregui

Ing. Samantha Moya Tamayo

Ing. Carlos Alberto Bustamante Cárdenas

Ing. Albely Ramos Hernández

“Directrices Generales de Desarrollo Urbano en la Delegación Luis Echeverría Álvarez para uso Industrial, Especial, Infraestructura y de Equipamiento, del Municipio de Tecate, Baja California”

Contenido

INTRODUCCIÓN	10
1. Antecedentes	11
1.1. Objetivos y alcances	11
1.2. Antecedentes Jurídicos.	12
1.3. Antecedentes de Planeación.	21
1.4. Delimitación del área de estudio.	24
2. Diagnóstico General Del Entorno.	26
2.1. Medio físico natural.	26
2.1.1. Clima	26
2.1.2. Suelo y vegetación	27
2.1.3. Geología, fallas y sismicidad	28
2.1.4. Fisiografía y Topografía.....	30
2.1.5. Pendientes	31
2.1.6. Hidrología.....	35
2.1.7. Edafología	36
2.1.8. Flora y fauna	38
2.1.9. Aptitud Territorial	40
2.2. Medio socioeconómico.	41
2.2.1. Población	41
2.2.2. Crecimiento de la población	44
2.2.3. Actividades Económicas.....	46
2.3. Medio físico transformado.	48
2.3.1. Usos actuales.	48
2.3.2. Vivienda	49
2.3.3. Conectividad	51
2.3.4. Infraestructura y servicios	54
2.3.5. Equipamiento urbano	56
2.3.6. Imagen Urbana.....	57
2.4. Riesgo y vulnerabilidad	58

“Directrices Generales de Desarrollo Urbano en la Delegación Luis Echeverría Álvarez para uso Industrial, Especial, Infraestructura y de Equipamiento, del Municipio de Tecate, Baja California”

3. Directrices estratégicas	62
3.1. Lineamientos generales de planeación	62
3.1.1. Área de aplicación de directrices generales	62
3.2. Modelo de ocupación urbana.	64
3.2.1. Políticas de desarrollo con vocación.....	64
3.2.2. Transectos.....	65
3.2.3. Zonificación primaria.	66
3.3. Modelo de gestión.	70
3.3.1. Estrategia de Desarrollo Urbano.....	70
3.3.1.1. Estructura vial y movilidad.....	71
3.3.2. Normas del suelo.	74
3.3.2.1. Zonificación secundaria de usos y destinos del suelo	74
Compatibilidad de uso de suelo.....	75
Disposiciones generales para los usos de suelo.....	76
3.3.2.2. Criterios de ocupación y utilización del suelo.....	82
4. Conclusiones y Recomendaciones.	84
5. Fuentes Bibliográficas	85
6. Anexos	87

Índice de Ilustraciones.

Ilustración 1. Localización Municipal	11
Ilustración 2. Área de estudio	26
Ilustración 3. Suelo y Vegetación	28
Ilustración 4. Categorización de la superficie del área de estudio en función de su geología, presencia de fallas, fracturas, así como sismicidad.....	29
Ilustración 5. Topografía	31
Ilustración 6. Modelo de pendientes en el área de estudio, clasificación en función de su aptitud para el desarrollo urbano	32
Ilustración 7. Dificultad para traslados a pie dada por el porcentaje de pendiente en el área de estudio	35
Ilustración 8 Hidrología	36
Ilustración 9 Edafología.....	37
Ilustración 10. Sitios Prioritarios para la conservación de biodiversidad	40
Ilustración 11. Modelo de aptitud física para el desarrollo urbano en el área de estudio.....	41
Ilustración 12. Población total en el área de estudio, así como en las manzanas urbanas más cercanas a esta.....	43
Ilustración 13. Densidad de población urbana, habitantes por hectárea de manzana urbana más cercanas al área de estudio.....	44

“Directrices Generales de Desarrollo Urbano en la Delegación Luis Echeverría Álvarez para uso Industrial, Especial, Infraestructura y de Equipamiento, del Municipio de Tecate, Baja California”

Ilustración 14. Unidades económicas identificadas en las cercanías del área de estudio clasificadas por personal ocupado	48
Ilustración 15. Usos Actuales	49
Ilustración 16. Ejemplos de Viviendas observadas en el área de estudio	50
Ilustración 17. Viviendas totales identificadas en el área de estudio y el proyecto de centro de	51
Ilustración 18. Salida sobre la Carretera Libre No.2 Tijuana-Mexicali que da acceso al camino vecinal que conecta el área de estudio de manera local y regional	52
Ilustración 19. Unidad Económica Global Carbon Team, hito que marca la vuelta izquierda para ingresar a la vialidad que brinda acceso al CERESO, así como el área de estudio.....	52
Ilustración 20. Acceso al camino vecinal que permite llegar a la parte central del área de estudio	53
Ilustración 21. Trazo liberado y nivelado para la instalación del gasoducto dentro de los límites del área de estudio	53
Ilustración 22. Red Vial que brinda conectividad local y regional al área de estudio	54
Ilustración 23. Infraestructura y servicios.....	55
Ilustración 24. Paso del Gasoducto.....	55
Ilustración 25. Equipamiento urbano dentro del área de estudio	56
Ilustración 26. Procesos de aceites.....	57
Ilustración 27. Empresa Global Carbon Team S.A. de C.V.	57
Ilustración 28. CREAAD El Hongo	57
Ilustración 29. CERESO El Hongo.....	57
Ilustración 30. Análisis de riesgos por radio de impacto	61
Ilustración 31. Características de las áreas unitarias que se encuentran al interior del área de estudio. .	62
Ilustración 32. Transectos	66
Ilustración 33. Zonificación primaria.	69
Ilustración 34. Estructura del Esquema vial.....	73
Ilustración 35. Carta Urbana	75

Índice de Tablas

Tabla 1. Tratados o Acuerdos Internacionales signados por el Estado Mexicano.....	12
Tabla 2. Leyes federales	15
Tabla 3 Normas Oficiales Mexicanas	18
Tabla 4. Leyes Estatales	19
Tabla 5. Reglamentos Municipales de Tecate.....	21
Tabla 6. Instrumentos de planeación.....	21
Tabla 7. Parcelas que comprenden el área de estudio.....	25
Tabla 8. Suelo y vegetación.....	27
Tabla 9. Rangos de elevación en el área de estudio	30
Tabla 10. Clasificación porcentaje de pendiente en área de estudio en función de su aptitud para el desarrollo urbano y su potencial de riesgo.....	31
Tabla 11. Características y usos recomendables de los rangos de pendiente para la urbanización	32

“Directrices Generales de Desarrollo Urbano en la Delegación Luis Echeverría Álvarez para uso Industrial, Especial, Infraestructura y de Equipamiento, del Municipio de Tecate, Baja California”

Tabla 12. Dificultad para traslados a pie dada por el porcentaje de pendiente en el área de estudio.....	34
Tabla 13 Tipos de suelo en el área de estudio.....	36
Tabla 14. Sitios prioritarios.	39
Tabla 15. Modelo de Aptitud	40
Tabla 16. Distribución de la población identificada en el área de estudio por localidad rural y sexo	42
Tabla 17. Proyecciones de población del área de estudio.....	45
Tabla 18. Estimaciones de saturación poblacional por tipo de uso de suelo propuesto	46
Tabla 19. Uso de suelo Actual.....	48
Tabla 20. Viviendas totales y habitadas por localidad rural en el área de estudio	50
Tabla 21 Análisis de los Atlas de Riesgos para el municipio	59
Tabla 22. Localidades rurales dentro de la zona de amortiguamiento	60
Tabla 23. Áreas Unitarias de las DGDU-EGRTBC que inciden en el Área de Estudio	63
Tabla 24. Zonificación primaria.....	66
Tabla 25. Superficies por transecto en el área de estudio.....	69
Tabla 26. Estrategias de desarrollo urbano.	70
Tabla 27. Estructura vial, clasificación de vialidades	71
Tabla 28. Estructura del Esquema Vial.....	72
Tabla 29. Zonificación Secundaria.....	74
Tabla 30. Listado de Condicionantes	75
Tabla 31. COS máximos en transectos del PDUCP Te	82
Tabla 32. COS máximos para transectos de las directrices.....	82

Índice de gráficas

Gráfica 1. Distribución porcentual de la superficie del área de estudio en función de la dificultad para efectuar traslados a pie	34
Gráfica 2. Distribución porcentual de las unidades económicas identificadas en las cercanías del área de estudio por tamaño de empresa	47

“Directrices Generales de Desarrollo Urbano en la Delegación Luis Echeverría Álvarez para uso Industrial, Especial, Infraestructura y de Equipamiento, del Municipio de Tecate, Baja California”

INTRODUCCIÓN

La Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Baja California establece en su artículo 20 que corresponde a la Comisión Coordinadora de Desarrollo Urbano del Estado (inciso número II y IV) dictaminar sobre la congruencia entre los diversos Programas Municipales de Desarrollo Urbano y Programas de Ordenación de Zonas Conurbadas con los Programas Estatal, Regionales de Desarrollo Urbano y Sectoriales en materia de transporte, vivienda, infraestructura y reserva territorial, entre otros, y someterlos a la aprobación del Gobernador del Estado quien ordenará su publicación y registro; y en ausencia de Programas de Desarrollo Urbano o de lineamientos específicos aplicables a determinadas áreas y predios, establecer las **directrices generales** conforme a los cuales serán autorizados los usos del suelo, localización y construcción de edificaciones y modificación o introducción de servicios de infraestructura básica en los Centros de Población, así como en las propuestas de anteproyecto de acciones de urbanización.

Por ello, el presente documento tiene el objetivo de analizar una zona que se localiza al centro del Municipio de Tecate, al sur de los límites del proyecto del Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Luis Echeverría Álvarez y al este de los límites de la localidad Agua Hechicera en la delegación Luis Echeverría, donde se propone una estructura urbana con alcances de Directrices de Desarrollo Urbano que promueve una vocación industrial y especial alejado de los centros de población, mitigando los riesgos relacionados a estas actividades condicionadas a las restricciones correspondientes, esto con la intención de planear el desarrollo a futuro de la región, previendo la conectividad y la zonificación respecto a los usos del suelo.

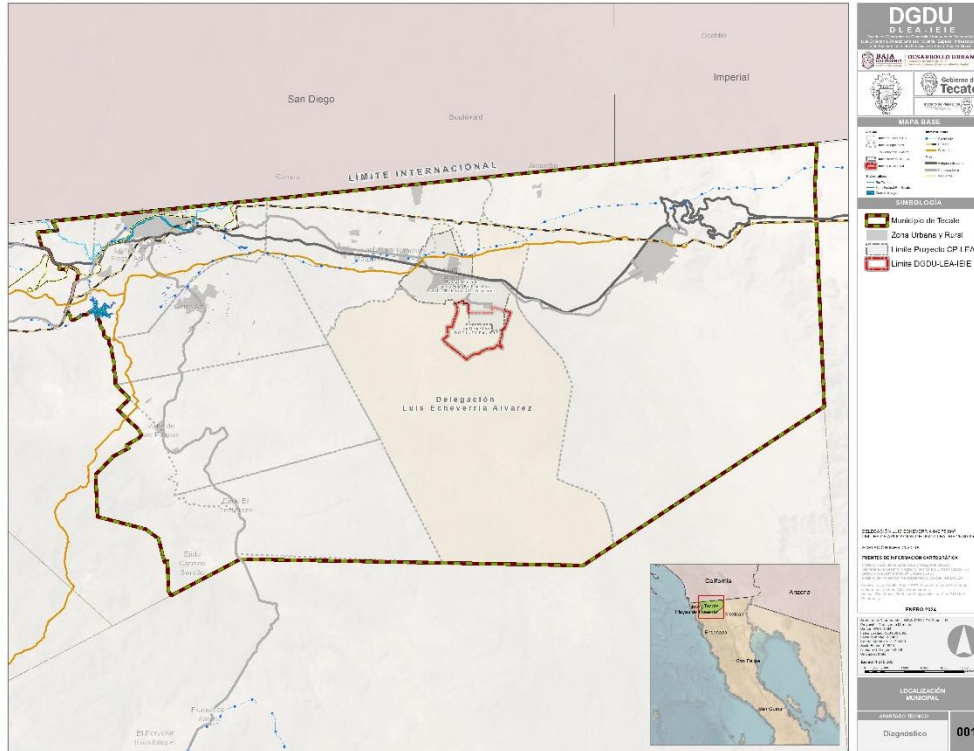
Actualmente la zona se encuentra establecida con usos rurales en su mayoría o bien, áreas sin tocar con poca densidad poblacional. Por lo que se pretende formar una aglomeración de actividades que típicamente no cuentan con facilidad de compatibilidad en los centros de población.

Esto se propone en un área de estudio con una superficie de 25.30 km² y una población establecida por INEGI 2020 de 18 habitantes.

Dichas directrices generales son promovidas por la empresa INDUSTRIAL RECYCLING MX LLC, elaboradas por medio del despacho GRAPHO Consultores Urbanos bajo la coordinación de la Perito MPEC. Arq. Claudia Izbeth Palma Monge, en conjunto con el MPEC. Arq. Daniel Eduardo Rivera Basulto, la MPEC. Arq. Michelle Araceli Rubio Jauregui, el MPEC. Marcos Issac Hernández Torres, Ing. Albely Ramos Torres, la Ing. Ambiental Samantha Moya Tamayo y el Ing. Carlos Bustamante Cardenas.

“Directrices Generales de Desarrollo Urbano en la Delegación Luis Echeverría Álvarez para uso Industrial, Especial, Infraestructura y de Equipamiento, del Municipio de Tecate, Baja California”

Ilustración 1. Localización Municipal



Fuente: elaboración propia.

1. Antecedentes.

1.1. Objetivos y alcances

El principal objetivo de este documento es establecer los lineamientos, requerimientos y condicionantes que regulen el desarrollo urbano de la zona suroeste del Ejido Baja California, así como implementar acciones de planeación y reordenamiento.

Con estas directrices se buscan los siguientes objetivos:

- a) Normar los usos del suelo
- b) Proponer una estructura vial adecuada que cumpla con las condiciones técnicas, jurídicas, económicas y de conectividad/movilidad, con apego a las características y necesidades actuales de la zona.
- c) Fortalecer la gestión administrativa del ayuntamiento en materia de planeación, administración y control del desarrollo urbano.
- d) Establecer lineamientos de planeación dentro de la zona para las acciones de urbanización futuras con el fin de que sean congruentes con las condiciones actuales.
- e) Fomentar la participación de la comunidad, dependencias de gobierno, academia y organizaciones del sector privado, en las acciones de mejoras.

“Directrices Generales de Desarrollo Urbano en la Delegación Luis Echeverría Álvarez para uso Industrial, Especial, Infraestructura y de Equipamiento, del Municipio de Tecate, Baja California”

1.2. Antecedentes Jurídicos.

El proyecto está contenido en un área de estudio ubicada al Sureste del Centro de Población de Luis Echeverría Álvarez y será regulado por los instrumentos jurídicos Municipales de Tecate, los Estatales de Baja California y los Nacionales. Se toman como bases jurídicas las siguientes:

Internacionales

Tabla 1. Tratados o Acuerdos Internacionales signados por el Estado Mexicano

Instrumento	Articulado / postulados	Fecha de publicación / Última reforma
<p>Declaración universal de los Derechos Humanos</p>	<p>La Declaración contiene 30 derechos y libertades que pertenecen a todas las personas y que nadie puede arrebatar. Los derechos que se incluyeron siguen siendo la base del derecho internacional de los derechos humanos. Proclamada el 10 de diciembre de 1948 en la Resolución 217 A (III): Carta Internacional de los Derechos del Hombre¹.</p> <p>Los derechos humanos fundamentales más aplicables al análisis debido a las condiciones y existencia de usos de suelo en el área de estudio son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Derecho a la vivienda: Toda persona tiene derecho a disfrutar de vivienda digna y decorosa. La Ley establecerá los instrumentos y apoyos necesarios a fin de alcanzar tal objetivo. - Derecho a un ambiente sano: Toda persona tiene derecho a gozar de un medio ambiente sano y ecológicamente equilibrado para su desarrollo y bienestar; corresponde al Estado garantizar este derecho. Quien ocasione un daño o deterioro ambiental tendrá las responsabilidades que establezcan las leyes. - Derecho al agua y saneamiento: Toda persona tiene derecho al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y fácil de obtener. - Derecho de las personas con discapacidad: El Estado se encuentra obligado a establecer todas las acciones necesarias para promover, proteger y asegurar el pleno ejercicio de los derechos humanos de las personas con discapacidad, asegurando su plena inclusión a la sociedad en un marco de respeto, igualdad y equiparación 	<p>10 de diciembre de 1948</p>

¹ Título originalmente asignado, que posteriormente fue nombrada Declaración Universal de Derechos Humanos.

“Directrices Generales de Desarrollo Urbano en la Delegación Luis Echeverría Álvarez para uso Industrial, Especial, Infraestructura y de Equipamiento, del Municipio de Tecate, Baja California”

Instrumento	Articulado / postulados	Fecha de publicación / Última reforma
	de oportunidades, respetando en todo momento su dignidad.	
<p>Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)</p>	<p>Son ocho propósitos de desarrollo humano fijados en el año 2000, que los 189 países miembros de las Naciones Unidas acordaron conseguir para el año 2015.</p> <p>1) Erradicar la pobreza extrema y el hambre; 2) Lograr la enseñanza primaria universal; 3) Promover la igualdad entre géneros y la autonomía de la mujer; 4) Reducir la mortalidad infantil; 5) Mejorar la salud materna; 6) Combatir el VIH/SIDA, malaria y otras enfermedades; 7) Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente; y 8) Fomentar una alianza global para el desarrollo². (ONU México, 2016).</p>	<p>08 de septiembre de 2000.</p> <p>Distribución general: 13 de septiembre de 2000.</p>
<p>Agenda 2030, Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)</p>	<p>Resolución aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, el 25 de septiembre de 2015.</p> <p>Es una hoja de ruta con 17 objetivos y 169 metas que pone un horizonte en común con el fin de orientar acciones multisectoriales a favor de las personas, la preservación del planeta, la prosperidad económica en disminución de desigualdades, así como fomentar la paz y las alianzas.</p> <p>En lo que se refiere a los ODS, es aplicable como marco institucional para nuestro análisis, concretamente, el Objetivo 11:</p> <p>“Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles”:</p> <p>“11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.</p> <p>11.b De aquí a 2020, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en</p>	<p>25 de septiembre de 2015.</p> <p>Distribución general: 21 de octubre de 2015.</p>

² Resulta importante destacar que: «(...) los Objetivos de Desarrollo del Milenio no se abandonan, sino que los Objetivos del Desarrollo Sostenible, complementan y profundizan el trabajo. Los ODS buscan terminar la labor que comenzaron los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), sin dejar a nadie atrás». (ONU México, 2016).

“Directrices Generales de Desarrollo Urbano en la Delegación Luis Echeverría Álvarez para uso Industrial, Especial, Infraestructura y de Equipamiento, del Municipio de Tecate, Baja California”

Instrumento	Articulado / postulados	Fecha de publicación / Última reforma
<p>Nueva Agenda Urbana (NAU)</p>	<p>consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles.”</p> <hr/> <p>Los 4 mecanismos diseñados para aplicar la Nueva Agenda Urbana son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Políticas urbanas nacionales que promuevan «sistemas integrados de ciudades y asentamientos humanos», llevando adelante el «desarrollo urbano integrado y sostenible»; 2. Una mejor gobernanza urbana, «con instituciones sólidas y mecanismos que den visibilidad y poder a todos los actores urbanos», junto con un sistema de controles y equilibrios, para favorecer la previsibilidad, la inclusión social, el crecimiento económico y la protección del medio ambiente; 3. Planificación urbana y territorial a largo plazo para optimizar la dimensión espacial de la ciudad y conseguir los resultados positivos de la urbanización; y 4. Marcos de financiación eficaces «para crear, mantener y compartir el valor generado por una urbanización inclusiva y sostenible». 	<p>20 de octubre de 2016. Refrendada el 23 de diciembre de 2016.</p>

Fuente: Elaboración propia, con información de la Organización de las Naciones Unidas.

Leyes y Reglamentos Federales

Es importante diferenciar entre las leyes y reglamentos federales que le dan sustento jurídico directo a estas Directrices, y aquellas que fungen sólo como base para temas que no necesariamente están directamente relacionados con la planeación del desarrollo urbano. Por ello, estos ordenamientos jurídicos se han clasificado en dos grandes grupos:

- 1 Las que le dan sustento jurídico a estas Directrices; y
- 2 Las que fungen como base para temas que no están directamente relacionados con la planeación del desarrollo urbano, (como las leyes y reglamentos en materia de derechos humanos, equidad de género, etcétera).

[continúa en siguiente página]

“Directrices Generales de Desarrollo Urbano en la Delegación Luis Echeverría Álvarez para uso Industrial, Especial, Infraestructura y de Equipamiento, del Municipio de Tecate, Baja California”

Estos ordenamientos jurídicos se muestran en tablas donde han sido organizados base en la numeración asignada en el sitio web de la Cámara de Diputados:

Tabla 2. Leyes federales

No. Ley	Ley	Articulado	Publicación DOF	Última Reforma DOF
001	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM)	Arts. 1, 4, 25, 26, 27, 73, 115 y 127.	05-Feb-1917	06-Jun-2023
013	Ley Agraria (LA)	Arts. 1-3, 8, 9-12, 13-14, 17, 23, 42-47, 50, 52-74, 76-80, 87-89, 93-97, 100, 106-108, 134-136, 148-149, 154.	26-Feb-1992	25-Abr-2023
016	Ley de Aguas Nacionales (LAN)	Arts. 1-5, 7, 7 Bis, 9, 13-14 Bis 1, 14 Bis 4, 14 Bis 5-18, 20,	01-Dic-1992	08-May-2023
023	Ley de Asistencia Social (LAS)	Arts. 1, 2, 3, 4, 7, 17-23, 25, 29, 45-47, 53-55.	02-Sep-2004	06-Ene-2023
030	Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal (LCPAF)	Arts. 1, 2 (Fracc. I, c), 3, 4, 22, 24, 26-32, 41, 52, 59-60, 63, 65, 68-69.	22-Dic-1993	15-Nov-2023
036	Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo (LCID)	Arts. 1, 6-7, 10 (Fracc. VI), 24-25, 40.	06-Abr-2011	06-Nov-2020
038	Ley de Desarrollo Rural Sustentable (LDS)	Arts. 1-13, 19, 23, 24, 24-Bis, 25, 26, 29-32, 41, 61, 86, 130-132, 134-140, 142-144, 149 (Fracc. VI), 154.	07-Dic-2001	03-Jun-2021
041	Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios (LDFEFM)	Arts. 1-5, 9, 11, 18-26, 30, 34, 36, 39-46, 49-51, Título IV, Título V.	27-Abr-2016	10-May-2022
046	Ley de Energía para el Campo (LEC)	Arts. 1-4, 11-14.	30-Dic-2002	28-Dic-2012
047	Ley de Expropiación (LE)	Arts. 1-4, 7-9, 12, 17-19, 21.	25-Nov-1936	27-Ene-2012
052	Ley de Fomento a la Industria Vitivinícola (LFIV)	Arts. 1-7, 13, 30-31.	23-May-2018	Sin reforma
057	Ley de Infraestructura de la Calidad (LIC) (Substituye a la abrogada Ley Federal sobre Metrología y Normalización).	Arts. 1-8, 29, 32	01-Jul-2020	Sin reforma
067	Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (LCNDH)	Arts. 1-4, 25, 3-44, 46-47, 67-69, 70, 72,	29-Jun-1992	19-Ene-2023
068	Ley de la Economía Social y Solidaria, Reglamentaria del Párrafo Octavo del Artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en lo referente al sector social de la economía (LESS)	Arts. 1-4, 6-10, 24.	23-May-2012	11-May-2022

“Directrices Generales de Desarrollo Urbano en la Delegación Luis Echeverría Álvarez para uso Industrial, Especial, Infraestructura y de Equipamiento, del Municipio de Tecate, Baja California”

No. Ley	Ley	Articulado	Publicación DOF	Última Reforma DOF
072	Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores (LDPAM)	Arts. 1-8, 10, 11-14, 18, 20-21, 24, 27-28, 31, 44, 48-50.	25-Jun-2002	10-May-2022
077	Ley de Migración (LM)	Arts. 1-3, 6-13, 15-17, 20, 34-36, 66-67, 72-73, 75,	25-May-2011	29-Abr-2022
080	Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (LOPSRM)	Arts. 1-4, 11-12, 14, 17-27, 42.	04-Ene-2000	20-May-2021
083	Ley de Planeación (LP)	Arts. 1-6, 9-14, 20-28, 33-35.	05-Ene-1983	08-May-2023
099	Ley de Transición Energética (LTE)	Arts. 1-5, 9, 11-14, 18, 21, 47, 96.	24-Dic-2015	Sin reforma
103	Ley de Vías Generales de Comunicación (LGVC)	Arts. 1, 2, 7-9, 40-46, 49, 79, 89, 107-108, 387, 523, 525, 532-534, 591-592.	19-Feb-1940	03-May-2023
104	Ley de Vivienda (LV)	Arts. 1-10, 12, 14-17, 19, 28-30, 38-40, 46-47, 49, 51-52, 62, 65-66, 68-69, 71-74, 76, 78, 81, 87-88.	27-Jun-2006	14-May-2019
115	Ley del Instituto Mexicano de la Juventud (LIMJ)	Arts. 1-4 Bis, 6.	06-Ene-1999	23-Mar-2022
116	Ley del Instituto Nacional de las Mujeres (LINM)	Arts. 1-7, 30.	12-Ene-2001	20-May-2021
117	Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (LINPI)	Arts. 1-9, 18, 20-21, 27.	04-Dic-2018	29-Dic-2023
120	Ley del Seguro Social (LSS)	Arts. 1-4, 110, 208-210 A, 214-216 A, 234-239, 240, 251, 254.	21-Dic-1995	01-Dic-2023
127	Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (LSNIEG)	Arts. 1-4, 7, 9-13, 17, 19-28, 34-36, 52-60, 62-63, 78, 92-94, 98-102,	16-Abr-2008	01-Dic-2023
139	Ley Federal de Derechos (LFD)	Arts. 1, 172, 172 A-N, 187, 192, 194 K-N.	31-Dic-1981	13-Nov-2023
154	Ley Federal de Responsabilidad Ambiental (LFRA)	Arts. 1-14, 25.	07-Jun-2013	20-May-2021
163	Ley Federal de Zonas Económicas Especiales (LFZEE)	Arts. 1, 3, 6, 10-13, 36.	01-Jun-2016	Sin reforma
175	Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación (LFPED)	Arts. 1-7, Capítulo IV, 20,	11-Jun-2003	08-Dic-2023
177	Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas (LFMZAAH)	Arts. 1-5, 6-10, 13-14, 18, 19, 21-22, 27-46,	06-May-1972	16-Feb-2018
178	Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV)	Arts. 1-6, 8-9, 14-15, 17-20, 26-31, 35, 38, 40, 46 Ter, 49, 51-52, 54-60.	01-Feb-2007	29-Dic-2023

“Directrices Generales de Desarrollo Urbano en la Delegación Luis Echeverría Álvarez para uso Industrial, Especial, Infraestructura y de Equipamiento, del Municipio de Tecate, Baja California”

No. Ley	Ley	Articulado	Publicación DOF	Última Reforma DOF
180	Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (LGAHOTDU)	Arts. 1-7, 9-13, 19-23, 40-44, 46, 51, 59, 65-67, 70-74, 76-77, 90, 92-94.	28-Nov-2016	01-Jun-2021
183	Ley General de Cambio Climático (LGCC)	Arts. 1-3, 5, 9-11, 25-31, 33-34, 37-38, 40, 58-60, 71-73, 75, 90-91, 94, 106-110, 114-116.	06-Jun-2012	15-Nov-2023
189	Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS)	Arts. 1-7, 9-13, 21-22, 28-35, 38-41, 45, 74-75, 77, 86, 112, 115, 119, 121, 124-125, 127, 141, 145, 149.	05-Jun-2018	28-Abr-2022
190	Ley General de Desarrollo Social (LGDS)	Arts. 1-9, 11-14, 16-17, 19, 33-34, 38-42, 44-45, 47, 49, 61, 74.	20-Ene-2004	11-May-2022
193	Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (LGDNNA)	Arts. 1-25, 29, 36-44, 46-48, 50-51, 53-55, 57, 60-66, 71-77, 79, 89-96, 101 Bis-101 Bis 2, 114-115, 118-119, 141.	04-Dic-2014	11-Dic-2023
198	Ley General de Población (LGP)	Arts. 1-3, 80 Bis, 94.	07-Ene-1974	12-Jul-2018
200	Ley General de Protección Civil (LGPC)	Arts. 1-6, 8-11, 14-17, 20-22, 35-38, 41, 43, 45, 65, 74-75, 83-87, 89-90.	06-Jun-2012	21-Dic-2023
201	Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPDO)	Arts. 1-9, 16-29, 33-36, 38, 41-48, 52, 57-60, 64-70, 72-75, 83-89, Título XIII.	26-Ene-2017	Sin reforma
203	Ley General de Salud (LGS)	Arts. 1-3, 8, 27, 46, 58, 72-74, 77 Bis 1, 96, 104, 106, 110-113, 116-120, 122-123, 128, 134, 138, 140, 147, 181-184, 355, 360-362, 393, 402-407, 428.	07-Feb-1984	29-May-2023
208	Ley General de Turismo (LGT)	Arts. 1-5, 10, 14-21, 23-29, 31-37, 46-47.	17-Jun-2009	03-May-2023
210	Ley General de Vida Silvestre (LGVS)	Arts. 1-8, 11-13, 15-16, 18-20, 21, 24, 63-64, 89, 106-107.	03-Jul-2000	20-May-2021
211	Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEPA)	Arts. 1-4, 8, 10-12, 1523, 28-35, 41, 44-50, 52-60, 64-64 Bis 1, 77 Bis-87, 88-93, 98-99, 101 Bis-105, 108-112, 115, 117-123, 128, 134-140, 145, 149, 151, 155, 157, 159 Bis, 159 Bis 3.	28-Ene-1988	08-May-2023

“Directrices Generales de Desarrollo Urbano en la Delegación Luis Echeverría Álvarez para uso Industrial, Especial, Infraestructura y de Equipamiento, del Municipio de Tecate, Baja California”

No. Ley	Ley	Articulado	Publicación DOF	Última Reforma DOF
221	Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (LGIMH)	Arts. 1-8, 16-20, 29, 33-43, 49.	02-Ago-2006	29-Dic-2023
222	Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad (LGIPD)	Arts.1-5, 7-8, 16-19, 21, 24-27, 3237, 42.	30-May-2011	06-Ene-2023
223	Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia (LGPSVD)	Arts. 1-13, 15, 17-19, 24-26, 27-28.	24-Ene-2012	04-May-2021
224	Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos (LGPGIR)	Arts. 1-6, 10, 13-16, 1822, 25-42, 43-48, 50, 54-57, 60, 62 Bis, 64-73, 95-100.	08-Oct-2003	08-May-2023
236	Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (LOAPF)	Arts. 1, 10, 17-17 Ter, 22, 27 Fracción XII, 32 Bis, 35, 41.	29-Dic-1976	01-Dic-2023
296	Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario (LRSF)	Arts. 1-6 Bis, 8, 10, 15, 25, 30-31, 32-34, 37, 44, 48-49, 56.	12-May-1995	03-May-2023
303	Ley sobre la Celebración de Tratados (LCT)	Arts. 1-2, 7, 9.	02-Ene-1992	20-May-2021

Fuente: Elaboración propia, con información del sitio web de la Cámara de Diputados:
<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm>.

Normas Oficiales Mexicanas

Tabla 3 Normas Oficiales Mexicanas

Materia	Norma	Publicación DOF
De Agua	NOM-001-CONAGUA-2011	17-02-2012
	NOM-011-CONAGUA-2015	27-03-2015
	NOM-014-CONAGUA-2003	18-08-2009
	NOM-015-CONAGUA-2003	18-08-2009
	NOM-015-CONAGUA-2007	18-08-2009
	NOM-001-SEMARNAT-2021	11-03-2022
	NOM-001-SEMARNAT-1996	01-06-1997
	NOM-002-SEMARNAT-1996	03-06-1998
	NOM-003-SEMARNAT-1997	21-09-1998
	NOM-011-CAN-2000	17-04-2002
Impacto Ambiental	NMX-AA-120-SCFI-2016	07-12-2016
	NOM-009-ASEA-2017	25-01-2019
	NOM-129-SEMARNAT-2006	17-07-2007
	NOM-130-SEMARNAT-2000	23-03-2001
Emisiones	NOM-034-SEMARNAT-1993	18-10-1993
	NOM-035-SEMARNAT-1993	18-10-1993
	NOM-036-SEMARNAT-1993	18-10-1993
	NOM-037-SEMARNAT-1993	18-10-1993
	NOM-038-SEMARNAT-1993	18-10-1993
	NOM-042-SEMARNAT-2003	07-09-2005

“Directrices Generales de Desarrollo Urbano en la Delegación Luis Echeverría Álvarez para uso Industrial, Especial, Infraestructura y de Equipamiento, del Municipio de Tecate, Baja California”

Materia	Norma	Publicación DOF
	NOM-047-SEMARNAT-2014	26-11-2014
	NOM-121-SEMARNAT-1997	14-07-1998
	NOM-137-SEMARNAT-2013	20-02-2014
	NOM-163-SEMARNAT-ENER-SCFI-2013	21-06-2013
	NOM-020-SSA1-2014	19-08-2014
	NOM-021-SSA1-2021	29-10-2021
	NOM-022-SSA1-2019	20-08-2019
	NOM-023-SSA1-1993	23-12-1994
	NOM-025-SSA1-2014	20-08-2014
Riesgo	NOM-172-SEMARNAT-2019	20-11-2019
	NOM-048-SSA1-1993	09-01-1996
Residuos	NOM-004-SEMARNAT-2002	15-08-2003
	NOM-052-SEMARNAT-2005	23-06-2003
	NOM-053-SEMARNAT-1993	23-06-2006
	NOM-054-SEMARNAT-1993	22-10-1993
	NOM-055-SEMARNAT-2003	22-10-1993
	NOM-056-SEMARNAT-1993	22-10-1993
	NOM-057-SEMARNAT-1993	06-01-2004
	NOM-058-SEMARNAT-1993	22-10-1993
	NOM-087-SEMARNAT-SSA1-2002	17-02-2003
	NOM-098-SEMARNAT-2002	01-10-2004
	NOM-133-SEMARNAT-2015	23-02-2016
PROY-NOM-160-SEMARNAT-2011	12-08-2011	

Fuente: Elaboración propia, con información del Sistema Integral de Normas y Evaluación de la Conformidad (SINEC).

Leyes Estatales de Baja California

Tabla 4. Leyes Estatales

Instrumentos estatales	Articulado	Publicación POE	Última reforma
Constitución Política del Estado libre y soberano de Baja California	Art. 11, Art. 27, Art. 76, Art. 81, Art. 82, Art. 83, Art. 84	16-08-1953	12-02-2021
Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Baja California	Art. 4, Art. 6, Art. 7, Art. 11, Art. 29, Art. 52, Art. 53, Art. 54, Art. 55, Art. 76, Art. 78, Art. 79, Art. 104 Art. 106, Art. 107, Art. 108, Art. 114, Art. 117, Art. 125, Art. 126, Art. 134, Art. 147, Art. 150	24-06-1994	12-02-2021
Ley de Protección al Ambiente para el Estado de Baja California	Art. 3, Art. 9, Art. 29, Art. 63, Art. 65, Art. 73, Art.	30-11-2001	10-02-2023

“Directrices Generales de Desarrollo Urbano en la Delegación Luis Echeverría Álvarez para uso Industrial, Especial, Infraestructura y de Equipamiento, del Municipio de Tecate, Baja California”

Instrumentos estatales	Articulado	Publicación POE	Última reforma
	86, Art.113, Art. 121, Art. 126, Art. 134, Art. 136 Y Art. 106		
Ley de Urbanización del Estado de Baja California	Art. 3, Art. 4, Art. 6, Art. 10, Art. 48	20-08-1981	08-09-2023
Ley de Edificaciones del estado de Baja California	Art. 6, Art. 10, Art. 16	24-06-1994	12-02-2021
Ley de Planeación para el estado de Baja California	Art. 5, Art. 14, Art. 23, Art. 25, Art. 27, Art. 33, Art. 34, Art. 35 y 36, Art. 53, Art. 65 y 66	25-06-2008	28-10-2016
Ley del Régimen municipal para el Estado de Baja California	Art. 2, Art. 3, Art. 43, Art. 23, Art. 24, Art. 26	15-10-2001	19-07-2023
Ley de Zonas Metropolitanas del Estado de Baja California	Art. 2	15-03-2013	12-04-2019
Ley de Expropiación para el Estado de Baja California	Art. 2	13-06-2003	09-10-2009
Ley de Catastro Inmobiliario del Estado de Baja California	Art. 2	02-09-1994	Sin reforma
Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en Baja California	Art. 3, Art. 5, Art. 109	19-01-2017	29-07-2021
Ley de Prevención, Mitigación y Adaptación del Cambio Climático para el Estado de Baja California	Art. 18	01-06-2012	25-05-2023
Ley de Preservación del Patrimonio Cultural de Baja California	Art. 3, Art. 4, Art. 15, Art. 40, Art. 56	18-08- 1995	30-11-2018
Ley de Movilidad Sustentable y Transporte del Estado de Baja California	Art. 1, Art. 42	27-03-2020	23-05-2023
Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Baja California	Art. 34, Art. 31	31-10-2019	12-05-2020
Estatuto Territorial de los Municipios del Estado de Baja California	Art. 7	03-01-2020	19-07-2023

Fuente: Elaboración propia. Con información del Congreso del Estado de Baja California

[continúa en siguiente página]

“Directrices Generales de Desarrollo Urbano en la Delegación Luis Echeverría Álvarez para uso Industrial, Especial, Infraestructura y de Equipamiento, del Municipio de Tecate, Baja California”

Reglamentos municipales de Tecate

Tabla 5. Reglamentos Municipales de Tecate

Instrumentos municipales	Artículos	Publicación o modificación POE
Reglamento de Protección al Ambiente para el Municipio de Tecate, B. C.	Art. 6 y Art. 4	04-01-2016
Reglamento de la Administración Pública para el Municipio de Tecate, B.C.	Art. 9	08-12-2023
Reglamento de Imagen Urbana para el Municipio de Tecate, B.C.	Art. 2 y Art. 11	15-10-2018
Reglamento de Edificaciones para el Municipio de Tecate, B.C.	Art. 1	10-08-2007
Reglamento Interno del Instituto de Planeación del Desarrollo Municipal de Tecate, B. C.	Art. 4, 5, 7 y 11	04-10-2019
Reglamento Municipal de Protección Civil para el Municipio de Tecate, B.C.	Art. 3, 4, 5 y 67	10-02-2017
Reglamento para la Ciudad de Tecate, B.C. del Ruido	Art. 1, 2, 3 y 4	20-03-1983
Reglamento para la Seguridad Civil, Prevención y Control de Incendios y Explosiones para el Municipio de Tecate, B.C.	Art. 7, 9, 15, 29,38, 39, 41, 46, 48, 65, 77, 110 – 119, 127-130	23-09-2007
Reglamento Interno de la Dirección de Gestión Integral del Territorio del Municipio de Tecate, Baja California	Art. 2, 3, 6-44	10-11-2023

Fuente: Elaboración propia. Con información del Congreso del Estado de Baja California

1.3. Antecedentes de Planeación.

Se le aplica un contexto de planeación a nivel nacional, estatal, y municipal, se toma como consideración y como bases de planeación los siguientes instrumentos:

Tabla 6. Instrumentos de planeación

Instrumento de Planeación	Disposición alineada	Publicación DOF/POE
Federal		
Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	Definir una estrategia para lograr que México alcance su máximo potencial. Se articula en tres ejes principales: I) Política y Gobierno, II) Política Social, y III) Economía.	12-07-2019
Programa Nacional de Desarrollo Urbano 2014-2018	Objetivo 1. Controlar la expansión de las manchas urbanas y consolidar las ciudades para mejorar la calidad de vida de los habitantes. Objetivo 2. Consolidar un modelo de desarrollo urbano que genere bienestar para los ciudadanos, garantizando la sustentabilidad social, económica y ambiental. Objetivo 3. Diseñar e implementar instrumentos normativos, fiscales, administrativos y de control para la gestión del suelo. Objetivo 4. Impulsar una política de movilidad sustentable que garantice la calidad, disponibilidad, conectividad y accesibilidad de los viajes urbanos.	30-04-2014

“Directrices Generales de Desarrollo Urbano en la Delegación Luis Echeverría Álvarez para uso Industrial, Especial, Infraestructura y de Equipamiento, del Municipio de Tecate, Baja California”

Instrumento de Planeación	Disposición alineada	Publicación DOF/POE
<p>Programa Nacional de Ordenamiento Territorial de Desarrollo Urbano 2021- 2024</p>	<p>Objetivos prioritarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Impulsar un modelo de Desarrollo territorial justo, equilibrado y sostenible, para el bienestar de la población y su entorno ▪ Promover un desarrollo integral en los Sistemas Urbano Rurales y en las Zona Metropolitanas ▪ Transitar a un modelo de Desarrollo urbano orientado a ciudades sostenibles, ordenadas, equitativas, justas y económicamente viables, que reduzcan las desigualdades socioespaciales en los asentamientos humanos ▪ Potencializar las capacidades organizativas, productivas y de desarrollo sostenible; del sector agrario, de las poblaciones rurales y, de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas en el territorio, con pertinencia cultural ▪ Promover el hábitat integral de la población en la política de vivienda adecuada ▪ Fortalecer la sostenibilidad y las capacidades adaptativas en el territorio y sus habitantes 	<p>02-06-2021</p>
<p>Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2020-2024</p>	<p>Objetivos prioritarios:</p> <p>1.- Promover la conservación, protección, restauración y aprovechamiento sustentable de los ecosistemas y su biodiversidad con enfoque territorial y de derechos humanos, considerando las regiones bioculturales, a fin de mantener ecosistemas funcionales que son la base del bienestar de la población.</p> <p>3.- Promover al agua como pilar de bienestar, manejada por instituciones transparentes, confiables, eficientes y eficaces que velen por un medio ambiente sano y donde una sociedad participativa se involucre en su gestión.</p> <p>4.- Promover un entorno libre de contaminación del agua, el aire y el suelo que contribuya al ejercicio pleno del derecho a un medio ambiente sano.</p>	<p>07-07-2020</p>
<p>Programa Sectorial de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano 2020-2024</p>	<p>Objetivos prioritarios:</p> <p>1.- Establecer un sistema territorial integrado, ordenado, incluyente, sostenible y seguro centrado en los derechos humanos y colectivos de las personas, pueblos y comunidades, con énfasis en aquellas que, por su identidad, género, condición de edad, discapacidad y situación de vulnerabilidad han sido excluidas del desarrollo territorial.</p> <p>2.- Reconocer el papel de los sujetos agrarios, población rural, pueblos indígenas y afromexicano en el desarrollo territorial incluyente y sostenible para garantizar el pleno ejercicio de sus derechos, así como para impulsar acciones que coadyuven con el sector energético mediante el diálogo y los procedimientos de mediación para el adecuado uso y aprovechamiento del suelo.</p>	<p>26-06-2020</p>

“Directrices Generales de Desarrollo Urbano en la Delegación Luis Echeverría Álvarez para uso Industrial, Especial, Infraestructura y de Equipamiento, del Municipio de Tecate, Baja California”

Instrumento de Planeación	Disposición alineada	Publicación DOF/POE
Programa Nacional de Vivienda 2021-2024	<p>3.- Impulsar un hábitat asequible, resiliente y sostenible, para avanzar en la construcción de espacios de vida para que todas las personas puedan vivir seguras y en condiciones de igualdad.</p> <p>Objetivos prioritarios: 1.- Garantizar el ejercicio del derecho a la vivienda adecuada a todas las personas, especialmente a los grupos en mayor condición de discriminación y vulnerabilidad, a través de soluciones financieras, técnicas y sociales de acuerdo con las necesidades específicas de cada grupo de población 3.- Fomentar juntamente con el sector social y privado, condiciones que propicien el ejercicio del derecho a la vivienda adecuada</p>	04-06-2021
Programa Nacional de Población 2014-2018	<p>Objetivos prioritarios: 1.- Aprovechar las oportunidades de desarrollo social y económico propiciadas por el cambio demográfico 2.- Ampliar las capacidades y oportunidades a la salud y el ejercicio de derechos sexuales y reproductivos para mujeres y hombres 3.- Incentivar una distribución territorial de la población inclusiva y sostenible, fomentando redes de asentamientos 4.- Atender los desafíos sociodemográficos derivados de la migración internacional en sus distintas modalidades</p>	30-04-2014
Estatal		
Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027	Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial; éste deberá sustentarse en criterios de sostenibilidad, accesibilidad, de mitigación y adaptación al cambio climático.	20-05-2022
Programa de Ordenamiento Ecológico del Estado de Baja California 2014	Política de aprovechamiento sustentable con la finalidad de mantener la integridad funcional del territorio, proporcionando criterios de regulación ecológica para que la utilización de los recursos naturales genere el menor impacto en el medio ambiente.	03-07-2014
Plan Estratégico Metropolitano Tijuana-Tecate-Playas de Rosarito 2034	De manera general pretende identificar la fuerza y potencialidad de los sectores ambiental, urbano, económico, social e institucional de la ZMTTR, así como sus debilidades y amenazas, y proponer un plan de objetivos y acciones que al emprenderse ayude a contrarrestar y fortalecer estos sectores, en un marco que permita acentuar la vocación global de la Zona Metropolitana y transformar esta área en un espacio urbano de influencia en todo el mundo, en un entorno de cohesión social	26-02-2012
Municipal		
Plan Municipal de Desarrollo del municipio de Tecate, Baja California 2022-2024	Establece una Visión de un Estado que logre el bienestar y la calidad de vida de su población, garante del estado de derecho en todos los ámbitos de la vida pública, que ofrece a sus habitantes las condiciones estructurales favorables, con un respeto irrestricto	25-02-2022

“Directrices Generales de Desarrollo Urbano en la Delegación Luis Echeverría Álvarez para uso Industrial, Especial, Infraestructura y de Equipamiento, del Municipio de Tecate, Baja California”

Instrumento de Planeación	Disposición alineada	Publicación DOF/POE
	al entorno y sus recursos naturales, para que cuente con herramientas autogestoras para alcanzar su potencial y propósitos de vida; Dentro de su objetivo 3.3 “Planeación sustentable y medio ambiente” se establece que se le dé seguimiento a las estrategias propuestas en la planeación a largo plazo del municipio y por otra buscar dotar de la esencia de la política pública impulsada por este ayuntamiento, además de busca la protección al medio ambiente y complementar la visión del desarrollo urbano del municipio con políticas sustentabilidad ambiental.	
Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Tecate, Baja California, 2018-2036	Instrumento que integra las políticas, estrategias, y disposiciones que regularán el territorio municipal, mediante la determinación de provisiones, usos, destinos y reservas de áreas y predios para la conservación, mejoramiento y crecimiento.	27-09-2019
Plan Estratégico Municipal del municipio de Tecate, Baja California 2040	Define la visión del municipio de Tecate, con un horizonte a largo plazo (2040), estableciendo los proyectos y estrategias a seguir.	25-11-2016
Directrices Generales de Desarrollo Urbano de la Expansión del Gasoducto Rosarito	El instrumento tiene como objetivo general implementar acciones de planeación y reordenamiento, que ayuden a regular y controlar el crecimiento que se podría dar en la zona del proyecto del gasoducto que cruza gran parte del municipio en su zona rural, delimitando zonas de amortiguamiento para crear condiciones seguras tanto para la compañía distribuidora como para los ciudadanos que pretendan establecerse en las cercanías de esta infraestructura.	24-03-2023
Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Luis Echeverría-EJ 2001	Instrumento de planeación que define las políticas y estrategias que se deberán seguir para contar con un centro de población ordenado.	26-10-2001

Fuente: Elaboración propia, con base a normatividad vigente

En tanto no sea actualizado y publicado el Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Luis Echeverría, estas directrices generales de desarrollo urbano tendrán interpretación preferente sobre el Programa vigente publicado el 26 de octubre de 2001, salvo que se implemente un mecanismo formal de reconocimiento de derechos adquiridos de zonificación urbana.

1.4. Delimitación del área de estudio.

El área de estudio se localiza al centro del municipio de Tecate, al sur de los límites del Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Luis Echeverría Álvarez y al este de los límites de Agua Hechicera, donde principalmente se concentran las siguientes parcelas:

“Directrices Generales de Desarrollo Urbano en la Delegación Luis Echeverría Álvarez para uso Industrial, Especial, Infraestructura y de Equipamiento, del Municipio de Tecate, Baja California”

Tabla 7. Parcelas que comprenden el área de estudio.

Numero de parcela	Superficie (ha)	Numero de parcela	Superficie (ha)
Parcela No. 9	92.651882	Parcela No. 100	11.216867
Parcela No. 13	19.603918	Parcela No. 101	33.654289
Parcela No. 47	9.279002	Parcela No. 102	33.640391
Parcela No. 48	6.114088	Parcela No. 103	7.903937
Parcela No. 49	75.712442	Parcela No. 104	33.639459
Parcela No. 50	19.603923	Parcela No. 105	17.160687
Parcela No. 51	76.835121	Parcela No. 106	11.217664
Parcela No. 66	64.609756	Parcela No. 107	11.217669
Parcela No. 68	99.868825	Parcela No. 108	33.653
Parcela No. 69	96.405076	Parcela No. 109	33.659757
Parcela No. 70	34.214164	Parcela No. 110	11.217669
Parcela No. 71	80.000006	Parcela No. 111	32.706801
Parcela No. 72	62.107824	Parcela No. 112	14.4492
Parcela No. 78	93.390005	Parcela No. 113	11.217663
Parcela No. 79	74.31146	Parcela No. 114	33.653003
Parcela No. 80	100.002705	Parcela No. 115	33.658699
Parcela No. 81	99.610489	Parcela No. 183	25.144783
Parcela No. 82	58.367956	Parcela No. 228	16.827369
Parcela No. 83	41.34952	Parcela No. 229	11.216869
Parcela No. 84	49.549177	Parcela No. 230	11.216869
Parcela No. 85	99.999998	Parcela No. 231	11.217666
Parcela No. 86	77.557682	Parcela No. 232	11.217665
Parcela No. 87	100.000007	Parcela No. 233	11.217662
Parcela No. 88	64.588217	Parcela No. 234	11.217673
Parcela No. 89	20.000002	Parcela No. 235	11.217667
Parcela No. 90	19.999999	Parcela No. 236	11.217663
Parcela No. 92	19.999999	Parcela No. 237	11.217667
Parcela No. 94	16.827364	Parcela No. 238	11.217664
Parcela No. 95	33.644212	Parcela No. 262	11.890983
Parcela No. 98	0.424173	Parcela No. 265	11.214619
Parcela No. 99	2.517361	Parcela No. 266	14.458486
		TOTAL	2,264.72

Fuente: elaboración propia con información proporcionada por INPLADEM Tecate

[continúa en siguiente página]

“Directrices Generales de Desarrollo Urbano en la Delegación Luis Echeverría Álvarez para uso Industrial, Especial, Infraestructura y de Equipamiento, del Municipio de Tecate, Baja California”

precipitación pluvial, evaporación, granizo y tormentas. El Ejido Baja California en particular, cuenta con un clima seco templado.

Precipitación

En general en el estado de Baja California las lluvias son muy escasas, con una precipitación media anual de 175 mm; con temporada de lluvia en los meses de diciembre prolongándose hasta marzo, los meses más secos son de junio a septiembre. Tecate tiene un promedio anual de precipitación de 150 mm; para el año 2009 se encontraba en condición de sequía severa a moderada en una mínima parte del territorio. El promedio anual de días con lluvia es de 40.8 de acuerdo con el Centro de Investigación Regional del Noroeste, del Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias de la SAGARPA.

Vientos

Los vientos predominantes del municipio de Tecate provienen del sur y del oeste durante la mayor parte del año. Durante la temporada de otoño e invierno, predominan los vientos de condición Santana, son secos y su temperatura y fuerza pueden variar.

2.1.2. Suelo y vegetación

INEGI reporta que en el suelo de Tecate predomina la vegetación de tipo matorral con un 72.9 %. En los usos agrícolas predominan las hectáreas sembradas por temporal; los bosques de encino, los pastizales inducidos, y el chaparral. En suelo urbano predominan el habitacional, mixto y comercial.

El área de estudio cuenta con 3 tipos de suelo en su interior, los cuales se comprenden con un 46.97% Chaparral, vegetación secundaria arbustiva de chaparral en un 41.99% y con tan solo un 11.04% con tipo Pastizal Inducido.

Tabla 8. Suelo y vegetación

Tipo de Suelo	Superficie (ha)	Porcentaje
Vegetación Secundaria Arbustiva de Chaparral	1,062.72	41.99%
Chaparral	1,188.72	46.97%
Pastizal Inducido	279.54	11.04%
Total	2,530.98	100.00%

Fuente: elaboración propia con información proporcionada por INPLADEM Tecate e INEGI 2020.

El PMDU describe los dos tipos de vegetación que se encuentran dentro del área de estudio de la siguiente manera:

- Chaparral: es un tipo de vegetación predominante en Baja California, el municipio de Tecate tiene un área de chaparral de 1 561.72 km², esta vegetación se distingue por ser una asociación de arbustos o árboles esclerófilos de 1.00 a 4.00m de alto, generalmente resistentes al fuego. Se encuentran en las llanuras, valles y lomeríos, entremezclados ocasionalmente con otros tipos de vegetación.
- Pastizal inducido: con una superficie de 24.62 km² dentro del municipio que aparece como consecuencia del desmonte de cualquier tipo de vegetación.
- Vegetación Secundaria Arbustiva de Chaparral; no se incluye.

“Directrices Generales de Desarrollo Urbano en la Delegación Luis Echeverría Álvarez para uso Industrial, Especial, Infraestructura y de Equipamiento, del Municipio de Tecate, Baja California”

Ilustración 3. Suelo y Vegetación



Fuente: elaboración propia, con información proporcionada por INPLADEM Tecate.

2.1.3. Geología, fallas y sismicidad

Geología

La geología del área de estudio se ve compuesta en un 99.11% de roca ígnea intrusiva acida, distribuidas a lo largo de toda el área de estudio salvo por el extremo noreste que este compuesto por rocas Metamórficas Gneis.

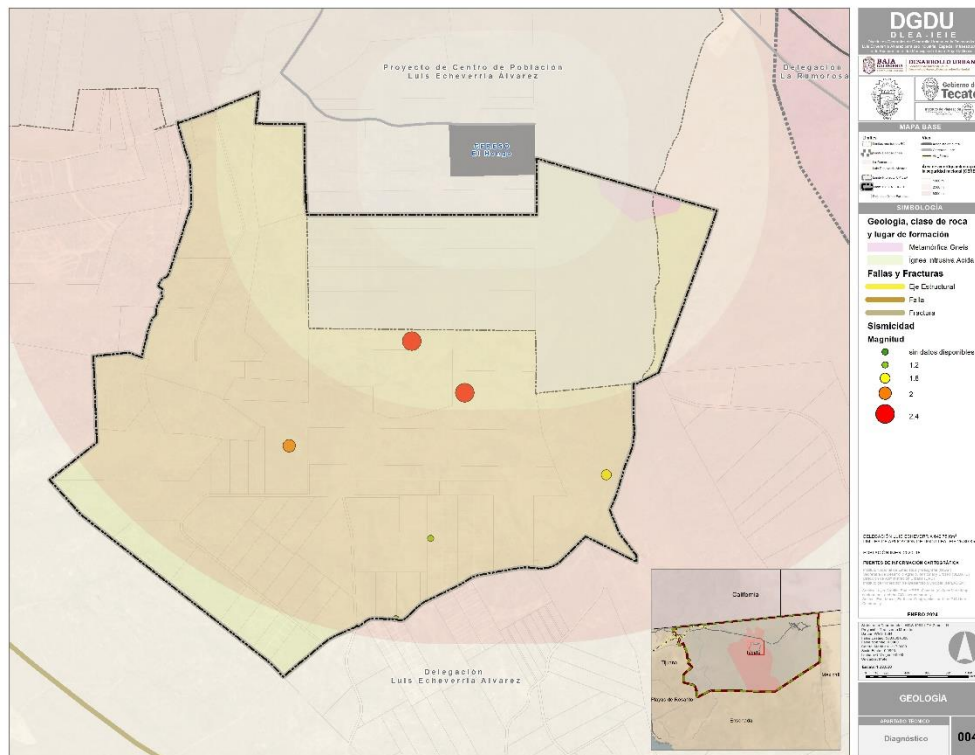
De conformidad con la guía para la interpretación de cartografía geológica integrada por (INEGI, 2005) las rocas ígneas intrusivas se forman cuando la corteza terrestre se debilita en algunas áreas, el magma asciende y penetra en las capas cercanas a la superficie, pero sin salir de ésta, lentamente se enfría y se solidifica dando lugar a su formación, y estas son ácidas debido a que tienen más del 65% de sílice (SiO₂), donde las más comunes son el granito, granodiorita y la tonalita, donde son recomendadas como materiales de construcción y para urbanización de mediana y baja densidad.

Por otra parte, las rocas metamórficas GNEIS se produce por una segregación de silicatos claros y oscuros dando lugar al aspecto de bandas característico, que contienen fundamentalmente minerales alargados y granulares, los cuales pueden variar desde un milímetro a varios centímetros de diámetro.

“Directrices Generales de Desarrollo Urbano en la Delegación Luis Echeverría Álvarez para uso Industrial, Especial, Infraestructura y de Equipamiento, del Municipio de Tecate, Baja California”

Los minerales más comunes son: cuarzo, feldespato potásico y plagioclasa; son comunes también cantidades menores de moscovita, biotita y hornblenda, este tipo de roca es recomendada para su uso en materias primas para la industria, mientras que para la urbanización se aconseja en desarrollos de baja y mediana densidad.

Ilustración 4. Categorización de la superficie del área de estudio en función de su geología, presencia de fallas, fracturas, así como sismicidad



Fuente: elaboración propia, con información proporcionada por INPLADEM Tecate e INEGI.

Fallas y sismicidad

Pese a que no se identifican fallas en el interior del área de aplicación del DGDU-DLEA-IEIE el extremo suroeste del área de estudio se encuentra a 1,579.18 metros de una fractura definida de dirección Noroeste-Sureste.

De manera adicional vale la pena mencionar que Tecate se encuentra clasificado dentro de la regionalización sísmica de la Comisión Federal de electricidad (CFE), como nivel de peligrosidad sísmica tipo C (medio-alto), donde las aceleraciones del suelo no sobrepasan el 70% de la aceleración de la gravedad.

Por otra parte, se han identificado seis sismos en el área de estudio de magnitudes que van desde el 1.2 al 2.4 en la escala de Richter en los últimos 27 años, donde el ultimo registro se observó a 38 kilómetros del sur de Tecate el 14 de junio de 2016.

“Directrices Generales de Desarrollo Urbano en la Delegación Luis Echeverría Álvarez para uso Industrial, Especial, Infraestructura y de Equipamiento, del Municipio de Tecate, Baja California”

2.1.4. Fisiografía y Topografía

Todo el municipio de Tecate se encuentra dentro de la provincia fisiográfica de la Península de Baja California, dentro de la subprovincia Sierras de Baja California Norte, se puede apreciar en la zona de la delegación Luis Echeverría un sistema de topografías de lomerío (INEGI, 2001), se observan elevaciones de tierra de altura pequeña y prolongadas.

El relieve en el área de estudio va desde los 1,023-1,200 metros sobre el nivel del mar, donde el rango predominante es de 1,175-1,200 m con el 24.73% de la superficie con estas elevaciones. Por otra parte, las zonas con menor elevación corresponden a la franja de colindancia que mantiene el polígono con el área de aplicación de las directrices generales de desarrollo urbano de Agua Hechicera, mientras que el extremo norte del área de estudio más cercano al Centro de Rehabilitación Social, CERESO es la zona de mayor elevación.

Tabla 9. Rangos de elevación en el área de estudio

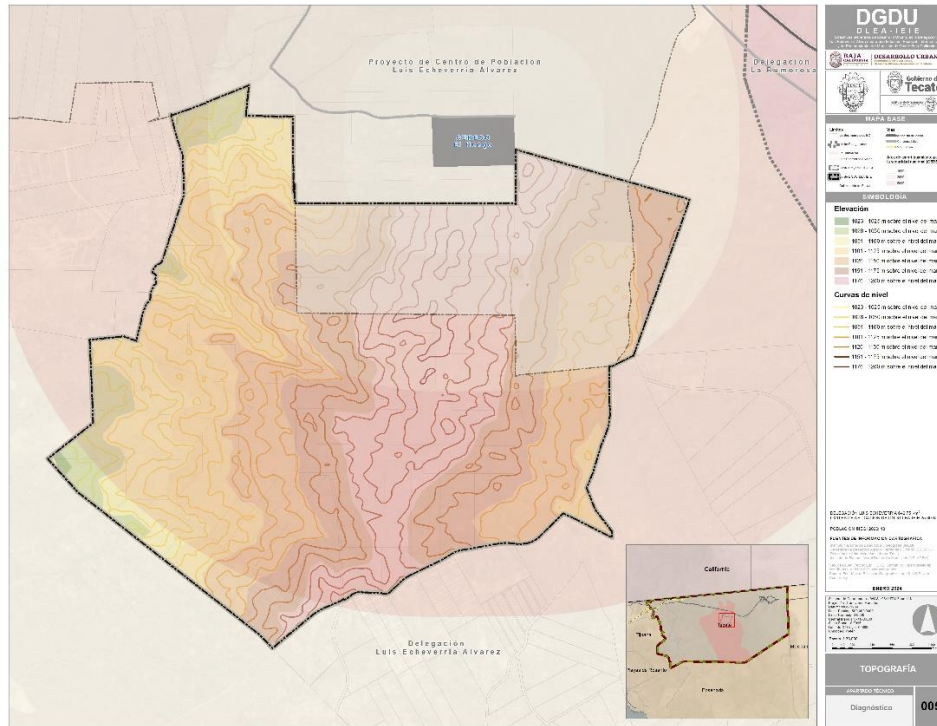
Rango de elevación	Superficie m ²	Superficie (ha)	Porcentaje
1,023-1,050 m snm	34,673.98	3.47	0.14%
1,050-1,075 m snm	1,088,785.71	108.88	4.31 %
1,075-1,100 m snm	2,554,915.58	255.49	10.11 %
1,100-1,125 m snm	3,406,411.82	340.64	13.47 %
1,125-1,150 m snm	5,691,881.58	569.19	22.51 %
1,150-1,175 m snm	6,252,893.80	625.29	24.73 %
1,175-1200 m snm	6,253,789.10	625.38	24.73 %
Total	25,283,351.58	2,528.34	100 %

Fuente: elaboración propia con información proporcionada por INPLADEM Tecate e INEGI 2020.

[continúa en siguiente página]

“Directrices Generales de Desarrollo Urbano en la Delegación Luis Echeverría Álvarez para uso Industrial, Especial, Infraestructura y de Equipamiento, del Municipio de Tecate, Baja California”

Ilustración 5. Topografía



Fuente: elaboración propia, con información proporcionada por INPLADEM Tecate.

2.1.5. Pendientes

Desarrollo Urbano

Por otra parte, al considerar el porcentaje de pendiente con la que cuenta el área de estudio es posible identificar su aptitud para el desarrollo urbano, así como las complicaciones que podrían derivarse de los distintos rangos en los que suelen agruparse las pendientes para fines urbanos.

Gracias al modelo de porcentaje de pendiente fue posible identificar que el 68.02% del área de estudio tiene una aptitud para el desarrollo urbano apta con potencial de riesgo medio, esto debido a que por sus pendientes moderadas pueden presentar dificultades en la habilitación de redes de servicio y vialidades.

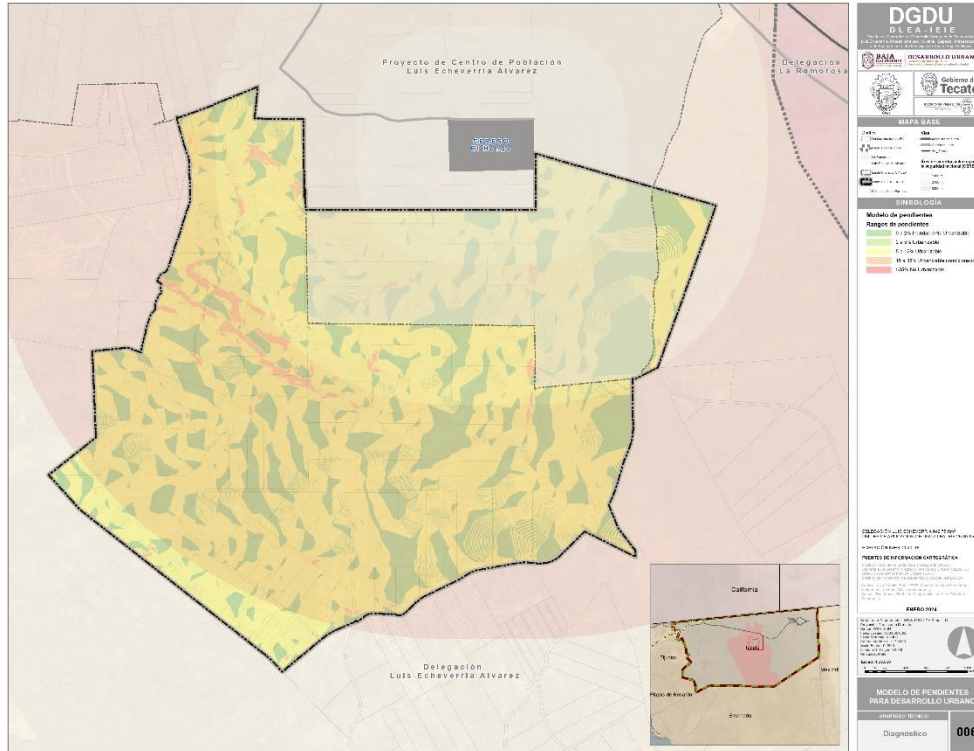
Tabla 10. Clasificación porcentaje de pendiente en área de estudio en función de su aptitud para el desarrollo urbano y su potencial de riesgo

Rango de pendiente	Aptitud para el desarrollo urbano	Potencial de riesgo	Superficie (ha)	Porcentaje
0 a 2%	Apto	Medio	636.91	25.16%
2 a 5%	Óptima	Bajo	117.66	4.65%
5 a 15%	Apto	Medio	1,721.65	68.02%
15 a 35%	Condicionado	Alto	54.75	2.16%
Total			2,530.98	100%

Fuente: elaboración propia, con información proporcionada por INPLADEM Tecate.

“Directrices Generales de Desarrollo Urbano en la Delegación Luis Echeverría Álvarez para uso Industrial, Especial, Infraestructura y de Equipamiento, del Municipio de Tecate, Baja California”

Ilustración 6. Modelo de pendientes en el área de estudio, clasificación en función de su aptitud para el desarrollo urbano



Fuente: elaboración propia, con información proporcionada por INPLADEM Tecate.

Tabla 11. Características y usos recomendables de los rangos de pendiente para la urbanización

Rango de pendiente	Características	Usos recomendables
0-2%	<p>Terreno plano, susceptible a estancamiento de agua.</p> <p>Tiene problemas para el tendido de redes subterráneas de drenaje. El costo de su introducción resulta muy elevado.</p> <p>Asoleamiento regular.</p> <p>Visibilidad limitada-</p> <p>Se puede controlar la erosión.</p> <p>Consideraciones especiales para la reforestación por condiciones del suelo.</p> <p>Ventilación media.</p>	<p>Adecuada para el desarrollo urbano en tramos cortos (100m), pero inadecuado para tramos largos.</p> <p>Construcción a baja densidad.</p> <p>Agricultura</p> <p>Zonas de recarga acuífera.</p> <p>Recreación intensiva y extensiva.</p> <p>Áreas verdes.</p> <p>Áreas recreativas.</p>
2-5%	<p>Terreno sensiblemente plano, susceptible a estancamiento de agua.</p> <p>No representa problemas para el drenaje natural, ni para el tendido de drenaje subterráneo, vialidad, redes de servicio, construcción y obra civil.</p> <p>Asoleamiento regular.</p> <p>Visibilidad limitada.</p> <p>Consideraciones especiales para la reforestación</p>	<p>Óptima para el desarrollo urbano y equipamiento.</p> <p>Construcción a mediana y alta densidad.</p> <p>Apta para equipamiento.</p> <p>Agricultura.</p> <p>Zonas de recarga acuífera.</p> <p>Recreación intensiva y extensiva.</p> <p>Instalación de parques industriales.</p>

“Directrices Generales de Desarrollo Urbano en la Delegación Luis Echeverría Álvarez para uso Industrial, Especial, Infraestructura y de Equipamiento, del Municipio de Tecate, Baja California”

Rango de pendiente	Características	Usos recomendables
	<p>por las condiciones del suelo. Se puede controlar la erosión. Ventilación media.</p>	
5-15%	<p>Pendientes moderadas. Erosión media. Puede presentar algunas dificultades en la planeación de redes de servicio, vialidades y construcción. Asoleamiento constante. Buenas vistas. Movimientos de tierra. Cimentación Irregular. Visibilidad amplia Ventilación aprovechable.</p>	<p>Aptas para el desarrollo urbano y equipamiento. Construcción a mediana y alta densidad. Aptas para recreación y deportes. Instalación de parques industriales. Áreas verdes. Áreas recreativas.</p>
15-35%	<p>Pendientes considerables. Alta erosión. Costos extraordinarios para la dotación de infraestructura. Buen asoleamiento. Susceptibles a movimientos de tierra. Cimentación irregular. Visibilidad amplia. Buenas vistas. Ventilación aprovechable.</p>	<p>Condicionadas para el crecimiento urbano y equipamiento. Aptas para recreación, áreas verdes y zonas de preservación ecológica.</p>
más de 35%	<p>Pendientes extremas; representan un alto grado de riesgo dadas las características particulares del suelo de la región. Presentan costos excesivos para la introducción y operación de infraestructura y servicios urbanos, incosteables de urbanizar. Susceptibles al deslizamiento de laderas. Zonas deslavadas. Erosión fuerte. Asoleamiento extremo. Buenas vistas.</p>	<p>No aptas para el crecimiento urbano. Aptas para recreación, áreas verdes, zonas de preservación ecológica. Usos pecuarios u hortícolas de baja escala.</p>

Fuente: Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Tijuana B.C. 2002-2025, IMPLAN Tijuana 2001.

[continúa en siguiente página]

“Directrices Generales de Desarrollo Urbano en la Delegación Luis Echeverría Álvarez para uso Industrial, Especial, Infraestructura y de Equipamiento, del Municipio de Tecate, Baja California”

Caminabilidad

Por otra parte, al analizar las pendientes del área de estudio desde la perspectiva de su potencial para crear entornos caminables, donde si bien en las condiciones actuales se ve limitado el acceso a través de otras modalidades que no sean un vehículo particular, la visión para su desarrollo pudiera orientarse a favorecer otras modalidades más vulnerables en la pirámide.

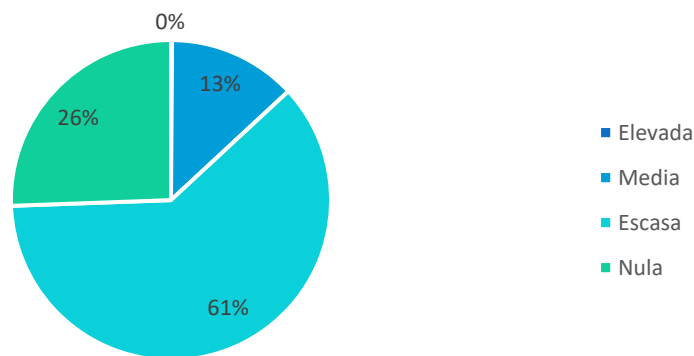
Con apoyo en el modelo de caminabilidad generado por el IMOS, mismo que fue desarrollado de conformidad con los hallazgos realizados por Fernando Tena en 2018 en su trabajo “Relación entre Caminabilidad Física y Percibida en Tijuana, México” (Gutierrez, 2018), se observó que el área de estudio presenta un entorno favorable para propiciar los desplazamientos a pie pues el 61.33% del área de estudio presentan pendientes en el rango del 3-10%, lo cual implica una dificultad escasa para los desplazamientos a pie, por lo que en medida que la zona se vaya desarrollando no se deberá desaprovechar la oportunidad de habilitar infraestructura peatonal.

Tabla 12. Dificultad para traslados a pie dada por el porcentaje de pendiente en el área de estudio

Rangos de pendiente	Dificultad para caminar	Superficie m ²	Superficie (ha)	Porcentaje
25-45%	Elevada	27,552.00	2.76	0.11%
10-25%	Media	3,287,436.87	328.74	12.99%
3-10%	Escasa	15,523,255.40	1,552.33	61.33%
0-3%	Nula	6,471,505.75	647.15	25.57%
Total		25,309,750.02	2,530.97	100%

Fuente: Elaboración propia con la base de datos integrada por el Instituto de Movilidad Sustentable del Estado de Baja California de conformidad con los rangos recuperados por Fernando Tena en su trabajo “Relación entre Caminabilidad Física y Percibida en Tijuana, México” 2018, haciendo referencia a los trabajos de Silió Cervera et. al durante 2001.

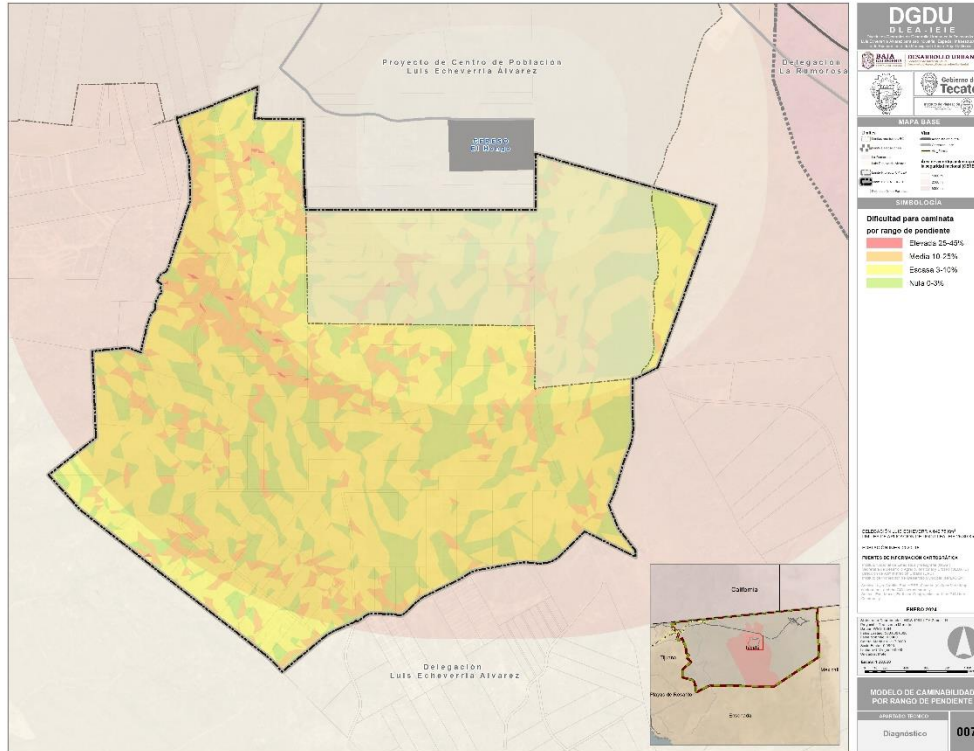
Gráfica 1. Distribución porcentual de la superficie del área de estudio en función de la dificultad para efectuar traslados a pie



Fuente: Elaboración propia con la base de datos integrada por el Instituto de Movilidad Sustentable del Estado de Baja California de conformidad con los rangos recuperados por Fernando Tena en su trabajo “Relación entre Caminabilidad Física y Percibida en Tijuana, México” 2018, haciendo referencia a los trabajos de Silió Cervera et. al durante 2001.

“Directrices Generales de Desarrollo Urbano en la Delegación Luis Echeverría Álvarez para uso Industrial, Especial, Infraestructura y de Equipamiento, del Municipio de Tecate, Baja California”

Ilustración 7. Dificultad para traslados a pie dada por el porcentaje de pendiente en el área de estudio



Fuente: Elaboración propia con la base de datos integrada por el Instituto de Movilidad Sustentable del Estado de Baja California de conformidad con los rangos recuperados por Fernando Tena en su trabajo “Relación entre Caminabilidad Física y Percibida en Tijuana, México” 2018, haciendo referencia a los trabajos de Silió Cervera et. al durante 2001.

2.1.6. Hidrología

El municipio de Tecate pertenece a la región hidrológico – Administrativa I Península de Baja California, esta región está formada por los municipios de Baja California, los de Baja California sur y el municipio de San Luis Rio Colorado del estado de Sonora.

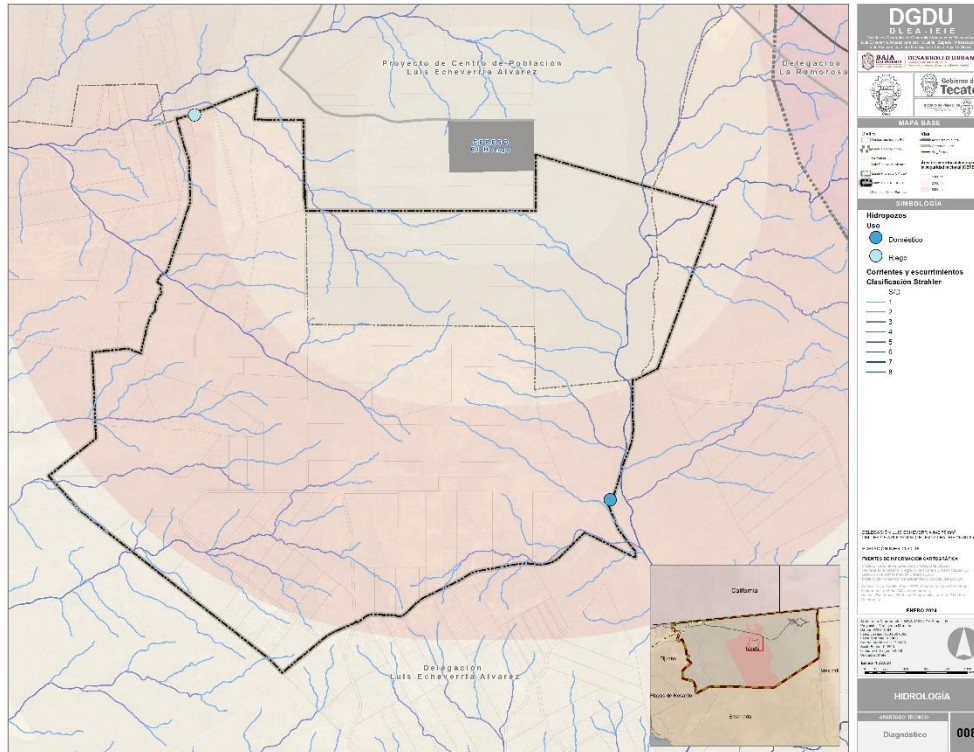
El área de estudio se encuentra en su totalidad dentro de la región hidrológica Baja California Noroeste (RH01), al mismo tiempo de la cuenca del Rio Tijuana – Arroyo del Maneadero (RH01C), y de la subcuenca del Rio de las Palmas (RH01Ce).

Se registran 122 escurrimientos de agua dentro del área de estudio, todos con condición intermitente, así que estos se encuentran con corriente de agua solo en época de lluvias. De conformidad con el método de Strahler para la clasificación de arroyos, se les asigna un orden 1 a todos los vínculos sin afluentes y se los conoce como de primer orden. La clasificación de arroyos aumenta cuando los arroyos del mismo orden intersecan. Así bajo estas clasificaciones, en el área de estudio se encuentran mayormente las corrientes de orden 1, con 64 corrientes, 34 de orden 2, 14 de orden 3 y 10 de orden 4.

“Directrices Generales de Desarrollo Urbano en la Delegación Luis Echeverría Álvarez para uso Industrial, Especial, Infraestructura y de Equipamiento, del Municipio de Tecate, Baja California”

Sobre el agua subterránea, el área de estudio está sobre las delimitaciones de dos acuíferos: Las Palmas y Tecate. Se encuentran dos hidro pozos registrados dentro del área de estudio: uno con función de riego al noroeste del área de estudio y el otro con uso doméstico al sureste.

Ilustración 8 Hidrología



Fuente: elaboración propia con información proporcionada por INPLADEM Tecate e INEGI 2023.

2.1.7. Edafología

En cuanto a la composición de los suelos, existe una variedad en el municipio, predominando el suelo rocoso. Para el área de estudio, se tiene principalmente el tipo Litosol con 93.63%, luego Regosol Éútrico con 4.71%, y finalmente Feozem Háplico con 1.66%.

El área de estudio tiene dos tipos de suelo, principalmente Leptosol (litosol) con 99.73% de la superficie y Regosol con el resto del 0.27%. El polígono esta 100% en tipo de suelo Leptosol.

Tabla 13 Tipos de suelo en el área de estudio

Tipo de suelo	Superficie m ²	Superficie Ha	Porcentaje
Leptosol	25609426.44	2560.94	99.73%
Regosol	70438.78	7.04	0.27%
Total	25,679,865.22	2,567.99	100%

“Directrices Generales de Desarrollo Urbano en la Delegación Luis Echeverría Álvarez para uso Industrial, Especial, Infraestructura y de Equipamiento, del Municipio de Tecate, Baja California”

2.1.8. Flora y fauna

Flora

En el municipio de Tecate domina el bioma chaparral, con vegetación de arbustos y arboles adaptados a la época del calor y sequía prolongada, se desarrolla en regiones áridas y semiáridas, como las laderas de algunos cerros; con climas seco y semiseco, inviernos húmedos y veranos cálidos y secos. Se encuentran arbustos que son muy resistentes al fuego, como el encinillo y el charrasquillo, pero aun así sufren quemazones en épocas de sequía. También, crecen chamizos, manzanita y rosa de castilla. En algunas zonas la vegetación llega a ser tan densa que no permite el acceso de animales grandes o seres humanos. En México, el chaparral cubre 20 858.6 km², esto significa 1.0% del territorio nacional.

Muchas de las más de 2,000 variedades de plantas están marcadas por sus características hojas pequeñas y duras que tienen la capacidad de retener cantidades significativas de humedad. Las plantas en el bioma chaparral tienen sistemas de raíces diseñadas para obtener la mayor cantidad de agua posible. Este tipo de plantas tienen hojas que están hechas de materiales altamente inflamables, y algunas plantas en el bioma se han adaptado para resistir incluso el intenso calor de los incendios y luego florecer, estas plantas tienen semillas que permanecen inactivas durante condiciones normales, pero en caso de incendio, la cubierta de semillas se abre y comienza a brotar. Las plantas comunes en el bioma incluyen el roble venenoso, yucca wiple, arbustos, toyón, chamise, árboles y cactus, los robles, pinos y caoba también pueden encontrarse en el bioma.

Según la visita a campo el viernes 03 de noviembre de 2023, se recuperaron evidencias fotográficas del área de estudio con cobertura mayoritaria de tipo vegetación chaparral.

No se identificaron especies de acuerdo con la lista de especies en riesgo de la Norma Oficial Mexicana NOM-059-SEMARNAT-2010, Protección ambiental-Especies nativas de México de flora y fauna silvestres-Categorías de riesgo y especificaciones para su inclusión, exclusión o cambio-Lista de especies en riesgo. Esto registrado en el Documento Técnico Unificador A para el cambio de usos de suelo de forestal a industrial en la sección IV 5.1.1) Caracterización de la vegetación.

Fauna

La fauna de los pastizales está compuesta por una gran variedad de animales y más de 100 tipos de aves, los cuales se han adaptado a climas cálidos y secos. Estos animales sobreviven con el uso de muy poca agua. Estos animales se encuentran activos durante la noche ya que hace demasiado calor para buscar su presa durante el día. Algunos ejemplos de aves y animales que prosperan en el bioma chaparral incluyen: Pájaros carpinteros, Liebres, Ciervo, Mula, Coyotes, Lagartos, Mantis religiosa, Sapos, Mariquitas, Abejas, Conejos, Buitres, águilas, entre otros.

Según la visita a campo el viernes 3 de noviembre de 2023, se recuperaron evidencias fotográficas del área de estudio con cobertura mayoritaria de tipo vegetación chaparral.

“Directrices Generales de Desarrollo Urbano en la Delegación Luis Echeverría Álvarez para uso Industrial, Especial, Infraestructura y de Equipamiento, del Municipio de Tecate, Baja California”

Sitios prioritarios para la conservación de la biodiversidad - CONABIO

Para identificar los sitios prioritarios terrestres se dividió la superficie terrestre del país en 8,045 hexágonos de 256 km² cada uno, y se utilizó el programa Marxan que aplica un algoritmo de optimización para incluir 1,450 elementos de la biodiversidad de interés para la conservación, así como 19 capas de diversos factores de amenaza. Para reducir el sesgo en la información sobre la distribución de las especies, se utilizaron modelos de nicho ecológico, revisados y editados por especialistas.

Los sitios prioritarios son aquellos hexágonos que permiten cumplir con las metas de conservación establecidas para los distintos elementos de la biodiversidad seleccionados en la menor área posible y con los valores más bajos del índice de factores de presión y amenaza.

En el área de estudio se encuentran varias áreas identificadas con prioridad extrema y alta para restauración y conservación.

Tabla 14. Sitios prioritarios.

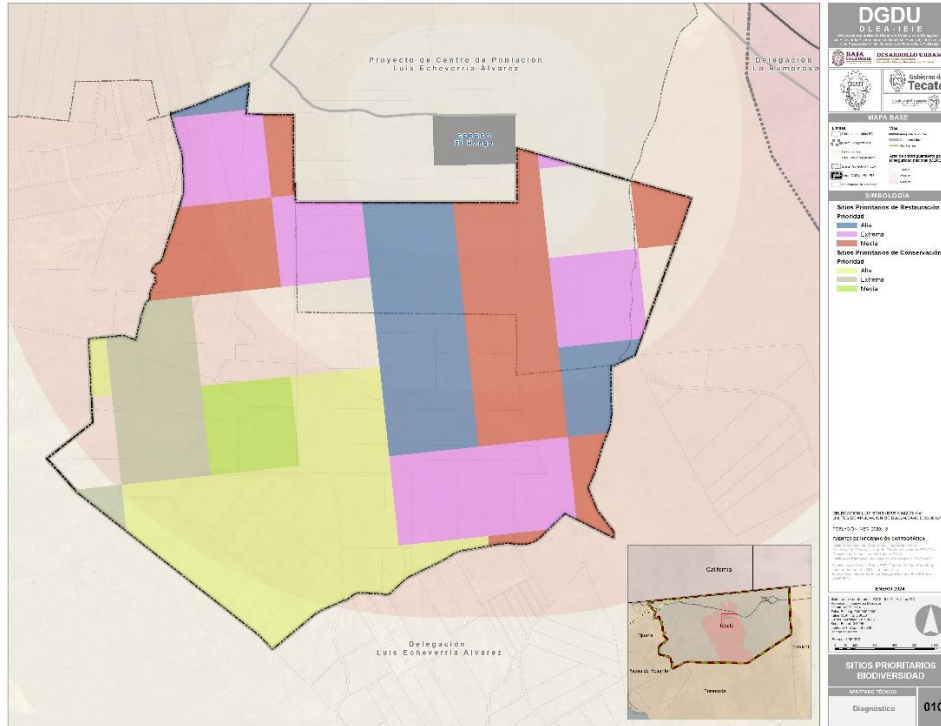
Sitios Prioritarios De Restauración		
Prioridad	Superficie m²	Superficie ha
Media	4995002.16	499.50
Alta	3470183.74	347.02
Extrema	4790180.10	479.02
Total	13,255,366.01	1,325.54
Sitios Prioritarios De Conservación		
Prioridad	Superficie m²	Superficie ha
Media	985611.09	98.56
Alta	5567445.72	556.74
Extrema	1953463.78	195.35
Total	8,506,520.59	850.65

Fuente: elaboración propia con información proporcionada por INPLADEM Tecate e INEGI 2023.

[continúa en siguiente página]

“Directrices Generales de Desarrollo Urbano en la Delegación Luis Echeverría Álvarez para uso Industrial, Especial, Infraestructura y de Equipamiento, del Municipio de Tecate, Baja California”

Ilustración 10. Sitios Prioritarios para la conservación de biodiversidad



Fuente: elaboración propia con información de CONABIO 2009

2.1.9. Aptitud Territorial

Para la determinación de la aptitud física para el desarrollo urbano en el área de estudio, se retoma el modelo propuesto en el proyecto de actualización del PMDU, donde se segmentó en seis categorías en función de su grado de aptitud para el desarrollo.

Tras la aplicación del modelo de aptitud física para el desarrollo urbano en el área de estudio, fue posible identificar que el 72.94% de la superficie del polígono cuenta con un grado de aptitud apto. Donde las zonas de restricción absoluta coinciden con el cauce de los arroyos identificados en la zona, mientras que la porción limitada y moderada se encuentran concentradas en el límite noreste del área de estudio.

Tabla 15. Modelo de Aptitud

Grado de aptitud para el desarrollo urbano	Superficie m ²	Superficie (ha)	Porcentaje
Apto	18,461,776.29	1,846.18	72.94 %
Bajo	6,086,326.46	608.63	24.05 %
Limitado	77,806.57	7.78	0.31 %
Moderado	54,148.70	5.41	0.21 %
Restringido Absoluto	629,692.01	62.97	2.49 %
Total	25,309,750.02	2,530.98	100 %

Fuente: elaboración propia, con información proporcionada por INPLADEM Tecate.

“Directrices Generales de Desarrollo Urbano en la Delegación Luis Echeverría Álvarez para uso Industrial, Especial, Infraestructura y de Equipamiento, del Municipio de Tecate, Baja California”

Tabla 16. Distribución de la población identificada en el área de estudio por localidad rural y sexo

Localidad rural	Población total	Población Femenina	Población Masculina	Población no especificada
Colonia Nayarit (Ejido Baja California)	1			1
Agua Hechicera	15	8	7	
El Hongo (La Profecía) [Rancho]	1			1
El León de Judá [Rancho]	1			1
Total	18	8	7	3
Porcentaje	100%	44.44%	38.89%	16.67%

Fuente: elaboración propia, con base en los datos del Censo de Población y Vivienda 2020 integrado por INEGI.

Si bien la información dentro de los límites del área de estudio es limitada, de manera supletoria se analizó la información disponible del conjunto poblacional de mayor cercanía y formalidad disponible, siendo las manzanas urbanas del Centro de Población Luis Echeverría Álvarez las que cumplían con estas características.

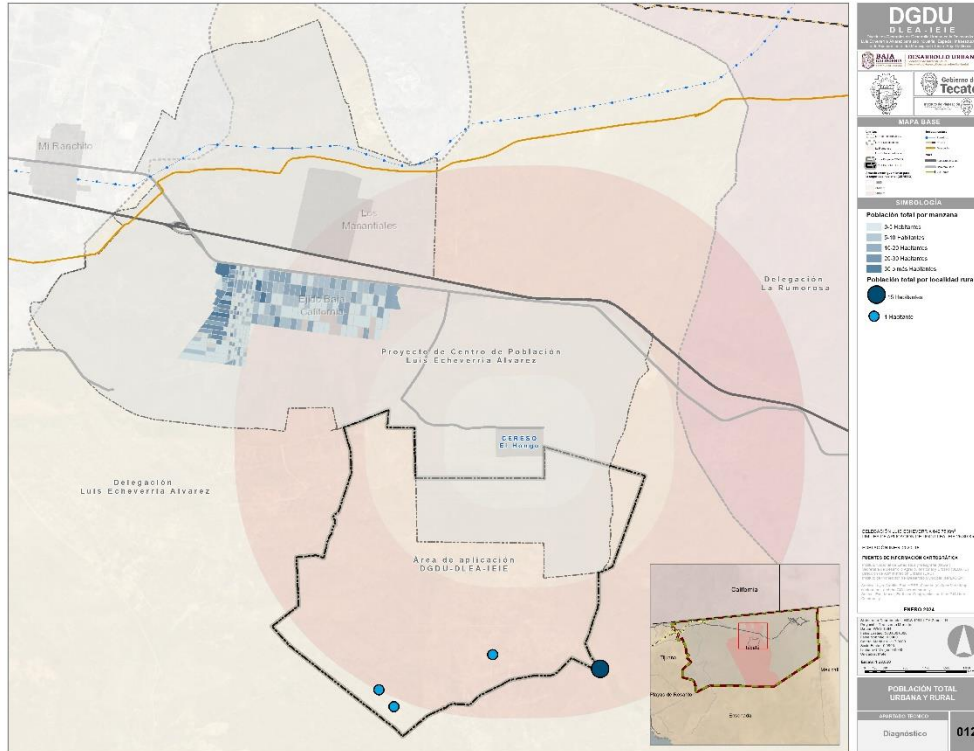
El perfil de población urbana más cercanas al área de estudio refleja un total de 2,459 habitantes, consistiendo en el 2.27% del total municipal, que a su vez se encuentra distribuido de manera homogénea entre hombres y mujeres con 40.42% mujeres y 40.14% hombres, mientras que el porcentaje restante pudiera encontrarse censurado por la institución por la sensibilidad de la información.

Así mismo en lo que se refiere a las personas que podrían guardar alguna condición de vulnerabilidad para el disfrute de la vida urbana fue posible identificar que el 0.53% de los habitantes son personas con alguna discapacidad, por otra parte, el 20.25% (498) de los habitantes se encuentran en un rango de 0-14 años, mientras que las personas de la tercera edad corresponden al 4.84% (119).

[continúa en siguiente página]

“Directrices Generales de Desarrollo Urbano en la Delegación Luis Echeverría Álvarez para uso Industrial, Especial, Infraestructura y de Equipamiento, del Municipio de Tecate, Baja California”

Ilustración 12. Población total en el área de estudio, así como en las manzanas urbanas más cercanas a esta



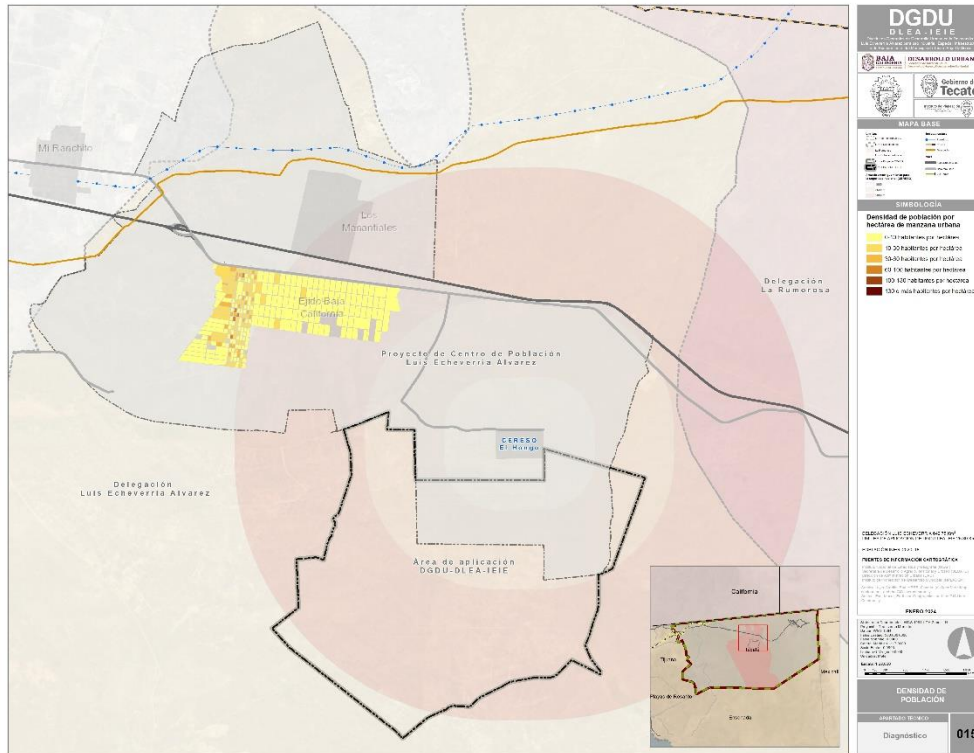
Fuente: elaboración propia, con base en los datos del Censo de Población y Vivienda 2020 integrado por INEGI.

Finalmente, para la porción urbana fue posible identificar que el manzanero urbano se ve compuesto por 360.04 hectáreas, por lo que la densidad de población urbana más cercana al área de estudio es de 6.83 habitantes por hectárea.

[continúa en siguiente página]

“Directrices Generales de Desarrollo Urbano en la Delegación Luis Echeverría Álvarez para uso Industrial, Especial, Infraestructura y de Equipamiento, del Municipio de Tecate, Baja California”

Ilustración 13. Densidad de población urbana, habitantes por hectárea de manzana urbana más cercanas al área de estudio



Fuente: elaboración propia, con base en los datos del Censo de Población y Vivienda 2020 integrado por INEGI.

2.2.2. Crecimiento de la población

En lo que se refiere a la dinámica de crecimiento de la población en el polígono, tres de las localidades no contaban con habitantes registrados en los censos anteriores, mientras que la localidad rural Agua Hechicera paso de contar con un habitante en 2010 a tener 15 en 2020. Tomando dichos datos en consideración con un rango de estudio de 10 años, aplicando la metodología sugerida por (Bazant Sánchez, 2014) en su libro *Planeación Urbana estratégica, métodos y técnicas de análisis*; se determinó que una tasa de crecimiento geométrica del 33.51%³ pasando de un habitante a 18 en tan solo 10 años.

Dado el crecimiento observado en el área de estudio observado en la última década se procedió a elaborar un cálculo de proyecciones para el año 2030, 2040 y 2050 de conformidad con la metodología de Bazant, donde se desarrollaron tres modelos de proyección (logarítmica, exponencial y lineal)⁴, donde las

³ Tasa calculada con base en la fórmula del crecimiento geométrico que considera la población que se va incorporando año con año dentro de la estimación $TCG = (((\text{Valor final}/\text{Valor inicial})^{(1/n)} - 1)) * 100$, donde: Valor final = población 2020; Valor inicial = población 2010; n = años entre VF y VI.

⁴ En el caso del modelo lineal se empleó la fórmula $y = 17x - 16$ con $R^2 = 1$. En el caso del modelo exponencial la fórmula empleada fue $y = 0.0556e^{2.8904x}$ $R^2 = 1$ y para el caso del modelo logaritmo la fórmula fue $y = 24.526\ln(x) + 1$ $R^2 = 1$. Donde en los tres casos x fue sustituido por el número de veces que se correrá el periodo de 10 años, uno para 2010, dos para 2020, tres para 2030, cuatro para 2040 y cinco para 2050.

“Directrices Generales de Desarrollo Urbano en la Delegación Luis Echeverría Álvarez para uso Industrial, Especial, Infraestructura y de Equipamiento, del Municipio de Tecate, Baja California”

proyecciones logarítmica y lineal se observan más apegadas a la realidad, mientras que el modelo exponencial estima que para el 2050 la población del área de estudio podría compararse con la población total del municipio de Tecate en la actualidad, por lo que se considera como el modelo menos probable.⁵

Tabla 17. Proyecciones de población del área de estudio

Escenario de crecimiento	2020	2030	2040	2050
logarítmica	18	28	35	41
Lineal	18	35	52	69
Exponencial	18	324	5,837	105,075

Fuente: Elaboración propia con base en Censos de Población y Vivienda de INEGI (2010, 2020), y la metodología de Bazant, J. (2014), 2024.

Donde el escenario de crecimiento logarítmico refleja una tasa de crecimiento geométrica del 1.59%, mostrándose más conservador contra el modelo de proyección lineal que reflejo un crecimiento del 2.87%, mismas que si bien no tienen un crecimiento muy acelerado, se muestran por encima del crecimiento medio anual observado para el municipio de Tecate, donde fue de tan solo el 0.71%.

Si bien las cifras anteriores reflejan distintas tendencias del crecimiento de la población, estos son creados en el supuesto de que no existen cambios significativos que pudieran alterar la dinámica actual del área de estudio. Sin embargo, las presentes Directrices Generales de Desarrollo Urbano proponen en su Capítulo 3 una carta urbana propuesta, que dispone de una zonificación secundaria que cuenta con usos del suelo adicionales. Donde su implementación podría cambiar la dinámica del área de estudio y esto a su vez impactar en los escenarios de crecimiento de la población.

Derivado de lo anteriormente expuesto, se presenta el siguiente escenario de planeación, tomando en consideración los siguientes supuestos:

- La carta urbana propuesta en las presentes directrices generales de desarrollo urbano con los usos de suelo compatibles con desarrollos habitacionales se ven saturados.
- Se toma como punto de partida las densidades promedio al 2020 presentadas en la Zonificación de Densidades Urbanas del Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Tecate, B.C. 2020-2040, (INPLADEM, 2021) siendo para el área rural 2.42 habitantes por vivienda.
- El uso habitacional campestre tendrá la densidad más alta disponible en el área de estudio, siendo 20 viviendas por hectárea, mientras que el uso habitacional campestre condicionado tendrá una densidad de 15 viviendas por hectárea

⁵ De acuerdo con Bazant, J. (2014), mediante el análisis histórico de datos previos poblacionales en rangos iguales en este caso de 2010 a 2020, es posible estimar las tendencias de crecimiento en función de la variable R² en Excel. En este caso, los valores de R² para los tres tipos de función dieron como resultado 1 derivado de la falta de más rangos para calcular la estimación, sin embargo, al correr los tres modelos, el logarítmico y el lineal presentan crecimientos razonables de población en relación a lo observado en los últimos 10 años, mientras que el modelo de crecimiento exponencial presentaba una cifra de estimación para el 2050 que competía con la población total actual del municipio de Tecate, por lo que fue descartado, siendo este último la fórmula de cálculo sugerida por Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial del Estado de Baja California.

“Directrices Generales de Desarrollo Urbano en la Delegación Luis Echeverría Álvarez para uso Industrial, Especial, Infraestructura y de Equipamiento, del Municipio de Tecate, Baja California”

- Los usos compatibles con habitacional campestre (como comercio, comercio condicionado y equipamiento) también tendrán población que se suma, pero en una densidad media, siendo de 12 viviendas por hectárea siempre y cuando no este condicionado, caso contrario será de 10 viviendas por hectárea.
- Los usos de actividades primarias y reserva ecoturística contarán con la densidad más baja, siendo de 8 viviendas por hectárea.
- Los usos que no son compatibles en automático sumarán 0 a la carga poblacional.⁶

Tabla 18. Estimaciones de saturación poblacional por tipo de uso de suelo propuesto

Usos del suelo propuestos compatibles con vivienda	Metros cuadrados	Hectáreas	Densidad de viviendas por hectárea propuesta	Cantidad de habitantes en escenario de saturación (2.42 hab/viv)
Actividad Primaria	2,145,974.72	214.60	8	4,154.61
Reserva Ecoturística	4,140,109.48	414.01	8	8,015.25
Comercio Y Servicios	774,841.86	77.48	12	2,250.14
Comercio Y Servicios Condicionado	41,976.04	4.20	10	101.58
Equipamiento	363,798.33	36.38	12	1,056.47
Habitacional Campestre	2,894,032.03	289.40	20	14,007.12
Habitacional Campestre Condicionado	1,168,825.14	116.88	15	4,242.84
Población total en el área de estudio en un escenario de saturación:				33,828.00

Fuente: Elaboración propia, tomando como base a la densidad promedio rural establecida en el PDUCP TE 2020-2040 desarrollado por INPLADEM, 2024.

2.2.3. Actividades Económicas

En relación con las actividades económicas que pudieran perfilar las dinámicas económicas del área de estudio, no fue posible identificar unidades económicas registradas en el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) desarrollado por INEGI en su última versión publicada en noviembre del 2022 dentro de los límites del área de estudio.

Por lo que de manera supletoria, a continuación se presenta un análisis de las unidades económicas identificadas en las cercanías al área de estudio, donde la gran mayoría se encuentran ubicadas en las manzanas urbanas del Centro de Población de Luis Echeverría Álvarez, exceptuando tres, una fábrica de productos químicos muy cercana al límite noroeste del área de estudio y dos ubicadas dentro de los límites

⁶ Es el caso de los usos de áreas especiales de conservación, no urbanizables, áreas verdes, conservación, derecho de vía, derecho vía del gasoducto, especial, especial condicionado, industria de alto riesgo, industria de alto riesgo condicionado, industria de mediano riesgo, industria de mediano riesgo condicionado, infraestructura especial para el aprovechamiento sustentable, infraestructura especial pluvial, infraestructura pluvial condicionado, infraestructura especial, infraestructura especial condicionado, reserva especial y la reserva especial condicionada.

Para mayores detalles, consultar el Anexo 2. Matriz de Compatibilidad, así como el apartado “Disposiciones generales para los usos de suelo” de las presentes directrices.

“Directrices Generales de Desarrollo Urbano en la Delegación Luis Echeverría Álvarez para uso Industrial, Especial, Infraestructura y de Equipamiento, del Municipio de Tecate, Baja California”

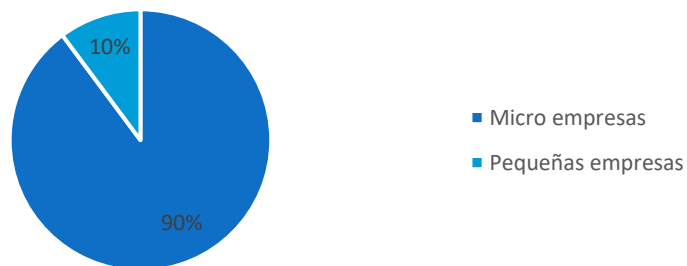
de actuación de las Directrices Generales de Desarrollo Urbano de Agua Hechicera, una dedicada a servicios de hotelería y otra dedicada a servicios de minería de materiales pétreos para la construcción.

Se identificaron un total de 108 unidades económicas, las cuales se encuentran clasificadas en un total de 63 actividades distintas, donde la actividad predominante es el comercio al por menor en tiendas de abarrotes, ultramarinos y misceláneas con el 12.92% de las unidades económicas orientadas a esta actividad, seguido por asociaciones y organizaciones religiosas con 8.33%.

Dentro de las actividades económicas identificadas, se observó que dos de ellas se encuentran orientadas a lo que podría ser identificado como industria que representa un riesgo para zonas más pobladas como la fabricación de fertilizantes y productos químicos.

De manera adicional vale la pena mencionar que las unidades económicas identificadas corresponden en un 90% a microempresas con personal ocupado que va desde 0-10 empleados, mientras que el 10% restante son empresas pequeñas con personal ocupado de 11-30 empleados.

Gráfica 2. Distribución porcentual de las unidades económicas identificadas en las cercanías del área de estudio por tamaño de empresa

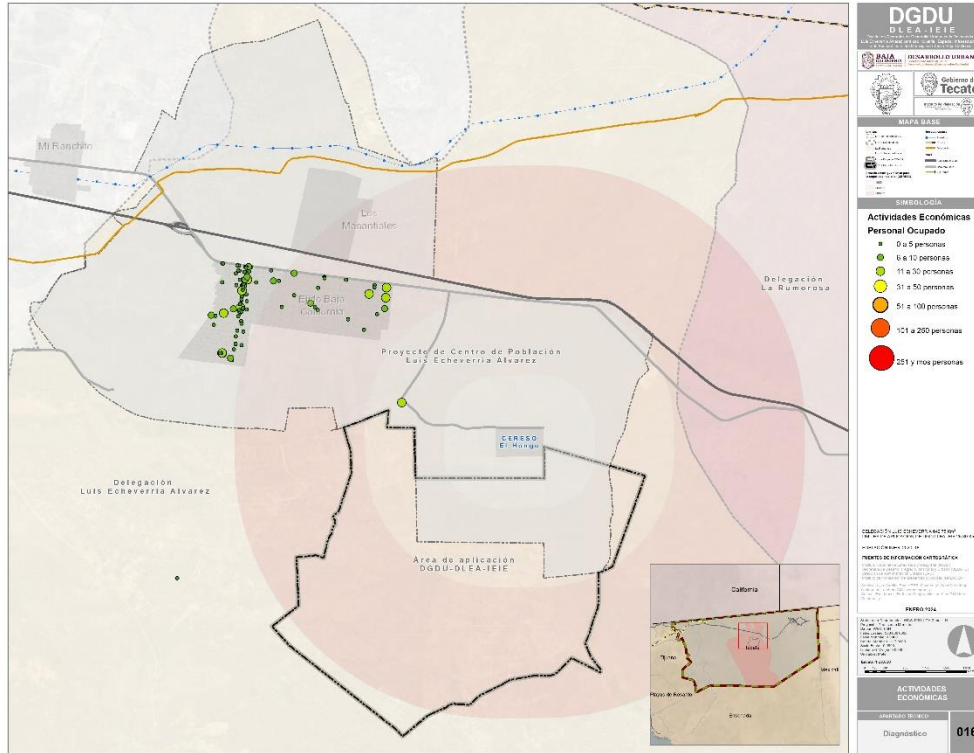


Fuente: elaboración propia, con información obtenida Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas DENU, elaborado por INEGI 2022.

[continúa en siguiente página]

“Directrices Generales de Desarrollo Urbano en la Delegación Luis Echeverría Álvarez para uso Industrial, Especial, Infraestructura y de Equipamiento, del Municipio de Tecate, Baja California”

Ilustración 14. Unidades económicas identificadas en las cercanías del área de estudio clasificadas por personal ocupado



Fuente: elaboración propia, con información obtenida Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas DENUE, elaborado por INEGI 2022.

2.3. Medio físico transformado.

2.3.1. Usos actuales.

Dentro del área de estudio se identificaron 4 usos de suelo diferentes, de los cuales el uso Baldío predomina con un 84.58% del total de la superficie, con un 14.46% se encuentra el uso Rústico, con un 0.94% uso destinado al derecho de vía y con tan solo un 0.02% uso Comercio y servicio.

Tabla 19. Uso de suelo Actual

Uso Actual	Superficie m ²	Superficie (ha)	Porcentaje
Baldío	21,406,670.66	2,140.667	84.58%
Rústico	3,660,459.81	366.045	14.46%
Derecho de Vía	237,439.92	23.743	0.94%
Comercio y Servicios	5,179.62	0.517	0.02%
TOTAL	25,309,750.01	2,530.975	100.00%

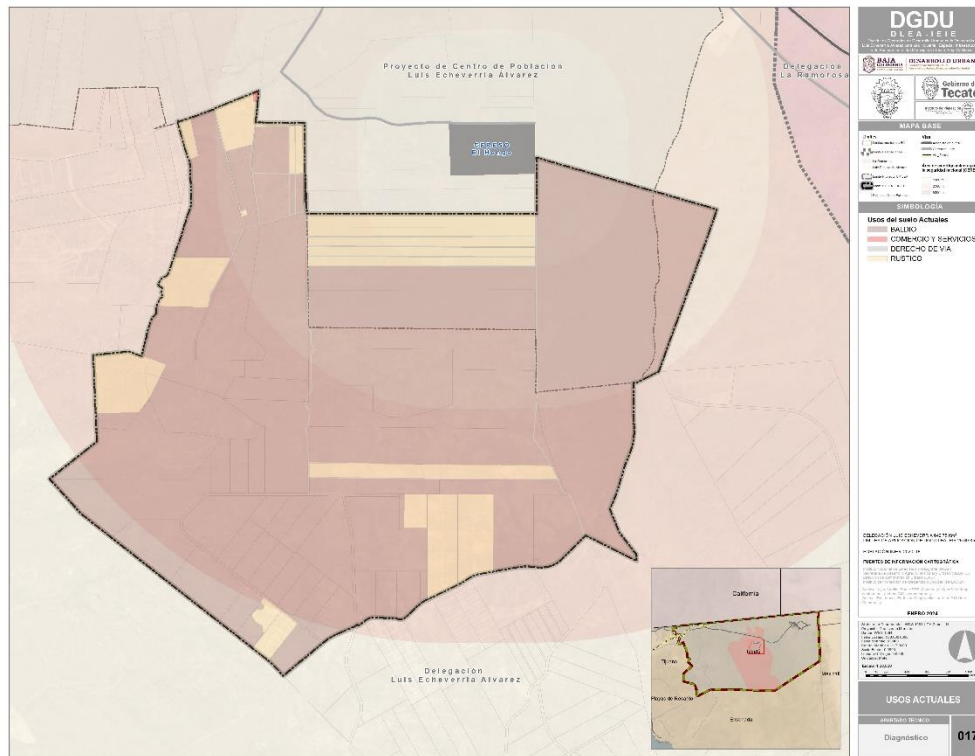
Fuente: elaboración propia con base en el PMDU 2018-2036, actualización de las capas de información con ajustes de foto interpretación

* presencia de vivienda unifamiliar que no supera las 16 viviendas

“Directrices Generales de Desarrollo Urbano en la Delegación Luis Echeverría Álvarez para uso Industrial, Especial, Infraestructura y de Equipamiento, del Municipio de Tecate, Baja California”

Es importante aclarar que al límite norte del área de estudio se encuentra a unos 500 metros el Centro de Reinserción Social El Hongo (CERESO Penitenciario el Hongo) con uso de suelo Especial.

Ilustración 15. Usos Actuales



Fuente: elaboración propia, con información proporcionada por INPLADEM Tecate.

2.3.2. Vivienda

Dentro del área de estudio fue posible identificar 16 viviendas, de las cuales el 37.5% se encuentran habitadas (lo que equivale a 6 viviendas), sin embargo, tal y como se mencionó en el apartado de población, gran parte de los campos de información recabada en el Censo de población y Vivienda 2020 desarrollado por INEGI se encuentran censurados para las cuatro localidades rurales que se encuentran en el área de estudio, por lo que no es posible profundizar con mayor detalle las características de estas viviendas.

Sin embargo, en la visita de campo efectuada el 03 de noviembre de 2023 fue posible apreciar que las viviendas son dispuestas en amplios terrenos, algunas con parcelas para cultivo. Donde los materiales exteriores se perciben como ladrillo o block. Así mismo, vale la pena mencionar que en diversas partes del área de estudio se aprecian zonas fraccionadas por lotes y un trazado de red vial en terracería en preparación para la formación de asentamientos humanos.

“Directrices Generales de Desarrollo Urbano en la Delegación Luis Echeverría Álvarez para uso Industrial, Especial, Infraestructura y de Equipamiento, del Municipio de Tecate, Baja California”

Ilustración 16. Ejemplos de Viviendas observadas en el área de estudio



Fuente: elaboración propia, recorrido en campo efectuado el 03 de noviembre 2023.

Vale la pena mencionar que la localidad rural Colonia Nayarit (Ejido Baja California) es la que cuenta con un mayor número de viviendas, seguido por la localidad conocida como El León de Judá (Rancho), sin embargo, ninguna de estas localidades es la que cuenta con mayor número de viviendas habitadas, siendo Agua Hechicera la que cuenta con el 50% de las viviendas habitadas identificadas en el área de estudio.

Tabla 20. Viviendas totales y habitadas por localidad rural en el área de estudio

Localidad rural	Viviendas totales	Viviendas Habitadas
Colonia Nayarit (Ejido Baja California)	6	1
Agua Hechicera	4	3
El Hongo (La Profecía) [Rancho]	1	1
El León de Judá [Rancho]	5	1
Total	16	6
Porcentaje	100%	37.5%

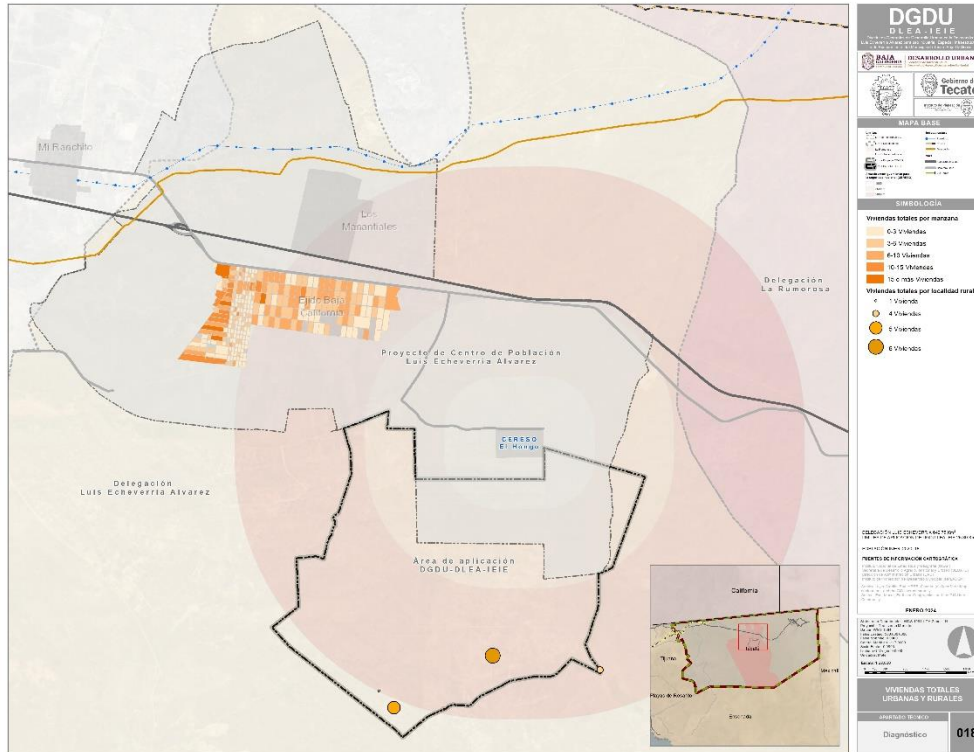
Fuente: elaboración propia, con base en los datos del Censo de Población y Vivienda 2020 integrado por INEGI.

De manera adicional, para obtener una imagen de las características de la vivienda promedio en la zona, se tomó en consideración el conjunto de datos de vivienda más cercano al área de estudio, correspondiendo a las manzanas urbanas del Proyecto de Centro de población Luis Echeverría Álvarez, cabe aclarar que estas viviendas pueden diferir de aquellas identificadas en el área de estudio por las diferencias que presenta una vida más urbanizada en contraste con un polígono rural.

De conformidad con los datos presentados en el Inventario Nacional de Vivienda 2020 desarrollado por INEGI, se identificaron un total de 1,363 viviendas en las manzanas urbanas más cercanas al área de estudio, de las cuales el 69.84% son particulares y de esas viviendas, el 66.91% se encuentran habitadas. Así mismo el promedio de ocupación por vivienda es del 2.34, mientras que el promedio de ocupación por cuatro es de 0.69.

“Directrices Generales de Desarrollo Urbano en la Delegación Luis Echeverría Álvarez para uso Industrial, Especial, Infraestructura y de Equipamiento, del Municipio de Tecate, Baja California”

Ilustración 17. Viviendas totales identificadas en el área de estudio y el proyecto de centro de población de Luis Echeverría Álvarez



Fuente: elaboración propia, con base en la información presentada en el Inventario Nacional de Vivienda 2020, INEGI.

De manera adicional, vale la pena mencionar que de las viviendas particulares habitadas el 97.33% cuenta con pisos distintos a la tierra, en la misma proporción se encuentran las viviendas que cuentan con acceso a electricidad, mientras que las viviendas que cuentan con servicio de drenaje corresponden al 94.82% y el 91.21% cuenta con excusados. Por lo que las viviendas ubicadas en el centro de población no carecen de los elementos básicos de la vivienda.

2.3.3. Conectividad

El área de estudio se encuentra principalmente conectada a través de la Carretera Federal Libre No.2 Tijuana-Mexicali, así como la autopista de cuota Tijuana-Mexicali, brindándole conectividad con el centro de población Luis Echeverría Álvarez, el municipio de Tecate, Mexicali y Tijuana, por lo que a nivel regional se encuentra bien conectado.

En lo que respecta a su conectividad local, esta se ve servida principalmente por caminos vecinales, algunos con un trazo claramente definido que permiten el acceso de vehículos, mientras que otros podrían coincidir con escurrimientos superficiales o viejos caminos vecinales que por falta de uso han ido recuperando su cobertura natural.

“Directrices Generales de Desarrollo Urbano en la Delegación Luis Echeverría Álvarez para uso Industrial, Especial, Infraestructura y de Equipamiento, del Municipio de Tecate, Baja California”

De manera específica en el sentido este-oeste sobre la carretera libre se toma la salida hacia la vialidad marcada por el letrero que brinda información del centro de rehabilitación El Hongo CREAD, aproximadamente 4 kilómetros desde la caseta de cobro del Hongo, misma vialidad que da acceso al Centro de Reinserción Social El Hongo CERESO, esta se sigue por aproximadamente 2.7 kilómetros , dando vuelta a la izquierda en la intersección donde se encuentra ubicada la unidad económica conocida como Global Carbon Team SA de CV, hasta su intersección con el camino vecinal que inicia justo a la altura del Rancho la carbonera para doblar a la derecha, dando acceso a la parte central del área de estudio.

Ilustración 18. Salida sobre la Carretera Libre No.2 Tijuana-Mexicali que da acceso al camino vecinal que conecta el área de estudio de manera local y regional



Fuente: elaboración propia, inspección con fecha del 03 de noviembre de 2023.

Ilustración 19. Unidad Económica Global Carbon Team, hito que marca la vuelta izquierda para ingresar a la vialidad que brinda acceso al CERESO, así como el área de estudio



Fuente: elaboración propia, inspección con fecha del 03 de noviembre de 2023.

[continúa en siguiente página]

“Directrices Generales de Desarrollo Urbano en la Delegación Luis Echeverría Álvarez para uso Industrial, Especial, Infraestructura y de Equipamiento, del Municipio de Tecate, Baja California”

Ilustración 20. Acceso al camino vecinal que permite llegar a la parte central del área de estudio



Fuente: elaboración propia, inspección con fecha del 03 de noviembre de 2023.

De manera adicional vale la pena mencionar que durante la visita a campo se observó que los trabajos para retirar los matorrales y nivelar el terreno para la instalación del gasoducto han iniciado, por lo que al momento funge como otro acceso más fácil de transitar que los caminos vecinales más accidentados, donde eventualmente podría consolidarse como una vialidad primaria que brinde otra vía alterna para conectividad regional.

Ilustración 21. Trazo liberado y nivelado para la instalación del gasoducto dentro de los límites del área de estudio

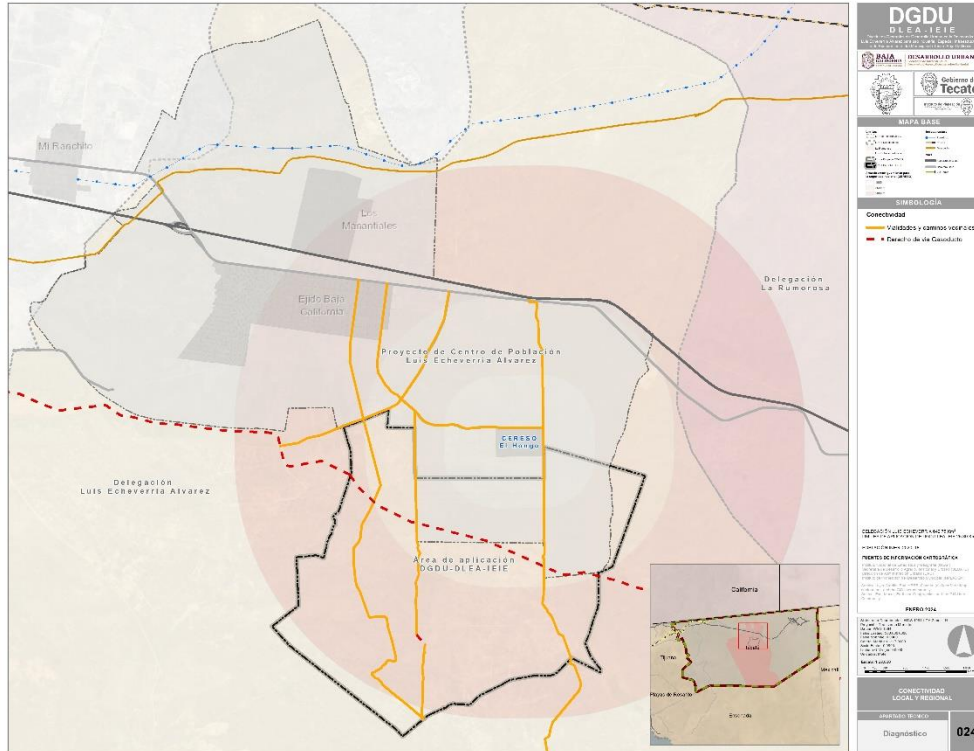


Fuente: elaboración propia, inspección con fecha del 03 de noviembre de 2023.

[continúa en siguiente página]

“Directrices Generales de Desarrollo Urbano en la Delegación Luis Echeverría Álvarez para uso Industrial, Especial, Infraestructura y de Equipamiento, del Municipio de Tecate, Baja California”

Ilustración 22. Red Vial que brinda conectividad local y regional al área de estudio



Fuente: elaboración propia, con información proporcionada por INPLADEM Tecate.

2.3.4. Infraestructura y servicios

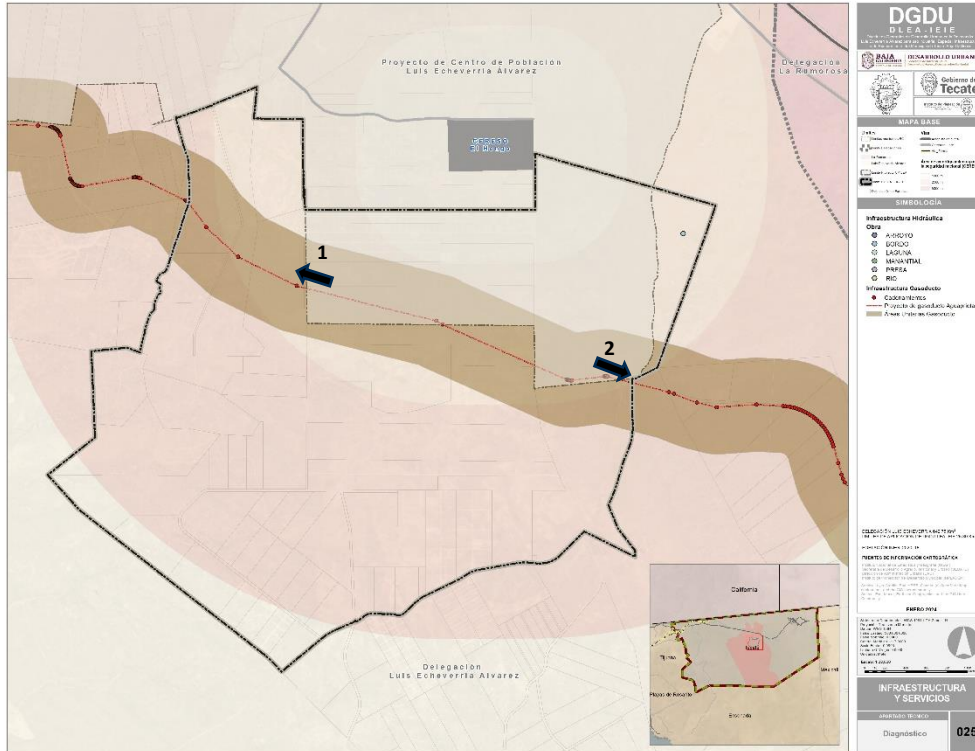
El área de estudio cuenta con infraestructura hidráulica de tipo Bordo para uso pecuario al noreste de ésta.

Por su parte, dentro del área de estudio se encuentra los tramos número (definidos como área unitaria) 24, 25, 26, 27 y 28 de las Directrices Generales de Desarrollo Urbano “Expansión Gasoducto Rosarito” en Tecate, B.C.⁷. El gasoducto del cual se pretende la expansión con el proyecto propuesto es el Gasoducto Rosarito que comprende unos 300 kilómetros de gasoducto de gas natural en Baja California perteneciente a IENova S.A.B. de C.V. (que a su vez pertenece a Sempra Energy International) (IENova, s.f.); el cual cruza la totalidad del territorio municipal de Tecate con un trayecto de Este a Oeste, de Mexicali hacia Tijuana, cruzando al sur de la ciudad de Tecate rumbo hacia el municipio de Tijuana, ramificándose en dos líneas de gasoducto para tomar una de ellas rumbo hacia el sur, al municipio de Playas de Rosarito, con otra línea hacia el norte con Estados Unidos. El proyecto propuesto se plantea casi de manera paralela a este tramo de Mexicali hacia Tecate.

⁷ Dichas directrices fueron publicadas en el Periódico Oficial del Estado de Baja California, Tomo CXXX, No.15 Sección I, el 24 de marzo de 2023.

“Directrices Generales de Desarrollo Urbano en la Delegación Luis Echeverría Álvarez para uso Industrial, Especial, Infraestructura y de Equipamiento, del Municipio de Tecate, Baja California”

Ilustración 23. Infraestructura y servicios



Fuente: elaboración propia, con información proporcionada por INPLADEM Tecate.

Ilustración 24. Paso del Gasoducto



Fuente: elaboración propia, inspección con fecha del 03 de noviembre de 2023.

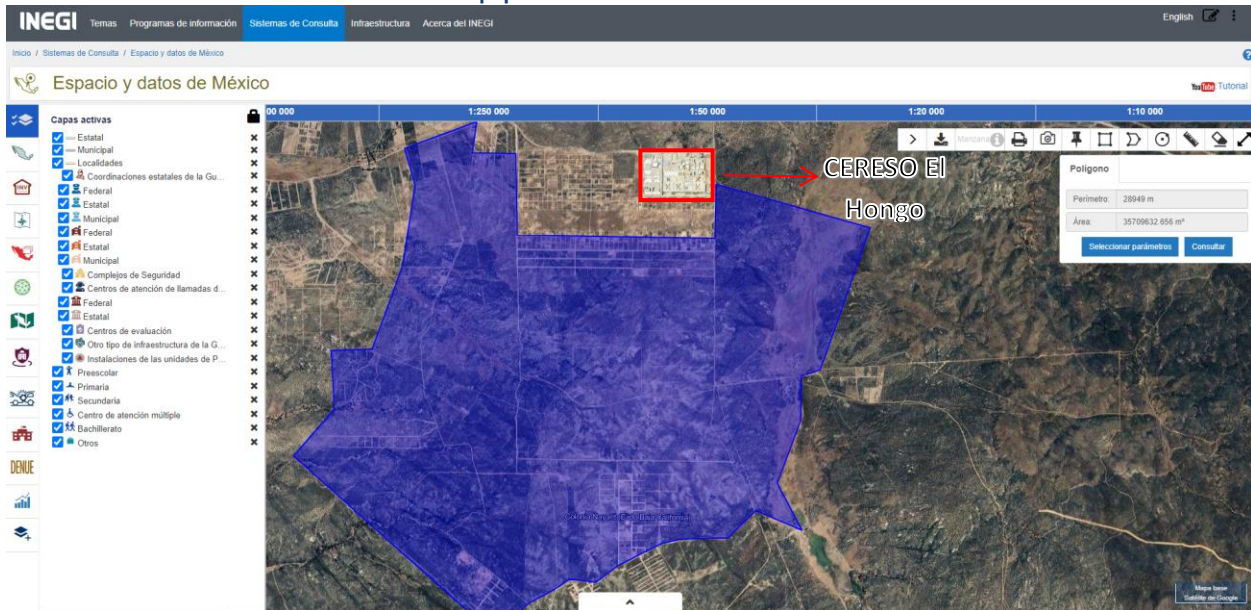
[continúa en siguiente página]

“Directrices Generales de Desarrollo Urbano en la Delegación Luis Echeverría Álvarez para uso Industrial, Especial, Infraestructura y de Equipamiento, del Municipio de Tecate, Baja California”

2.3.5. Equipamiento urbano

Es importante destacar que al interior del área de estudio no se cuenta con equipamiento urbano de ningún elemento de conformidad con lo establecido en información proporcionada por INEGI, lo más cercano al área analizada sería la ubicación del CERESO del Hongo, ubicado al noreste del polígono AE, como se muestra en la siguiente imagen.

Ilustración 25. Equipamiento urbano dentro del área de estudio



Fuente: elaboración propia con base en el mapa digital Espacio y datos de México de INEGI www.inegi.org.mx

Así mismo de acuerdo con la inspección de campo elaborada el día 03 de noviembre de 2023, se identificó que al interior del área de estudio se encuentra el Centro de Rehabilitación CRREAD EL HONGO al noroeste de la zona; por su parte cercano del área de estudio a una distancia de 500 metros al norte se encuentra la empresa Global Carbon Team S.A. de C.V destinada a la fabricación de productos químicos y a una distancia de 2 km al norte empresa destinada al reciclaje de aceites.

[continúa en siguiente página]

“Directrices Generales de Desarrollo Urbano en la Delegación Luis Echeverría Álvarez para uso Industrial, Especial, Infraestructura y de Equipamiento, del Municipio de Tecate, Baja California”

Ilustración 26. Procesos de aceites



Ilustración 27. Empresa Global Carbon Team S.A. de C.V.



Ilustración 28. CREAAD El Hongo



Ilustración 29. CERESO El Hongo



Fuente: elaboración propia, inspección con fecha del 03 de noviembre de 2023

2.3.6. Imagen Urbana

De acuerdo con el Reglamento de Imagen urbana del Municipio de Tecate B.C., define imagen urbana como: los diferentes elementos naturales y contruidos por el ser humano, que se conjugan para conformar el marco visual y de identidad del municipio, tales como, las fachadas de los edificios y los elementos que las integran, las bardas, cercas y frentes de predios; los espacios públicos de uso común como lo son parques, jardines, plazas, avenidas, camellones, aceras y los elementos que los integran; el mobiliario urbano integrado por postes, arbotantes, arriates, bancas, basureros, fuentes, monumentos, paradas de autobuses, casetas telefónicas y de informes, señalamientos, anuncios y ornatos, entre otros.

Tomando como base la definición anterior se concluye que dentro del área de estudio no se cuenta con una imagen urbana homogénea o la presencia de tendencias en ella, ya que la zona no ha pasado por su proceso de urbanización y crecimiento lo que permite la oportunidad de definir los lineamientos necesarios para ello.

“Directrices Generales de Desarrollo Urbano en la Delegación Luis Echeverría Álvarez para uso Industrial, Especial, Infraestructura y de Equipamiento, del Municipio de Tecate, Baja California”

El Reglamento de Imagen urbana del Municipio de Tecate B.C, define el área de estudio dentro de la Zona 5, la cual comprende los centros de población rural: Carmen Serdán; Ejido Héroes del Desierto o El Testerazo; Valle de las Palmas; Ejido Colonia Hindú o Cerro Azul; Ejido Mi Ranchito o Lomatova; Colonia Luis Echeverría o El Hongo; Ejido Jacumé; Ejido Baja California y La Rumorosa.

La zona 5 cuenta con las siguientes medidas establecidas para mantener la zona homogénea las cuales se deberán respetar:

1. En la zona 5, se empleará pintura reflejante color blanco para la separación de los carriles. Para dividir carriles de doble sentido se empleará una línea doble continua en cada línea, ubicadas paralelamente. Para dividir carriles en el mismo sentido se empleará una línea interrumpida en longitudes de 4 metros e interrumpidos a 8 metros hasta la zona del cruce peatonal. Para separar el área de estacionamiento paralelo a la banqueta, en el carril de circulación se empleará una línea interrumpida de 2 metros y dejando un espacio libre de 2 metros. El cruce peatonal debe señalarse con dos líneas paralelas con separación de 2.5 metros a base de pintura amarilla reflejante con un ancho de 30 centímetros.
2. Se empleará el semáforo de poste o de ménsula. Las alturas, dimensiones y especificaciones, se sujetarán a lo establecido en el manual de señalamiento vial de dispositivos de seguridad de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Los postes deberán ser del color natural de los materiales.
3. Se sujetarán a lo establecido en el manual de señalamiento vial de dispositivos de seguridad de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Los postes deberán ser del color natural de los materiales.

2.4. Riesgo y vulnerabilidad

Riesgos naturales

No existe un Atlas de Riesgos Naturales para el municipio de Tecate publicado, así que se toma la información disponible de acuerdo con el Atlas de Riesgo Nacional elaborado por el Gobierno de México y el Atlas de Riesgo Estatal elaborados por Sistema Estatal de Protección Civil de Baja California y el Sistema Estatal de Protección Civil de Baja California, estos identifican lo siguiente para el municipio de Tecate:

[continúa en siguiente página]

“Directrices Generales de Desarrollo Urbano en la Delegación Luis Echeverría Álvarez para uso Industrial, Especial, Infraestructura y de Equipamiento, del Municipio de Tecate, Baja California”

Tabla 21 Análisis de los Atlas de Riesgos para el municipio

Atlas de Riesgo	Tipo de Riesgo	Análisis	
		Rango a nivel municipio	Afectación
Nacional⁸ (Publicado)	Sismo	Muy alto	Mitigable, de aplicarse las normas estructurales en la materia
	Sequías	Alto	Mitigable, implementando estrategias de arquitectura bioclimática
	Granizo	Bajo	No hay afectación
	Heladas	Alto	Mitigable, mediante sistema constructivo resiliente
	Nevadas	Medio	Mitigable, mediante sistema constructivo resiliente
	Tormentas de Electricidad	Muy bajo	No hay afectación
	Susceptibilidad de Laderas	Muy bajo	No hay afectación
	Por Sustancias Flamables	Medio	Mitigable, siempre y cuando almacene conforme a normas aplicables
	Incendio por factores Humanos	Muy alto	Mitigable, siempre y cuando cuente con plan de contingencia y sistema contra incendios
	Peligro por Incendio Forestal	Medio	Mitigable, siempre y cuando cuente con plan de contingencia y sistema contra incendios
	Riesgo por Incendios Forestales	Bajo	Mitigable, siempre y cuando cuente con plan de contingencia y sistema contra incendios
Atlas de Riesgo	Tipo de Riesgo	Rango en el Predio	Afectación
Estatad⁹ (Publicado)	Fallas de California	No hay afectación	Sin Afectación
	Fallas Locales de B.C.	No hay afectación	Sin Afectación
	Gasoducto Derecho de Vía	No hay afectación	Sin Afectación
	Empresas que usan sustancias peligrosas	No hay afectación	Sin Afectación
	Inundaciones Históricas (1970-2012)	No hay afectación	Sin Afectación
	Cuerpos de Agua Intermitentes	Si hay 6 escurrimientos intermitentes	No genera problemática en la zona desarrollada
	Zonas Vulnerables a Tsunami 5-10 m	No hay afectación	Sin Afectación
	Vulnerabilidad a Tsunami 5 m	No hay afectación	Sin Afectación

⁸ Retomando información de Riesgos del siguiente enlace: <http://www.atlasmunicipalderiesgos.gob.mx/app/fenomenos/>

⁹ Retomando información de Riesgos del siguiente enlace:

<https://www.google.com/maps/d/viewer?ll=30.31070882237162%2C116.85139000089418&z=7&mid=18kQSSBgQH666Pi6k8D8cRgaqY>

“Directrices Generales de Desarrollo Urbano en la Delegación Luis Echeverría Álvarez para uso Industrial, Especial, Infraestructura y de Equipamiento, del Municipio de Tecate, Baja California”

Atlas de Riesgo	Tipo de Riesgo	Análisis	
		Rango a nivel municipio	Afectación
	Deslizamientos (Áreas no Urbanizable)	No hay afectación	Sin Afectación
	Índice de peligros de incendios forestales.	Medio	Existen algunos registros de incendios históricos y riesgos alto en época seca de mayo a agosto, pero bajo y medio en las demás épocas.

Fuente: Elaborado por INPLADEM 2021, con base en los Atlas de Riesgo Nacional y Estatal.

Aunado a esto, dentro de la zona se encontraron evidencias de incendios provocados por acción humana para aclarar partes de terrenos de vegetación.

Análisis de riesgo por radio de impacto

Por ser zona proyectada para industria, el uso especial, así como infraestructura se considera un radio de 500 metros y de 1km para analizar los alrededores del área de estudio en función de la existencia de infraestructura, equipamientos, zonas residenciales entre otros. Estas distancias son en relación de los radios de estudios de explosiones sobre infraestructura, y analizar los alrededores ya que es una zona rural con poco desarrollo y se debe entender los alrededores.¹⁰

Se encontró que tiene afectación sobre 8 localidades rurales, 3 ya dentro del área de estudio y 4 fuera en las zonas de amortiguamiento. Al igual que el equipamiento del Centro de Readaptación Social (CERESO) del Hongo al norte del área de estudio. En total se contabilizan 4,707 habitantes dentro del área de estudio y en la zona de amortiguamiento a 1km, la mayor congregación de estos habitantes es del CERESO donde se registran 4,679 personas encarceladas a 2020.

Tabla 22. Localidades rurales dentro de la zona de amortiguamiento

Nombre de localidad	Población
Colonia Nayarit (Ejido Baja California)	1
Agua Hechicera	15
CERESO del Hongo	4,679
Rancho Venegas (Capilla Calvario)	5
Familia Johnston (El Gran Conejo) [Rancho]	2
Desarrollo Colinas Campestre	3
El Hongo (La Profecía) [Rancho]	1
El León de Judá [Rancho]	1
Total	4,707

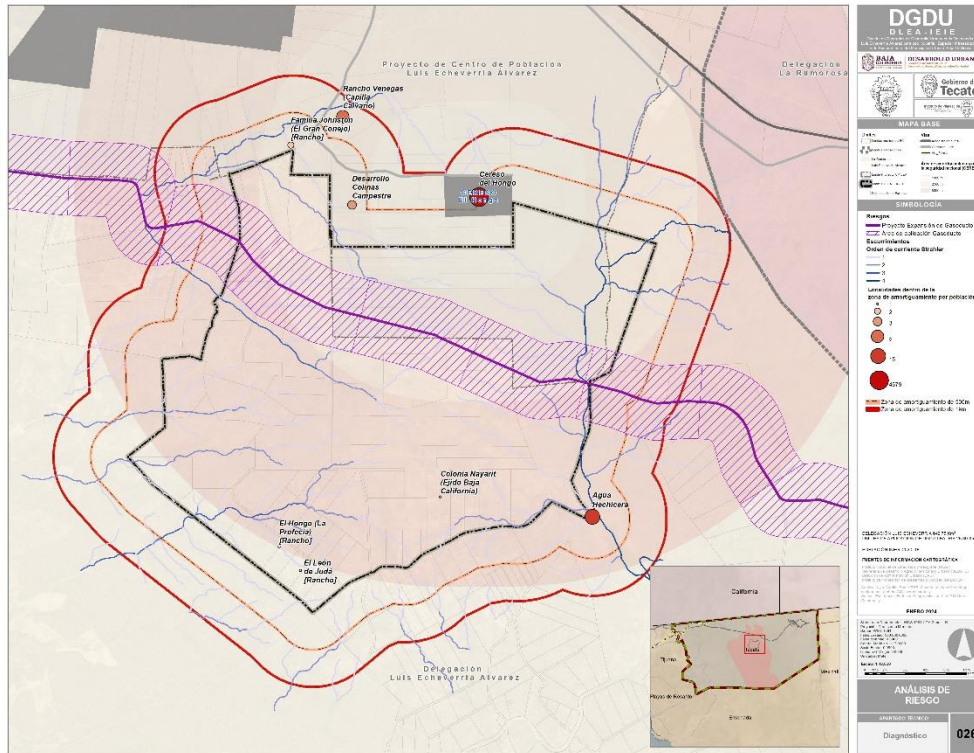
Fuente: elaboración propia, con información de INEGI 2020.

¹⁰ Propuesto a criterio con base en el curso de Gestión Integral de Riego de Desastres ofrecido por la Universidad Autónoma de México (UNAM), se puede acceder en la siguiente liga: <https://cursosgratisunam.com/sostenibilidad-medio-ambiente/gestion-integral/>

“Directrices Generales de Desarrollo Urbano en la Delegación Luis Echeverría Álvarez para uso Industrial, Especial, Infraestructura y de Equipamiento, del Municipio de Tecate, Baja California”

La infraestructura más prominente para analizar en el área de estudio es sobre el proyecto de la expansión del gasoducto Rosarito, no se detecta que el proyecto se cruce con las zonas habitadas de la zona.

Ilustración 30. Análisis de riesgos por radio de impacto



Fuente: elaboración propia, con información de INPLADEM 2023.

[continúa en siguiente página]

“Directrices Generales de Desarrollo Urbano en la Delegación Luis Echeverría Álvarez para uso Industrial, Especial, Infraestructura y de Equipamiento, del Municipio de Tecate, Baja California”

3. Directrices estratégicas

3.1. Lineamientos generales de planeación

3.1.1. Área de aplicación de directrices generales

Las Directrices de Desarrollo Urbano en un polígono de la zona suroeste del Ejido Baja California, comprende un área de estudio de 2,530.975 ha, que colinda al sur de los límites del Proyecto de actualización del Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Luis Echeverría Álvarez con un área sobre puesta de 584.81 ha al interior de este y al este de los límites de Agua Hechicera; se encuentran las parcelas número 9, 13, 47 a las 115, 183, 228 a la 238, 262, 265 y 266, así mismo al interior del área de estudio incide las fracciones de las áreas unitarias 24 y 28 y en su totalidad las áreas unitarias 25, 26 y 27 de las Directrices Generales de Desarrollo Urbano “Expansión Gasoducto Rosarito en Tecate, B.C.”¹¹

De conformidad con las características de las áreas unitarias 24, 25, 26, 27 y 28 de las Directrices Generales de Desarrollo Urbano “Expansión Gasoducto Rosarito en Tecate, B.C”, establecen lo siguiente:

Ilustración 31. Características de las áreas unitarias que se encuentran al interior del área de estudio.

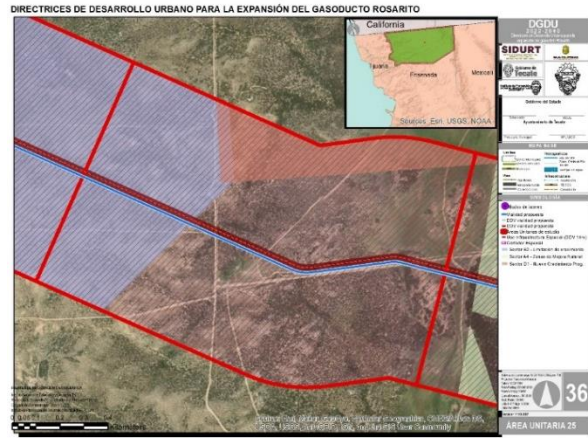
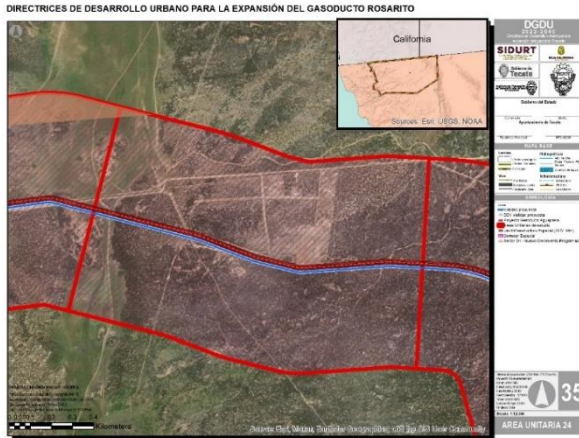
AU	Clasif.	Tramo	Dirección	Longitud (m)	Vialidad	Jerarquía	Delegación	Usos aledaños	Superficie por uso (m ²)	%	Observación
24	2	167+22 6.69- 169+15 9.64	Sureste a Noroeste	1,600	Camino Vecinal	Terciaria	Luis Echeverría	SectorA4 - Zona de Mejora Natural	498,875.16	31.9	PMDU
25	1	169+15 9.64- 171+03 7.91	Sureste a Noroeste	1,600	Camino Vecinal	Terciaria	Luis Echeverría	SectorB2 Limitación de crecimiento SectorD1 - Nuevo crecimiento programado	461,890.77 1,390,2532.89	28.8 86.64	PMDU PMDU
26	1	171+03 7.91- 172+65 0.62	Sureste a Noroeste	1,600	Camino Vecinal	Terciaria	Luis Echeverría	SectorB2 Limitación de crecimiento	1,599,800.30	100.00	PMDU
27	1	172+65 0.62- 173+81 2.89	Sureste a Noroeste	1,600	Camino Vecinal	Terciaria	Luis Echeverría	SectorB2 Limitación de crecimiento	1,599,623.54	100.00	PMDU
28	1	173+81 2.89- 175+34 2.96	Sureste a Noroeste	1,600	Camino Vecinal	Terciaria	Luis Echeverría	SectorB2 Limitación de crecimiento	1,433,482.41	100.00	PMDU

Fuente: Directrices Generales de Desarrollo Urbano “Expansión Gasoducto Rosarito en Tecate, B.C.”

¹¹ Dichas directrices fueron publicadas en el Periódico Oficial del Estado de Baja California, Tomo CXXX, No.15 Sección I, el 24 de marzo de 2023.

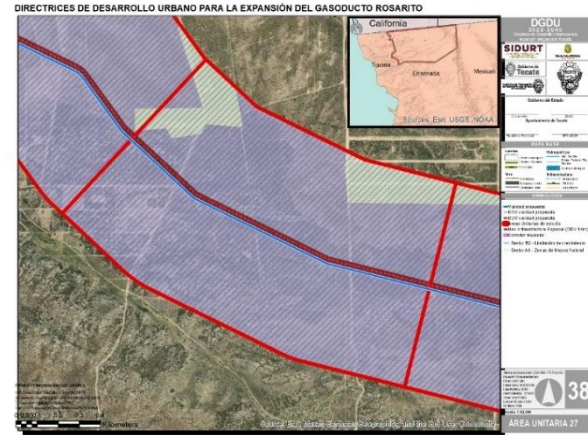
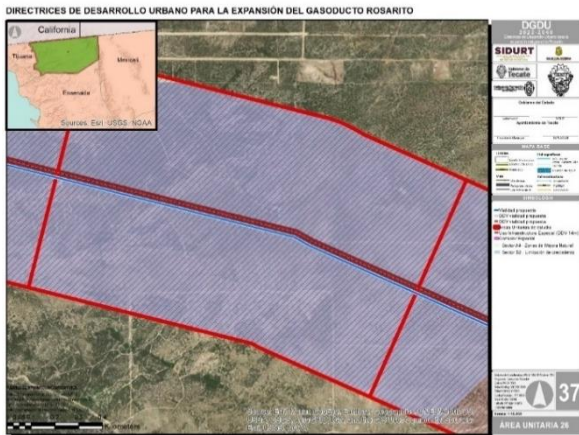
“Directrices Generales de Desarrollo Urbano en la Delegación Luis Echeverría Álvarez para uso Industrial, Especial, Infraestructura y de Equipamiento, del Municipio de Tecate, Baja California”

Tabla 23. Áreas Unitarias de las DGDU-EGRTBC que inciden en el Área de Estudio
Área Unitaria 35 del Gasoducto **Área Unitaria 36 del Gasoducto**

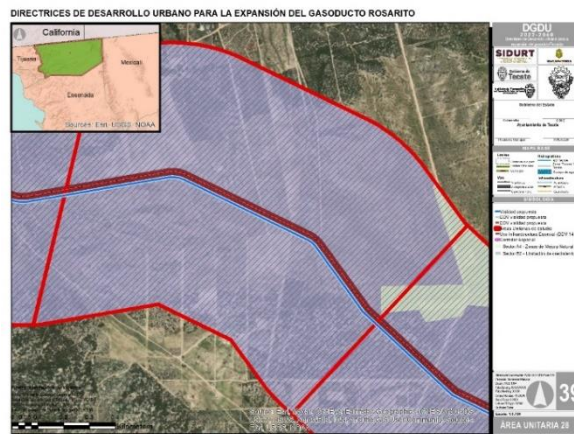


Área unitaria 37 del Gasoducto

Área unitaria 38 del Gasoducto



Área unitaria 39 del Gasoducto



Fuente: mapas del 46-50 retomados de las Directrices Generales de Desarrollo Urbano “Expansión Gasoducto Rosarito en Tecate, B.C.,

“Directrices Generales de Desarrollo Urbano en la Delegación Luis Echeverría Álvarez para uso Industrial, Especial, Infraestructura y de Equipamiento, del Municipio de Tecate, Baja California”

Cabe destacar que se entrelazan al interior del área de estudio las áreas de amortiguamiento destinadas por el desplazamiento del CERESO El Hongo en la zona, definidos como Área de amortiguamiento para la seguridad nacional, las cuales se dividen en 3¹² (ver ilustración 2 “área de estudio”):

Zona de amortiguamiento 1: consiste en un área con radio de 1,000 metros a la redonda destinado a usos de suelo Agrícola Forestal.

Zona de amortiguamiento 2: radio de 1,000 – 2,500 metros, destinado a usos complementarios como, Uso agrícola y forestal, reserva ecológica, hospitales psiquiátricos, instalaciones militares, cuarteles de policía, academias de policía, almacén de autos, Industria, etc.

Zona de amortiguamiento 3: radio hasta un perímetro de 5,000 metros, destinado a usos compatibles a autorizar como crematorios, parques urbanos, panteones y cementerios, termoeléctrica, industria, etc. No se permiten usos como ventas de vinos y licores, cantinas, hoteles, salón para fiestas, etc.

3.2. Modelo de ocupación urbana.

3.2.1. Políticas de desarrollo con vocación.

Las políticas de desarrollo que fueron determinadas considerando los elementos naturales del suelo, así como sus transectos con respecto a los barrios asignados, así mismo tomando como base el PDUCP-Te 2020-2040, son las siguientes:

Con vocación de área natural

Para barrios con transecto predominante Natural. En estas áreas tenderán a ser compatibles únicamente actividades ecoturísticas y residencia de muy baja densidad (campestre), quedando condicionadas y prohibidas otras actividades conforme a la matriz de compatibilidad.

Con vocación de conservación

Para barrios con transecto predominante natural con áreas rurales. En estas áreas tenderán a ser compatibles condicionadas actividades rústicas o campestres, con bajas densidades habitacionales.

Con vocación suburbana sustentable

Si el transecto predominante es suburbano con algún otro transecto como rural. Debido a que no existen incentivos institucionales para su consolidación como ciudad en el corto plazo, se encargarán de promover las necesidades básicas de la población y vigilar con especial cuidado los cambios de uso de suelo.

[continúa en siguiente página]

¹² Oficio número SSP/SSPF/----/2010, Asunto: Zona de Amortiguamiento con fecha de 18 de febrero de 2010 en México D.F., emitido por el Comisionado Dr. Y Gral. Eduardo Enrique Gómez García.

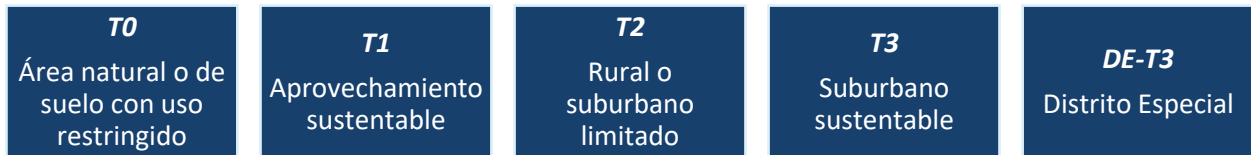
“Directrices Generales de Desarrollo Urbano en la Delegación Luis Echeverría Álvarez para uso Industrial, Especial, Infraestructura y de Equipamiento, del Municipio de Tecate, Baja California”

Con vocación especial.

Para barrios con transecto predominantes Distrito especial, debido a que se pretende generar compatibilidad con zonas industriales y usos especiales, así como reservas para industria que por sus actividades pudieran representar un riesgo o limitantes para su compatibilidad con áreas urbanas con mayor población.

3.2.2. Transectos

Basado en la teoría de transectos según Duany (Duany, 2008) la cual establece que las normas de zonas de transectos serán asignadas y mapeadas en cada plan de acuerdo con los porcentajes asignados en este documento, el cual deberá incluir cualquier elemento indicado para su número de zona. En este escenario se contemplaron las capas de información como, el Modelo de aptitud, las áreas de amortiguamiento determinadas por la línea del proyecto de extensión del Gasoducto en la ciudad de Tecate, los radios de restricciones por parte del CERESO El Hongo, así como el área destinada a proyectos específicos para el aprovechamiento de energía eólica (PMDU 2018-2036) mismas que su clasificación responden a los que originalmente fueron propuesto en el documento de Directrices Generales de Desarrollo Urbano, delegación Mi Ranchito, Tecate B.C., entre otros, las cuales dieron como resultado los siguientes transectos para el aprovechamiento del área de estudio asignada en este documento:



T0 Área natural o de suelo con uso restringido: aquellas donde por la existencia de escurrimientos superficiales, así como la presencia de flora y fauna representan zonas de riesgo por los que no son aptas para el desarrollo, pero cuentan con potencial para la conservación. Así mismo este transecto toma en consideración la porción del suelo restringida por el trazo vinculado a la instalación del Gasoducto Rosarito.

T1 Aprovechamiento rural o sustentable: aquellas donde existen actividades rurales o primarias y se deben idear mecanismos de operación de los recursos naturales con racionalidad, ideas para la restauración o la conservación.

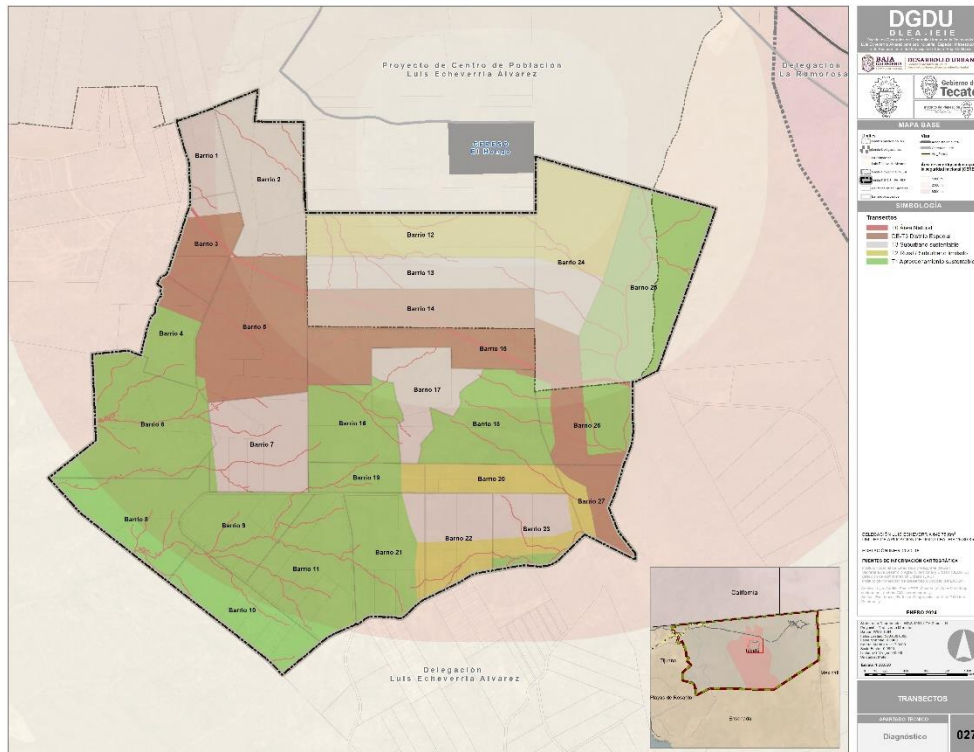
T2 Rural o suburbano limitado: donde puede existir la urbanización progresiva o campestre, limitada por condiciones físicas de suelo y de requerimiento de servicios y equipamientos.

T3 Suburbano sustentable: donde se deberán planear zonas suburbanas con todos los servicios y equipamientos, en las cuales se convive más con las áreas naturales y se conservan los espacios de aprovechamiento sustentable.

“Directrices Generales de Desarrollo Urbano en la Delegación Luis Echeverría Álvarez para uso Industrial, Especial, Infraestructura y de Equipamiento, del Municipio de Tecate, Baja California”

DE-T3 Suburbano sustentable con vocación Distrito Especial: en donde se permitirá la actividad industrial, especial e infraestructura promoviendo que en su periferia existan usos mixtos para una adecuada movilidad.

Ilustración 32. Transectos



Fuente: elaboración propia con base en información proporcionada por INPLADEM.

3.2.3. Zonificación primaria.

La zonificación primaria se generó a partir de la delimitación de la zona por transectos que forman la base para determinar la compatibilidad del suelo, donde se definen 27 barrios propuestos a los que se aplicaron 5 variables de transecto, mencionadas anteriormente.

Tabla 24. Zonificación primaria

Transecto	Nombre	Zonificación Primaria (Uso)
T0	Área natural o de suelo con uso restringido	No urbanizable
T1	Aprovechamiento rural o sustentable	Suelo restringido para urbanización
T2	Rural o suburbano limitado	Urbanización progresiva
T3	Suburbano sustentable	Área Urbanizable
DE – T3	Suburbano sustentable Distrito Especial	Área aprovechable con vocación de Distrito Especial

Fuente: elaboración propia.

“Directrices Generales de Desarrollo Urbano en la Delegación Luis Echeverría Álvarez para uso Industrial, Especial, Infraestructura y de Equipamiento, del Municipio de Tecate, Baja California”

Se definen de la siguiente manera:

No urbanizables

Son aquellas zonas donde no se podrán llevar a cabo actividades o modificaciones del uso, ya que por sus características del suelo son zonas no apta para el desarrollo urbano. Las únicas actividades permitidas serán aquellas que impulse proyectos de conservación y preservación de la región. En términos del modelo son aquellas áreas restringidas como arroyos, zonas inundables. Promover la integración de infraestructuras y edificaciones con el entorno

Suelo restringido para urbanización

Se trata de suelo correspondiente al Transecto T1, que por sus condiciones cuenta con una vocación rural o destinadas a actividades primarias y aprovechamiento para energías limpias, la cual implica la no edificación, espacios o equipamientos públicos.

Urbanización progresiva

Son aquellas zonas donde se pretende lograr una urbanización consiente de manera progresiva principalmente campestre, con las actividades o servicios obligatorios que cubra las necesidades de la población dentro del área. Condicionado a las determinaciones obtenidas mediante el análisis de las características del suelo y las restricciones que emitan los usos dentro de los transectos T3 y DE colindantes.

Área urbanizable

Destinado a zonas donde se debe planear zonas suburbanas al ser factible la urbanización y edificación condicionadas a la elaboración de estudios complementarios, así como todos los servicios, infraestructura y equipamientos. Sin desplazar las áreas naturales y conservando los espacios de aprovechamiento sustentable.

Área aprovechable con vocación de Distrito Especial

Destinado a zonas compatibles con usos especiales y usos industriales. Los usos especiales incluyen: estaciones de servicio de gasolinera o venta de gas, industrias que manejen y almacenen combustibles, aceites y lubricantes, estaciones de carburación de gas licuado de petróleo, espacios destinados al manejo o disposición de residuos, plantas de manejo de agua, aguas tratadas, descargas o energía eléctrica, generación de energía renovable, telecomunicaciones y las demás que así establezca la matriz de compatibilidad.

Zonificación primaria con criterios específicos

Como parte del análisis para determinar la zonificación primaria se consideraron los siguientes elementos para detallar los aspectos relevantes del mismo, es importante aclarar que esta zonificación con criterios específicos opera de manera paralela a la zonificación con primaria base propuesta, resultando en un total de 404.92 hectáreas o bien el 15.98% de la superficie del área de estudio con estas características, los cuales se describen a continuación:

“Directrices Generales de Desarrollo Urbano en la Delegación Luis Echeverría Álvarez para uso Industrial, Especial, Infraestructura y de Equipamiento, del Municipio de Tecate, Baja California”

1. Área con potencial de aprovechamiento EO: el cual se retoma del PMDU 2018-2036 como parte de la zonificación primaria propuesta como uso "Área programada para instalación de empresas para la generación de energía renovable"
2. Área Especial de Conservación: el cual concluye en las áreas de amortiguamiento continuas a zonas no urbanizables para su aprovechamiento, en las que se pretende el aprovechamiento de la superficie con proyectos sustentables.
3. Área condicionada por materia de aptitud: los cuales resultan de la recalibración del Modelo de capas ponderadas para la generación de transectos, previamente elaborado en este documento, donde se seleccionaron las zonas condicionadas de gran extensión que en un primer proceso fueron desplazadas por el valor asignado a ese componente, siendo reconsideradas en el modelo final.

Todas las acciones de edificación o urbanización que impliquen uso de suelo especial requieren solicitar el inicio de la evaluación de un estudio de impacto urbano por parte del Instituto de Planeación del Desarrollo Municipal de Tecate (INPLADEM), como requisito para continuar su gestión ante la Coordinación Coordinadora de Desarrollo Urbano del gobierno estatal y la Dirección de Administración Urbana del gobierno municipal. El INPLADEM determinará, según el caso y la normatividad aplicable, aquellos proyectos cuya evaluación en materia de impacto urbano corresponderá exclusivamente al Gobierno del Estado, turnando a éste dichos casos para lo que según derecho sea procedente.

Queda condicionado a la elaboración de los estudios correspondientes para descartar o prevenir riesgos. Tomar en consideración el modelo de aptitud para descartar aquellas zonas que por circunstancias vinculadas al riesgo que emanan del modelo no resulten compatibles con la zonificación primaria asignada a los barrios.

Así mismo se contemplan las áreas programadas de Desarrollo urbano en las siguientes etapas:

- Área Programada para Desarrollo con Prioridad 1 (P1): destinado a áreas donde se deberán establecer acciones de planeación urbana en el corto plazo (2024-2030).
- Área Programada para Desarrollo con Prioridad 2 (P2): donde se deberán establecer acciones de planeación urbana en el mediano plazo (2030-2035).
- Área Programada para Desarrollo con Prioridad 3 (P3): donde se deberán establecer acciones de planeación urbana en el largo plazo (2035-2040).

[continúa en siguiente página]

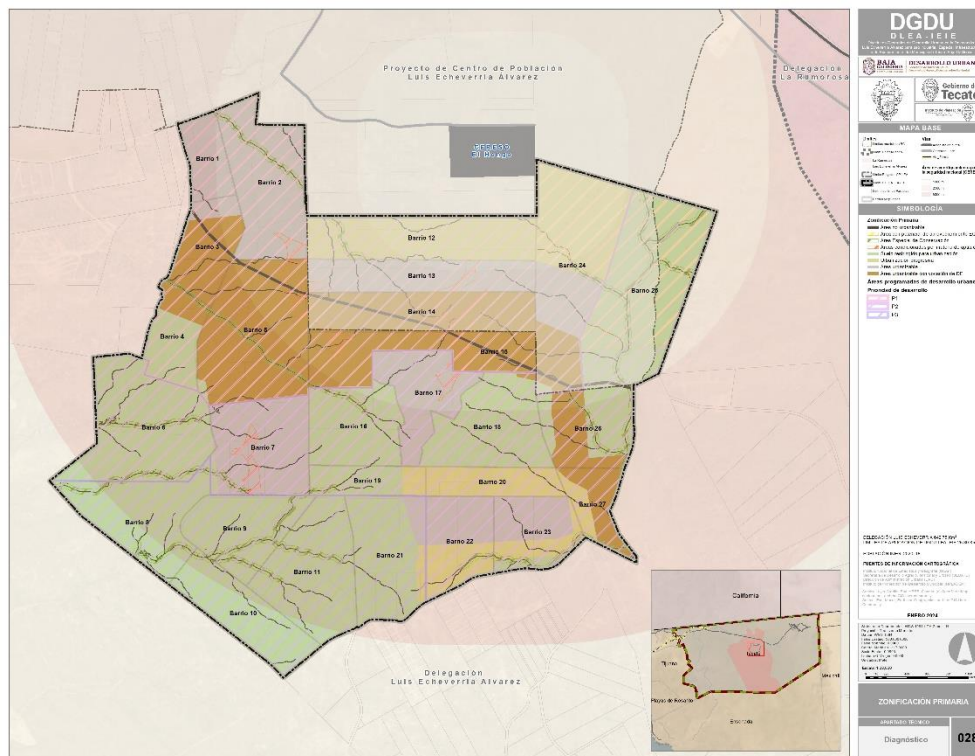
“Directrices Generales de Desarrollo Urbano en la Delegación Luis Echeverría Álvarez para uso Industrial, Especial, Infraestructura y de Equipamiento, del Municipio de Tecate, Baja California”

Tabla 25. Superficies por transecto en el área de estudio.

Transecto	Superficie m ²	Superficie (ha)	Porcentaje
DE-T3	4,965,051.96	496.50	19.62%
T0	799,852.88	79.98	3.16%
T1	10,836,847.81	1,083.68	42.82%
T2	3,262,553.17	326.25	12.89%
T3	5,446,093.16	544.60	21.52%
Total	25,310,398.99	2,531.04	100.00%

Fuente: elaboración propia con base en información proporcionada por INPLADEM.

Ilustración 33. Zonificación primaria.



Fuente: elaboración propia con base en información proporcionada por INPLADEM.

[continúa en siguiente página]

“Directrices Generales de Desarrollo Urbano en la Delegación Luis Echeverría Álvarez para uso Industrial, Especial, Infraestructura y de Equipamiento, del Municipio de Tecate, Baja California”

3.3. Modelo de gestión.

3.3.1. Estrategia de Desarrollo Urbano

Como parte de las estrategias de desarrollo urbano las cuáles serán las bases para los principios y criterios generales, con el fin de lograr los objetivos de este documento, se tiene lo siguiente:

Tabla 26. Estrategias de desarrollo urbano.

Clave	Tipo	Estrategia
EU01	Urbano	Definir zonas específicas para diferentes tipos de desarrollo, considerando las características geográficas y ecológicas de la región. Establecer áreas de conservación, zonas industriales y residenciales, y lugares adecuados para el desarrollo de infraestructura, como los parques eólicos.
EI02	Infraestructura	Fomentar la instalación de proyectos destinadas a infraestructuras de uso especial orientado a las actividades para el suministro de agua, su captación o almacenamiento, el drenaje, descargas, manejo de agua de lluvias, energía eléctrica, telecomunicaciones, manejo de residuos, servicios urbanos, o bien la dotación, transporte o expendio de combustible, también se considerarán proyectos que involucren la generación y transmisión de energías renovables como infraestructuras especiales
EI03	Infraestructura	Tratando de consolidar la política propuesta para las Área aprovechable con vocación de Distrito Especial. Impulsar la instalación de nuevos servicios de drenaje, suministro de agua, plantas de tratamiento, iluminación y electrificación con tecnología sustentable y eficiente.
ESH04	Sensibilidad hídrica	Elaboración de los estudios necesarios para la identificación de las áreas óptimas para la instalación de infraestructura destinada al almacenamiento de recolección de aguas pluviales.
ESH05	Sensibilidad hídrica	Requerir la instalación de sistemas de recolección de agua de lluvia en nuevas construcciones y en proyectos de ampliación. Estos sistemas deben dirigir el agua recolectada hacia tanques de almacenamiento para su reutilización.
EEA06	Uso Eficiente del Agua	Establecer restricciones en el uso de agua potable para riego y otros usos no esenciales. Fomentar la adopción de tecnologías de bajo consumo de agua en edificaciones y áreas públicas
EV07	Vial	Promoción de sistemas de transporte público confiables y eficientes que reduzcan la dependencia del vehículo privado y alivien la congestión vehicular.
EV08	Vial	Promover la consolidación de los caminos vecinales identificados al interior y colindantes del área de estudio, así como la construcción de la red.
EV09	Vial	En la evaluación de proyectos de fraccionamientos y otras acciones de urbanización, no podrán ser destinadas como vialidades públicas aquellas superficies que presenten problemáticas en materia de aptitud física, inundaciones u otro tipo de deficiencias para la seguridad estructural de las infraestructuras. Cualquier proyecto que requiera hacer uso de superficies con estas características, no podrá ser autorizada sin los estudios técnicos y medidas de mitigación que lo terminen como factible.
EC10	Construcción	Establecer normas para la eficiencia energética en la construcción, como el uso de materiales aislantes y tecnologías de energía renovable.

“Directrices Generales de Desarrollo Urbano en la Delegación Luis Echeverría Álvarez para uso Industrial, Especial, Infraestructura y de Equipamiento, del Municipio de Tecate, Baja California”

Clave	Tipo	Estrategia
EE11	Evaluación	Establecer programas de monitoreo para evaluar la efectividad de las medidas implementadas y ajustarlas según sea necesario. Imponer sanciones por el incumplimiento de las normas de manejo sustentable de agua.

Fuente: elaboración propia.

En conclusión, se proponen 11 estrategias, una en el ámbito urbano, dos en materia de infraestructura, dos con respecto a la sensibilidad hídrica, uno relacionado al uso eficiente del agua, tres en el ámbito vial, uno en temas de construcción y uno para el seguimiento y evaluación de las directrices, planeación en la zona.

3.3.1.1. Estructura vial y movilidad

Contar con una estructura vial y de movilidad definida nos permite una ciudad donde niñas, niños y adolescentes puedan caminar con seguridad, atender las necesidades de movilidad de la población, consolidar caminos previamente definidos por los habitantes de la zona, así como la integración de estos en una red propuesta que facilite su movilidad por el área de aplicación de estas directrices, así como su conectividad con el resto de la región.

Las calles son la base de cualquier sistema de movilidad urbana, así como pilares para el desarrollo económico de las ciudades, por ello se utiliza la metodología determinada por el *Manual de Calles Diseño Vial para ciudades mexicanas* elaborado por SEDATU, así mismo retomado del PDUCP Te 2020-2040 quedando de la siguiente manera:

Tabla 27. Estructura vial, clasificación de vialidades

Clave	Clasificación	Concepto
P1	Primaria con nivel de habitabilidad 1	Son vías primarias de circulación continua, generalmente de acceso controlado. Por ejemplo, los accesos a ciudades, libramientos, calzadas, viaductos y vías en áreas sin urbanizar.
P2	Primaria con nivel de habitabilidad 2	Son vías primarias que atraviesan subcentros urbanos, las cuales facilitan la conectividad de las distintas zonas de la ciudad, presentan cruces semaforizados. Por ejemplo, los ejes viales.
P3	Primaria con nivel de habitabilidad 3	Son vías primarias claves para la movilidad de la ciudad con cruces semaforizados y que concentran los orígenes y destinos generadores del mayor porcentaje de viajes de la ciudad.
S1	Secundaria con nivel de habitabilidad 1	Son vías secundarias que conectan las calles terciarias con la red primaria de la ciudad, su función es coleccionar flujos por lo que generalmente cada colonia tiene una vía representativa.
S2	Secundaria con nivel de habitabilidad 2	Son vías secundarias que conectan las calles locales con las vías primarias, y con algunos de sus cruces semaforizados. Por ejemplo, las avenidas y calles principales con usos de suelo mayormente residenciales.
S3	Secundaria con nivel de habitabilidad 3	Son vías secundarias que mantienen su forma como colectoras, pero con un alto uso de la vía como espacio público. Generalmente con cruces semaforizados,

“Directrices Generales de Desarrollo Urbano en la Delegación Luis Echeverría Álvarez para uso Industrial, Especial, Infraestructura y de Equipamiento, del Municipio de Tecate, Baja California”

Clave	Clasificación	Concepto
		como las avenidas y calles principales con usos de suelo mayormente comerciales.
T1	Terciaria con nivel de habitabilidad 1	Son vías terciarias que dan acceso a los predios. Sus cruces se semaforizan sólo en intersecciones con vías tipo S. Por ejemplo, las calles locales convencionales.
L	Local	Sin jerarquía asignada formalmente, son vías que conectan las zonas con uso residencial únicamente, no cuentan con semaforización.
CV	Camino Vecinal	Son vías que enlazan núcleos de población, suelen constituir vías de acceso entre heredades, de carácter público. Suelen ser las vías más estrechas del esquema vial.

Fuente: elaboración propia con base en el Manual de Calles Diseño Vial para ciudades mexicanas elaborado por SEDATU.

Cabe destacar que la propuesta presentada en este documento contempla el esquema vial propuesto por parte del proyecto de Directrices Agua Hechicera y el Esquema vial propuesto por parte del proyecto de actualización del Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de la Delegación Luis Echeverría Álvarez 2023-2043¹³, sin embargo, derivado de la visita de campo elaborada el día 03 de septiembre 2023 y un análisis de la foto satelital de la región se observó que ciertos trazos pudieran empatar de mejor manera con caminos vecinales ya establecidos en la zona.

Así mismo, la base de datos propuesta se realiza con base en los criterios señalados por el *Manual de Calles Diseño Vial para ciudades mexicanas elaborado por SEDATU*. La propuesta deberá ser revisada por medio de los estudios correspondientes para su autorización, así como la celebración de acuerdos o convenios con los propietarios de la tierra.

El conjunto de esta propuesta consta de 455.84 km, donde el 16% corresponde a viales propuestas y el 84% del esquema vial son caminos vecinales que deberán consolidarse como parte de la estructura vial de la zona contemplando en estas directrices las cuales se encuentran clasificadas en la jerarquía que se presenta a continuación:

Tabla 28. Estructura del Esquema Vial.

Clave	Clasificación	Longitud (km)
P1	Primaria con nivel de habitabilidad 1	23.74
P2	Primaria con nivel de habitabilidad 2	55.37
P2-P	Primaria con nivel de habitabilidad 2 propuesta	21.84
P3	Primaria con nivel de habitabilidad 3	44.96
P3-P	Primaria con nivel de habitabilidad 3 propuesta	6.26
S1	Secundaria con nivel de habitabilidad 1	46.14
S1-P	Secundaria con nivel de habitabilidad 1 propuesta	15.21
S2	Secundaria con nivel de habitabilidad 2	20.38
S2-P	Secundaria con nivel de habitabilidad 2 propuesta	9.46

¹³ Estos instrumentos se encuentran en proceso de actualización por lo que actualmente no se encuentran publicados, sin embargo, fueron tomados en consideración para que al momento de su publicación exista un margen de congruencia entre los tres instrumentos.

“Directrices Generales de Desarrollo Urbano en la Delegación Luis Echeverría Álvarez para uso Industrial, Especial, Infraestructura y de Equipamiento, del Municipio de Tecate, Baja California”

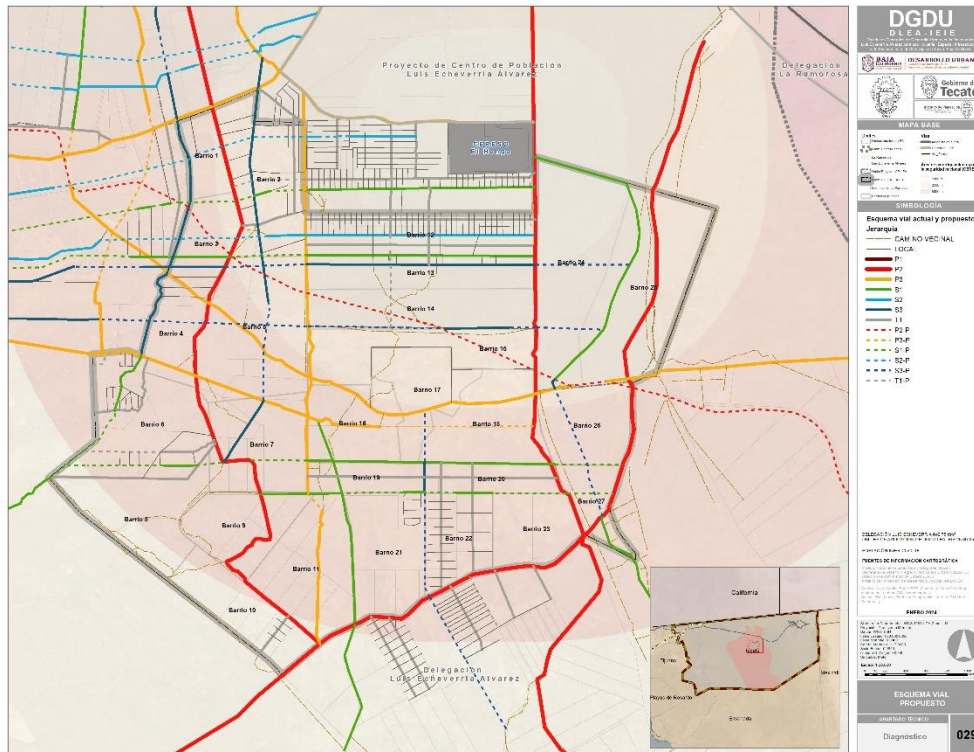
Clave	Clasificación	Longitud (km)
S3	Secundaria con nivel de habitabilidad 3	19.42
S3-P	Secundaria con nivel de habitabilidad 3 propuesta	13.70
T1	Terciaria con nivel de habitabilidad 1	37.12
T1-P	Terciaria con nivel de habitabilidad 1 propuesta	4.38
L	Local	67.13
CV	Camino vecinal	74.17
Total		459.28 km

Fuente: elaboración propia con base en las propuestas de esquemas viales presentadas en los proyectos de las Directrices Agua Hechicera y actualización del Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de la Delegación Luis Echeverría Álvarez 2023-2043.

*Cabe aclarar que estos kilómetros toman en consideración la zona sur del centro de población de Luis Echeverría y el área de actuación del proyecto de directrices generales de agua hechicera, con la finalidad de integrar la conectividad de la región.

De manera específica 158.22 km indicien de manera directa dentro del área de estudio analizada correspondiente al 34.71% de la propuesta presentada.

Ilustración 34. Estructura del Esquema vial



Fuente: elaboración propia con base en información proporcionada por INPLADEM.

“Directrices Generales de Desarrollo Urbano en la Delegación Luis Echeverría Álvarez para uso Industrial, Especial, Infraestructura y de Equipamiento, del Municipio de Tecate, Baja California”

3.3.2. Normas del suelo.

3.3.2.1. Zonificación secundaria de usos y destinos del suelo

La zonificación secundaria reconoce los usos y destinos específicos del suelo del área de estudio de las presentes directrices de Desarrollo Urbano, los cuales serán los usos permitidos, siempre y cuando se cumpla con lo que establezca la Matriz de Compatibilidad, o bien, en caso de proponer un Cambio de uso de suelo deberá justificar las acciones determinadas con relación con cada condicionante para llevar a cabo la actividad.

Tabla 29. Zonificación Secundaria

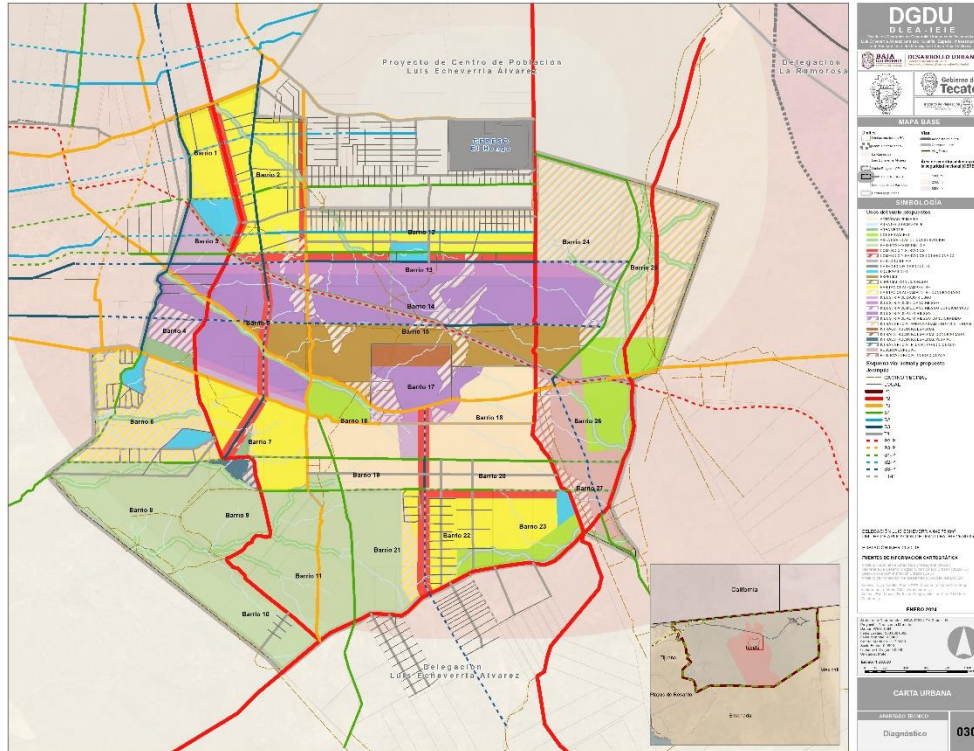
Zonificación Secundaria	Superficie (m ²)	Superficie (ha)	Porcentaje
Actividad Primaria	2,145,974.72	214.60	8.45 %
Área Especial De Conservación	893,939.49	89.39	3.52 %
Área No Urbanizable	563,217.28	56.32	2.22 %
Área Verde	121,995.32	12.20	0.48 %
Comercio Y Servicios	774,841.86	77.48	3.05 %
Comercio Y Servicios Condicionado	41,976.04	4.20	0.17 %
Conservación	949,822.31	94.98	3.74 %
Derecho De Vía	2,948,227.78	294.82	11.60 %
Derecho Vía Gasoducto	79,201.36	7.92	0.31 %
Equipamiento	363,798.33	36.38	1.43 %
Especial	1,102,619.17	110.26	4.34 %
Especial Condicionado	170,095.90	17.01	0.67 %
Habitacional Campestre	2,894,032.03	289.40	11.39 %
Habitacional Campestre Condicionado	1,168,825.14	116.88	4.60 %
Industria De Alto Riesgo	2,425,599.16	242.56	9.55 %
Industria De Alto Riesgo Condicionado	629,406.68	62.94	2.48 %
Industria De Bajo Riesgo	321,729.05	32.17	1.27 %
Industria De Mediano Riesgo	607,132.71	60.71	2.39 %
Industria De Mediano Riesgo Condicionado	137,334.20	13.73	0.54 %
Infra Especial Aprovechamiento Sustentable	1,896,448.75	189.64	7.46 %
Infra Especial Pluvial Condicionado	25,919.77	2.59	0.10 %
Infraestructura Especial	182,282.37	18.23	0.72 %
Infraestructura Especial Condicionado	6,190.98	0.62	0.02 %
Infraestructura Especial Pluvial	45,388.40	4.54	0.18 %
Reserva Ecoturística	4,140,109.48	414.01	16.29 %
Reserva Especial	565,914.44	56.59	2.23 %
Reserva Especial Condicionada	208,726.66	20.87	0.82 %
Total General	25,410,749.39	2,541.07	100 %

Fuente: elaboración propia con base en información proporcionada por INPLADEM

[continúa en siguiente página]

“Directrices Generales de Desarrollo Urbano en la Delegación Luis Echeverría Álvarez para uso Industrial, Especial, Infraestructura y de Equipamiento, del Municipio de Tecate, Baja California”

Ilustración 35. Carta Urbana



Fuente: elaboración propia con base en información proporcionada por INPLADEM

Compatibilidad de uso de suelo

Con respecto a la relación que tendrán los usos de suelo, se determinara y analizara por medio de la matriz de compatibilidad (anexo 2), donde se podrán encontrar tres escenarios, Compatibles (O), No compatibles (X) y Condicionados (CX); los usos no compatibles no podrán establecerse en las zonas que así lo establezca.

Las condicionantes a las que puede estar sujeta la compatibilidad de los usos serán las siguientes:

Tabla 30. Listado de Condicionantes

Condicionantes	
C1	Estudio de Impacto Urbano
C2	Estudio de Impacto Vial
C3	Estudio de Impacto social
C4	Estudio de prevención de riesgos
C5	Factibilidad de servicios, según corresponda.
C6	Estudios y proyectos asociados al riesgo identificado: estructural, geotécnico, hidrología u otro.
C7	Presentar proyecto para dotación de servicios en caso de no contar con ellos en la zona.

“Directrices Generales de Desarrollo Urbano en la Delegación Luis Echeverría Álvarez para uso Industrial, Especial, Infraestructura y de Equipamiento, del Municipio de Tecate, Baja California”

Condicionantes	
C8	Anuencia vecinal con el 50% +1 de los residentes de la zona a 100 metros a la redonda.
C9	Para determinar la compatibilidad, requerirá aplicar un criterio de análisis de usos compatibles en un radio de 50 m a la redonda; en caso de así determinarlo, la autoridad puede imponer cualquier otra Condicionante para determinar la factibilidad
C10	Dictamen o análisis de no ser zona de riesgo
C11	Dictamen o análisis de no afectación por declaratoria, moratoria o restricción
C12	Dictamen de congruencia de vialidad
C13	Para la zona del Poliducto se deberá respetar el derecho de vía, así como las distancias por normatividad para edificar.
C14	Opinión técnica o dictamen CONAGUA
C15	Plan Integral de manejo; este a su vez puede imponer cualquier otra Condicionante o medida de mitigación como parte de sus estrategias.

Fuente: elaboración propia., con información proporcionada por INPLADEM

Disposiciones generales para los usos de suelo

Las presentes directrices generales de desarrollo urbano establecen las siguientes disposiciones generales para los usos definidos en el área de estudio, para posteriormente ser sujetas a la evaluación por la autoridad correspondiente.

Se toma como base la estructura propuesta por el Sistema de Clasificación de Industrias de América del Norte (SCIAN), publicado en 2023, lo cual se manifiesta en la matriz de compatibilidad, así como los usos y destinos del suelo que este instrumento propone.

Por su parte, queda sujeto bajo la responsabilidad de los propietarios el suministro de dotación de servicios básicos en la zona de conformidad con la actividad deseada, en caso de que la autoridad correspondiente se vea limitada a proveer el servicio, así como en los casos de ser zonas con aptitud de desarrollo urbano baja, entre otros escenarios posibles.

Área No Urbanizable

Son áreas en las cuales no se podrán llevar a cabo actividades o modificaciones del uso, ya que por sus características del suelo son zonas no aptas para el desarrollo urbano. Las únicas actividades permitidas serán aquellas que impulsen proyectos de conservación y preservación de la región. En términos del modelo, son aquellas áreas restringidas como arroyos, zonas inundables, etc. Solo en los casos donde se compruebe por medio de los estudios correspondientes que la zona ya no cuenta con las condiciones ambientales restrictivas para determinarse como no urbanizable, la autoridad competente podrá determinar la factibilidad para la implementación del uso propuesto según sea el caso deseado.

“Directrices Generales de Desarrollo Urbano en la Delegación Luis Echeverría Álvarez para uso Industrial, Especial, Infraestructura y de Equipamiento, del Municipio de Tecate, Baja California”

Área verde

Uso destinado preferentemente al esparcimiento o circulación peatonal, conformada generalmente por especies vegetales y otros elementos complementarios.

Derecho de vía Gasoducto

Se define como Derecho de vía Gasoducto a la franja de seguridad del Proyecto de expansión del Gasoducto de Rosarito-Tecate para la protección, operación, mantenimiento e inspección de dicha infraestructura.

Infraestructura de aprovechamiento sustentable

Infraestructura que permita la utilización ordenada y responsable de los componentes de la biodiversidad de un modo y a un ritmo que no ocasione su disminución o deterioro a largo plazo, manteniendo sus posibilidades de satisfacer las necesidades y aspiraciones de las generaciones actuales y futuras; tales como la aplicación de proyectos destinados a la producción de energías limpias, que fomenten el desarrollo económico sustentable y contar con la inclusión de la participación comunitaria en su aplicación.

Habitacional Campestre

Las edificaciones dentro del uso de suelo habitacional campestre son para viviendas que se encuentran alejadas de las actividades más pesadas de una ciudad o zona urbana, este tipo de edificaciones tienden a ser rancherías, cabañas, y en general viviendas de menor densidad.

En caso de propiedad ejidal o ejidos indígenas, la comunidad organizada podrá solicitar al Instituto de Planeación del Desarrollo Municipal de Tecate (INPLADEM) la asesoría correspondiente para elaborar un Plan Maestro Comunitario, donde se definan acciones y lineamientos propuestos en materia de arquitectura, diseño ambiental y del paisaje. Los resultados de este instrumento tendrán un carácter vinculante siempre y cuando no contravengan la normatividad urbana y ecológica vigente.

Actividad primaria

Las actividades económicas primarias son las que aprovechan los recursos naturales para obtener materias primas. Dentro de esta definición de usos de suelo se considerarán a las actividades extractivas, agrícolas, vinícolas, silvícolas, de forestación, de floricultura, agropecuarias, agroindustriales y otras actividades contempladas en el Sistema de Clasificación de Industrias de América del Norte (SCIAN), asociadas a la extracción de materias primas o el aprovechamiento de especies con fines de alimentación u otro, sin contravenir la legislación específica en la materia.

Cualquier actividad primaria en el territorio deberá operar conforme a la normatividad aplicable y además registrarse ante la Dirección de Desarrollo Rural del Ayuntamiento, la cual llevará un monitoreo de actividades con fines estadísticos y de medición de impactos ecológicos, económicos y sociales.

“Directrices Generales de Desarrollo Urbano en la Delegación Luis Echeverría Álvarez para uso Industrial, Especial, Infraestructura y de Equipamiento, del Municipio de Tecate, Baja California”

Comercio y Servicio

Esto indica las actividades económicas que pertenecen al sector terciario, incluyendo todo tipo de servicios que indican las definiciones del SCIAN, ya sea al por menor o al por mayor (salvo los usos Especiales) donde existe la transacción de productos artesanales, industriales, preparación de alimentos, intercambio o adquisición de servicios, sean estos técnicos, logísticos o profesionales.

Se busca que los comercios y servicios sean una actividad predominante en los corredores formados por las vialidades primarias que no son de acceso controlado y vialidades secundarias, dentro del área de aplicación de estas directrices.

Equipamiento

Éste se define como “el conjunto de inmuebles, instalaciones, construcciones y mobiliario utilizado para prestar a la población los Servicios Urbanos para desarrollar actividades económicas, sociales, culturales, deportivas, educativas, de traslado y de abasto”. La zonificación secundaria propuesta permite la creación de equipamientos en cualquier superficie que cumpla con la normatividad aplicable, sean éstos de propiedad privada o pública.

La Norma Oficial Mexicana NOM-002-SEDATU-2022, funge como la guía para el tema de equipamientos en los instrumentos que conforman el sistema general de planeación territorial, establece la clasificación, terminología y aplicación. Adicional a esto, se deberán tomar en cuenta aquellos lineamientos de diseño que emita el Instituto de Planeación del Desarrollo Municipal de Tecate (INPLADEM), según la tipología de espacio público.

Cualquier elemento o componente de equipamiento urbano en propiedad pública que se proponga ser implementado deberá contar con un Estudio de Impacto Territorial Urbano (EITU) que incluya medidas y compromisos de ejecución, operación, mantenimiento, seguridad y el respectivo esquema financiero en caso de contar con la participación del sector privado. En el caso de equipamiento urbano en propiedad privada, será requerido también el EITU sólo para aquellos de jerarquía o alcance superior a la de equipamiento barrial.

Especial

El uso de suelo especial abarca las actividades que específicamente poseen normas y restricciones por su condición de riesgo, tal como la infraestructura especial, sin embargo, son diferentes por estar claramente delimitados dentro de un predio o polígono catastral y no incidir en vía pública u otros derechos de vía.

Los usos especiales incluyen: estaciones de servicio de gasolinera o venta de gas, industrias que manejen y almacenen combustibles, aceites y lubricantes, estaciones de carburación de gas licuado de petróleo, espacios destinados al manejo o disposición de residuos, plantas de manejo de agua tratada o potable, plantas generadoras de energía eléctrica, telecomunicaciones y las demás que así establezca la matriz de compatibilidad.

“Directrices Generales de Desarrollo Urbano en la Delegación Luis Echeverría Álvarez para uso Industrial, Especial, Infraestructura y de Equipamiento, del Municipio de Tecate, Baja California”

Todas las acciones de edificación o urbanización que impliquen uso de suelo especial requieren solicitar el inicio de la evaluación de un EITU por parte del Instituto de Planeación del Desarrollo Municipal de Tecate (INPLADEM), como requisito para continuar su gestión ante la Coordinación de Desarrollo Urbano del gobierno estatal y la Dirección de Administración Urbana del gobierno municipal. El INPLADEM determinará, según el caso y la normatividad aplicable, aquellos proyectos cuya evaluación en materia de impacto urbano corresponderá exclusivamente al Gobierno del Estado, turnando a éste dichos casos para lo que según derecho sea procedente.

Reserva Especial

Superficie de terreno destinado al aprovechamiento a largo plazo del uso de suelo especial, el cual abarca las actividades que específicamente poseen normas y restricciones por su condición de riesgo, tal como la infraestructura especial, sin embargo, son diferentes por estar claramente delimitados dentro de un predio o polígono catastral y no incidir en vía pública u otros derechos de vía.

Reserva Ecoturística

El ecoturismo se define como “aquella modalidad turística ambientalmente responsable consistente en viajar o visitar espacios naturales relativamente sin perturbar, con el fin de disfrutar, apreciar y estudiar los atractivos naturales de dichos espacios; así como cualquier manifestación cultural del presente y del pasado que puedan encontrarse ahí, a través de un proceso que promueve la conservación, tiene bajo impacto ambiental y cultural e induce un involucramiento activo y socioeconómicamente benéfico de las poblaciones locales”.

Los proyectos de uso de suelo ecoturístico serán implementados en concordancia a un Plan de Manejo, en donde deberán progresivamente cumplir con lo establecido en la Norma Mexicana NMX-AA-133-SCFI-2013, Requisitos y especificaciones de sustentabilidad del ecoturismo.

Derecho de vía

Este uso es reconocido como espacio público, que busca el tránsito libre de personas, bienes y servicios. Las normas aplicables serán aquellas establecidas en la Norma oficial Mexicana NOM-001-SEDATU-2021, además de los lineamientos y principios de diseño que emanan del Manual de Calles, diseño vial para ciudades mexicanas de SEDATU y las Normas Técnicas de Proyecto y Construcción para Obra de Vialidades del Estado de Baja California.

Infraestructura especial-Infraestructura especial pluvial

La infraestructura se refiere a “los sistemas y redes de organización y distribución de bienes y servicios en centros de población, incluyendo aquellas relativas a las telecomunicaciones y radio fusiones, mientras que “especial” se referirá a aquellas instalaciones que por algunas características posean, puedan ser consideradas como agentes perturbadores en un escenario de riesgo. Se tratará entonces de infraestructura de escala significativa, es decir, superior a la dotación de una única familia en el territorio para el suministro de agua, su captación o almacenamiento, el drenaje, descargas, manejo de agua de

“Directrices Generales de Desarrollo Urbano en la Delegación Luis Echeverría Álvarez para uso Industrial, Especial, Infraestructura y de Equipamiento, del Municipio de Tecate, Baja California”

lluvias, energía eléctrica, telecomunicaciones, manejo de residuos, servicios urbanos, o bien la dotación, transporte o expendio de combustible. También se considerarán proyectos que involucren la generación y transmisión de energías renovables como infraestructuras especiales.

Las normas serán únicamente aquellas que explícitamente existan, de carácter oficial y vigente, para cada una de estas diferentes tipologías de acciones de urbanización. Todas las infraestructuras especiales que vayan a ser construidas dentro del área de aplicación de las presentes directrices generales de desarrollo urbano deberán de presentar un estudio de impacto urbano para su evaluación por el Instituto de Planeación del Desarrollo Municipal de Tecate (INPLADEM), así como el dictamen técnico de congruencia de la comisión coordinadora de desarrollo urbano, previo a la autorización por parte de la autoridad municipal.

Además, sin importar su escala o ubicación deberán contar con un estudio de prevención de riesgos y un estudio de impacto social, el cual será evaluado por la dependencia correspondiente a nivel federal o estatal, además de INPLADEM, el cual emitirá la evaluación, donde deberá de incorporar dicha infraestructura especial en sus sistemas de información geográfica y pasará a formar parte del dominio público como proyectos en proceso de planeación, gestión o ejecución.

Área especial de conservación

Abarca las actividades que específicamente poseen normas y restricciones por su condición de riesgo. Serán aquellas áreas donde se deberá “proteger y mantener el equilibrio ecológico en las zonas de servicios ambientales”. Todas las acciones de edificación o urbanización que impliquen uso de suelo especial requieren solicitar previamente a la evaluación de un estudio de impacto urbano, una factibilidad cuya emisión corresponderá exclusivamente al Gobierno del Estado.

Estas zonas no serán urbanizables en tanto no se presente un instrumento de planeación simplificada, debidamente autorizado por la autoridad municipal, previo dictamen técnico de congruencia emitido por la Comisión Coordinadora de Desarrollo Urbano, que demuestre su factibilidad técnica y social.

Para cualquier tipo de aprovechamiento de estos espacios que no implique una acción de urbanización, tales como acciones de edificación, modificaciones efímeras o actividades humanas, deberán ser congruentes con el correspondiente Plan de Manejo, el cual deberá ser autorizado por las autoridades en materia ambiental y técnica que correspondan según la competencia administrativa.

[continúa en siguiente página]

“Directrices Generales de Desarrollo Urbano en la Delegación Luis Echeverría Álvarez para uso Industrial, Especial, Infraestructura y de Equipamiento, del Municipio de Tecate, Baja California”

Conservación

Se refiere a aquella zona “destinada a preservar en buen estado los elementos naturales y ecosistemas, indispensables para el equilibrio ecológico y el bienestar de la población animal y/o vegetal”¹⁴.

En estas zonas se pretende proteger y/o preservar el manejo o restauración de ambientes naturales y las comunidades ecológicas que los habitan. Así como el manejo del uso humano de recursos naturales para el beneficio del público y utilización sostenible, social y económica. Promover las actividades destinadas a la educación ambiental, el ahorro energético y aprovechamiento de la luz solar, el ahorro del agua, aprovechamiento responsable y sustentable de los recursos, el uso de energías alternativas, la separación de basura correctamente, entre otros relacionados.

De igual manera como las zonas destinadas a las Áreas especiales de conservación, se deberá presentar un instrumento de planeación simplificada, debidamente autorizado por la autoridad municipal, previo dictamen técnico de congruencia emitido por la Comisión Coordinadora de Desarrollo Urbano, que demuestre su factibilidad técnica y social, así como la elaboración de los estudios correspondientes que el INPLADEM considere necesarios para su autorización.

Industrial de Bajo Riesgo

Se propone que el área de aplicación promueva el desarrollo industrial, con especial énfasis en zonas de distritos especiales destinados a ello, donde se podrán establecer actividades industriales con una evaluación compatible, en este caso actividades que se identifiquen de Bajo Riesgo de conformidad con los grupos establecidos por el SCIAN vigente.

Industrial de Mediano Riesgo

Se propone que el área de aplicación promueva el desarrollo industrial, con especial énfasis en zonas de distritos especiales destinados a ello, donde se podrán establecer actividades industriales con una evaluación compatible, en este caso actividades que se identifiquen de mediano Riesgo de conformidad con los grupos establecidos por el SCIAN vigente.

Industrial de Alto Riesgo

Estas áreas serán destinadas a la implementación de desarrollos industriales que se identifiquen de Alto Riesgo, de conformidad con los grupos establecidos por el SCIAN vigente.

Requerirán estudio de impacto urbano evaluado ante el Instituto de Planeación del Desarrollo Municipal de Tecate (INPLADEM) aquellos proyectos que: posean una superficie de construcción supere los 10,000 mt²; sean clasificados en la matriz de compatibilidad como industria de alta intensidad o de alto riesgo; y aquellas que específicamente se enuncie el requerimiento como condicionante en la matriz de compatibilidad o en alguna otra normatividad vigente.

¹⁴ Norma Mexicana NMX-AA-133-SCFI-2013, Requisitos y especificaciones de sustentabilidad del ecoturismo.

“Directrices Generales de Desarrollo Urbano en la Delegación Luis Echeverría Álvarez para uso Industrial, Especial, Infraestructura y de Equipamiento, del Municipio de Tecate, Baja California”

Requerirán estudio de prevención de riesgo todas aquellas actividades que sean clasificadas como industria de alta intensidad o industria de alto riesgo en la matriz de compatibilidad.

Usos Condicionados

En este caso se cuenta con los usos Industriales de Bajo y mediano Riesgo Condicionado, Industrial de Alto Riesgo Condicionado, Habitacional Campestre Condicionado, Especial Condicionado y Comercio y servicios Condicionado, los cuales se estarán sujetos a condicionantes establecidas en la Matriz de Compatibilidad elaborada en este documento.

3.3.2.2. Criterios de ocupación y utilización del suelo

Los criterios de ocupación y utilización del suelo son con base en los conceptos del Coeficiente de Ocupación de Suelo (COS), el cual se refiere a la máxima superficie del terreno que podrá ser ocupado por construcción; y el Coeficiente de Utilización del Suelo (CUS) que se refiere a la máxima utilización del lote y se obtiene dividiendo el área a edificar entre la superficie del terreno, para obtener los metros cuadrados donde se va a edificar y los niveles permitidos.

Retomando lo propuesto en el Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Tecate, B.C., 2020-2040 (PDUCP Te 2020-2040) se sugiere lo siguiente con base a los transectos de cada barrio:

Tabla 31. COS máximos en transectos del PDUCP Te

Transectos CP Tecate	Nombre	COS máximo
T1	Zona natural	0.60
T2	Zona rural	0.60
T3	Zona suburbana	0.60
T4	Zona Urbana	0.80
T5	Zona urbana central	0.80

Fuente: elaboración propia con base en información del PDUCP Te 2020-2040.

Aplicando esto para los transectos propuestos en estas directrices quedaría de la siguiente manera:

Tabla 32. COS máximos para transectos de las directrices

Transectos	Nombre	COS máximo
T0	Área natural o de suelo con uso restringido	0.60
T1	Aprovechamiento rural o sustentable	0.60
T2	Rural o suburbano limitado	0.60
T3	Suburbano sustentable	0.60
DE – T3	Suburbano sustentable Distrito Especial	0.80

Fuente: elaboración propia.

Para el Coeficiente de Utilización del predio (CUS), se deberá de calcular con base al COS, cumpliendo con lo establecido en el Reglamento de Edificaciones para el municipio de Tecate en su artículo 23 que

“Directrices Generales de Desarrollo Urbano en la Delegación Luis Echeverría Álvarez para uso Industrial, Especial, Infraestructura y de Equipamiento, del Municipio de Tecate, Baja California”

establece que la altura de cualquier edificio no deberá ser superior a la que resulte de calcular 1.75 veces su distancia al paramento vertical del alineamiento opuesto de la calle.

Cuando se desee incrementar estos parámetros, sin que esto implique una modificación a las directrices ni cambio de uso de suelo será aplicable un mecanismo de Intensificación donde se evaluarán impactos urbanos y en caso de ser factible la edificación, podrá ser autorizada.

[continúa en siguiente página]

“Directrices Generales de Desarrollo Urbano en la Delegación Luis Echeverría Álvarez para uso Industrial, Especial, Infraestructura y de Equipamiento, del Municipio de Tecate, Baja California”

4. Conclusiones y Recomendaciones.

Las Directrices Generales son un instrumento que permite planear responsablemente el desarrollo de un área de aplicación; son un conjunto de estrategias que se deberán aplicar para que la zona pueda contar con una planeación adecuada, obteniendo un desarrollo urbano acertado según las necesidades del espacio y las personas habitantes, cumpliendo con la normatividad aplicable.

La generación de zonas de desarrollo urbano definidas alrededor de centros de población en Tecate puede aportar una serie de beneficios significativos, ya que por la extensión municipal estas directrices ofrecen mejor ordenamiento entre desarrollos habitacionales, industriales, especiales, comerciales, áreas verdes entre otros, para una mejor relación territorial.

El potencial industrial y de zonas especiales en Tecate es prometedor, aunado a esto existen desafíos y consideraciones importantes que deben abordarse, incluyendo la evaluación ambiental para minimizar y compensar los impactos negativos en los ecosistemas locales y en la vida silvestre, así como el compromiso con las comunidades locales para garantizar un desarrollo sostenible que beneficie a todas las personas involucradas.

De acuerdo con el estudio realizado en estas Directrices Generales, se emiten las siguientes recomendaciones:

- a. Que se cumpla con los parámetros dentro de las densidades y transectos propuestos.
- b. Promover usos de suelo mixto, industrial y especial; cuidando la compatibilidad y seguridad entre cada uso.
- c. Al desarrollar alguna zona, se deberán respetar las áreas naturales establecidas por estas directrices, cuidando de hacer la planeación en conjunto de éstas sin sufrir ninguna afectación negativa.
- d. Es indispensable que se gestione la introducción de infraestructura de servicios básicos en la zona de manera sostenible por parte de los equipos desarrolladores.
- e. En los corredores comerciales se podrá utilizar cualquier uso de suelo comercial o de servicios, siempre y cuando se cumpla con las condicionantes establecidas.
- f. Fortalecer la normatividad y aplicar aquellas normas descritas en el capítulo 1.2 y 1.3.
- g. Impulsar la creación de los reglamentos de zonificación y uso de suelo, y el de acciones de urbanización y fraccionamientos.
- h. Impulsar la creación del Plan de Movilidad Urbana municipal con acción en zona rural.
- i. Impulsar la creación del Programa de Ordenamiento Ecológico Local.

“Directrices Generales de Desarrollo Urbano en la Delegación Luis Echeverría Álvarez para uso Industrial, Especial, Infraestructura y de Equipamiento, del Municipio de Tecate, Baja California”

5. Fuentes Bibliográficas

- Aguilar, P. (2020). Evaluación de Estudios de Impacto. Baja California.
- BrianFalk, A. D. (2020). *Transect Urbanism: Reading in Human Ecology*. ORO Editions.
- CONEVAL. (2010). *CONEVAL*. Obtenido de La Pobreza por ingresos en México:
https://www.coneval.org.mx/rw/resource/coneval/info_public/pdf_publicaciones/pobreza_ingresos_mexico_web.pdf
- Duany, A. (2008). *SmartCode Version 9 and Manual*. CATS.
- Economista, E. (19 de Agosto de 2021). *El Economista*. Obtenido de Baja California presenta el mayor crecimiento manufacturero del país: <https://www.eleconomista.com.mx/estados/Baja-California-presenta-el-mayor-crecimiento-manufacturero-del-pais-20210818-0143.html>
- García, A. K. (19 de Diciembre de 2018). *14 millones de viviendas en México no son dignas*. Obtenido de El Economista: <https://www.eleconomista.com.mx/politica/14-millones-de-viviendas-en-Mexico-no-son-dignas-20181219-0081.html>
- García, A. K. (19 de Diciembre de 2018). *El Economista* . Obtenido de 14 Millones de viviendas en México no son dignas : <https://www.eleconomista.com.mx/politica/14-millones-de-viviendas-en-Mexico-no-son-dignas-20181219-0081.html>
- GOB. (3 de Marzo de 1982). *DOF*. Obtenido de https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4725020&fecha=31/03/1982#gsc.tab=0
- Gobain, S. (2021). *CONSTRUCCIÓN VERTICAL, UNA ALTERNATIVA PARA LA OPTIMIZACIÓN SUSTENTABLE DEL ESPACIO*. Obtenido de Saint Gobain.
- Gutierrez, F. T. (2018). *El Colegio de la Frontera Norte, CICESE*. Obtenido de Relacion entre caminabilidad física y percibida en Tijuana, México: <https://www.colef.mx/posgrado/wp-content/uploads/2018/10/TESIS-Tena-Gutierrez-Fernando.pdf>
- HABITAT, O. (21 de Agosto de 2017). *Los Usos Mixtos del Suelo y sus beneficios*. Obtenido de <http://onuhabitat.org.mx/index.php/los-usos-mixtos-del-suelo-y-sus-beneficios>
- INEGI. (2005). *Guia para la interpretacion de cartografia Geológica*. Obtenido de https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/historicos/1329/702825231767/702825231767_1.pdf
- INPLADEM. (2020). *Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Tecate, B. C. 2020-2040*. Tecate. Obtenido de Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Tecate, B. C. 2020-2040.
- INPLADEM. (2023). *Insumos Peritos*. Obtenido de <https://www.desarrollourbanotecate.org/servicios/insumos-peritos>

“Directrices Generales de Desarrollo Urbano en la Delegación Luis Echeverría Álvarez para uso Industrial, Especial, Infraestructura y de Equipamiento, del Municipio de Tecate, Baja California”

ONU México. (30 de marzo de 2016). *Objetivos de Desarrollo del Milenio*. Recuperado el 01 de marzo de 2021, de <https://www.onu.org.mx/agenda-2030/objetivos-de-desarrollo-del-milenio/>

ONU, H. (21 de Agosto de 2017). *ONU HABITAT*. Obtenido de Los usos mixtos del suelo y sus beneficios: <https://onuhabitat.org.mx/index.php/los-usos-mixtos-del-suelo-y-sus-beneficios>

SEDATU. (2017). *Guía de elaboración de programas municipales de desarrollo urbano*. Baja California.

Spark, W. (6 de JUNIO de 2021). *Weather Spark*. Obtenido de <https://es.weatherspark.com/y/1819/Clima-promedio-en-Tijuana-M%C3%A9xico-durante-todo-el-a%C3%B1o>

Tijuana, A. d. (17 de Noviembre de 2017). *AYUNTAMIENTO DE TIJUANA*. Obtenido de https://www.tijuana.gob.mx/reglamentos/Municipales/RM_ZonificacionyUsosdeSuelodelCentrodePoblacion_TJ-BC_17112017.pdf

“Directrices Generales de Desarrollo Urbano en la Delegación Luis Echeverría Álvarez para uso Industrial, Especial, Infraestructura y de Equipamiento, del Municipio de Tecate, Baja California”

6. Anexos

Anexo 1 **Cartografía**

GRAPHO



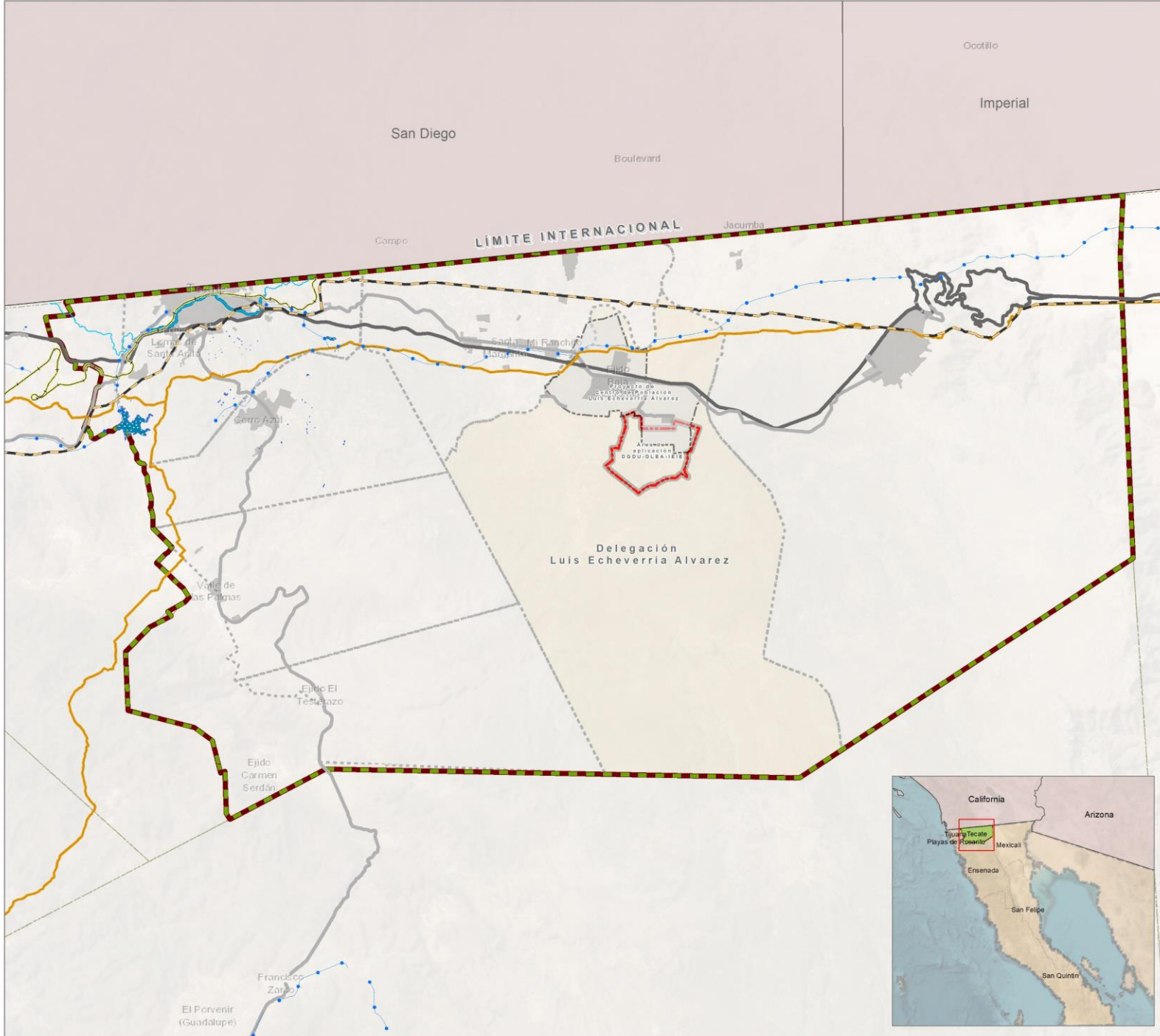
Instituto de Planeación
del Desarrollo Municipal de Tecate
XXIV AYUNTAMIENTO



*“Directrices Generales de Desarrollo Urbano en la Delegación
Luis Echeverría Álvarez para uso Industrial, Especial, Infraestructura
y de Equipamiento, del Municipio de Tecate Baja California”*

Anexo 1

Cartografía



MAPA BASE

Limites

- Limites Municipales BC
- Limites Delegaciones
- Limites Echeverría Álvarez
- Limites Proyecto CP-LEA
- Limites DGDU-LEA-IEIE

Infraestructura

- Avenida
- PONCA
- Colección
- Vías
- Autopista de cuota
- Carrilero Libre
- Vía Férrea

Hidrografía:

- Río Tecate
- Zona Federal Río Tecate
- Cuerpo de agua

SIMBOLOGÍA

- Municipio de Tecate
- Zona Urbana y Rural
- Limites Proyecto CP-LEA
- Limites DGDU-LEA-IEIE

DELEGACIÓN LUIS ECHEVERRÍA 842.75 Km²
 LIMITES DE APLICACIÓN DE DGDU-LEA-IEIE 25.30 Km²

POBLACIÓN INEGI 2020: 18

FUENTES DE INFORMACIÓN CARTOGRÁFICA
 Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)
 Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDEATU)
 Dirección de Administración Urbana (DAU)
 Instituto de Planeación del Desarrollo Municipal (IPPLADEM)
 Servicio Layer Credits: Esri, HERE, Garmin, (c) OpenStreetMap contributors, and the GIS user community.
 Source: Esri, Maxar, Earthstar Geographics, and the GIS User Community

ENERO 2024

Sistema de Coordenadas: WGS 1984 UTM Zona 11N
 Proyección: Transverso Mercator
 Datum: WGS 1984
 False Easting: 500,000.0000
 False Northing: 0.0000
 Central Meridian: -117.0000
 Scale Factor: 0.9998
 Latitude Of Origin: 0.0000
 Unidades: Metros

Escala: 1:375,000

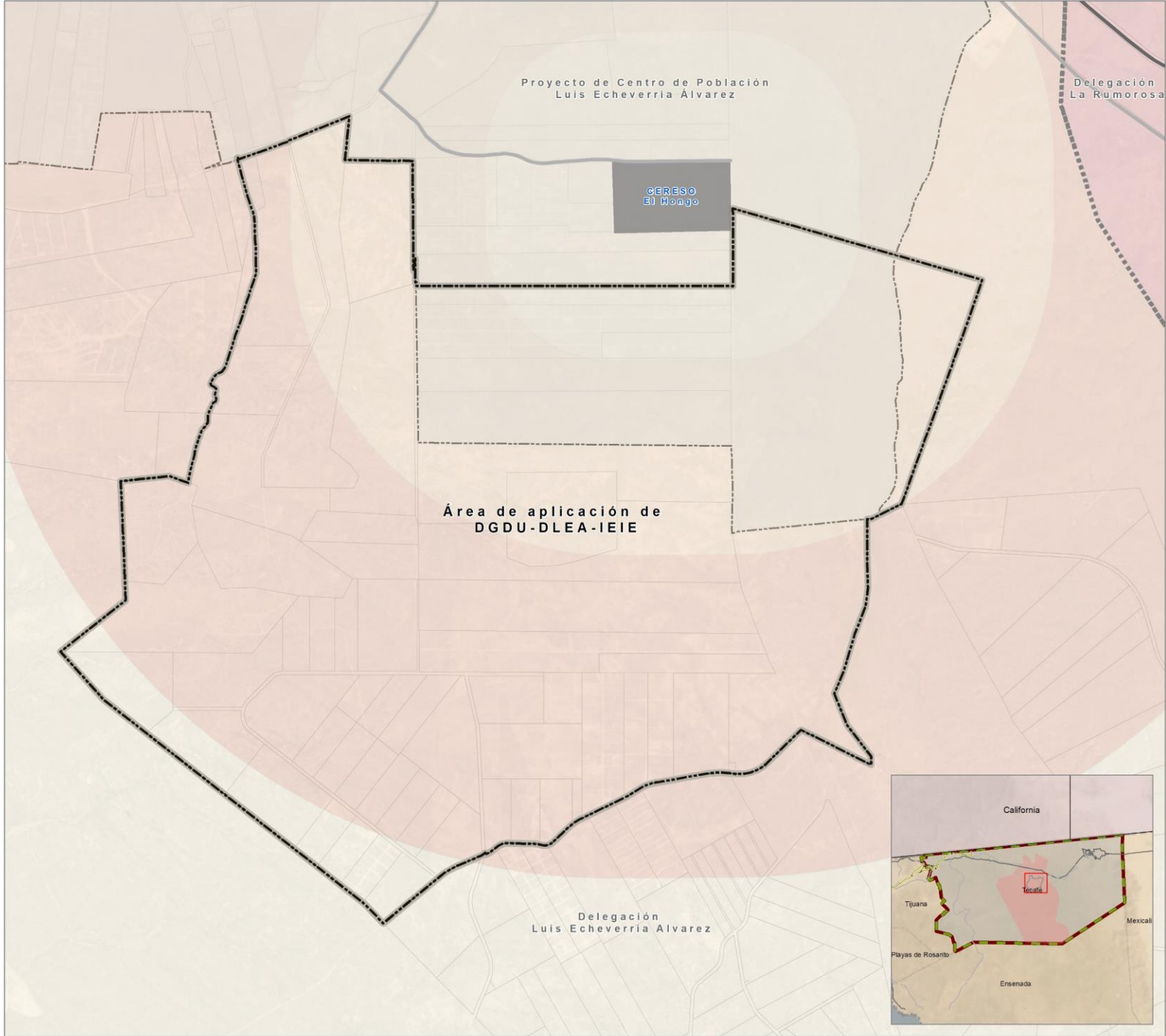
0 1,000 2,000 4,000 6,000 8,000 10,000 Metros



LOCALIZACIÓN MUNICIPAL

APARTADO TÉCNICO

Diagnóstico **001**



MAPA BASE

Límites	Vías
<ul style="list-style-type: none"> Límites Municipales BC Límites Delegaciones La Rumorosa Luis Echeverría Álvarez Límite Proyecto CP-LEA Límite DGDU-DLEA-IEIE Delimitación de Parcelas 	<ul style="list-style-type: none"> Autovías de cuota Cameras Libres Vías, Ferreas

Área de amortiguamiento para la seguridad nacional (CBRESO)

1000 m
2000 m
5000 m

SIMBOLOGÍA

- Límite Proyecto CP-LEA
- Límite DGDU-DLEA-IEIE
- Delimitación de Parcelas

DELEGACIÓN LUIS ECHEVERRÍA 842.75 Km²
 LÍMITES DE APLICACIÓN DE DGDU-DLEA-IEIE 25.30 Km²


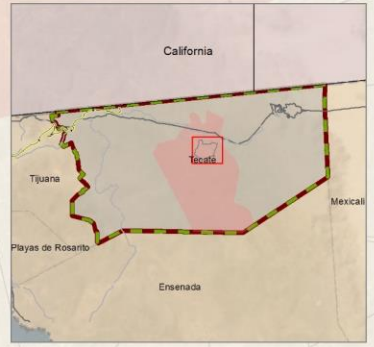
POBLACIÓN INEGI 2020: 18

FUENTES DE INFORMACIÓN CARTOGRÁFICA
 Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)
 Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU)
 Dirección de Administración Urbana (DAU)
 Instituto de Planeación del Desarrollo Municipal (INPLADEM)
 Servicio Layer Credits: Esri, HERE, Garmin, (c) OpenStreetMap contributors, and the GIS user community.
 Source: Esri, Mapbox, Earthstar Geographics, and the GIS User Community

ENERO 2024

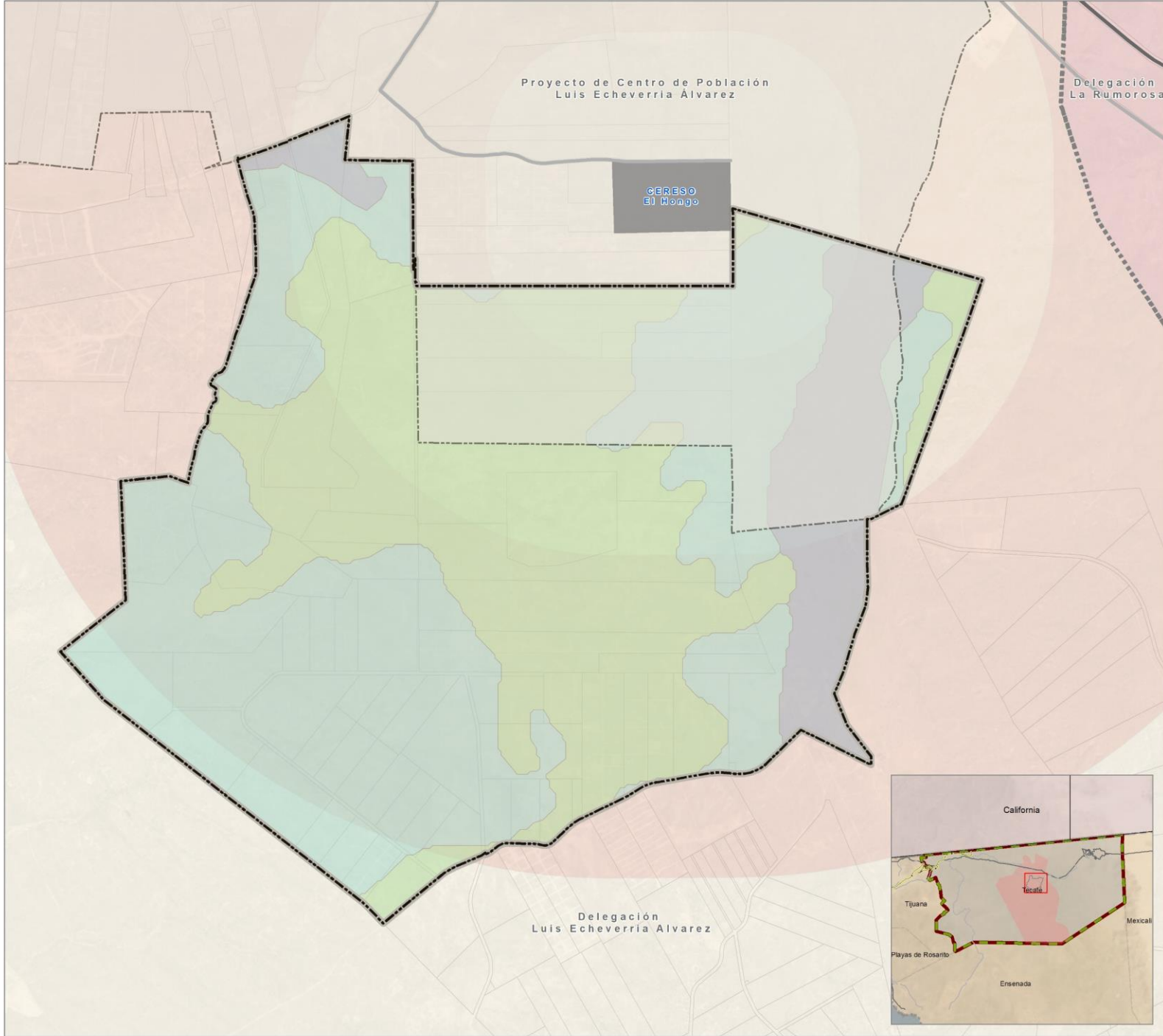
Sistema de Coordenadas: WGS 1984 UTM Zona 11N
 Proyección: Transverse Mercator
 Datum: WGS 1984
 False Easting: 500,000.0000
 False Northing: 0.0000
 Central Meridian: -117.0000
 Scale Factor: 0.9998
 Latitude Of Origin: 0.0000
 Unidades: Metros

Escala: 1:38,000

ÁREA DE ESTUDIO

APARTADO TÉCNICO



MAPA BASE

Límites	Vías
<ul style="list-style-type: none"> Límites Municipales BC Límites Delegaciones La Rumorosa Límite Sistema Aéreo Límite Proyecto OP-LEA Límite DSDM-LEA-IEIE Delimitación de Parcelas 	<ul style="list-style-type: none"> Autopistas de cuota Cameras Libres Vías, Ferreas

Área de amortiguamiento para la seguridad nacional (CERESO)

1000 m
2000 m
5000 m

SIMBOLOGÍA

Suelo y Vegetación

Chaparral
Pastizal Inducido
Vegetación secundaria arbustiva de chaparral

DELEGACIÓN LUIS ECHEVERRÍA 842.75 Km²
LÍMITES DE APLICACIÓN DE DGDU-LEA-IEIE 25.30 Km²

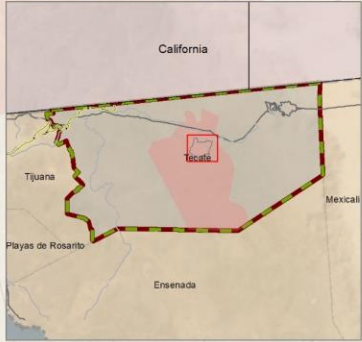
POBLACIÓN INEGI 2020: 18

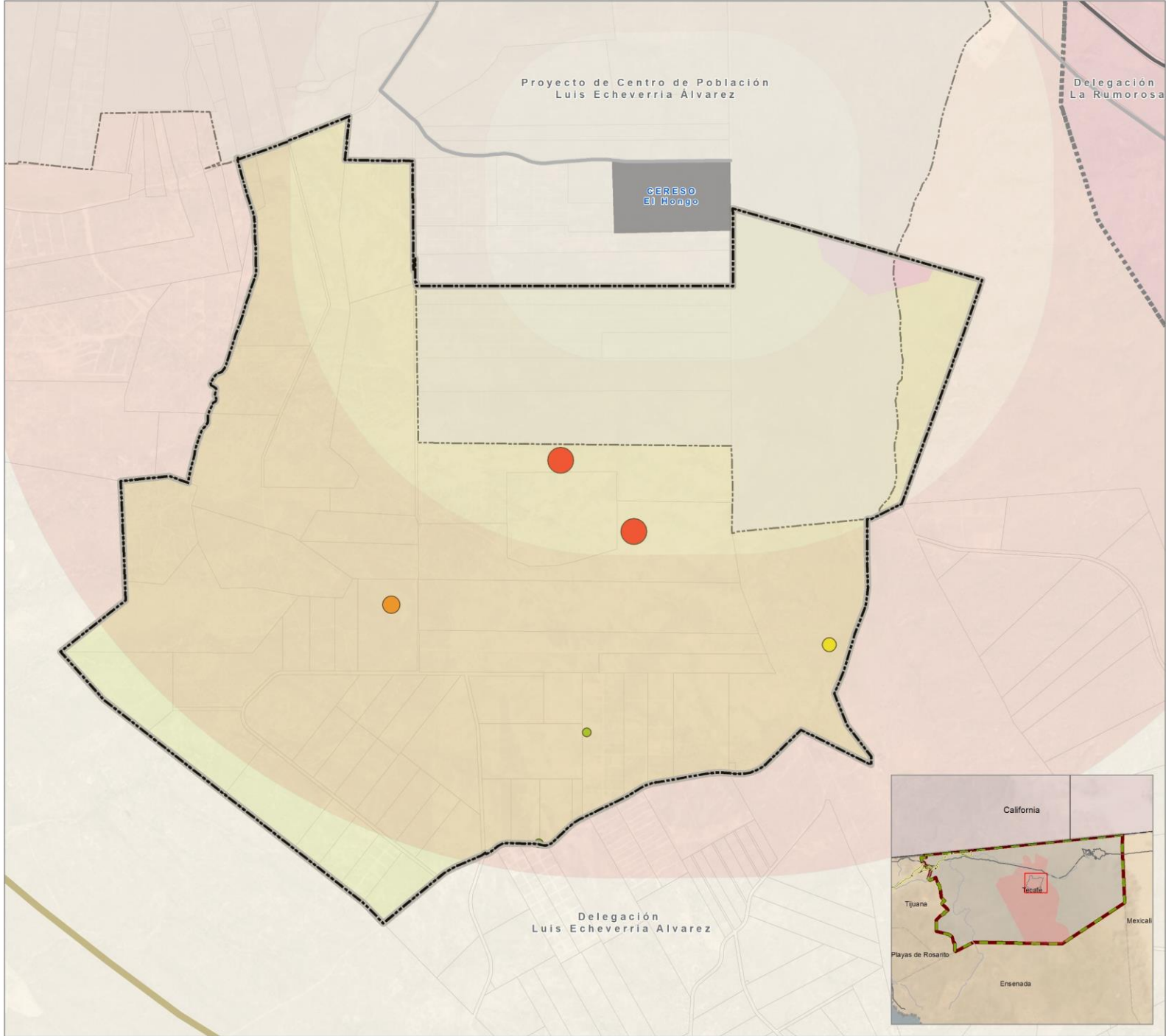
FUENTES DE INFORMACIÓN CARTOGRÁFICA
Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)
Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU)
Dirección de Administración Urbana (DAU)
Instituto de Planeación del Desarrollo Municipal (INPLADEM)
Servicio Layer Credits: Esri, HERE, Garmin, (c) OpenStreetMap contributors, and the GIS user community.
Source: Esri, Mapbox, Earthstar Geographics, and the GIS User Community

ENERO 2024

Sistema de Coordenadas: WGS 1984 UTM Zona 11N
Proyección: Transversa Mercator
Datum: WGS 1984
False Easting: 500,000.0000
False Northing: 0.0000
Central Meridian: -117.0000
Scale Factor: 0.9998
Latitude Of Origin: 0.0000
Unidades: Metros

Escala: 1:38,000





MAPA BASE

Límites	Vías
● Límites Municipales BC	● Autopistas de cuota
● Límites Delegaciones	● Carretera Libre
● La Rumorosa	● Vías, Ferrea
● Luis Echeverría Álvarez	
● Límites Proyecto CP-LEA	Área de amortiguamiento para la seguridad nacional (CERESO)
● Límites DSDM-LEA-IEIE	● 1000 m
● Delimitación de Parcelas	● 2000 m
	● 5000 m

SIMBOLOGÍA

Geología, clase de roca y lugar de formación

- Metamórfica Gneis
- Ignea intrusiva Acida

Fallas y Fracturas

- Eje Estructural
- Falla
- Fractura

Sismicidad

Magnitud

- sin datos disponibles
- 1.2
- 1.8
- 2
- 2.4

DELEGACIÓN LUIS ECHEVERRÍA 842.75 Km²
LÍMITES DE APLICACIÓN DE DGDU-LEA-IEIE 25.30 Km²

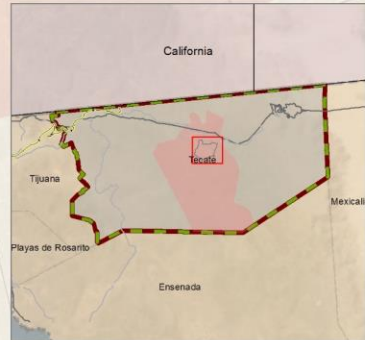
POBLACIÓN INEGI 2020: 18

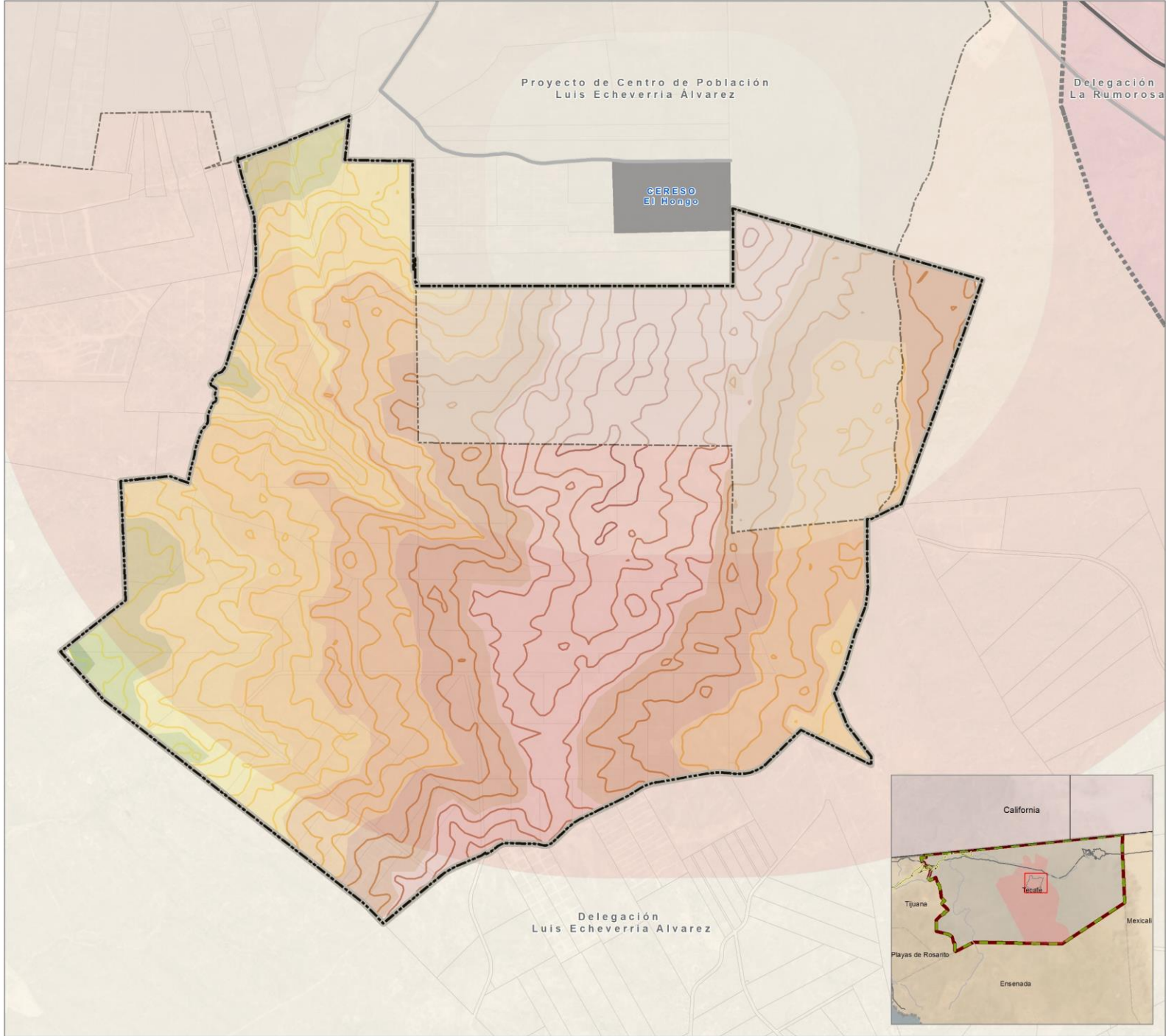
FUENTES DE INFORMACIÓN CARTOGRÁFICA
Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)
Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU)
Dirección de Administración Urbana (DAU)
Instituto de Planeación del Desarrollo Municipal (INPLADEM)
Servicio Local Ciudad, Esp. HEPE, Datum, (S) OpenStreetMap contributors, and the GIS user community.
Source: Esri, Mapbox, Earthstar Geographics, and the GIS User Community

ENERO 2024

Sistema de Coordenadas: WGS 1984 UTM Zone 11N
Proyección: Transverse Mercator
Datum: WGS 1984
False Easting: 500,000.0000
False Northing: 0.0000
Central Meridian: -117.0000
Scale Factor: 0.9998
Latitude Of Origin: 0.0000
Unidades: Meter

Escala: 1:38,000





Proyecto de Centro de Población
Luis Echeverría Álvarez

Delegación
La Rumorosa

CERESO
El Wongo

Delegación
Luis Echeverría Álvarez

DGDU
DLEA-IEIE
Dirección General de Desarrollo Urbano en la Delegación Luis Echeverría Álvarez para uso Industrial, Especial, Infraestructura de Equipamiento, del Municipio de Tecate Baja California

BAJA CALIFORNIA
DESARROLLO URBANO
Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial

TECATE
Gobierno de Tecate
Instituto de Planeación Municipal

MAPA BASE

Límites	Vías
<ul style="list-style-type: none"> ● Límites Municipales BC ● Límites Delegaciones ● Límites Proyecto OP-LEA ● Límites DSDM-LEA-IEIE ● Delimitación de Parcelas 	<ul style="list-style-type: none"> ● Autopistas de cuota ● Carretera Libre ● Vías, Ferreas
<ul style="list-style-type: none"> ● La Rumorosa ● Luis Echeverría Álvarez 	<ul style="list-style-type: none"> ● Área de amortiguamiento para la seguridad nacional (CERESO) ● 1000 m ● 2000 m ● 5000 m

SIMBOLOGÍA

Elevación

1023 - 1025 m sobre el nivel del mar
1026 - 1050 m sobre el nivel del mar
1051 - 1100 m sobre el nivel del mar
1101 - 1125 m sobre el nivel del mar
1126 - 1150 m sobre el nivel del mar
1151 - 1175 m sobre el nivel del mar
1176 - 1200 m sobre el nivel del mar

Curvas de nivel

1023 - 1025 m sobre el nivel del mar
1026 - 1050 m sobre el nivel del mar
1051 - 1100 m sobre el nivel del mar
1101 - 1125 m sobre el nivel del mar
1126 - 1150 m sobre el nivel del mar
1151 - 1175 m sobre el nivel del mar
1176 - 1200 m sobre el nivel del mar

DELEGACIÓN LUIS ECHEVERRÍA 842.75 Km²
LÍMITES DE APLICACIÓN DE DGDU-LEA-IEIE 25.30 Km²

POBLACIÓN INEGI 2020: 18

FUENTES DE INFORMACIÓN CARTOGRÁFICA
Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)
Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU)
Dirección de Administración Urbana (CAU)
Instituto de Planeación del Desarrollo Municipal (INPLADEM)
Servicio Layer Credits: Esri, HERE, Garmin, (c) OpenStreetMap contributors, and the GIS user community.
Source: Esri, Mapbox, Earthstar Geographics, and the GIS User Community

ENERO 2024

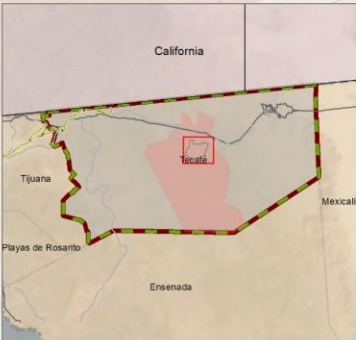
Sistema de Coordenadas: WGS 1984 UTM Zone 11N
Proyección: Transverse Mercator
Datum: WGS 1984
False Easting: 500 000 0000
False Northing: 0 0000
Central Meridian: -117 0000
Scale Factor: 0.9998
Latitude Of Origin: 0 0000
Units: Meter

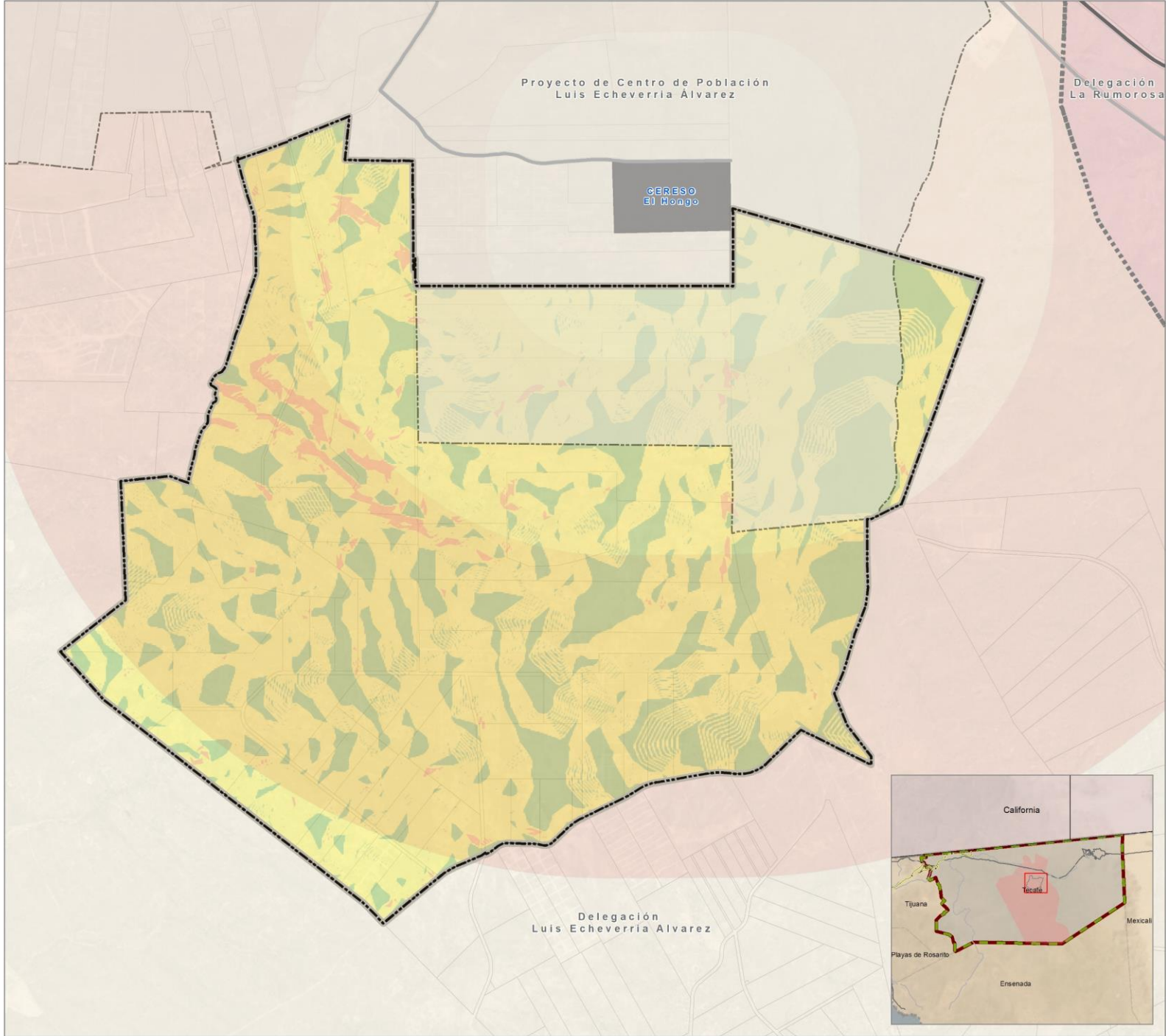
Escala: 1:38 000

TOPOGRAFÍA

APARTADO TÉCNICO

Diagnóstico **005**





MAPA BASE

Límites	Vías
<ul style="list-style-type: none"> Límites Municipales BC Límites Delegaciones La Rumorosa Límites Programa OP-LEA Límites DSDM-LEA-IEIE Delimitación de Parcelas 	<ul style="list-style-type: none"> Autovías de cuota Cameras Libres Vías, Ferreas
	Área de amortiguamiento para la seguridad nacional (CBRESO)
	<ul style="list-style-type: none"> 1000 m 2000 m 5000 m

SIMBOLOGÍA

Modelo de pendientes

Rangos de pendientes

- 0 a 2% Inundable/No Urbanizable
- 2 a 5% Urbanizable
- 5 a 15% Urbanizable
- 15 a 35% Urbanizable condicionado
- >35% No Urbanizable

DELEGACIÓN LUIS ECHEVERRÍA 842.75 Km²
LÍMITES DE APLICACIÓN DE DGDU-LEA-IEIE 25.30 Km²

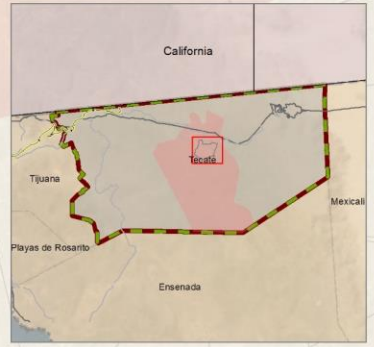
POBLACIÓN INEGI 2020: 18

FUENTES DE INFORMACIÓN CARTOGRÁFICA
Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)
Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU)
Dirección de Administración Urbana (CAU)
Instituto de Planeación del Desarrollo Municipal (INPLADEM)
Sentado Layer Credits: Esri, HERE, Garmin, (c) OpenStreetMap contributors, and the GIS user community.
Source: Esri, Mapbox, Earthstar Geographics, and the GIS User Community

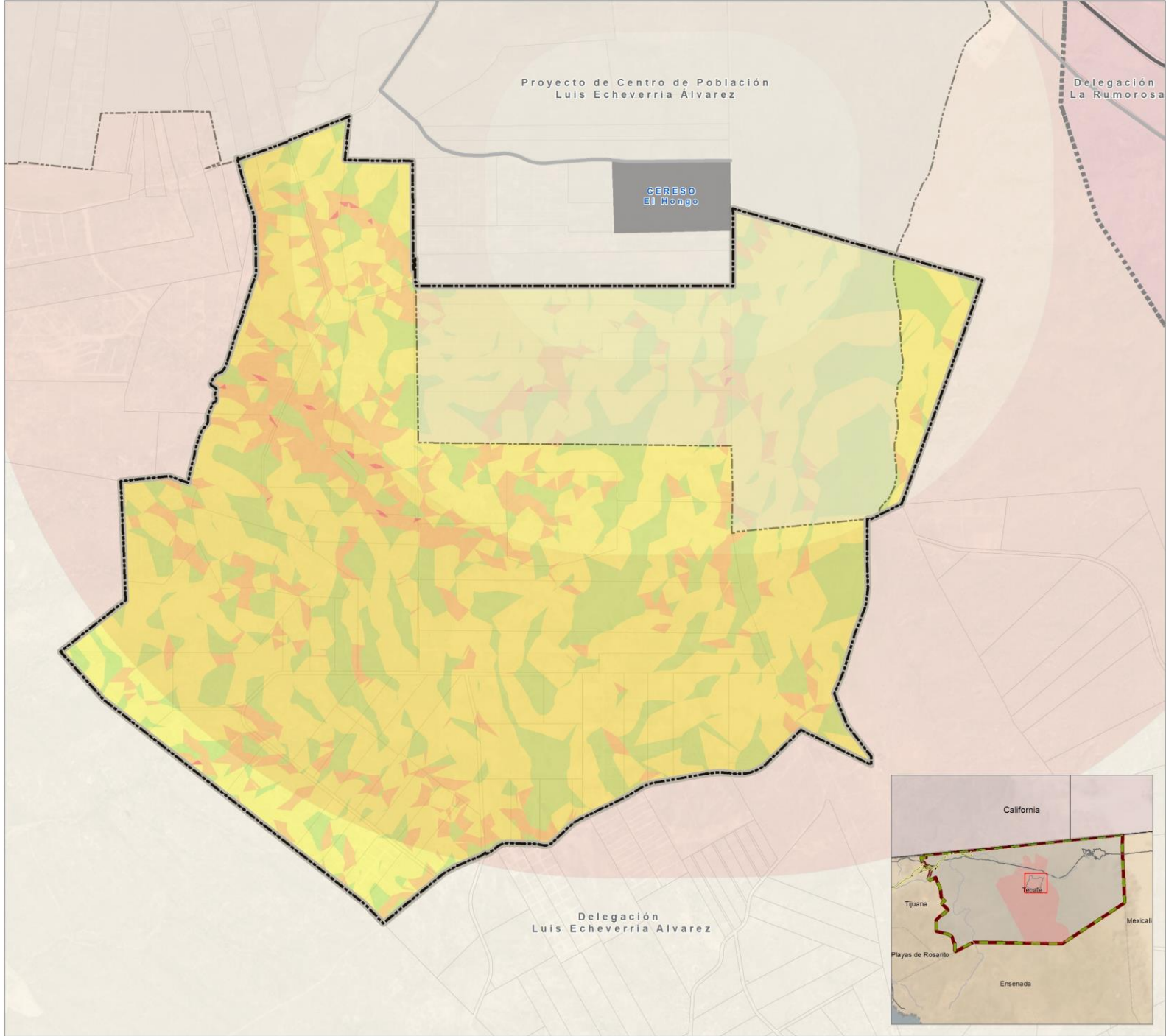
ENERO 2024

Sistema de Coordenadas: WGS 1984 UTM Zone 11N
Proyección: Transverse Mercator
Datum: WGS 1984
False Easting: 500,000.0000
False Northing: 0.0000
Central Meridian: -117.0000
Scale Factor: 0.9998
Latitude Of Origin: 0.0000
Unidades: Metros

Escala: 1:38,000



MODELO DE PENDIENTES PARA DESARROLLO URBANO



MAPA BASE

Límites	Vías
<ul style="list-style-type: none"> Límite Municipal BC Límite Delegaciones La Rumorosa Límite Sistema Aéreo Límite Proyecto OP-LEA Límite DSDM-LEA-IEIE Delimitación de Parcelas 	<ul style="list-style-type: none"> Autopista de cuota Camino Libre Vía, Ferrea

Área de amortiguamiento para la seguridad nacional (CBRESO)

1000 m
2000 m
5000 m

SIMBOLOGÍA

Dificultad para caminata por rango de pendiente

■	Elevada 25-45%
■	Media 10-25%
■	Escasa 3-10%
■	Nula 0-3%

DELEGACIÓN LUIS ECHEVERRÍA 842.75 Km²
 LÍMITES DE APLICACIÓN DE DGDU-LEA-IEIE 25.30 Km²

POBLACIÓN INEGI 2020: 18

FUENTES DE INFORMACIÓN CARTOGRÁFICA
 Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)
 Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU)
 Dirección de Administración Urbana (DAU)
 Instituto de Planeación del Desarrollo Municipal (INPLADEM)
 Servicio Layer Credits: Esri, HERE, Garmin, (c) OpenStreetMap contributors, and the GIS user community.
 Source: Esri, Mapbox, Earthstar Geographics, and the GIS User Community

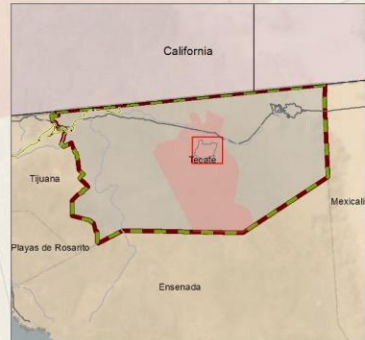
ENERO 2024

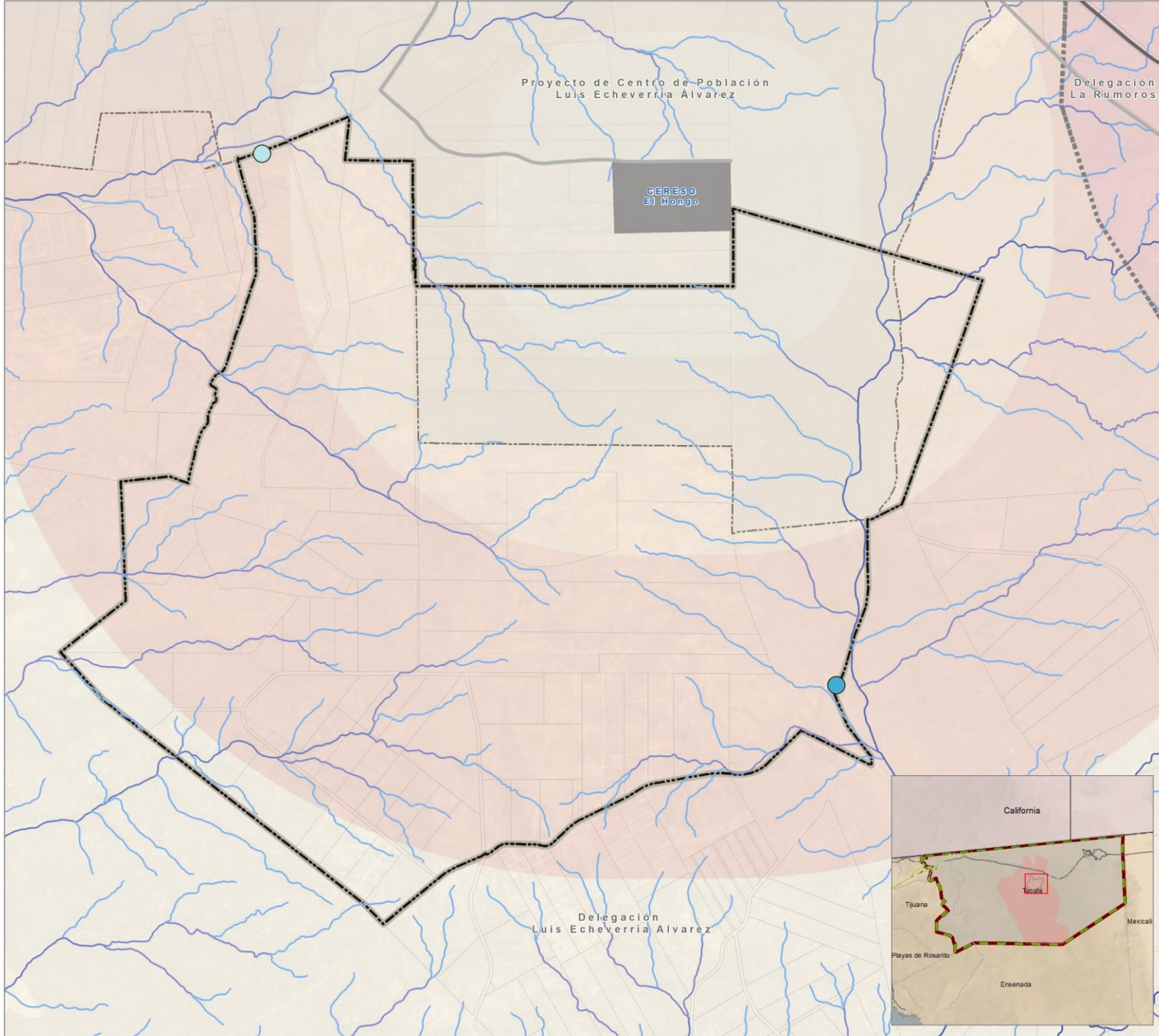
Sistema de Coordenadas: WGS 1984 UTM Zone 11N
 Proyección: Transverse Mercator
 Datum: WGS 1984
 False Easting: 500,000.0000
 False Northing: 0.0000
 Central Meridian: -117.0000
 Scale Factor: 0.9998
 Latitude Of Origin: 0.0000
 Unidades: Metros

Escala: 1:38,000

0 100 200 400 600 800 1,000 Metros

MODELO DE CAMINABILIDAD POR RANGO DE PENDIENTE





MAPA BASE

Límites	Vías
<ul style="list-style-type: none"> ● Límites Municipales BC ● Límites Delegacionales ● La Rumorosa ● Límites Programa OP-LEA ● Límites DSDM-LEA-IEIE ● Delimitación de Parcelas 	<ul style="list-style-type: none"> ● Autopistas de cuota ● Carreteras Libres ● Vías, Ferreas
	Área de amortiguamiento para la seguridad nacional (CBESOS)
	<ul style="list-style-type: none"> ● 1000 m ● 2000 m ● 5000 m

SIMBOLOGÍA

Hidropozos

Uso

- Doméstico
- Riego

Corrientes y escurrimientos

Clasificación Strahler

S/D

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8

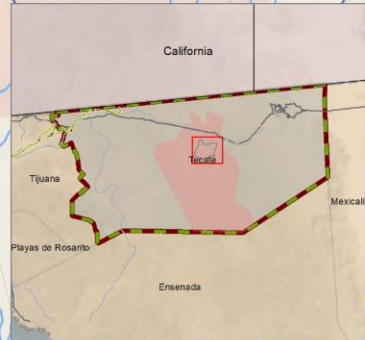
DELEGACIÓN LUIS ECHEVERRÍA 842.75 Km²
LÍMITES DE APLICACIÓN DE DGDU-LEA-IEIE 25.30 Km²

POBLACIÓN INEGI 2020: 18

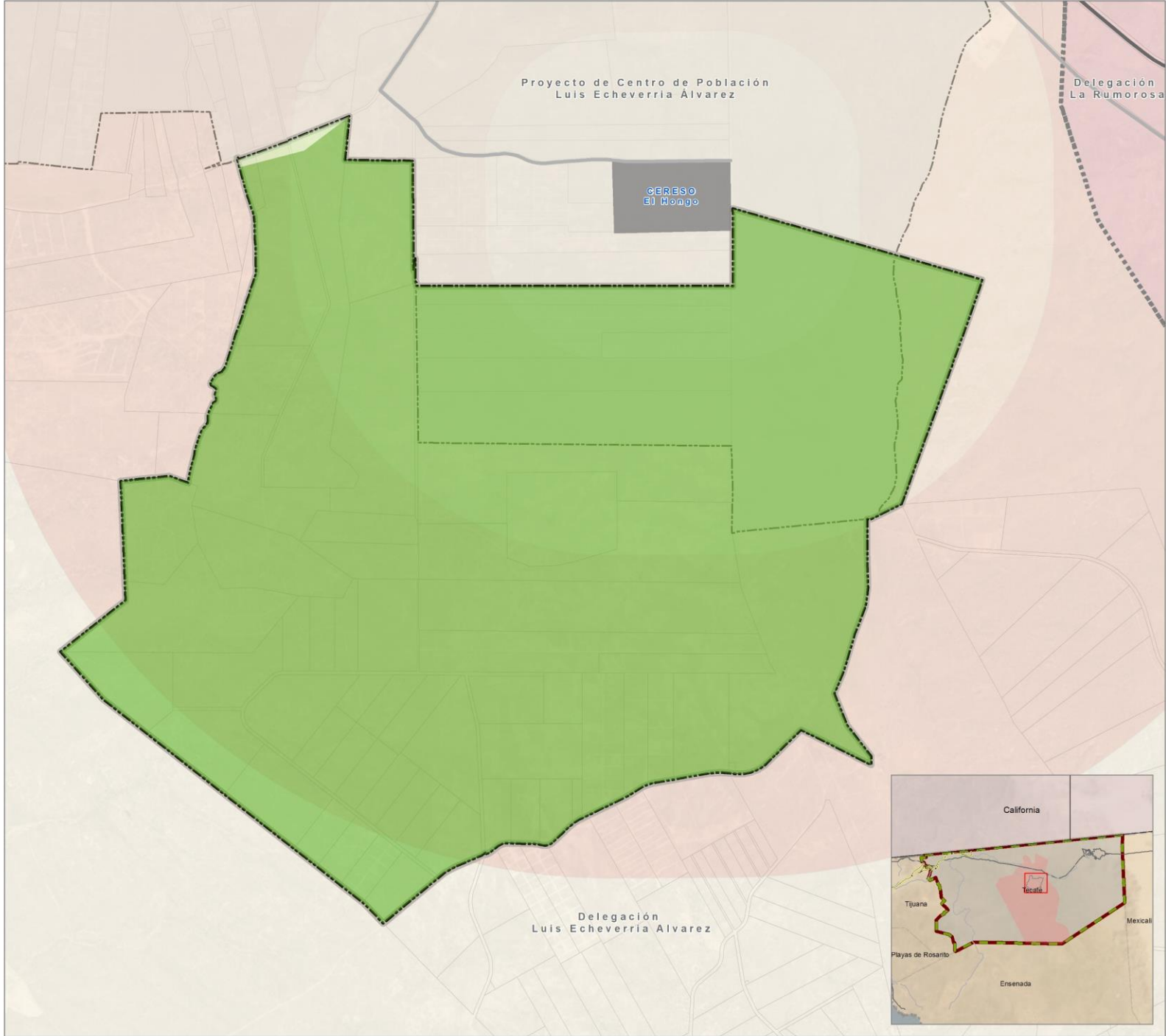
FUENTES DE INFORMACIÓN CARTOGRÁFICA
Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)
Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDEATU)
Dirección de Administración Urbana (DAU)
Instituto de Planeación del Desarrollo Municipal (INPLADEM)
Servicio Local Ciudad, Esp. HEPE, Geom. y Operatividad; coordenadas, and the GIS user community.
Source: Esri, Mapbox, Earthstar Geographics, and the GIS User Community

ENERO 2024

Sistema de Coordenadas: WGS 1984 UTM Zone 11N
Proyección: Transverse Mercator
Datum: WGS 1984
False Easting: 500,000.0000
False Northing: 0.0000
Central Meridian: -117.0000
Scale Factor: 0.9998
Latitude Of Origin: 0.0000
Unidades: Metros
Escala: 1:38,000



HIDROLOGÍA



MAPA BASE

Límites	Vías
<ul style="list-style-type: none"> Límite Municipal BC Límite Delegación La Rumorosa Límite Sistema Aduana Límite Proyecto OP-LEA Límite DSDM-LEA-IEIE Delimitación de Parcelas 	<ul style="list-style-type: none"> Autoridad de costa Carrera Libre Vía, Falsa

Área de amortiguamiento para la seguridad nacional (CERESO)

1000 m
2000 m
5000 m

SIMBOLOGÍA

Suelos dominantes

Tipo

- Leptosol
- Regosol

DELEGACIÓN LUIS ECHEVERRÍA 842.75 Km²
LÍMITES DE APLICACIÓN DE DGDU-LEA-IEIE 25.30 Km²

POBLACIÓN INEGI 2020: 18

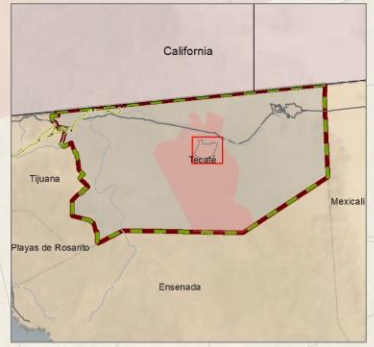
FUENTES DE INFORMACIÓN CARTOGRÁFICA
Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)
Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDETAU)
Dirección de Administración Urbana (DAU)
Instituto de Planeación del Desarrollo Municipal (INPLADEM)
Servicio Local Crediticio, Ecológico, Habitacional y Operatividad
Contribuidores, and the GIS user community.
Source: Esri, Mapbox, Earthstar Geographics, and the GIS User Community

ENERO 2024

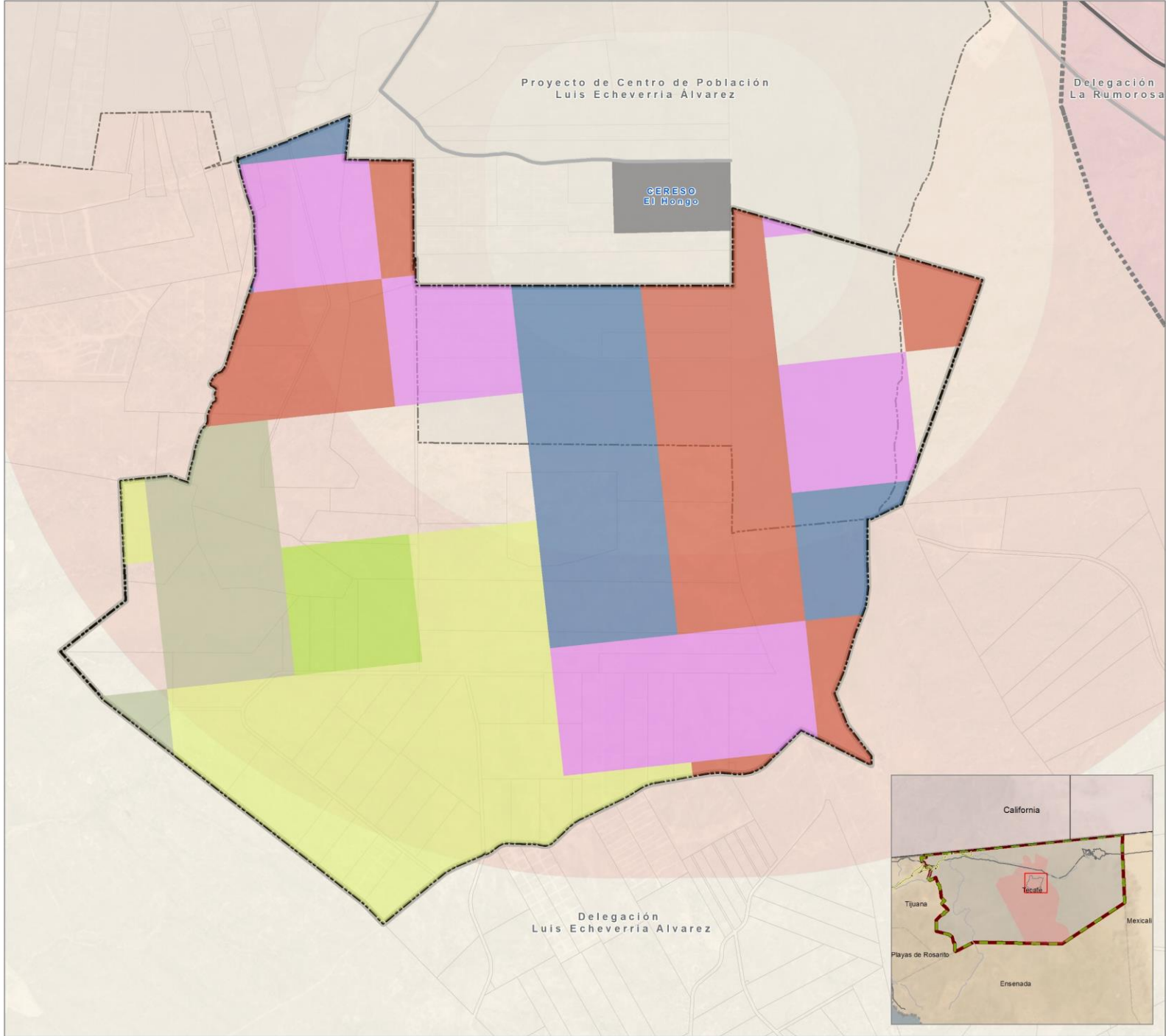
Sistema de Coordenadas: WGS 1984 UTM Zona 11N
Proyección: Transversa Mercator
Datum: WGS 1984
False Easting: 500,000.0000
False Northing: 0.0000
Central Meridian: -117.0000
Scale Factor: 0.9998
Latitude Of Origin: 0.0000
Unidades: Metro

Escala: 1:38,000

0 100 200 400 600 800 1,000 Metros



EDAFOLOGÍA



MAPA BASE

Límites	Vías
<ul style="list-style-type: none"> --- Límites Municipales BC --- Límites Delegaciones --- La Rumorosa --- Luis Echeverría Álvarez --- Límites Proyecto OP-LEA --- Límites DSDM-LEA-IEIE --- Delimitación de Parcelas 	<ul style="list-style-type: none"> --- Autopistas de cuota --- Carretera Libre --- Vías, Ferreas
	Área de amortiguamiento para la seguridad nacional (CBRESO)
	<ul style="list-style-type: none"> 1000 m 2000 m 5000 m

SIMBOLOGÍA

Sitios Prioritarios de Restauración

Prioridad

- Alta
- Extrema
- Media

Sitios Prioritarios de Conservación

Prioridad

- Alta
- Extrema
- Media

DELEGACIÓN LUIS ECHEVERRÍA 842.75 Km²
 LÍMITES DE APLICACIÓN DE DGDU-LEA-IEIE 25.30 Km²

POBLACIÓN INEGI 2020: 18

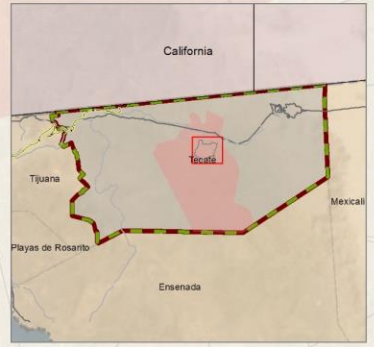
FUENTES DE INFORMACIÓN CARTOGRÁFICA
 Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)
 Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU)
 Dirección de Administración Urbana (DAU)
 Instituto de Planeación del Desarrollo Municipal (INPLADEM)
 Servicio Local Creditos, Esp. HEPE, Datum, (S) OpenStreetMap contributors, and the GIS user community.
 Source: Esri, Mapbox, Earthstar Geographics, and the GIS User Community

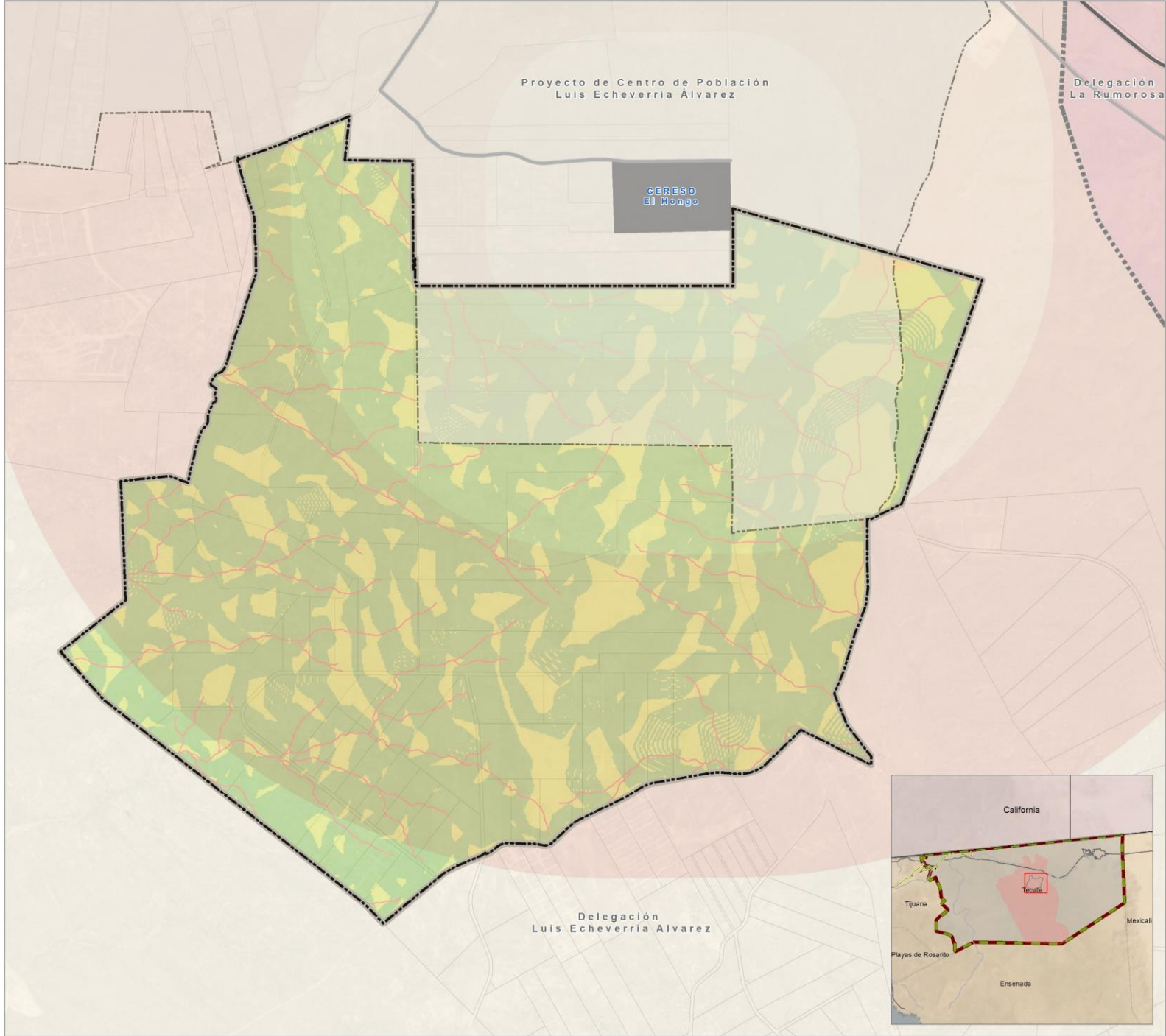
ENERO 2024

Sistema de Coordenadas: WGS 1984 UTM Zone 11N
 Proyección: Transverse Mercator
 Datum: WGS 1984
 False Easting: 500,000.0000
 False Northing: 0.0000
 Central Meridian: -117.0000
 Scale Factor: 0.9998
 Latitude Of Origin: 0.0000
 Unidades: Metros

Escala: 1:38,000

SITIOS PRIORITARIOS BIODIVERSIDAD





MAPA BASE

Límites	Vías
<ul style="list-style-type: none"> Límites Municipales BC Límites Delegaciones La Rumorosa Límites Programa OP-LEA Límites DSDM-LEA-IEIE Delimitación de Parcelas 	<ul style="list-style-type: none"> Autovías de cuota Cameras Libres Vías, Ferrea
	Área de amortiguamiento para la seguridad nacional (CERESO)
	<ul style="list-style-type: none"> 1000 m 2000 m 5000 m

SIMBOLOGÍA

Modelo de aptitud física territorial

Rangos de aptitud

- Apto
- Moderado
- Bajo
- Limitado
- Restringido por pendientes
- Restringido Absoluto

DELEGACIÓN LUIS ECHEVERRÍA ÁLVAREZ 842.75 Km²
LÍMITES DE APLICACIÓN DE DGDU-LEA-IEIE 25.30 Km²


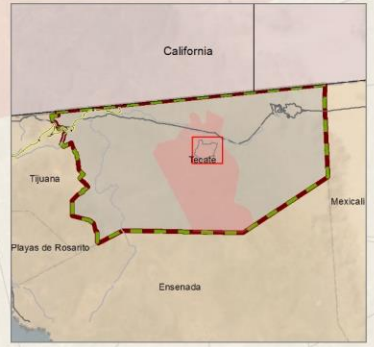
POBLACIÓN INEGI 2020: 18

FUENTES DE INFORMACIÓN CARTOGRÁFICA
Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)
Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU)
Dirección de Administración Urbana (CAU)
Instituto de Planeación del Desarrollo Municipal (INPLADEM)
Sentado Layer Credits: Esri, HERE, Garmin, (c) OpenStreetMap contributors, and the GIS user community.
Source: Esri, Maxar, Earthstar, Geographic, and the GIS User Community

ENERO 2024

Sistema de Coordenadas: WGS 1984 UTM Zone 11N
Proyección: Transverse Mercator
Datum: WGS 1984
False Easting: 500,000.0000
False Northing: 0.0000
Central Meridian: -117.0000
Scale Factor: 0.9998
Latitude Of Origin: 0.0000
Units: Meter

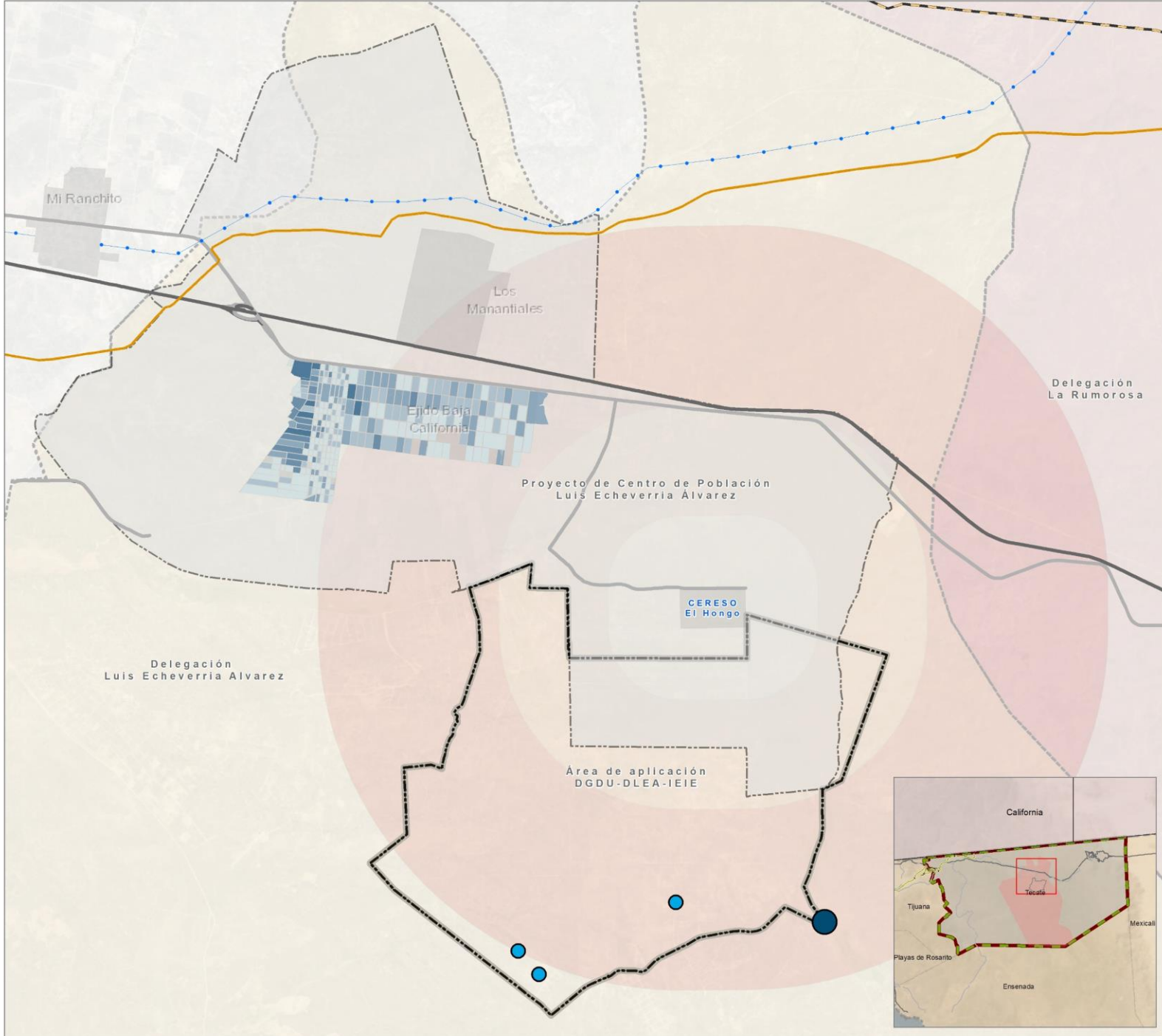
Escala: 1:38,000

MODELO DE APTITUD FÍSICA TERRITORIAL

APARTADO TÉCNICO

Diagnóstico **011**



MAPA BASE

Límites

- Límite Municipal (D) - Límite Demarcación - Límite Urbano - Límite Echeverría Álvarez - Límite Proyecto DLEA - Área de aplicación para la seguridad nacional (CERESO)

Infraestructura

- Agua - Fibras - Gas - Vías - Límites de Culeta - Carreteras (L) - Límites

Escala

- 1000 m
- 2000 m
- 5000 m

SIMBOLOGÍA

Población total por manzana

- 0-5 Habitantes
- 5-10 Habitantes
- 10-20 Habitantes
- 20-30 Habitantes
- 30 o más Habitantes

Población total por localidad rural

- 15 Habitantes
- 1 Habitante

DELEGACIÓN LUIS ECHEVERRÍA ÁLVAREZ 842.75 Km²
LÍMITES DE APLICACIÓN DE DGDU-DLEA-IEIE 25.30 Km²

POBLACIÓN INEGI 2020: 18

FUENTES DE INFORMACIÓN CARTOGRÁFICA
Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)
Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU)
Dirección de Administración Urbana (DAU)
Instituto de Planeación del Desarrollo Municipal (IPLADEM)
Servicio Layer Credits: Esri, HERE, Garmin, (c) OpenStreetMap contributors, and the GIS user community.
Source: Esri, Mapbox, Earthstar Geographics, and the GIS User Community

ENERO 2024

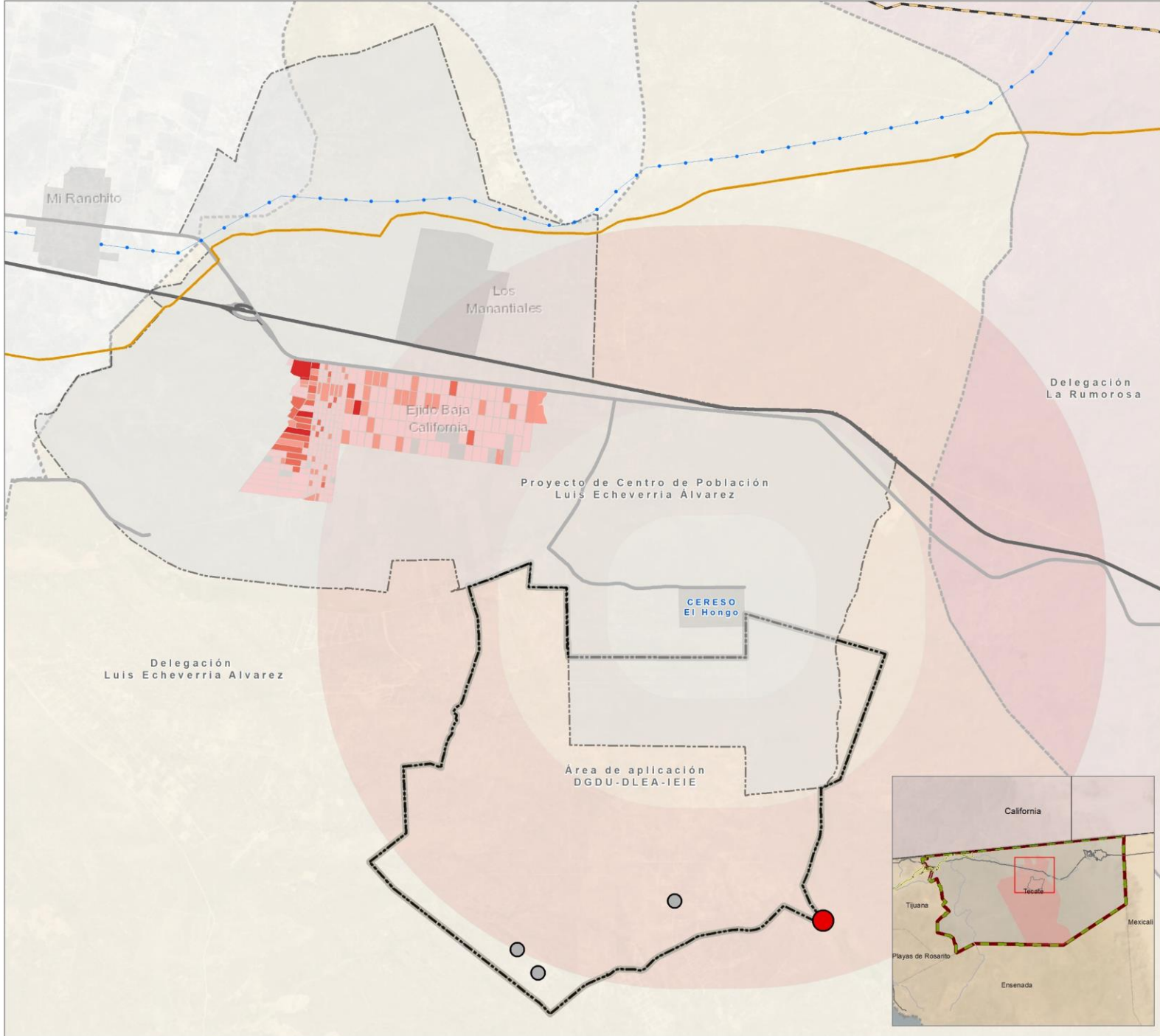
Sistema de Coordenadas: WGS 1984 UTM Zona 11N
Proyección: Transversa Mercator
Datum: WGS 1984
False Easting: 500,000.0000
False Northing: 0.0000
Central Meridian: -117.0000
Scale Factor: 0.9998
Latitude Of Origin: 0.0000
Unidades: Metro

Escala: 1:68,000

POBLACIÓN TOTAL URBANA Y RURAL

APARTADO TÉCNICO

Diagnóstico **012**



MAPA BASE

Lineas

- Linea Topográfica
- Linea Demarcación
- Carretera
- Linea Entero-Calle
- Linea Perímetro DLEA
- Área de reordenamiento para la seguridad nacional (CERESO)

Infraestructura

- Acueducto
- Alcantarilla
- Gas
- Cableado de fibra
- Cableado coax
- Linea de alta

Escala

- 1000 m
- 2000 m
- 5000 m

SIMBOLOGÍA

Población femenina por manzana

- 0-5 Habitantes
- 5-10 Habitantes
- 10-20 Habitantes
- 20 o más Habitantes

Población femenina localidad rural

- 0 Habitantes

Población no especificada por localidad rural

- 1 Habitante

DELEGACIÓN LUIS ECHEVERRÍA ÁLVAREZ 842.75 Km²
LÍMITES DE APLICACIÓN DE DGDU-DLEA-IEIE 25.30 Km²

POBLACIÓN INEGI 2020: 18

FUENTES DE INFORMACIÓN CARTOGRÁFICA

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)
Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU)
Dirección de Administración Urbana (DAU)
Instituto de Planeación del Desarrollo Municipal (IPLADEM)

Servicio Layer Credits: Esri, HERE, Garmin, (c) OpenStreetMap contributors, and the GIS user community.
Source: Esri, Mapbox, Earthstar Geographics, and the GIS User Community

ENERO 2024

Sistema de Coordenadas: WGS 1984 UTM Zona 11N
Proyección: Transversa Mercator
Datum: WGS 1984
False Easting: 500,000.0000
False Northing: 0.0000
Central Meridian: -117.0000
Scale Factor: 0.9998
Latitude Of Origin: 0.0000
Unidades: Metros

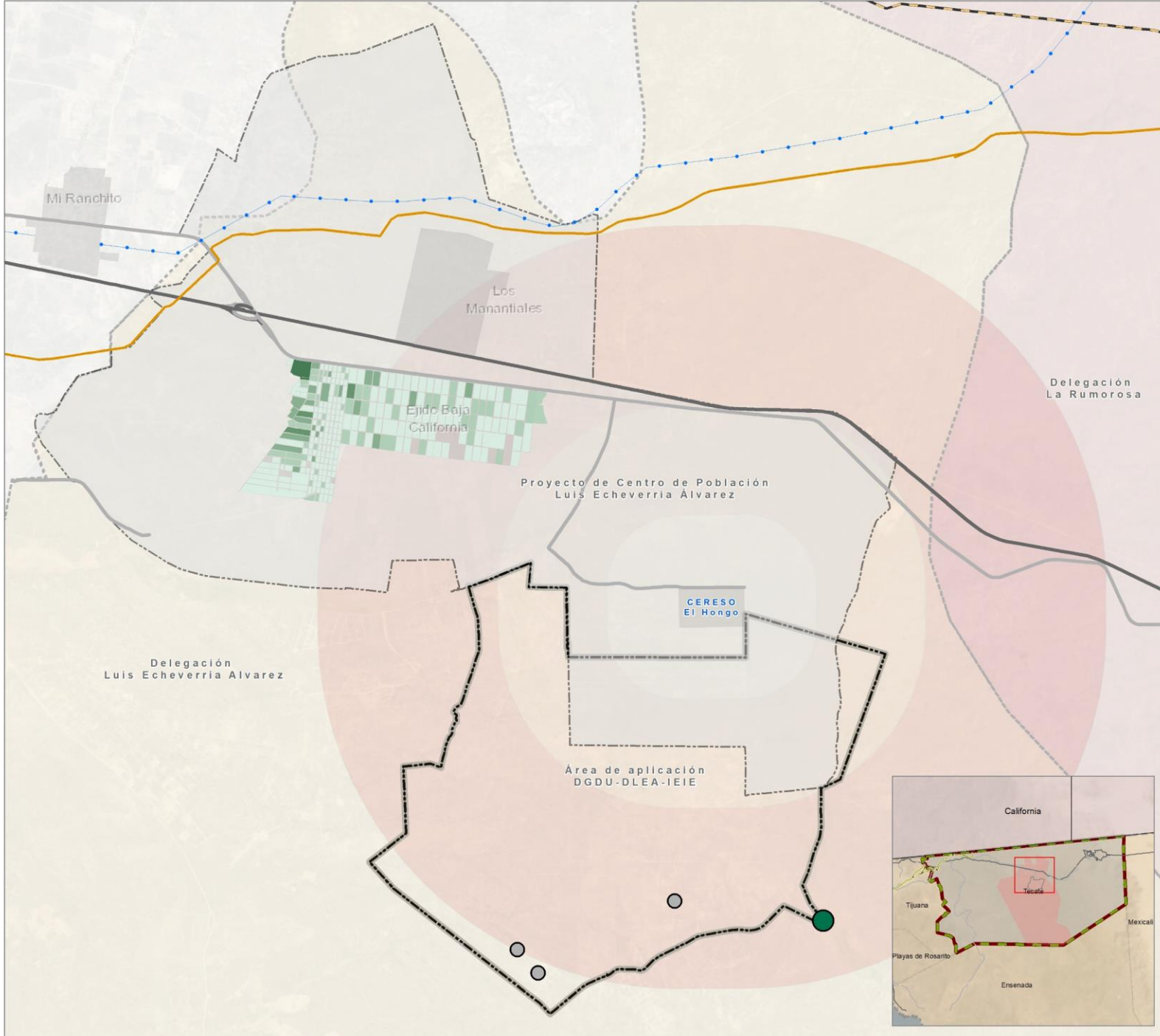
Escala: 1:88,000

0 100 200 300 400 500 600 700 800 900 1,000 Metros

POBLACIÓN FEMENINA URBANA Y RURAL

APARTADO TÉCNICO

Diagnóstico **013**



MAPA BASE

Limites

- Limites Municipales
- Limites Delegacionales
- Limites Locales
- Limites Ejidales
- Limites Ejido de Cerros
- Limites Proyecto DLEA
- Área de acortamiento para la seguridad nacional (CERESO)

Infraestructura

- Carretero
- Autovías
- Carreteras
- Carreteras Locales
- Carreteras
- Carreteras

Vías

- Carretera de cuota
- Carreteras Locales
- Carreteras
- Carreteras

Escala

- 1000 m
- 2000 m
- 5000 m

SIMBOLOGÍA

Población masculina por manzana

- 0-5 Habitantes
- 5-10 Habitantes
- 10-20 Habitantes
- 20-30 Habitantes
- 30 o más Habitantes

Población masculina por localidad rural

- 7 Habitantes
- 1 Habitante

DELEGACIÓN LUIS ECHEVERRÍA ÁLVAREZ 842.75 Km²
LÍMITES DE APLICACIÓN DE DGDU-DLEA-IEIE 25.30 Km²

POBLACIÓN INEGI 2020: 18

FUENTES DE INFORMACIÓN CARTOGRÁFICA

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)
Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU)
Dirección de Administración Urbana (DAU)
Instituto de Planeación del Desarrollo Municipal (IPLADEM)

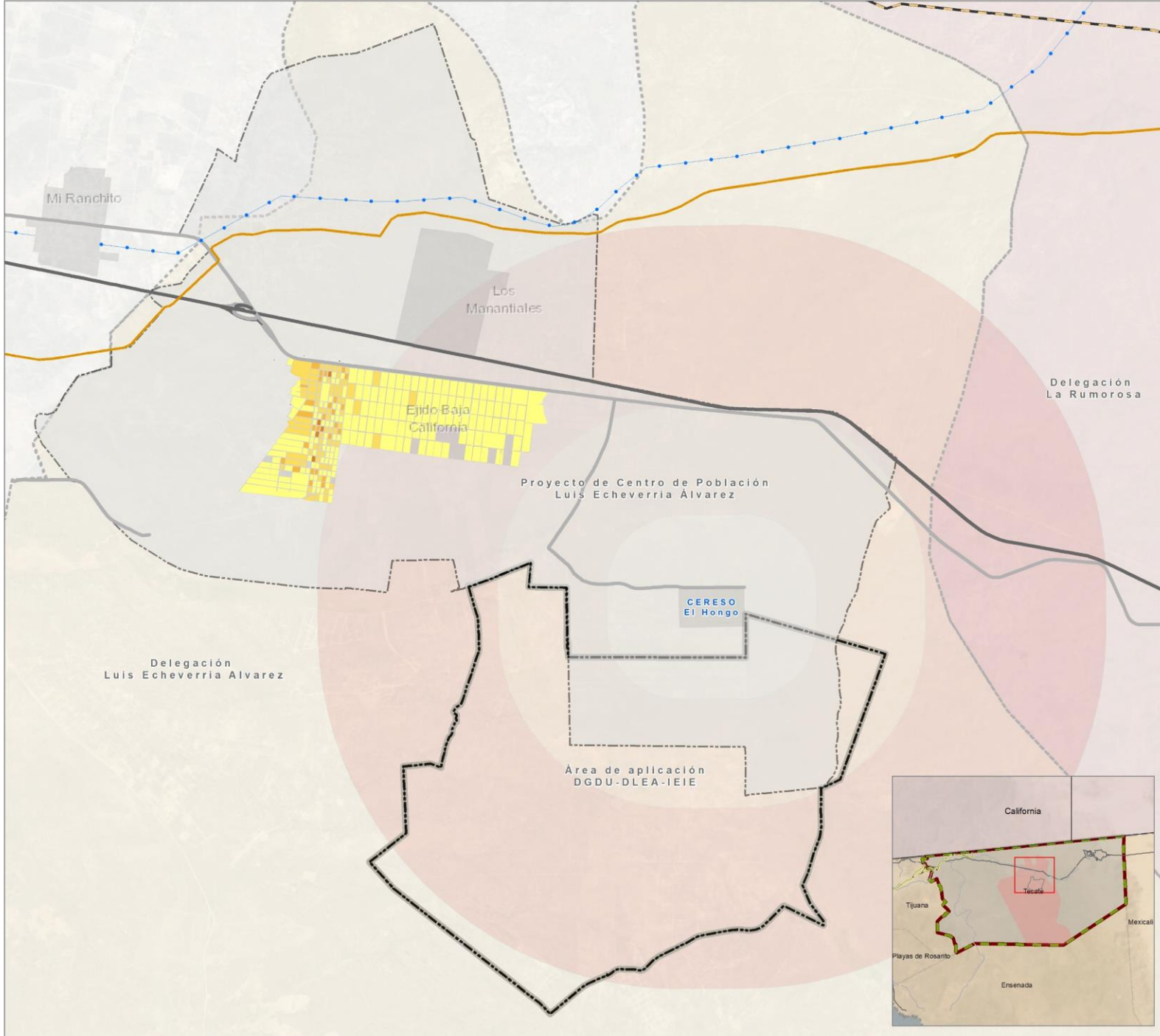
Servicio Layer Credits: Esri, HERE, Garmin, (c) OpenStreetMap contributors, and the GIS user community.
Source: Esri, Mapbox, Earthstar Geographics, and the GIS User Community

ENERO 2024

Sistema de Coordenadas: WGS 1984 UTM Zona 11N
Proyección: Transversa Mercator
Datum: WGS 1984
Falso Easting: 500,000.0000
Falso Northing: 0.0000
Centro Meridiano: -117.0000
Scale Factor: 0.9998
Latitud Of Origin: 0.0000
Unidades: Metros

Escala: 1:68,000

0 300 600 900 1,200 1,500 Metros



MAPA BASE

Límites

- Límite Municipal
- Límite Delegación
- Límite Catastral
- Límite Ejido (Cadastral)
- Límite Parcela DLEA
- Área de aplicación para la seguridad nacional (CERESO)

Infraestructura

- Carretera
- Ferrocarril
- Gasoducto
- Línea de alta tensión
- Línea de agua
- Carretera Local
- Límite Área

Escala

- 1000 m
- 2000 m
- 5000 m

SIMBOLOGÍA

Densidad de población por hectárea de manzana urbana

- 0-10 habitantes por hectárea
- 10-30 habitantes por hectárea
- 30-60 habitantes por hectárea
- 60-100 habitantes por hectárea
- 100-130 habitantes por hectárea
- 130 o más habitantes por hectárea

DELEGACIÓN LUIS ECHEVERRÍA ÁLVAREZ 842.75 Km²
LÍMITES DE APLICACIÓN DE DGDU-DLEA-IEIE 25.30 Km²

POBLACIÓN INEGI 2020: 18

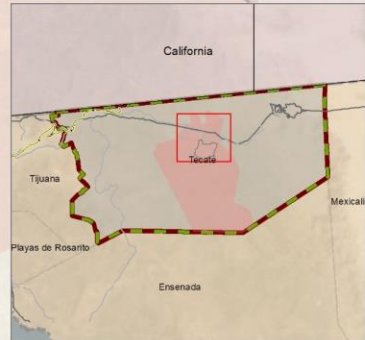
FUENTES DE INFORMACIÓN CARTOGRÁFICA
Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)
Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU)
Dirección de Administración Urbana (DAU)
Instituto de Planeación del Desarrollo Municipal (IPLADEM)
Sentencia Layer Credits: Esri, HERE, Garmin, (c) OpenStreetMap contributors, and the GIS user community.
Source: Esri, Mapbox, Earthstar Geographics, and the GIS User Community

ENERO 2024

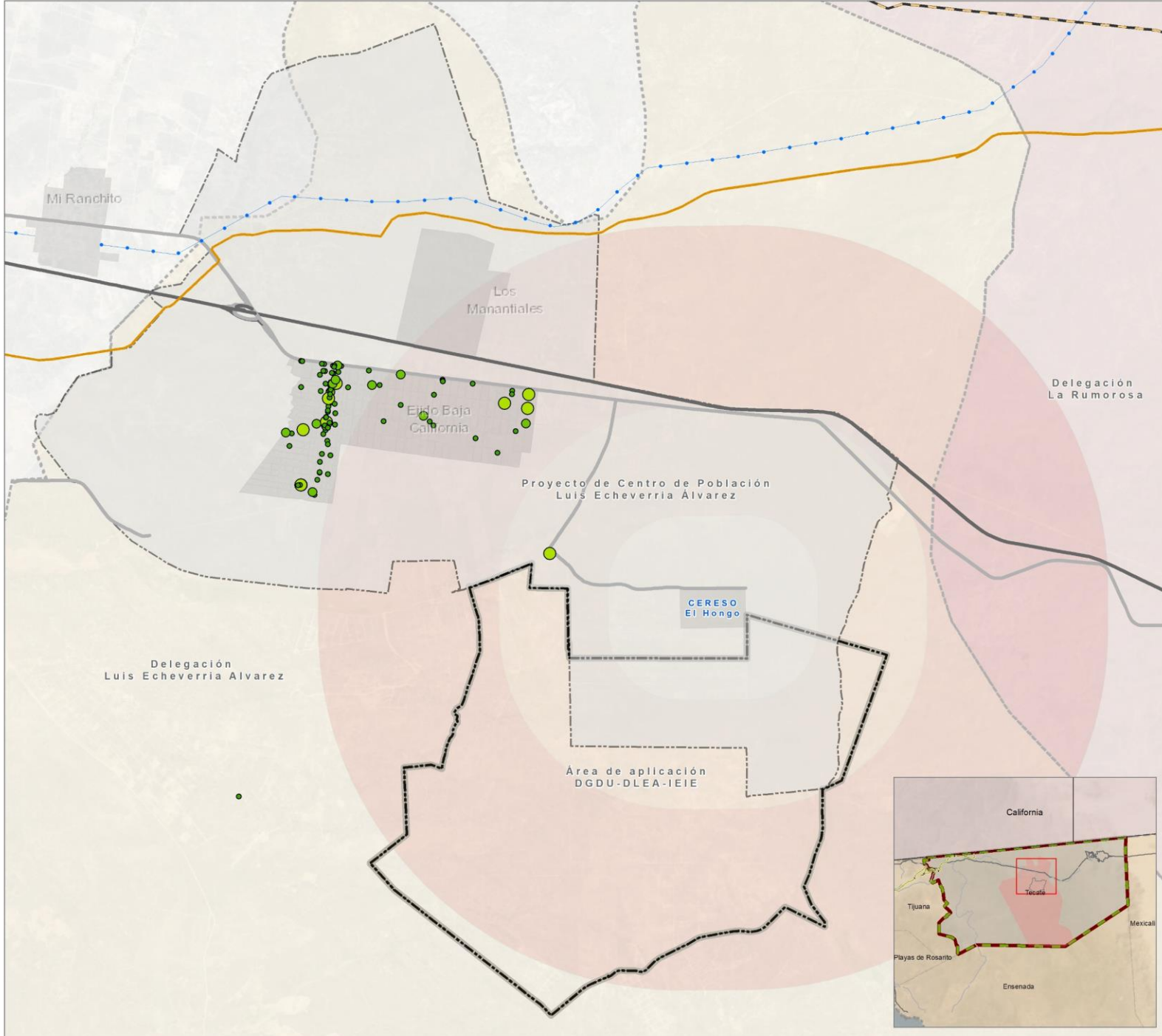
Sistema de Coordenadas: WGS 1984 UTM Zona 11N
Proyección: Transversa Mercator
Datum: WGS 1984
False Easting: 500,000.0000
False Northing: 0.0000
Central Meridian: -117.0000
Scale Factor: 0.9998
Latitude Of Origin: 0.0000
Unidades: Metro

Escala: 1:68,000

0 100 200 300 400 500 600 700 800 900 1,000 Metros



DENSIDAD DE POBLACIÓN



MAPA BASE

Límites

- Límite Municipal (BC)
- Límite Delegación
- Límite Urbano
- Límite Entero-Ciudad
- Límite Proyecto DLEA
- Área de acortamiento para la seguridad nacional (CERES)

Infraestructura

- Carretera
- Ferrocarril
- Gasoducto
- Línea de alta tensión
- Línea de agua
- Carretera Local
- Límite Agua

Escala

- 1000 m
- 2000 m
- 5000 m

SIMBOLOGÍA

Actividades Económicas Personal Ocupado

- 0 a 5 personas
- 6 a 10 personas
- 11 a 30 personas
- 31 a 50 personas
- 51 a 100 personas
- 101 a 250 personas
- 251 y mas personas

DELEGACIÓN LUIS ECHEVERRÍA ÁLVAREZ 842.75 Km²
 LÍMITES DE APLICACIÓN DE DGDU-DLEA-IEIE 25.30 Km²

POBLACIÓN INEGI 2020: 18

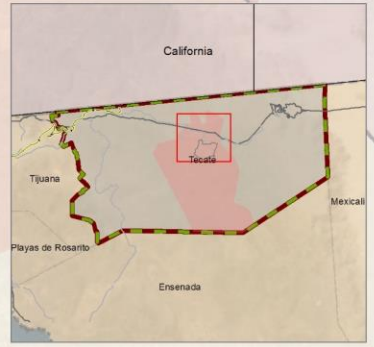
FUENTES DE INFORMACIÓN CARTOGRÁFICA
 Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)
 Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU)
 Dirección de Administración Urbana (DAU)
 Instituto de Planeación del Desarrollo Municipal (INPLADEM)
 Servicio Layer Credits: Esri, HERE, Garmin, (c) OpenStreetMap contributors, and the GIS user community.
 Source: Esri, Mapbox, Earthstar Geographics, and the GIS User Community

ENERO 2024

Sistema de Coordenadas: WGS 1984 UTM Zona 11N
 Proyección: Transversa Mercator
 Datum: WGS 1984
 Falso Easting: 500,000.0000
 Falso Northing: 0.0000
 Central Meridian: -117.0000
 Scale Factor: 0.9998
 Latitude Of Origin: 0.0000
 Unidades: Metro

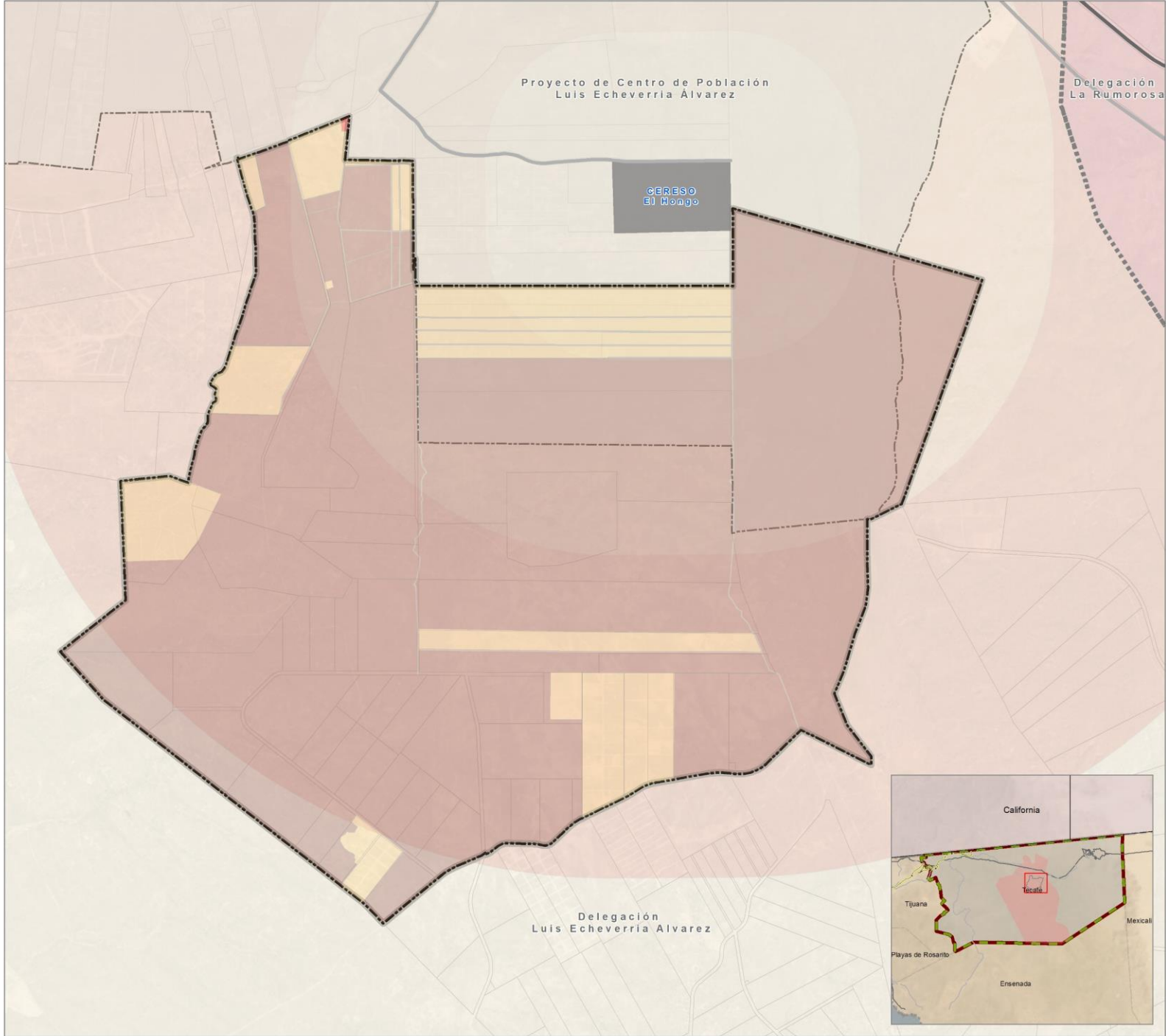
Escala: 1:68,000

0 100 200 300 400 500 600 700 800 900 1,000 Metros



ACTIVIDADES ECONÓMICAS

APARTADO TÉCNICO



DGDU
DLEA-IEIE
Dirección General de Desarrollo Urbano en la Delegación Luis Echeverría Álvarez para uso Industrial, Especial, Infraestructura de Equipamiento, del Municipio de Tecate Baja California

BAJA CALIFORNIA
DESARROLLO URBANO
Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial

TECATE
Gobierno de Tecate
Instituto de Planeación Municipal

MAPA BASE

Límites	Vías
--- Límites Municipales BC	— Autovías de cuota
--- Límites Delegaciones	— Carretera Libre
--- La Rumorosa	— Vía, Ferrea
--- Límite Sistema Aduana	
--- Límite Proyecto OP-LEA	Área de amortiguamiento para la seguridad nacional (CERESO)
--- Límite DSDM-LEA-IEIE	1000 m
--- Delimitación de Parcelas	2000 m
	5000 m

SIMBOLOGÍA

Usos del suelo Actuales

- BALDIO
- COMERCIO Y SERVICIOS
- DERECHO DE VIA
- RUSTICO

DELEGACIÓN LUIS ECHEVERRÍA 842.75 Km²
LÍMITES DE APLICACIÓN DE DGDU-LEA-IEIE 25.30 Km²

POBLACIÓN INEGI 2020: 18

FUENTES DE INFORMACIÓN CARTOGRÁFICA
Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)
Secretaría de Desarrollo Agrario, Terrestre y Urbano (SEDEATU)
Dirección de Administración Urbana (DAU)
Instituto de Planeación del Desarrollo Municipal (INPLADEM)
Servicio Layer Credits: Esri, HERE, Garmin, (c) OpenStreetMap contributors, and the GIS user community

ENERO 2024

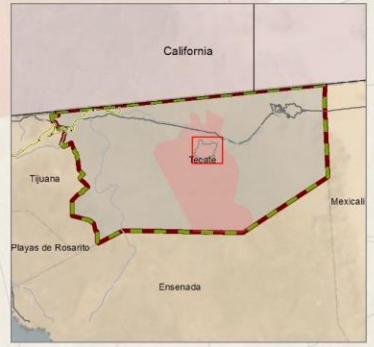
Sistema de Coordenadas: WGS 1984 UTM Zone 11N
Proyección: Transverse Mercator
Datum: WGS 1984
False Easting: 500,000.0000
False Northing: 0.0000
Central Meridian: -117.0000
Scale Factor: 0.9998
Latitude Of Origin: 0.0000
Unidades: Metro

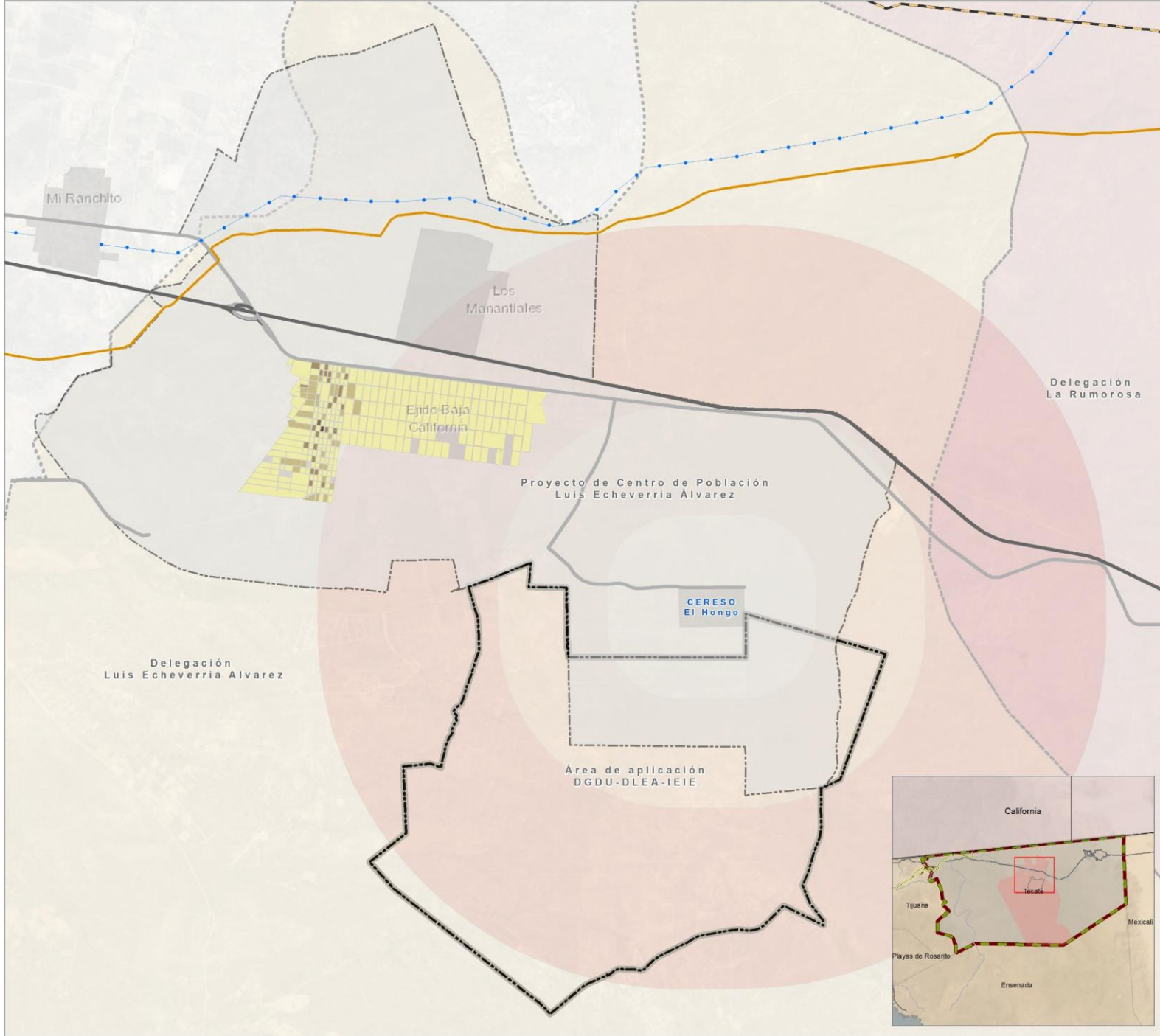
Escala: 1:38,000

USOS ACTUALES

APARTADO TÉCNICO

Diagnóstico **017**





MAPA BASE

Límites

- Límite Municipal (D) - Límite Delegación (D)
- Límite Ejido (D)
- Límite Parcela (D)
- Límite Parcela (D)
- Límite Parcela (D)
- Área de acortamiento para la seguridad nacional (CERESO)

Infraestructura

- Carretera
- Ferrocarril
- Gasoducto
- Línea de alta tensión
- Línea de agua
- Línea de gas
- Línea de fibra óptica
- Línea de energía

Escala

- 1000 m
- 2000 m
- 5000 m

SIMBOLOGÍA

Densidad de viviendas particulares habitadas por hectárea de manzana

- 0-5 Viviendas por hectárea
- 5-10 Viviendas por hectárea
- 10-20 Viviendas por hectárea
- 20-30 Viviendas por hectárea
- 30 o más Viviendas por hectárea

DELEGACIÓN LUIS ECHEVERRÍA ÁLVAREZ 842.75 Km²
 LÍMITES DE APLICACIÓN DE DGDU-DLEA-IEIE 25.30 Km²

POBLACIÓN INEGI 2020: 18

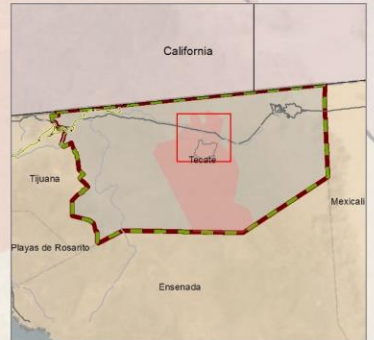
FUENTES DE INFORMACIÓN CARTOGRÁFICA
 Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)
 Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU)
 Dirección de Administración Urbana (DAU)
 Instituto de Planeación del Desarrollo Municipal (INPLADEM)
 Servicio Layer Credits: Esri, HERE, Garmin, (c) OpenStreetMap contributors, and the GIS user community.
 Source: Esri, Mapbox, Earthstar Geographics, and the GIS User Community

ENERO 2024

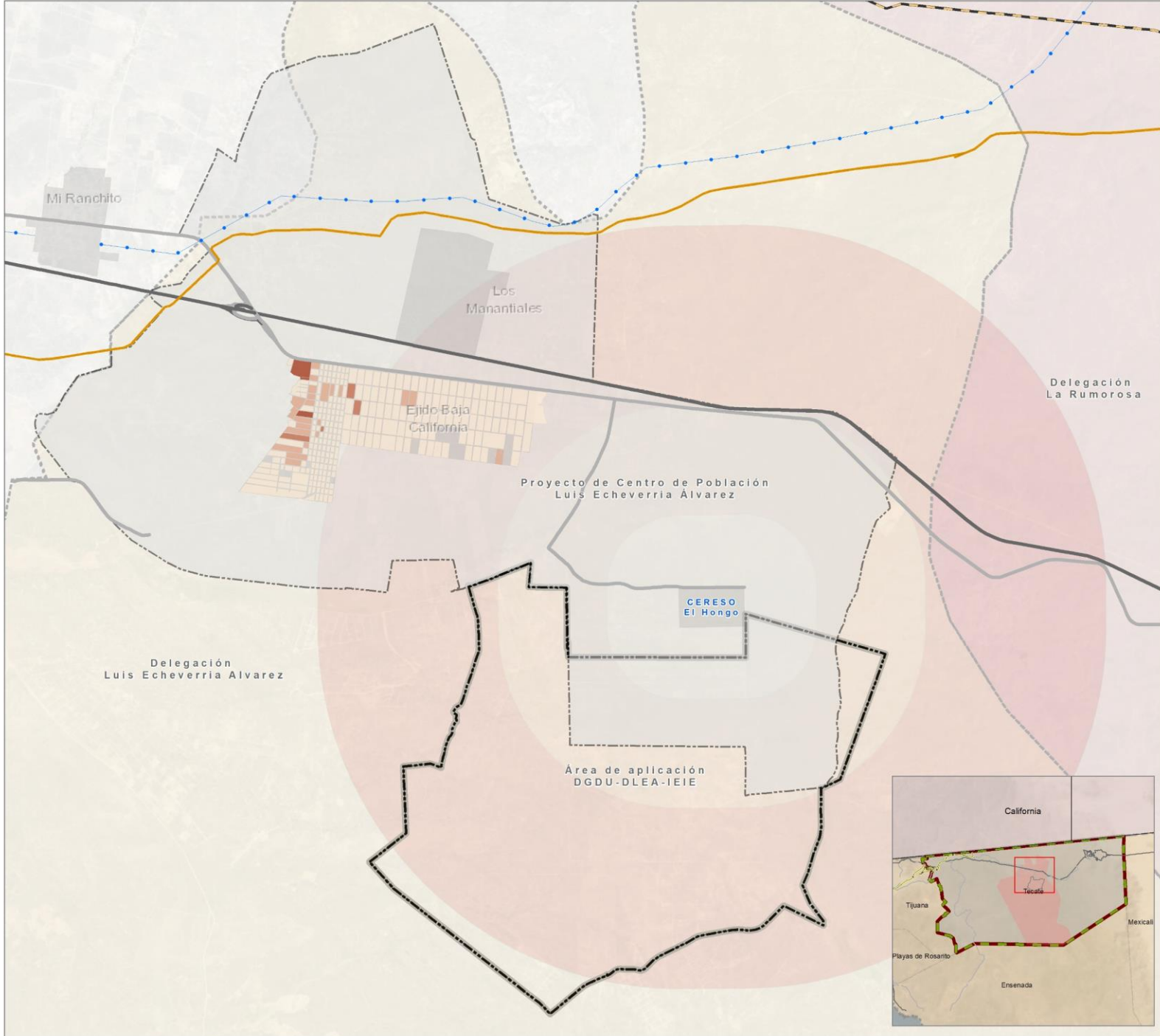
Sistema de Coordenadas: WGS 1984 UTM Zona 11N
 Proyección: Transversa Mercator
 Datum: WGS 1984
 Falso Easting: 500,000,000
 Falso Northing: 0,000
 Central Meridian: -117,0000
 Scale Factor: 0,9998
 Latitude Of Origin: 0,0000
 Unidades: Metro

Escala: 1:68,000

0 300 600 900 1,200 1,500 Metros



DENSIDAD DE VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS



MAPA BASE

Lineas

- Linea Topográfica
- Linea Demarcatoria
- Carretera
- Linea Entero-Calle
- Linea Perímetro DE ALA
- Área de acortamiento para la seguridad nacional (CERESO)

Infraestructura

- Acueducto
- Alcantarilla
- Cableado de fibra
- Cableado de cobre
- Cableado de fibra
- Linea Fija

WVA

- Calidad de vida
- Condiciones de vida
- Linea Fija

Escala

- 1000 m
- 2000 m
- 5000 m

SIMBOLOGÍA

Viviendas particulares habitadas con piso distinto a la tierra

- 0-5 Viviendas
- 5-10 Viviendas
- 10-15 Viviendas
- 15-20 Viviendas

DELEGACIÓN LUIS ECHEVERRÍA ÁLVAREZ 842.75 Km²
LÍMITES DE APLICACIÓN DE DGDU-DLEA-IEIE 25.30 Km²

POBLACIÓN INEGI 2020: 18

FUENTES DE INFORMACIÓN CARTOGRÁFICA

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)
Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU)
Dirección de Administración Urbana (DAU)
Instituto de Planeación del Desarrollo Municipal (INPLADEM)

Servicio Leyes Creative, Esri, HERE, Garmin, (c) OpenStreetMap contributors, and the GIS user community.
Source: Esri, Mapbox, Earthstar Geographics, and the GIS User Community

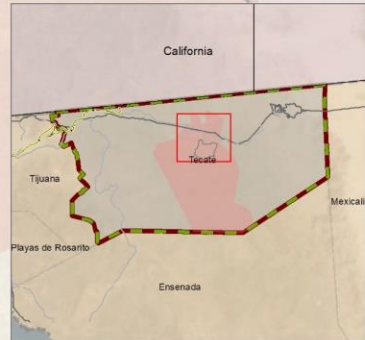
ENERO 2024

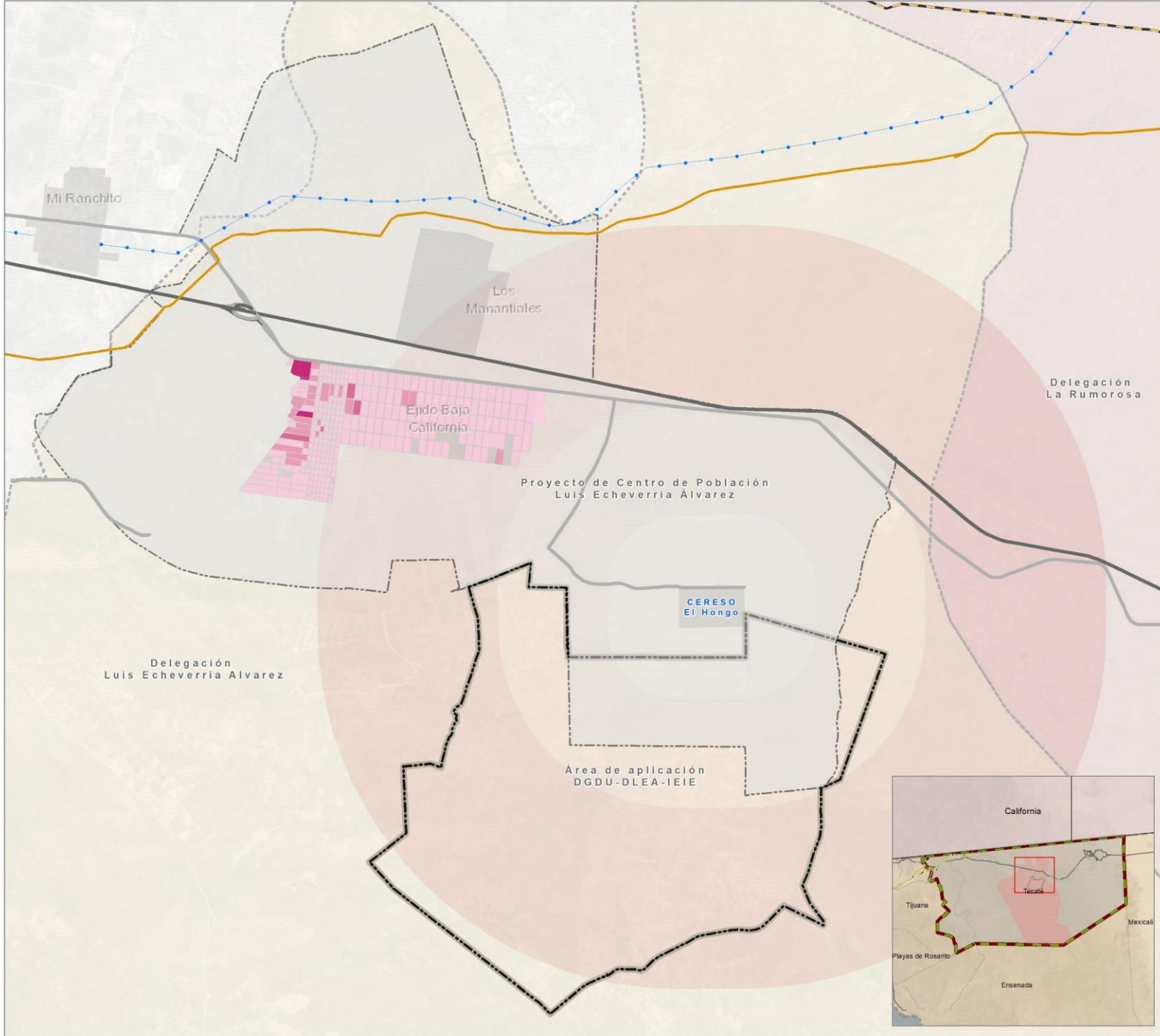
Sistema de Coordenadas: WGS 1984 UTM Zona 11N
Proyección: Transversa Mercator
Datum: WGS 1984
False Easting: 500,000.0000
False Northing: 0.0000
Central Meridian: -117.0000
Scale Factor: 0.9998
Latitude Of Origin: 0.0000
Unidades: Metro



VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS CON PISO DISTINTO A LA TIERRA

APARTADO TÉCNICO





MAPA BASE

Lineas

- Linea Topografía
- Linea Demarcación
- Carretera
- Linea Entero-Canal
- Linea Proyecto DE ALA
- Área de reordenamiento para la seguridad nacional (CERESO)

Infraestructura

- Acueducto
- Alcantarilla
- Gasoducto
- Cableado de fibra
- Cableado coax
- Linea de alta

WMS

- 1000 m
- 2000 m
- 5000 m

SIMBOLOGÍA

Viviendas particulares habitadas con energía eléctrica

- 0-5 Viviendas
- 5-10 Viviendas
- 10-15 Viviendas
- 15-20 Viviendas

DELEGACIÓN LUIS ECHEVERRÍA ÁLVAREZ 842.75 Km²
 LÍMITES DE APLICACIÓN DE DGDU-DLEA-IEIE 25.30 Km²

POBLACIÓN INEGI 2020: 18

FUENTES DE INFORMACIÓN CARTOGRÁFICA

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)
 Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU)
 Dirección de Administración Urbana (DAU)
 Instituto de Planeación del Desarrollo Municipal (INPLADEM)

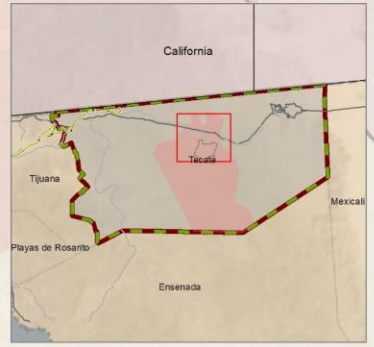
Servicio Leyes Creative, Esri, HERE, Garmin, © OpenStreetMap contributors, and the GIS user community.
 Source: Esri, Mikar, Earthstar Geographics, and the GIS User Community

ENERO 2024

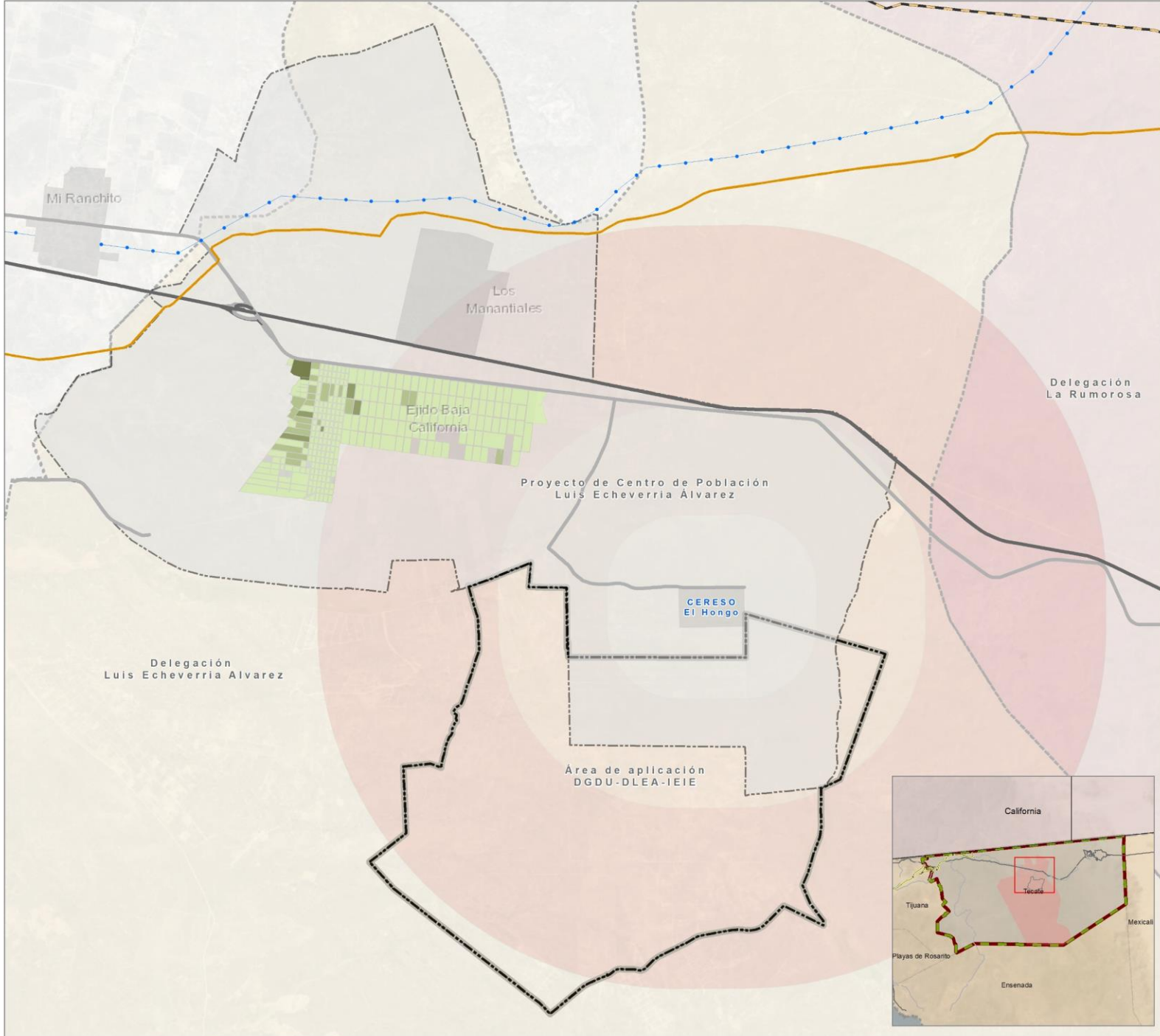
Sistema de Coordenadas: WGS 1984 UTM Zona 11N
 Proyección: Transversa Mercator
 Datum: WGS 1984
 False Easting: 500,000.0000
 False Northing: 0.0000
 Central Meridian: -117.0000
 Scale Factor: 0.9998
 Latitude Of Origin: 0.0000
 Unidades: Metro

Escala: 1:68,000

0 100 200 300 400 500 600 700 800 900 1,000 1,100 1,200 1,300 1,400 1,500



VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS CON ENERGÍA ELÉCTRICA



MAPA BASE

<ul style="list-style-type: none"> Límite Municipal Límite Delegación Carretera Límite Ejido (Cadastral) Límite Parcela DFLA Área de acortamiento para la seguridad nacional (CERESO) 	<ul style="list-style-type: none"> Infraestructura Acueducto Filtro Alcantarillado Vial Calzada de cuota Carretera Libre Vial Extra
---	---

1000 m
 2000 m
 5000 m

SIMBOLOGÍA

Viviendas particulares habitadas con drenaje

	0-5 Viviendas
	5-10 Viviendas
	10-15 Viviendas
	15-20 Viviendas

DELEGACIÓN LUIS ECHEVERRÍA ÁLVAREZ 842.75 Km²
 LÍMITES DE APLICACIÓN DE DGDU-DLEA-IEIE 25.30 Km²

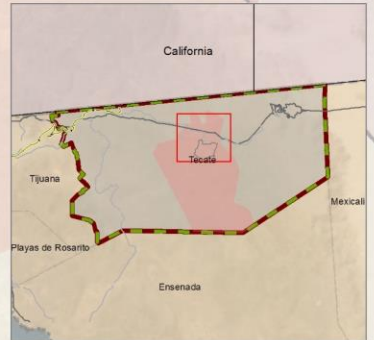
POBLACIÓN INEGI 2020: 18

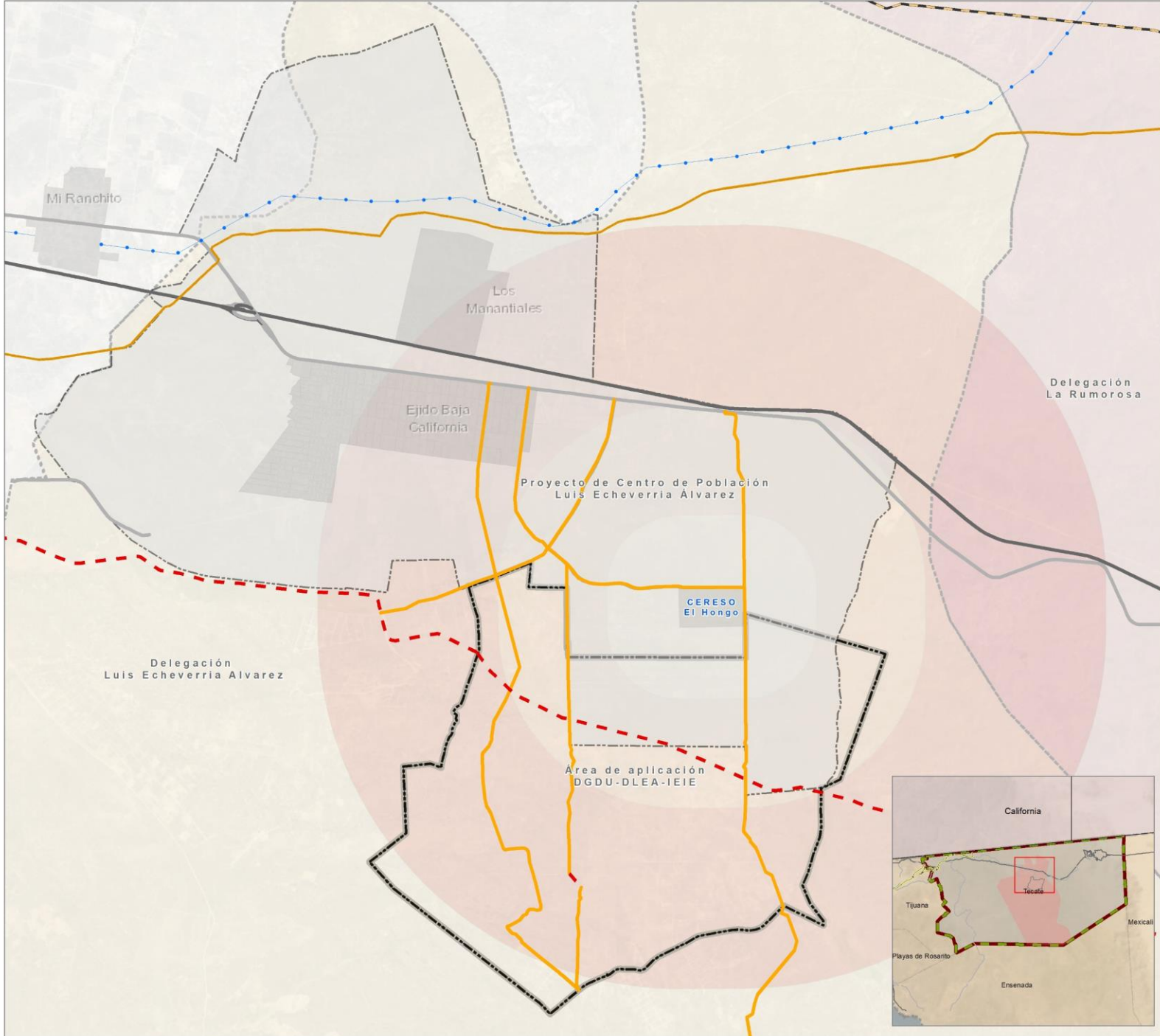
FUENTES DE INFORMACIÓN CARTOGRÁFICA
 Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)
 Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU)
 Dirección de Administración Urbana (DAU)
 Instituto de Planeación del Desarrollo Municipal (IPLADEM)
 Servicio Layer Credits: Esri, HERE, Garmin, (c) OpenStreetMap contributors, and the GIS user community.
 Source: Esri, Mapbox, Earthstar Geographics, and the GIS User Community

ENERO 2024

Sistema de Coordenadas: WGS 1984 UTM Zona 11N
 Proyección: Transversa Mercator
 Datum: WGS 1984
 False Easting: 500,000.0000
 False Northing: 0.0000
 Central Meridian: -117.0000
 Scale Factor: 0.9998
 Latitude Of Origin: 0.0000
 Unidades: Metro

Escala: 1:68,000





MAPA BASE

Lineas

- Linea Topografía BC
- Linea Demarcación
- Linea Urbana
- Linea Ejido (Cadastral)
- Linea Proyecto DLEA
- Linea 2000-2002-2010-2012
- Area de contingencia para la seguridad nacional (CERESO)

Infraestructura

- Carretero
- Autovía
- Gasoducto
- Carretera de cuota
- Carretera Libre
- Autopista

VIA

- Carretera de cuota
- Carretera Libre
- Autopista

Alturas

- 1000 m
- 2000 m
- 5000 m

SIMBOLOGÍA

Conectividad

- Vialidades y caminos vecinales
- Derecho de vía Gasoducto

DELEGACIÓN LUIS ECHEVERRÍA ÁLVAREZ 842.75 Km²
LÍMITES DE APLICACIÓN DE DGDU-DLEA-IEIE 25.30 Km²

POBLACIÓN INEGI 2020: 18

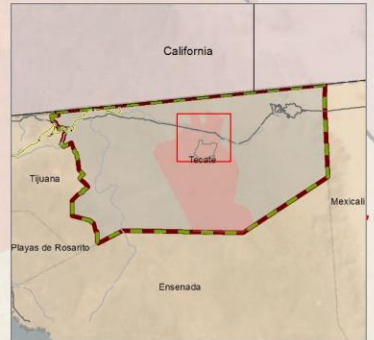
FUENTES DE INFORMACIÓN CARTOGRÁFICA
Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)
Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU)
Dirección de Administración Urbana (DAU)
Instituto de Planeación del Desarrollo Municipal (IPLACEDM)
Servicio Layer Credits: Esri, HERE, Garmin, (c) OpenStreetMap contributors, and the GIS User Community
Source: Esri, Mapbox, Earthstar Geographics, and the GIS User Community

ENERO 2024

Sistema de Coordenadas: WGS 1984 UTM Zona 11N
Proyección: Transversa Mercator
Datum: WGS 1984
False Easting: 500,000.0000
False Northing: 0.0000
Central Meridian: -117.0000
Scale Factor: 0.9998
Latitude Of Origin: 0.0000
Unidades: Metro

Escala: 1:68,000

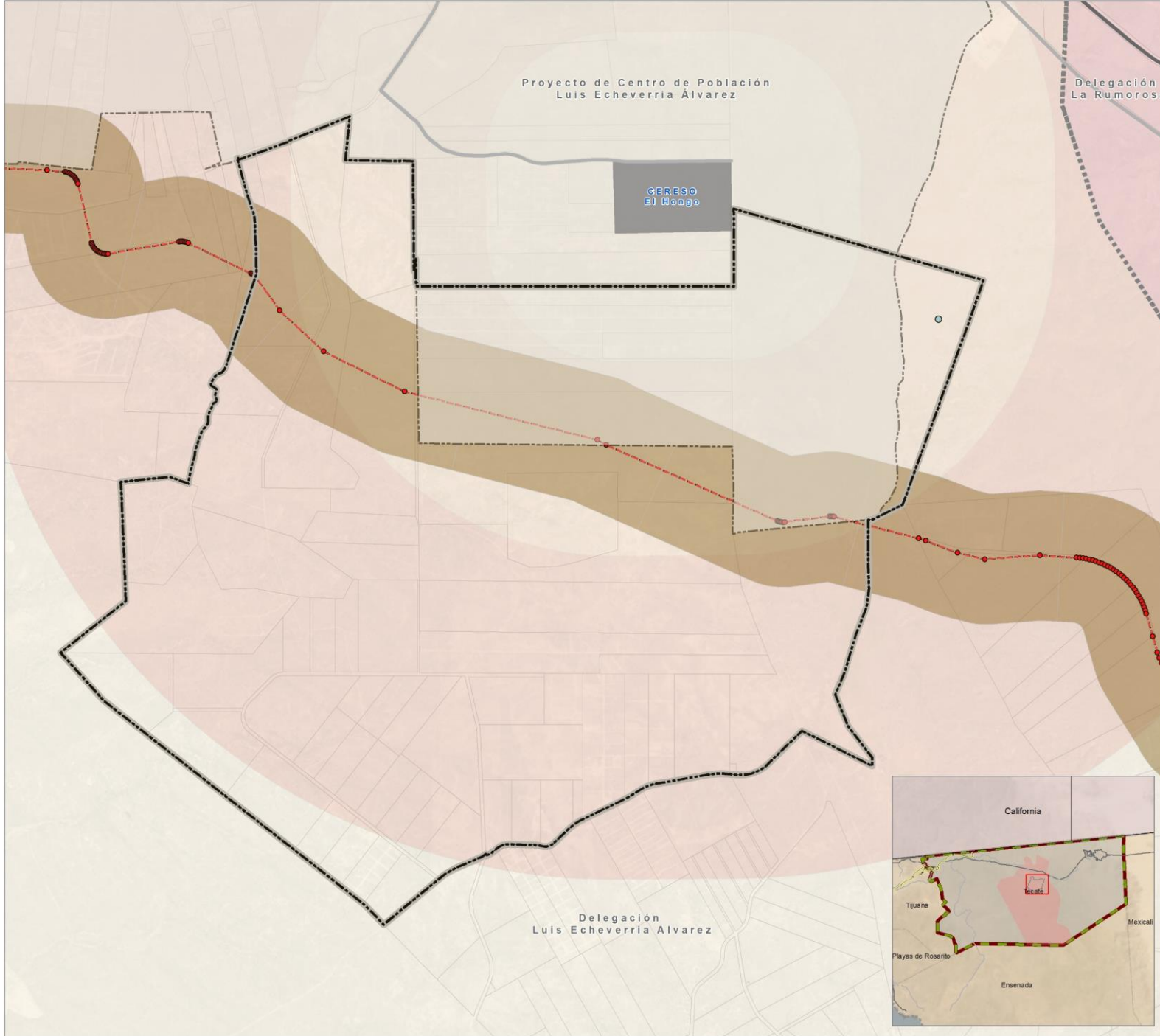
0 100 200 300 400 500 600 700 800 900 1,000 Metros



CONECTIVIDAD LOCAL Y REGIONAL

APARTADO TÉCNICO

Diagnóstico **024**



MAPA BASE

Límites	Vías
<ul style="list-style-type: none"> --- Límites Municipales BC --- Límites Delegaciones --- La Rumorosa --- Límites Esquema Urbano --- Límites Proyecto CP-LEA --- Límites DSDM-LEA-IEIE --- Delimitación de Parcelas 	<ul style="list-style-type: none"> Autopistas de cuota Carretera Libre Vías, Ferreas

Área de amortiguamiento para la seguridad nacional (CERESO)

1000 m
2000 m
5000 m

SIMBOLOGÍA

Infraestructura Hidráulica

Obra

- ARROYO
- BORDO
- LAGUNA
- MANANTIAL
- PRESA
- RIO

Infraestructura Gasoducto

- Cadenamientos
- Proyecto de gasoducto Aguaprieta
- Áreas Unitarias Gasoducto

DELEGACIÓN LUIS ECHEVERRÍA 842.75 Km²
LÍMITES DE APLICACIÓN DE DGPU-LEA-IEIE 25.30 Km²

POBLACIÓN INEGI 2020: 18

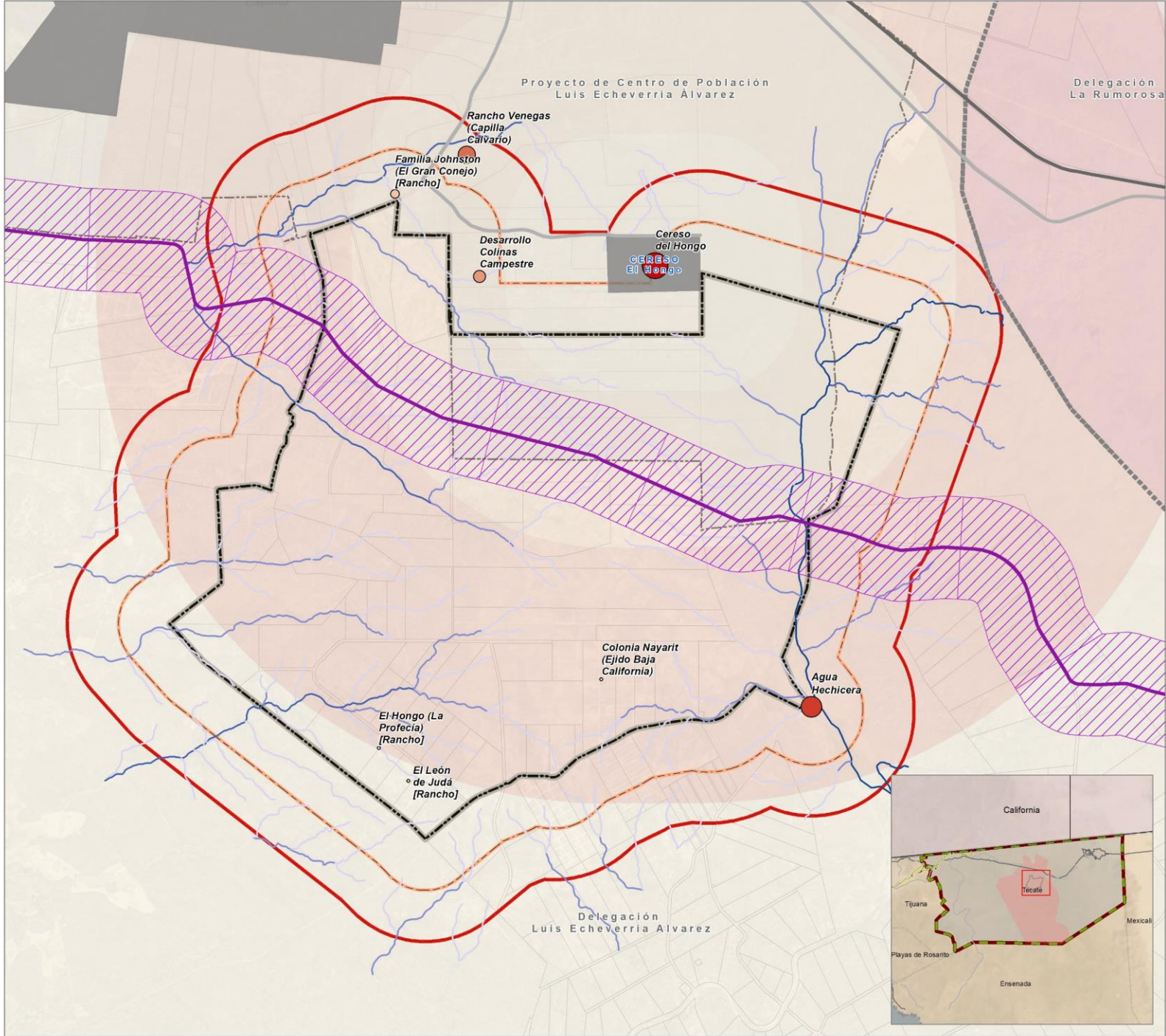
FUENTES DE INFORMACIÓN CARTOGRÁFICA
Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)
Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU)
Dirección de Administración Urbana (DAU)
Instituto de Planeación del Desarrollo Municipal (IPLADEM)
Servicio Layer Credits: Esri, HERE, Garmin, (c) OpenStreetMap contributors, and the GIS user community.
Source: Esri, Mapbox, Earthstar Geographics, and the GIS User Community

ENERO 2024

Sistema de Coordenadas: WGS 1984 UTM Zona 11N
Proyección: Transversa Mercator
Datum: WGS 1984
Falso Easting: 500,000.0000
Falso Northing: 0.0000
Centro Masdalen: 117,0000
Scale Factor: 0.9998
Latitude Of Origin: 0.0000
Unidades: Metros

Escala: 1:38,000

INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS



DGDU DLEA-IEIE
 Dirección General de Desarrollo Urbano en la Delegación Luis Echeverría Álvarez para uso Industrial, Especial, Infraestructura de Equipamiento, del Municipio de Tecate Baja California

BAJA CALIFORNIA **DESARROLLO URBANO**
 Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial

TECATE **Gobierno de Tecate**
 Instituto de Planeación y Desarrollo Municipal

MAPA BASE

Límites
 Límites Municipales BC
 Límites Delegaciones
 La Rumorosa
 Luis Echeverría Álvarez
 Límites Proyecto GP-LEA
 Límites DSDM-LEA-IEIE
 Delimitación de Parcelas

Vías
 Autopistas de cuota
 Carretera Libre
 Vías, Ferreas
 Área de amortiguamiento para la seguridad nacional (CBRESO)
 1000 m
 2000 m
 5000 m

SIMBOLOGÍA

Riesgos
 Proyecto Expansión de Gasoducto
 Área de aplicación Gasoducto

Escurremientos
 Orden de corriente Strahler
 1
 2
 3
 4

Localidades dentro de la zona de amortiguamiento por población
 1
 2
 3
 5
 15
 4679

— Zona de amortiguamiento de 500m
 — Zona de amortiguamiento de 1km

DELEGACIÓN LUIS ECHEVERRÍA ÁLVAREZ 842.75 Km²
 LÍMITES DE APLICACIÓN DE DGDU-LEA-IEIE 25.30 Km²

POBLACIÓN INEGI 2020: 18

FUENTES DE INFORMACIÓN CARTOGRÁFICA
 Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)
 Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU)
 Dirección de Administración Urbana (DAU)
 Instituto de Planeación del Desarrollo Municipal (IPLANDEM)
 Servicio Layer Credits: Esri, HERE, Garmin, (c) OpenStreetMap contributors, and the GIS user community.
 Source: Esri, Mapbox, Earthstar Geographics, and the GIS User Community

ENERO 2024

Sistema de Coordenadas: WGS 1984 UTM Zona 11N
 Proyección: Transversa Mercator
 Datum: WGS 1984
 Falso Esteado: 500,000.0000
 Falso Northing: 0.0000
 Central Meridian: -117.0000
 Scale Factor: 0.9998
 Latitude Of Origin: 0.0000
 Unidades: Metros

Escala: 1:48,000
 0 125 250 500 750 1,000 1,250 Metros

ANÁLISIS DE RIESGO

APARTADO TÉCNICO

Diagnóstico

026

Proyecto de Centro de Población
Luis Echeverría Álvarez

Delegación
La Rumorosa

CERESO
El Hongo

Barrio 1

Barrio 2

Barrio 3

Barrio 12

Barrio 13

Barrio 14

Barrio 24

Barrio 25

Barrio 4

Barrio 5

Barrio 15

Barrio 17

Barrio 18

Barrio 26

Barrio 6

Barrio 7

Barrio 16

Barrio 19

Barrio 20

Barrio 27

Barrio 8

Barrio 9

Barrio 19

Barrio 21

Barrio 22

Barrio 23

Barrio 10

Barrio 11

Barrio 21

Barrio 22

Delegación
Luis Echeverría Álvarez

DGDU
DLEA-IEIE
Dirección General de Desarrollo Urbano en la Delegación
Luis Echeverría Álvarez para uso Industrial, Especial, Infraestructura
de Equipamiento, del Municipio de Tecate Baja California

BAJA CALIFORNIA
DESARROLLO URBANO
Planeación Urbana y Reordenación Territorial

Gobierno de Tecate
Instituto de Planeación

MAPA BASE

Límites
 - Límites municipales BC
 - Límites Delegaciones
 - La Rumorosa
 - Área de amortiguamiento para la seguridad nacional (CERESO)
 - Límite Proyecto CP-LEA
 - Límite DSDU LEA-IEIE
 - Delimitación de Parcelas
 - Banco propietyario

Vías
 - Autovías de cuota
 - Carretera Libre
 - Vía, Ferrea

Área de amortiguamiento para la seguridad nacional (CERESO)
 - 1000 m
 - 2000 m
 - 5000 m

SIMBOLOGÍA

Transectos
 - T0 Área Natural
 - DE-T3 Distrito Especial
 - T3 Suburbano sustentable
 - T2 Rural / Suburbano limitado
 - T1 Aprovechamiento sustentable

DELEGACIÓN LUIS ECHEVERRÍA 842.75 Km²
LÍMITES DE APLICACIÓN DE DGDU-LEA-IEIE 25.30 Km²

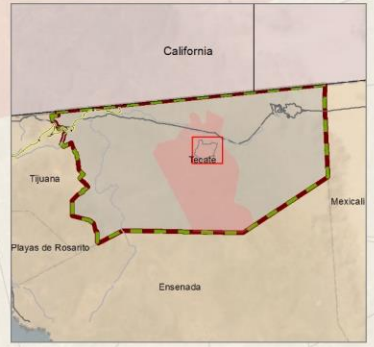
POBLACIÓN INEGI 2020: 18

FUENTES DE INFORMACIÓN CARTOGRÁFICA
 Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)
 Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU)
 Dirección de Administración Urbana (CAU)
 Instituto de Planeación del Desarrollo Municipal (INPLADEM)
 Servicio Layer Credits: Esri, HERE, Garmin, (c) OpenStreetMap contributors, and the GIS user community.
 Source: Esri, Mapbox, Earthstar Geographics, and the GIS User Community

ENERO 2024

Sistema de Coordenadas: WGS 1984 UTM Zone 11N
 Proyección: Transversa Mercator
 Datum: WGS 1984
 False Easting: 500,000.0000
 False Northing: 0.0000
 Central Meridian: -117.0000
 Scale Factor: 0.9998
 Latitude Of Origin: 0.0000
 Unidades: Metro

Escala: 1:38,000



TRANSECTOS

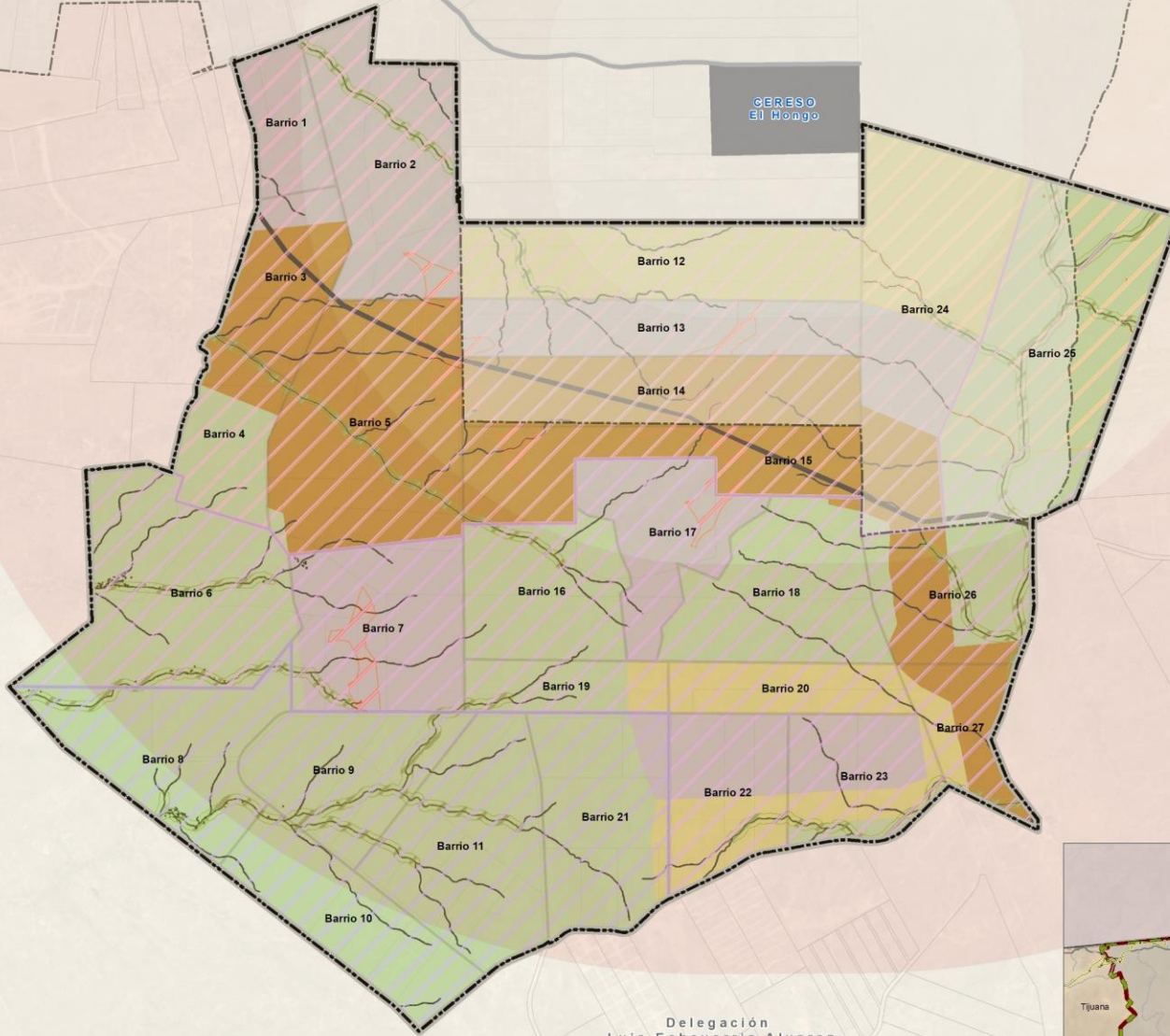
APARTADO TÉCNICO

Diagnóstico **027**

Proyecto de Centro de Población
Luis Echeverría Álvarez

Delegación
La Rumorosa

CERESO
El Hongo



Delegación
Luis Echeverría Álvarez

DGDU
DLEA-IEIE
Dirección General de Desarrollo Urbano en la Delegación Luis Echeverría Álvarez para uso Industrial, Especial, Infraestructura de Equipamiento, del Municipio de Tecate Baja California

BAJA CALIFORNIA
DESARROLLO URBANO
Planeación Urbana y Reordenación Territorial

TECATE
Gobierno de Tecate
Instituto de Planeación

MAPA BASE

Limites	Vías
Limites municipales BC	Autovías de cuota
Limites Delegaciones	Cameras Libres
La Rumorosa	Vías, Ferrea
Luis Echeverría Álvarez	Área de amortiguamiento para la seguridad nacional (CBRESO)
Limite Proyecto CP-LEA	1000 m
Limite DGDU-LEA-IEIE	2000 m
Delimitación de Parcelas	5000 m
Barrios propuestos	

SIMBOLOGÍA

Zonificación Primaria

- Área no urbanizable
- Área con potencial de aprovechamiento EO
- Área Especial de Conservación
- Áreas condicionadas por materia de aptitud
- Suelo restringido para urbanización
- Urbanización progresiva
- Área urbanizable
- Área urbanizable con vocación de DE

Áreas programadas de desarrollo urbano

Prioridad de desarrollo

- P1
- P2
- P3

DELEGACIÓN LUIS ECHEVERRÍA 842.75 Km²
LÍMITES DE APLICACIÓN DE DGDU-LEA-IEIE 25.30 Km²

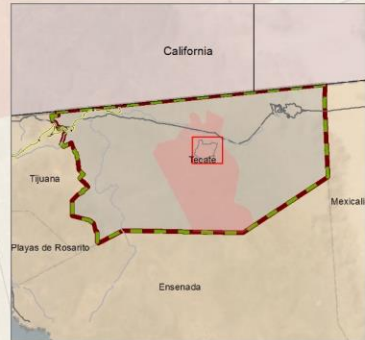
POBLACION INEGI 2020: 18

FUENTES DE INFORMACIÓN CARTOGRÁFICA
Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)
Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU)
Dirección de Administración Urbana (CAU)
Instituto de Planeación del Desarrollo Municipal (INPLADEM)
Servicio Layer Creator, Esri, HERE, DeLorme, (S) OpenStreetMap contributors, and the GIS user community.
Source: Esri, Mapbox, Earthstar Geographics, and the GIS User Community

ENERO 2024

Sistema de Coordenadas: WGS 1984 UTM Zona 11N
Proyección: Transversa Mercator
Datum: WGS 1984
Falso Easting: 500 000 0000
Falso Northing: 0 0000
Centro Masdalen: -117 80000
Scale Factor: 0.9998
Latitud Of Origin: 0 0000
Unidades: Metros

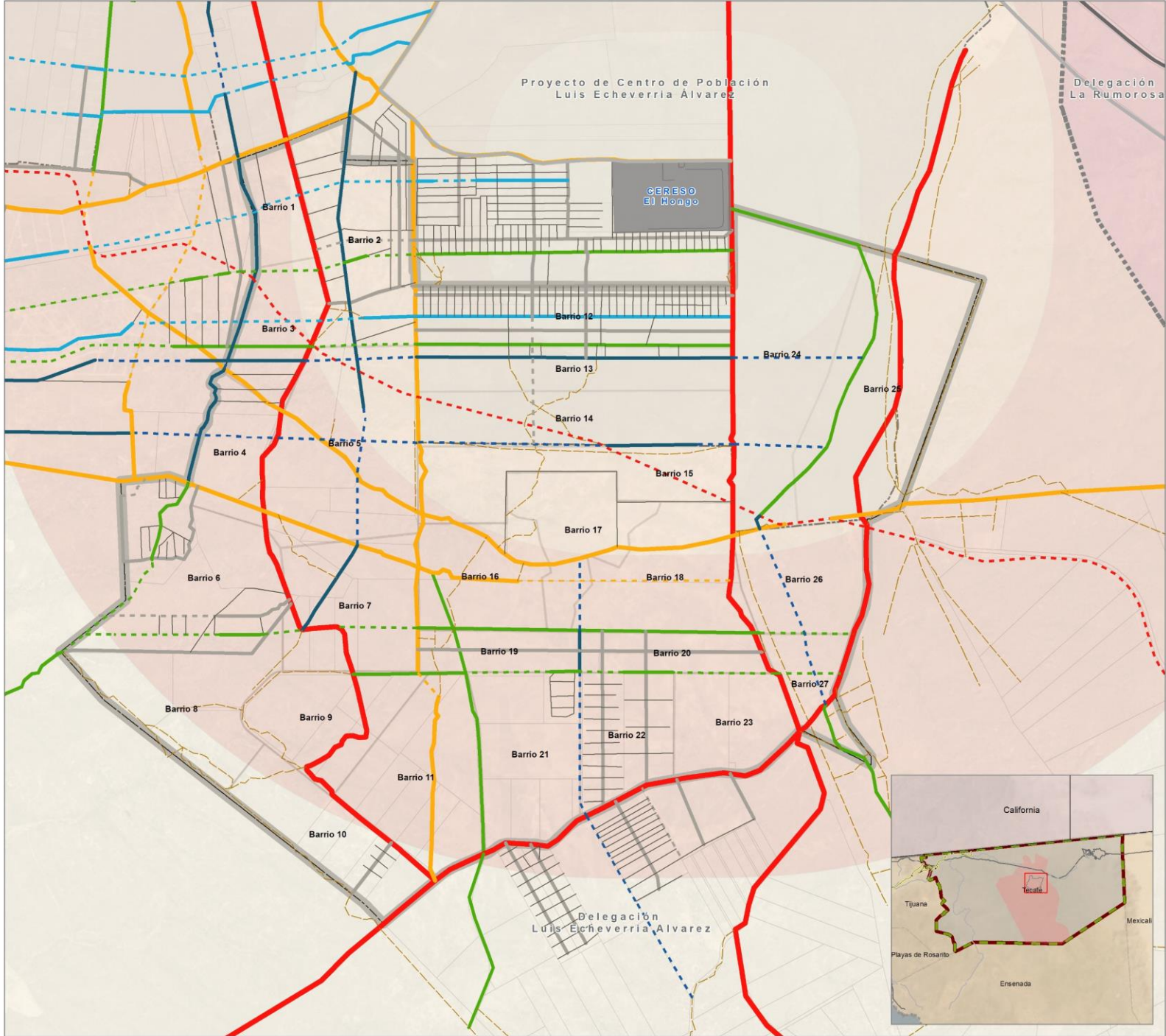
Escala: 1:38 000



ZONIFICACIÓN PRIMARIA

APARTADO TÉCNICO

Diagnóstico **028**



Proyecto de Centro de Población
Luis Echeverría Álvarez

Delegación
La Rumorosa

DGDU
DLEA-IEIE
Dirección General de Desarrollo Urbano en la Delegación Luis Echeverría Álvarez para uso Industrial, Especial, Infraestructura de Equipamiento, del Municipio de Tecate Baja California

BAJA CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO

DESARROLLO URBANO
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO

Tecate
GOBIERNO MUNICIPAL

Gobierno de Tecate
INSTITUTO DE PLANEACIÓN URBANA

MAPA BASE

Límites
 - Límites municipales BC
 - Límites Delegación
 - Límite Proyecto DP-LEA
 - Delimitación de Parcelas
 - Bando preventivo

Vías
 - Autovías de cuota
 - Carretera Libre
 - Vía, Ferrea
 - Área de amortiguamiento para la seguridad nacional (CERESO)
 - 1000 m
 - 2000 m
 - 5000 m

SIMBOLOGÍA

Esquema vial actual y propuesto

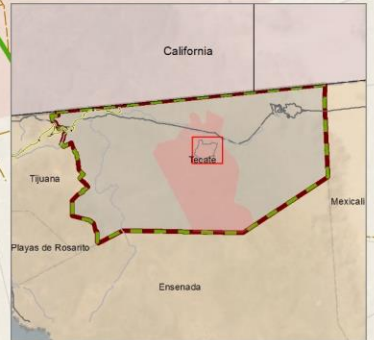
Jerarquía

- CAMINO VECINAL
- LOCAL
- P1
- P2
- P3
- S1
- S2
- S3
- T1
- - - P2-P
- - - P3-P
- - - S1-P
- - - S2-P
- - - S3-P
- - - T1-P

DELEGACIÓN LUIS ECHEVERRÍA ÁLVAREZ 842.75 Km²
LÍMITES DE APLICACIÓN DE DGDU-LEA-IEIE 25.30 Km²

POBLACIÓN INFO 2020: 18

FUENTES DE INFORMACIÓN CARTOGRÁFICA
 Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)
 Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDEATU)
 Dirección de Administración Urbana (DAU)
 Instituto de Planeación del Desarrollo Municipal (INPLADEM)
 Servicio Laser Credit, Esri, HERE, Garmin, (c) OpenStreetMap contributors, and the GIS User Community
 Source: Esri, Mapbox, Earthstar Geographics, and the GIS User Community

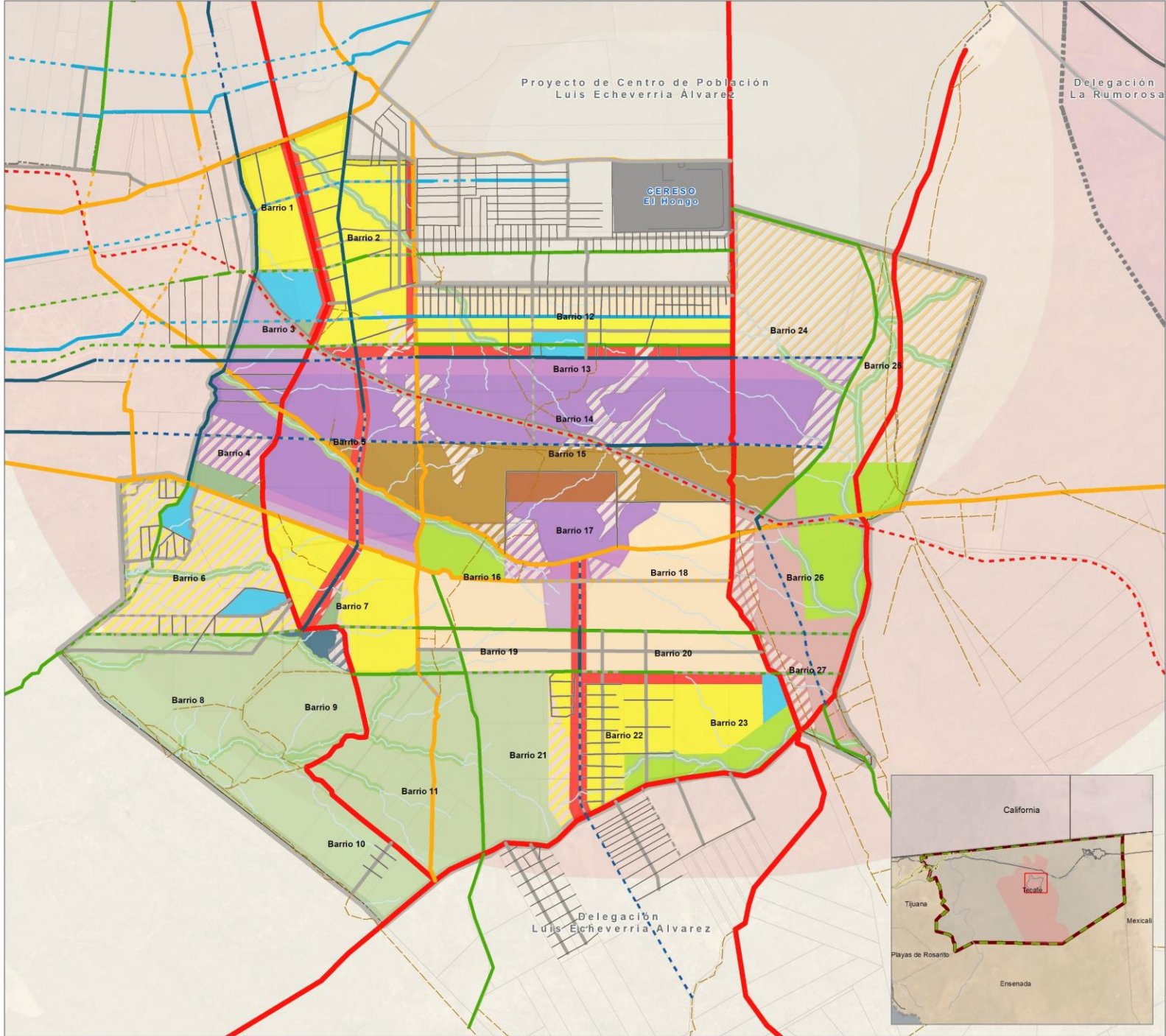


ENERO 2024

Sistema de Coordenadas: WGS 1984 UTM Zona 11N
 Proyección: Transversa Mercator
 Datum: WGS 1984
 Falso Esteado: 500,000.0000
 Falso Northing: 0.0000
 Central Meridian: -117.0000
 Scale Factor: 0.9998
 Latitud de Origen: 0.0000
 Unidades: Metro

Escala: 1:38,000

0 100 200 400 600 800 1,000 Metros



MAPA BASE

Límites
 Límites Municipales BC
 Límites Delegaciones
 La Rumorosa
 Límites Proyecto CP-LEA
 Límites DGGU LEA-IEIE
 Delimitación de Parcelas
 Barrios propuestos

Vías
 Autopistas de cuota
 Carreteras Libres
 Vías, Ferreas
 Área de amortiguamiento para la seguridad nacional (CERESO)
 1000 m
 2000 m
 5000 m

SIMBOLOGÍA

Usos del suelo propuestos

- ACTIVIDAD PRIMARIA
- AREA NO URBANIZABLE
- AREA VERDE
- CONSERVACION
- AREA ESPECIAL DE CONSERVACION
- RESERVA ECOTURISTICA
- COMERCIO Y SERVICIOS
- COMERCIO Y SERVICIOS CONDICIONADO
- DERECHO DE VIA
- DERECHO VIA SUBDIRECITO
- EQUIPAMIENTO
- ESPECIAL
- ESPECIAL CONDICIONADO
- HABITACIONAL CAMPESTRE
- HABITACIONAL CAMPESTRE CONDICIONADO
- INDUSTRIA DE BAJO RIESGO
- INDUSTRIA DE MEDIANO RIESGO
- INDUSTRIA DE MEDIANO RIESGO CONDICIONADO
- INDUSTRIA DE ALTO RIESGO
- INDUSTRIA DE ALTO RIESGO CONDICIONADO
- INFRA ESPECIAL APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE
- INFRAESTRUCTURA ESPECIAL
- INFRAESTRUCTURA ESPECIAL CONDICIONADO
- INFRAESTRUCTURA ESPECIAL PLUVIAL
- INFRAESTRUCTURA ESPECIAL CONDICIONADO
- RESERVA ESPECIAL
- RESERVA ESPECIAL CONDICIONADA

Esquema vial actual y propuesto

Jerarquía

- CAMINO VECINAL
- LOCAL
- P1
- P2
- P3
- S1
- S2
- S3
- T1
- P2-P
- P3-P
- S1-P
- S2-P
- S3-P
- T1-P

DELEGACIÓN LUIS ECHEVERRÍA ALVÁREZ 842.75 Km²
 LÍMITES DE APLICACIÓN DE DGGU-LEA-IEIE 25.30 Km²

POBLACION DE INFORMACION 2020: 18

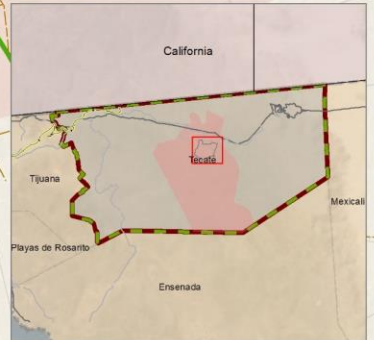
FUENTES DE INFORMACION CARTOGRAFICA
 Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)
 Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDEATU)
 Dirección de Administración Urbana (CAU)
 Instituto de Planeación del Desarrollo Municipal (INPLADEM)
 Servicio Laser Chedde, Espi, HERE, Garmin, (S) OpenStreetMap contributors, and the GIS user community.
 Source: Esri, Mapbox, Earthstar Geographics, and the GIS User Community

ENERO 2024

Sistema de Coordenadas: WGS 1984 UTM Zona 11N
 Proyección: Transversa Mercator
 Datum: WGS 1984
 Falso Easting: 500,000,000
 Falso Northing: 0,000
 Centro Maschada: 117,0000
 Scale Factor: 0,9998
 Latitud de Origen: 0,0000
 Unidades: Metros

Escala: 1:38,000

CARTA URBANA



“Directrices Generales de Desarrollo Urbano en la Delegación Luis Echeverría Álvarez para uso Industrial, Especial, Infraestructura y de Equipamiento, del Municipio de Tecate, Baja California”

Anexo 2

Matriz de compatibilidad por zonificación secundaria

Anexo 2

Matriz de compatibilidad por zonificación secundaria

Barrios				1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27																											
Uso de suelo establecido en Zonificación Secundaria				Actividad Primaria	Área no Urbanizable	Área Verde	Conservación	Área Especial de Conservación	Reserva Ecoturística	Comercio y Servicios	Comercio y Servicio Condicionado	Derecho de Vía	Derecho de vía Gasoducto	Equipamiento	Especial	Especial Condicionado	Habitacional Campestre	Habitacional Campestre Condicionado	Industrial de Bajo Riesgo	Industrial de Mediano Riesgo	Industrial de Mediano Riesgo Condicionado	Industrial de Alto Riesgo	Industrial de Alto Riesgo Condicionado	Infraestructura especial aprovechamiento sustentable	Infraestructura especial	Infraestructura especial Condicionado	Infraestructura especial pluvial	Infraestructura especial pluvial Condicionado	Reserva Especial	Reserva Especial Condicionada	
Tipo de acción por uso genérico	Tipo de acción por uso específico	Clave de SCIAN 2023	Tipologías incluidas en el uso específico																												
Habitacional o Residencial General	Residencial rural o campestre	2361	Vivienda unifamiliar o multifamiliar campestre horizontal, cuartos o habitaciones rurales con materiales autóctonos o sistemas de construcción tradicionales	C1, C2, C3, C4, C9	X	X	X	X	C10, C15	C1, C2, C4, C9	C1, C2, C4, C9, C10	X	X	C1, C2, C3, C4, C9, C10	X	X	O	C4, C10	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
	Residencial turístico, densidad baja		C1, C2, C3, C4, C9	X	X	X	X	C3, C10, C15	C1, C2, C4, C9	C1, C2, C4, C9, C10	X	X	C1, C2, C3, C4, C9, C10	X	X	C5, C7, C8, C9, C10	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Residencial o Habitacional Urbano, densidad baja		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Barrios				1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27																										
Uso de suelo establecido en Zonificación Secundaria				Actividad Primaria	Área no Urbanizable	Área Verde	Conservación	Área Especial de Conservación	Reserva Ecoturística	Comercio y Servicios	Comercio y Servicio Condicionado	Derecho de Vía	Derecho de vía Gasoducto	Equipamiento	Especial	Especial Condicionado	Habitacional Campestre	Habitacional Campestre Condicionado	Industrial de Bajo Riesgo	Industrial de Mediano Riesgo	Industrial de Mediano Riesgo Condicionado	Industrial de Alto Riesgo	Industrial de Alto Riesgo Condicionado	Infraestructura especial aprovechamiento sustentable	Infraestructura especial	Infraestructura especial Condicionado	Infraestructura especial pluvial	Infraestructura especial pluvial Condicionado	Reserva Especial	Reserva Especial Condicionada
Tipo de acción por uso genérico	Tipo de acción por uso específico	Clave de SCIAN 2023	Tipologías incluidas en el uso específico																											
	Residencial o Habitacional Urbano, densidad media		Vivienda unifamiliar o multifamiliar, horizontal o vertical, ubicada en zonas urbanas y suburbanas con acceso mínimo a los servicios básicos y complementarios, con densidad dhasta D2.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Residencial o Habitacional Urbano, densidad alta		Vivienda unifamiliar o multifamiliar, horizontal o vertical, ubicada en zonas urbanas y suburbanas con acceso mínimo a los servicios básicos y complementarios, con densidad D2.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Residencial o Habitacional Urbano, densidad muy alta o superior		Vivienda unifamiliar o multifamiliar, horizontal o vertical, ubicada en zonas urbanas y suburbanas con acceso mínimo a los servicios básicos y complementarios, con densidad D2	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Barrios				1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27																											
Uso de suelo establecido en Zonificación Secundaria				Actividad Primaria	Área no Urbanizable	Área Verde	Conservación	Área Especial de Conservación	Reserva Ecológica	Comercio y Servicios	Comercio y Servicio Condicionado	Derecho de Vía	Derecho de vía Gasoducto	Equipamiento	Especial	Especial Condicionado	Habitacional Campestre	Habitacional Campestre Condicionado	Industrial de Bajo Riesgo	Industrial de Mediano Riesgo	Industrial de Mediano Riesgo Condicionado	Industrial de Alto Riesgo	Industrial de Alto Riesgo Condicionado	Infraestructura especial aprovechamiento sustentable	Infraestructura especial	Infraestructura especial Condicionado	Infraestructura especial pluvial	Infraestructura especial pluvial Condicionado	Reserva Especial	Reserva Especial Condicionada	
Tipo de acción por uso genérico	Tipo de acción por uso específico	Clave de SCIAN 2023	Tipologías incluidas en el uso específico																												
	Residencial o Habitacional en modalidad de vivienda progresiva		Vivienda unifamiliar o multifamiliar, horizontal o vertical, ubicada en cualquier zona, con diferentes grados de acceso a los servicios básicos y complementarios de acuerdo a los procesos de producción social del espacio, normatividad y autorización correspondiente.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Actividades primarias e industrias extractivas	Bajo impacto	11	Agricultura Hasta 10 hectáreas	O	X	X	X	X	C3, C4, C8, C9, C10	C1, C2, C4, C9	C1, C2, C4, C9, C10	C9, C13	X	X	C1, C2, C4, C9	C1, C2, C4, C9, C10	C8, C9	C4, C8, C9, C10	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	O	C9, C10
			Cria y explotación de animales Hasta 10 hectáreas	O	X	X	X	X	C3, C4, C8, C9, C10	C1, C2, C4, C9	C1, C2, C4, C9, C10	C9, C13	X	X	C1, C2, C4, C9	C1, C2, C4, C9, C10	C8, C9	C4, C8, C9, C10	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	O	C9, C10
			Aprovechamiento forestal Hasta 10 hectáreas	O	X	X	X	X	C3, C4, C9, C10	C1, C2, C4, C9	C1, C2, C4, C9, C10	C9, C13	X	X	C1, C2, C4, C9	C1, C2, C4, C9, C10	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	O	C9, C10
			Pesca, Caza y Captura, Hasta 10 hectáreas	O	X	X	X	X	C3, C4, C9, C11	C1, C2, C4, C9	C1, C2, C4, C9, C10	C9, C13	X	X	C1, C2, C4, C9	C1, C2, C4, C9, C10	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	O	C9, C10
	Mediano impacto			Agricultura, más de 10 y hasta 50 hectáreas	O	X	X	X	X	C3, C4, C8, C9, C10	C1, C2, C4, C9	C1, C2, C4, C9, C10	C9, C13	X	X	C1, C2, C4, C9	C1, C2, C4, C9, C10	C8, C9	C4, C8, C9, C10	X	X	X	X	X	X	X	X	X	O	C9, C10	

Barrios				1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27																											
Uso de suelo establecido en Zonificación Secundaria				Actividad Primaria	Área no Urbanizable	Área Verde	Conservación	Área Especial de Conservación	Reserva Ecológica	Comercio y Servicios	Comercio y Servicio Condicionado	Derecho de Vía	Derecho de vía Gasoducto	Equipamiento	Especial	Especial Condicionado	Habitacional Campestre	Habitacional Campestre Condicionado	Industrial de Bajo Riesgo	Industrial de Mediano Riesgo	Industrial de Mediano Riesgo Condicionado	Industrial de Alto Riesgo	Industrial de Alto Riesgo Condicionado	Infraestructura especial aprovechamiento sustentable	Infraestructura especial	Infraestructura especial Condicionado	Infraestructura especial pluvial	Infraestructura especial pluvial Condicionado	Reserva Especial	Reserva Especial Condicionada	
Tipo de acción por uso genérico	Tipo de acción por uso específico	Clave de SCIAN 2023	Tipologías incluidas en el uso específico																												
Alto impacto			Cria y explotación de animales, más de 10 y hasta 50 hectáreas	O	X	X	X	X	C3, C4, C8, C9, C10	C1, C2, C4, C9	C1, C2, C4, C9, C10	C9, C13	X	X	C1, C2, C4, C9	C1, C2, C4, C9, C10	C8, C9	C4, C8, C9, C10	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	O	C9, C10	
			Aprovechamiento forestal, más de 10 y hasta 50 hectáreas	O	X	X	X	X	C3, C4, C9, C10	C1, C2, C4, C9	C1, C2, C4, C9, C10	C9, C13	X	X	C1, C2, C4, C9	C1, C2, C4, C9, C10	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	O	C9, C10	
			Pesca, Caza y Captura, más de 10 y hasta 50 hectáreas	O	X	X	X	X	C3, C4, C9, C11	C1, C2, C4, C9	C1, C2, C4, C9, C10	C9, C13	X	X	C1, C2, C4, C9	C1, C2, C4, C9, C10	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	O	C9, C10	
			Agricultura Hasta mas de 50 hectáreas	O	X	X	X	X	C3, C4, C8, C9, C10	X	X	X	X	X	X	X	C8, C9	C4, C8, C9, C10	C1, C2, C3, C4, C8, C9	C1, C2, C3, C4, C8, C9	C1, C2, C3, C4, C8, C9, C10	X	X	X	X	X	X	X	O	C9, C10	
			Cria y explotación de animales mas de 50 hectáreas	O	X	X	X	X	C3, C4, C8, C9, C10	X	X	X	X	X	X	X	C8, C9	C4, C8, C9, C10	C1, C2, C3, C4, C8, C9	C1, C2, C3, C4, C8, C9	C1, C2, C3, C4, C8, C9, C10	X	X	X	X	X	X	X	O	C9, C10	
			Aprovechamiento forestal mas de 50 hectáreas	O	X	X	X	X	C3, C4, C9, C10	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	O	C9, C10
			Pesca, Caza y Captura, mas de 50 hectáreas	O	X	X	X	X	C3, C4, C9, C10	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	O	C9, C10
				Servicios relacionados con las actividades agropecuarias y forestales.	O	X	X	X	X	C3, C4, C9, C10	C1, C2, C4, C9	C1, C2, C4, C9, C10	X	X	C1, C2, C3, C4, C8, C9	X	X	C8, C9	C4, C8, C9, C10	C1, C2, C3, C4, C8, C9	C1, C2, C3, C4, C8, C9	C1, C2, C3, C4, C8, C9, C10	X	X	X	X	X	X	O	C9, C10	

Barrios				1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27																										
Uso de suelo establecido en Zonificación Secundaria				Actividad Primaria	Área no Urbanizable	Área Verde	Conservación	Área Especial de Conservación	Reserva Ecológica	Comercio y Servicios	Comercio y Servicio Condicionado	Derecho de Vía	Derecho de vía Gasoducto	Equipamiento	Especial	Especial Condicionado	Habitacional Campestre	Habitacional Campestre Condicionado	Industrial de Bajo Riesgo	Industrial de Mediano Riesgo	Industrial de Mediano Riesgo Condicionado	Industrial de Alto Riesgo	Industrial de Alto Riesgo Condicionado	Infraestructura especial aprovechamiento sustentable	Infraestructura especial	Infraestructura especial Condicionado	Infraestructura especial pluvial	Infraestructura especial pluvial Condicionado	Reserva Especial	Reserva Especial Condicionada
Tipo de acción por uso genérico	Tipo de acción por uso específico	Clave de SCIAN 2023	Tipologías incluidas en el uso específico																											
Comercio y Servicios en General	Comercios y Servicios Barriales (baja intensidad)	21	Extracción de petróleo y gas	C3, C6, C8, C9, C10	X	X	X	X	C3, C6, C9, C10, C15	C3, C6, C9, C10	C1, C3, C6, C8, C9, C10	C12	X	X	O	C10	X	X	C9, C10	C9, C10	C6, C9, C10	O	C10	X	C9, C10	C6, C9, C10	X	X	O	C9, C10
			Minería de minerales metálicos y no metálicos, excepto petróleo y gas	C3, C6, C8, C9, C10	X	X	X	X	C3, C6, C9, C10, C15	C3, C6, C9, C10	C1, C3, C6, C8, C9, C10	C10, C12	X	X	O	C10	X	X	C9, C10	C9, C10	C6, C9, C10	O	C10	X	C9, C10	C6, C9, C10	X	X	O	C9, C10
			Servicios relacionado con la minería	C3, C6, C8, C9, C10	X	X	X	X	C3, C6, C9, C10, C15	C3, C6, C9, C10	C1, C3, C6, C8, C9, C10	C10, C12	X	X	O	C10	X	X	C9, C10	C9, C10	C6, C9, C10	O	C10	X	C9, C10	C6, C9, C10	X	X	O	C9, C10
		49312	Almacenamiento con refrigeración	C5, C7, C9	X	X	X	X	X	C5, C7, C9, C10	C5, C7, C9, C10	X	X	X	O	C10	C5, C7, C8, C9	C5, C7, C8, C9, C10	O	O	C10	O	C10	X	C9, C10	C6, C9, C10	X	X	O	C9, C10
		49319	Otros servicios de almacenamiento con instalaciones especializadas	C5, C7, C9	X	X	X	X	X	C5, C7, C9, C10	C5, C7, C9, C10	X	X	X	O	C10	C5, C7, C8, C9	C5, C7, C8, C9, C10	O	O	C10	O	C10	X	C9, C10	C6, C9, C10	X	X	O	C9, C10
Comercio y Servicios en General	Comercios y Servicios Barriales (baja intensidad)	431	Comercio al por mayor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco, con cobertura del suministro con superficie menor o equivalente al barrio donde se localiza	C5, C7, C9	X	X	X	X	X	O	C10	X	X	X	C4, C9	C9, C10	C9	C9, C10	C4, C9	C4, C9	C4, C9, C10	C4, C9	C4, C9, C10	X	X	X	X	X	C4, C9	C4, C9, C10
		432	Comercio al por mayor de productos textiles y calzado, con cobertura del suministro con superficie menor o equivalente al barrio donde se localiza	X	X	X	X	X	X	O	C10	X	X	X	C4, C9	C4, C9, C10	C9	C9, C10	C4, C9	C4, C9	C4, C9, C10	C4, C9	C4, C9, C10	X	X	X	X	X	C4, C9	C4, C9, C10



Barrios				1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27																											
Uso de suelo establecido en Zonificación Secundaria				Actividad Primaria	Área no Urbanizable	Área Verde	Conservación	Área Especial de Conservación	Reserva Ecológica	Comercio y Servicios	Comercio y Servicio Condicionado	Derecho de Vía	Derecho de vía Gasoducto	Equipamiento	Especial	Especial Condicionado	Habitacional Campestre	Habitacional Campestre Condicionado	Industrial de Bajo Riesgo	Industrial de Mediano Riesgo	Industrial de Mediano Riesgo Condicionado	Industrial de Alto Riesgo	Industrial de Alto Riesgo Condicionado	Infraestructura especial aprovechamiento sustentable	Infraestructura especial	Infraestructura especial Condicionado	Infraestructura especial pluvial	Infraestructura especial pluvial Condicionado	Reserva Especial	Reserva Especial Condicionada	
Tipo de acción por uso genérico	Tipo de acción por uso específico	Clave de SCIAN 2023	Tipologías incluidas en el uso específico																												
		433	Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, de perfumería, artículos para el esparcimiento, electrodomésticos menores y aparatos de línea blanca, con cobertura del suministro con superficie menor o equivalente al barrio donde se localiza	X	X	X	X	X	X	O	C10	X	X	X	C4, C9, C10	C4, C9, C10	C9	C9, C10	C4, C9	C4, C9	C4, C9, C10	C4, C9	C4, C9, C10	X	X	X	X	X	C4, C9	C4, C9, C10	
		434	Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias y forestales, para la industria y materiales de desecho, con cobertura del suministro con superficie menor o equivalente al barrio donde se localiza	C10	X	X	X	X	X	O	C10	X	X	X	C4, C9	C4, C9, C10	C9	C9, C10	C4, C9	C4, C9	C4, C9, C10	C4, C9	C4, C9, C10	X	X	X	X	X	C4, C9	C4, C9, C10	
		435	Comercio al por mayor de maquinaria, equipo y mobiliario para actividades agropecuarias, industriales, de servicios y comerciales, y de otra maquinaria y equipo de uso general, con cobertura del suministro con superficie menor o equivalente al barrio donde se localiza	C10	X	X	X	X	X	O	C10	X	X	X	C4, C9	C4, C9, C10	C9	C9, C10	C4, C9	C4, C9	C4, C9, C10	C4, C9	C4, C9, C10	X	X	X	X	X	C4, C9	C4, C9, C10	

Barrios				1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27																										
Uso de suelo establecido en Zonificación Secundaria				Actividad Primaria	Área no Urbanizable	Área Verde	Conservación	Área Especial de Conservación	Reserva Ecológica	Comercio y Servicios	Comercio y Servicio Condicionado	Derecho de Vía	Derecho de vía Gasoducto	Equipamiento	Especial	Especial Condicionado	Habitacional Campestre	Habitacional Campestre Condicionado	Industrial de Bajo Riesgo	Industrial de Mediano Riesgo	Industrial de Mediano Riesgo Condicionado	Industrial de Alto Riesgo	Industrial de Alto Riesgo Condicionado	Infraestructura especial aprovechamiento sustentable	Infraestructura especial	Infraestructura especial Condicionado	Infraestructura especial pluvial	Infraestructura especial pluvial Condicionado	Reserva Especial	Reserva Especial Condicionada
Tipo de acción por uso genérico	Tipo de acción por uso específico	Clave de SCIAN 2023	Tipologías incluidas en el uso específico																											
		436	Comercio al por mayor de camiones y de partes y refacciones nuevas para automoviles, camionetas y camiones, con cobertura del suministro con superficie menor o equivalente al barrio donde se localiza	X	X	X	X	X	X	O	C10	X	X	X	C9	C9, C10	X	X	C9	C9	C9, C10	C9	C9, C10	X	C9	C9, C10	X	X	C9	C9, C10
		437	Intermediación de comercio al por mayor, con cobertura del suministro con superficie menor o equivalente al barrio donde se localiza	C10	X	X	X	X	X	O	C10	X	X	X	C9	C9, C10	X	X	C9	C9	C9, C10	C9	C9, C10	X	C9	C9, C10	X	X	C9	C9, C10
		461	Comercio al por menor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco, con cobertura del suministro con superficie menor o equivalente al barrio donde se localiza	C10	X	X	X	X	C9, C10	O	C10	X	X	O	O	C10	O	C10	C9	C9	C9, C10	O	C10	X	C9	C9, C10	X	X	O	C9, C10
		462	Comercio al por menor en tiendas de autoservicio y departamentales, con cobertura del suministro con superficie menor o equivalente al barrio donde se localiza	X	X	X	X	X	C9, C10	O	C10	X	X	C9	X	X	O	C10	C9	C9	C9, C10	X	X	X	C9	C9, C10	X	X	X	X

Barrios				1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27																											
Uso de suelo establecido en Zonificación Secundaria				Actividad Primaria	Área no Urbanizable	Área Verde	Conservación	Área Especial de Conservación	Reserva Ecológica	Comercio y Servicios	Comercio y Servicio Condicionado	Derecho de Vía	Derecho de vía Gasoducto	Equipamiento	Especial	Especial Condicionado	Habitacional Campestre	Habitacional Campestre Condicionado	Industrial de Bajo Riesgo	Industrial de Mediano Riesgo	Industrial de Mediano Riesgo Condicionado	Industrial de Alto Riesgo	Industrial de Alto Riesgo Condicionado	Infraestructura especial aprovechamiento sustentable	Infraestructura especial	Infraestructura especial Condicionado	Infraestructura especial pluvial	Infraestructura especial pluvial Condicionado	Reserva Especial	Reserva Especial Condicionada	
Tipo de acción por uso genérico	Tipo de acción por uso específico	Clave de SCIAN 2023	Tipologías incluidas en el uso específico																												
		463	Comercio al por menor de productos textiles, bisutería, accesorios de vestir y calzado, con cobertura del suministro con superficie menor o equivalente al barrio donde se localiza	X	X	X	X	X	C9, C10	O	C10	X	X	X	X	X	O	C10	C9	C9	C9, C10	X	X	X	C9	C9, C10	X	X	X	X	X
		464	Comercio al por menor de artículos para el cuidado de la salud, con cobertura del suministro con superficie menor o equivalente al barrio donde se localiza	C10	X	X	X	X	C9, C10	O	C10	X	X	X	X	X	O	C10	C9	C9	C9, C10	C9	C9, C10	X	X	X	X	X	X	X	X
		465	Comercio al por menor de artículos de papelería, para el esparcimiento y otros artículos de uso personal, con cobertura del suministro con superficie menor o equivalente al barrio donde se localiza	C9, C10	X	X	X	X	C9, C10	O	C10	X	X	X	X	X	O	C10	C9	C9	C9, C10	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		466	Comercio al por menor de enseres domésticos, computadoras, artículos para la decoración de interiores y artículos usados, con cobertura del suministro con superficie menor o equivalente al barrio donde se localiza	X	X	X	X	X	X	O	C10	X	X	X	X	X	C9	C9, C10	C9	C9	C9, C10	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Barrios				1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27																											
Uso de suelo establecido en Zonificación Secundaria				Actividad Primaria	Área no Urbanizable	Área Verde	Conservación	Área Especial de Conservación	Reserva Ecológica	Comercio y Servicios	Comercio y Servicio Condicionado	Derecho de Vía	Derecho de vía Gasoducto	Equipamiento	Especial	Especial Condicionado	Habitacional Campestre	Habitacional Campestre Condicionado	Industrial de Bajo Riesgo	Industrial de Mediano Riesgo	Industrial de Mediano Riesgo Condicionado	Industrial de Alto Riesgo	Industrial de Alto Riesgo Condicionado	Infraestructura especial aprovechamiento sustentable	Infraestructura especial	Infraestructura especial Condicionado	Infraestructura especial pluvial	Infraestructura especial pluvial Condicionado	Reserva Especial	Reserva Especial Condicionada	
Tipo de acción por uso genérico	Tipo de acción por uso específico	Clave de SCIAN 2023	Tipologías incluidas en el uso específico																												
		467	Comercio al por menor de artículos de ferretería, tlapalería y vidrios, con cobertura del suministro con superficie menor o equivalente al barrio donde se localiza	X	X	X	X	X	X	O	C10	X	X	X	C9, C10	X	X	C9	C9	C9, C10	C9	C9, C10	X	X	X	X	X	X	C9	C9, C10	
		469	Comercio al por menor exclusivamente a través de internet, y catálogos impresos, televisión y similares, con cobertura del suministro con superficie menor o equivalente al barrio donde se localiza	X	X	X	X	X	X	O	C10	X	X	X	X	X	C9	C9, C10	C9	C9	C9, C10	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		491	Servicios postales, con cobertura del suministro con superficie menor o equivalente al barrio donde se localiza	X	X	X	X	X	X	O	C10	X	X	O	X	X	C9	C9, C10	C9	C9	C9, C10	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		492	Servicios de mensajería y paquetería, con cobertura del suministro con superficie menor o equivalente al barrio donde se localiza	X	X	X	X	X	X	O	C10	X	X	O	X	X	C9	C9, C10	C9	C9	C9, C10	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		531	Servicios Inmobiliarios	X	X	X	X	X	X	O	C10	X	X	X	X	X	C9	C9, C10	C9	C9	C9, C10	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Barrios				1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27																										
Uso de suelo establecido en Zonificación Secundaria				Actividad Primaria	Área no Urbanizable	Área Verde	Conservación	Área Especial de Conservación	Reserva Ecológica	Comercio y Servicios	Comercio y Servicio Condicionado	Derecho de Vía	Derecho de vía Gasoducto	Equipamiento	Especial	Especial Condicionado	Habitacional Campestre	Habitacional Campestre Condicionado	Industrial de Bajo Riesgo	Industrial de Mediano Riesgo	Industrial de Mediano Riesgo Condicionado	Industrial de Alto Riesgo	Industrial de Alto Riesgo Condicionado	Infraestructura especial aprovechamiento sustentable	Infraestructura especial	Infraestructura especial Condicionado	Infraestructura especial pluvial	Infraestructura especial pluvial Condicionado	Reserva Especial	Reserva Especial Condicionada
Tipo de acción por uso genérico	Tipo de acción por uso específico	Clave de SCIAN 2023	Tipologías incluidas en el uso específico																											
		721	Servicios de alojamiento temporal	X	X	X	X	X	C1, C2, C3, C5, C7, C9, C10, C15	O	C10	X	X	X	X	X	C1, C2, C5, C7, C9	C1, C2, C5, C7, C9, C10	C1, C2, C5, C7, C9	C1, C2, C5, C7, C9	C1, C5, C7, C9, C10	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		513	Edición de periódicos, revistas, libros, directorios, software y otros materiales, y edición de estas publicaciones integrada con la impresión, con cobertura del suministro con superficie menor o equivalente al barrio donde se localiza	X	X	X	X	X	X	O	C10	X	X	X	X	X	X	X	C9	C9	C9, C10	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		512	Industria filmica y del video, e industria del sonido, con cobertura del suministro con superficie menor o equivalente al barrio donde se localiza	X	X	X	X	X	X	O	C10	X	X	X	X	X	X	X	C9	C9	C9, C10	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		521	Banca central, con cobertura del suministro con superficie menor o equivalente al barrio donde se localiza	X	X	X	X	X	X	O	C10	X	X	X	X	X	X	X	C9	C9	C9, C10	C9	C9, C10	X	X	X	X	X	X	X

Barrios				1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27																										
Uso de suelo establecido en Zonificación Secundaria				Actividad Primaria	Área no Urbanizable	Área Verde	Conservación	Área Especial de Conservación	Reserva Ecológica	Comercio y Servicios	Comercio y Servicio Condicionado	Derecho de Vía	Derecho de vía Gasoducto	Equipamiento	Especial	Especial Condicionado	Habitacional Campestre	Habitacional Campestre Condicionado	Industrial de Bajo Riesgo	Industrial de Mediano Riesgo	Industrial de Mediano Riesgo Condicionado	Industrial de Alto Riesgo	Industrial de Alto Riesgo Condicionado	Infraestructura especial aprovechamiento sustentable	Infraestructura especial	Infraestructura especial Condicionado	Infraestructura especial pluvial	Infraestructura especial pluvial Condicionado	Reserva Especial	Reserva Especial Condicionada
Tipo de acción por uso genérico	Tipo de acción por uso específico	Clave de SCIAN 2023	Tipologías incluidas en el uso específico																											
		522	Instituciones de intermediación crediticia y financiera no bursátil, con cobertura del suministro con superficie menor o equivalente al barrio donde se localiza	X	X	X	X	X	X	O	C10	X	X	X	X	X	C9	C9, C10	C9	C9	C9, C10	C9	C9, C10	X	X	X	X	X	X	X
		523	Actividades bursátiles, cambiarias y de inversión financiera, con cobertura del suministro con superficie menor o equivalente al barrio donde se localiza	X	X	X	X	X	X	O	C10	X	X	X	X	X	C9	C9, C10	C9	C9	C9, C10	C9	C9, C10	X	X	X	X	X	X	X
		524	Compañías de seguros, fianzas, y administración de fondos para el retiro, con cobertura del suministro con superficie menor o equivalente al barrio donde se localiza	X	X	X	X	X	X	O	C10	X	X	X	X	X	C9	C9, C10	C9	C9	C9, C10	C9	C9, C10	X	X	X	X	X	X	X
		525	Sociedades de inversión especializadas en fondos para el retiro y fondos de inversión, con cobertura del suministro con superficie menor o equivalente al barrio donde se localiza	X	X	X	X	X	X	O	C10	X	X	X	X	X	C9	C9, C10	C9	C9	C9, C10	C9	C9, C10	X	X	X	X	X	X	X

Barrios				1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27																										
Uso de suelo establecido en Zonificación Secundaria				Actividad Primaria	Área no Urbanizable	Área Verde	Conservación	Área Especial de Conservación	Reserva Ecológica	Comercio y Servicios	Comercio y Servicio Condicionado	Derecho de Vía	Derecho de vía Gasoducto	Equipamiento	Especial	Especial Condicionado	Habitacional Campestre	Habitacional Campestre Condicionado	Industrial de Bajo Riesgo	Industrial de Mediano Riesgo	Industrial de Mediano Riesgo Condicionado	Industrial de Alto Riesgo	Industrial de Alto Riesgo Condicionado	Infraestructura especial aprovechamiento sustentable	Infraestructura especial	Infraestructura especial Condicionado	Infraestructura especial pluvial	Infraestructura especial pluvial Condicionado	Reserva Especial	Reserva Especial Condicionada
Tipo de acción por uso genérico	Tipo de acción por uso específico	Clave de SCIAN 2023	Tipologías incluidas en el uso específico																											
		532	Servicios de alquiler de bienes muebles, con cobertura del suministro con superficie menor o equivalente al barrio donde se localiza	C9, C10	X	X	X	X	X	O	C10	X	X	X	C9	C9, C10	C9	C9, C10	C9	C9	C9, C10	C9	C9, C10	X	X	X	X	X	C9	C9, C10
		533	Servicios de alquiler de marcas registradas, patentes y franquicias, con cobertura del suministro con superficie menor o equivalente al barrio donde se localiza	X	X	X	X	X	X	O	C10	X	X	X	X	X	X	X	C9	C9	C9, C10	C9	C9, C10	X	X	X	X	X	X	X
		541	Servicios profesionales, científicos y técnicos, con cobertura del suministro con superficie menor o equivalente al barrio donde se localiza	X	X	X	X	X	X	O	C10	X	X	X	X	X	X	X	C9	C9	C9, C10	C9	C9, C10	X	X	X	X	X	X	X
		551	Corporativos, con cobertura del suministro con superficie menor o equivalente al barrio donde se localiza	X	X	X	X	X	X	O	C10	X	X	X	X	X	X	X	C9	C9	C9, C10	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		561	Servicios de apoyo a los negocios, con cobertura del suministro con superficie menor o equivalente al barrio donde se localiza	X	X	X	X	X	X	O	C10	X	X	X	X	X	X	X	C9	C9	C9, C10	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Barrios				1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27																											
Uso de suelo establecido en Zonificación Secundaria				Actividad Primaria	Área no Urbanizable	Área Verde	Conservación	Área Especial de Conservación	Reserva Ecológica	Comercio y Servicios	Comercio y Servicio Condicionado	Derecho de Vía	Derecho de vía Gasoducto	Equipamiento	Especial	Especial Condicionado	Habitacional Campestre	Habitacional Campestre Condicionado	Industrial de Bajo Riesgo	Industrial de Mediano Riesgo	Industrial de Mediano Riesgo Condicionado	Industrial de Alto Riesgo	Industrial de Alto Riesgo Condicionado	Infraestructura especial aprovechamiento sustentable	Infraestructura especial	Infraestructura especial Condicionado	Infraestructura especial pluvial	Infraestructura especial pluvial Condicionado	Reserva Especial	Reserva Especial Condicionada	
Tipo de acción por uso genérico	Tipo de acción por uso específico	Clave de SCIAN 2023	Tipologías incluidas en el uso específico																												
		722	Servicios de preparación de alimentos y bebidas, con cobertura del suministro con superficie menor o equivalente al barrio donde se localiza	C9, C10	X	X	X	X	C9, C10	O	C10	X	X	X	X	X	C9	C9, C10	C4, C9	C4, C9	C4, C9, C10	C4, C9	C4, C9, C10	X	X	X	X	X	X	X	
		811	Servicios de reparación y mantenimiento, con cobertura del suministro con superficie menor o equivalente al barrio donde se localiza	C9, C10	X	X	X	X	X	O	C10	X	X	X	C4, C9	C4, C9, C10	X	X	C4, C9	C4, C9	C4, C9, C10	C4, C9	C4, C9, C10	X	X	X	X	X	X	C4, C9	C4, C9, C10
		812	Servicios personales, con cobertura del suministro con superficie menor o equivalente al barrio donde se localiza	X	X	X	X	X	X	O	C10	X	X	X	X	X	C9	C9, C10	C9	C9	C9, C10	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		813	Asociaciones y organizaciones, con cobertura del suministro con superficie menor o equivalente al barrio donde se localiza	X	X	X	X	X	X	O	C10	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		814	Hogares con empleados domésticos, con cobertura del suministro con superficie menor o equivalente al barrio donde se localiza	C10	X	X	X	X	C10	O	C10	X	X	X	X	X	O	C10	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Barrios				1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27																										
Uso de suelo establecido en Zonificación Secundaria				Actividad Primaria	Área no Urbanizable	Área Verde	Conservación	Área Especial de Conservación	Reserva Ecoturística	Comercio y Servicios	Comercio y Servicio Condicionado	Derecho de Vía	Derecho de vía Gasoducto	Equipamiento	Especial	Especial Condicionado	Habitacional Campestre	Habitacional Campestre Condicionado	Industrial de Bajo Riesgo	Industrial de Mediano Riesgo	Industrial de Mediano Riesgo Condicionado	Industrial de Alto Riesgo	Industrial de Alto Riesgo Condicionado	Infraestructura especial aprovechamiento sustentable	Infraestructura especial	Infraestructura especial Condicionado	Infraestructura especial pluvial	Infraestructura especial pluvial Condicionado	Reserva Especial	Reserva Especial Condicionada
Tipo de acción por uso genérico	Tipo de acción por uso específico	Clave de SCIAN 2023	Tipologías incluidas en el uso específico																											
Comercios y Servicios Distritales y Urbanos (media intensidad)		431	Comercio al por mayor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco, con cobertura del suministro con superficie mayor al barrio donde se localiza y menor o equivalente al Centro de Población	X	X	X	X	X	X	C2	C6, C10	X	X	X	X	X	X	X	C1, C2, C4, C5, C7, C9	C1, C2, C4, C5, C7, C9	C1, C4, C5, C6, C7, C9, C10	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		432	Comercio al por mayor de productos textiles y calzado, con cobertura del suministro con superficie mayor al barrio donde se localiza y menor o equivalente al Centro de Población	X	X	X	X	X	X	C2	C2, C6, C10	X	X	X	X	X	X	X	C2, C9	C2, C9	C2, C6, C9, C10	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		433	Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, de perfumería, artículos para el esparcimiento, electrodomésticos menores y aparatos de línea blanca, con cobertura del suministro con superficie mayor al barrio donde se localiza y menor o equivalente al Centro de Población	X	X	X	X	X	X	C2	C2, C6, C10	X	X	X	X	X	X	X	C2, C9	C2, C9	C2, C6, C9, C10	C2, C4, C9	C2, C4, C6, C9, C10	X	X	X	X	X	X	X

Barrios				1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27																										
Uso de suelo establecido en Zonificación Secundaria				Actividad Primaria	Área no Urbanizable	Área Verde	Conservación	Área Especial de Conservación	Reserva Ecológica	Comercio y Servicios	Comercio y Servicio Condicionado	Derecho de Vía	Derecho de vía Gasoducto	Equipamiento	Especial	Especial Condicionado	Habitacional Campestre	Habitacional Campestre Condicionado	Industrial de Bajo Riesgo	Industrial de Mediano Riesgo	Industrial de Mediano Riesgo Condicionado	Industrial de Alto Riesgo	Industrial de Alto Riesgo Condicionado	Infraestructura especial aprovechamiento sustentable	Infraestructura especial	Infraestructura especial Condicionado	Infraestructura especial pluvial	Infraestructura especial pluvial Condicionado	Reserva Especial	Reserva Especial Condicionada
Tipo de acción por uso genérico	Tipo de acción por uso específico	Clave de SCIAN 2023	Tipologías incluidas en el uso específico																											
		434	Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias y forestales, para la industria y materiales de desecho, con cobertura del suministro con superficie mayor al barrio donde se localiza y menor o equivalente al Centro de Población	C2, C6, C9, C10	X	X	X	X	X	C2	C2, C6, C10	X	X	X	X	X	X	X	C2, C9	C2, C9	C2, C6, C9, C10	C2, C4, C9	C2, C4, C6, C9, C10	X	X	X	X	X	X	X
		435	Comercio al por mayor de maquinaria, equipo y mobiliario para actividades agropecuarias, industriales, de servicios y comerciales, y de otra maquinaria y equipo de uso general, con cobertura del suministro con superficie mayor al barrio donde se localiza y menor o equivalente al Centro de Población	C2, C6, C9, C10	X	X	X	X	X	C2	C2, C6, C10	X	X	X	X	X	X	X	C2, C9	C2, C9	C2, C6, C9, C10	C2, C4, C9	C2, C4, C6, C9, C10	X	X	X	X	X	X	X

Barrios				1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27																											
Uso de suelo establecido en Zonificación Secundaria				Actividad Primaria	Área no Urbanizable	Área Verde	Conservación	Área Especial de Conservación	Reserva Ecológica	Comercio y Servicios	Comercio y Servicio Condicionado	Derecho de Vía	Derecho de vía Gasoducto	Equipamiento	Especial	Especial Condicionado	Habitacional Campestre	Habitacional Campestre Condicionado	Industrial de Bajo Riesgo	Industrial de Mediano Riesgo	Industrial de Mediano Riesgo Condicionado	Industrial de Alto Riesgo	Industrial de Alto Riesgo Condicionado	Infraestructura especial aprovechamiento sustentable	Infraestructura especial	Infraestructura especial Condicionado	Infraestructura especial pluvial	Infraestructura especial pluvial Condicionado	Reserva Especial	Reserva Especial Condicionada	
Tipo de acción por uso genérico	Tipo de acción por uso específico	Clave de SCIAN 2023	Tipologías incluidas en el uso específico																												
		436	Comercio al por mayor de camiones y de partes y refacciones nuevas para automoviles, camionetas y camiones, Con cobertura del suministro con superficie mayor al barrio donde se localiza y menor o equivalente al Centro de Población	X	X	X	X	X	X	C2	C2, C6, C10	X	X	X	X	X	X	X	C2, C9	C2, C9	C2, C6, C9, C10	C2, C4, C9	C2, C4, C6, C9, C10	X	X	X	X	X	X	X	
		437	Intermediación de comercio al por mayor, Con cobertura del suministro con superficie mayor al barrio donde se localiza y menor o equivalente al Centro de Población	X	X	X	X	X	X	C2	C2, C6, C10	X	X	X	X	X	X	X	C2, C9	C2, C9	C2, C6, C9, C10	C2, C4, C9	C2, C4, C6, C9, C10	X	X	X	X	X	X	X	
		461	Comercio al por menor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco, Con cobertura del suministro con superficie mayor al barrio donde se localiza y menor o equivalente al Centro de Población	X	X	X	X	X	X	C2	C2, C6, C10	X	X	X	X	X	X	X	C2, C9	C2, C9	C2, C6, C9, C10	C2, C9	C2, C6, C9, C10	X	X	X	X	X	X	X	

Barrios				1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27																										
Uso de suelo establecido en Zonificación Secundaria				Actividad Primaria	Área no Urbanizable	Área Verde	Conservación	Área Especial de Conservación	Reserva Ecológica	Comercio y Servicios	Comercio y Servicio Condicionado	Derecho de Vía	Derecho de vía Gasoducto	Equipamiento	Especial	Especial Condicionado	Habitacional Campestre	Habitacional Campestre Condicionado	Industrial de Bajo Riesgo	Industrial de Mediano Riesgo	Industrial de Mediano Riesgo Condicionado	Industrial de Alto Riesgo	Industrial de Alto Riesgo Condicionado	Infraestructura especial aprovechamiento sustentable	Infraestructura especial	Infraestructura especial Condicionado	Infraestructura especial pluvial	Infraestructura especial pluvial Condicionado	Reserva Especial	Reserva Especial Condicionada
Tipo de acción por uso genérico	Tipo de acción por uso específico	Clave de SCIAN 2023	Tipologías incluidas en el uso específico																											
		462	Comercio al por menor en tiendas de autoservicio y departamentales, Con cobertura del suministro con superficie mayor al barrio donde se localiza y menor o equivalente al Centro de Población	X	X	X	X	X	X	C2	C2, C6, C10	X	X	X	X	X	X	X	C2, C4	C2, C4	C2, C4, C6, C10	C1, C2, C4	C1, C2, C4, C6, C10	X	X	X	X	X	X	X
		463	Comercio al por menor de productos textiles, bisutería, accesorios de vestir y calzado, con cobertura del suministro con superficie mayor al barrio donde se localiza y menor o equivalente al Centro de Población	X	X	X	X	X	X	C2	C2, C6, C10	X	X	X	X	X	X	X	C2, C4	C2, C4	C2, C4, C6, C10	C1, C2, C4	C1, C2, C4, C6, C10	X	X	X	X	X	X	X
		464	Comercio al por menor de artículos para el cuidado de la salud, con cobertura del suministro con superficie mayor al barrio donde se localiza y menor o equivalente al Centro de Población	X	X	X	X	X	X	O	C2, C6, C10	X	X	X	X	X	X	X	C1, C2, C4	C1, C2, C4	C1, C2, C4, C6, C10	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Barrios				1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27																										
Uso de suelo establecido en Zonificación Secundaria				Actividad Primaria	Área no Urbanizable	Área Verde	Conservación	Área Especial de Conservación	Reserva Ecológica	Comercio y Servicios	Comercio y Servicio Condicionado	Derecho de Vía	Derecho de vía Gasoducto	Equipamiento	Especial	Especial Condicionado	Habitacional Campestre	Habitacional Campestre Condicionado	Industrial de Bajo Riesgo	Industrial de Mediano Riesgo	Industrial de Mediano Riesgo Condicionado	Industrial de Alto Riesgo	Industrial de Alto Riesgo Condicionado	Infraestructura especial aprovechamiento sustentable	Infraestructura especial	Infraestructura especial Condicionado	Infraestructura especial pluvial	Infraestructura especial pluvial Condicionado	Reserva Especial	Reserva Especial Condicionada
Tipo de acción por uso genérico	Tipo de acción por uso específico	Clave de SCIAN 2023	Tipologías incluidas en el uso específico																											
		465	Comercio al por menor de artículos de papelería, para el esparcimiento y otros artículos de uso personal, Con cobertura del suministro con superficie mayor al barrio donde se localiza y menor o equivalente al Centro de Población	X	X	X	X	X	X	C2	C2, C6, C10	X	X	X	X	X	X	X	C1, C2, C4	C1, C2, C4	C1, C2, C4, C6, C10	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		466	Comercio al por menor de enseres domésticos, computadoras, artículos para la decoración de interiores y artículos usados, Con cobertura del suministro con superficie mayor al barrio donde se localiza y menor o equivalente al Centro de Población	X	X	X	X	X	X	C2	C2, C6, C10	X	X	X	X	X	X	X	C1, C2, C4	C1, C2, C4	C1, C2, C4, C6, C10	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		467	Comercio al por menor de artículos de ferretería, papelería y vidrios, Con cobertura del suministro con superficie mayor al barrio donde se localiza y menor o equivalente al Centro de Población	X	X	X	X	X	X	C2	C2, C6, C10	X	X	X	C1, C2, C4, C6, C9, C10	C1, C2, C4, C6, C9, C10	X	X	C1, C2, C4	C1, C2, C4	C1, C2, C4, C6, C10	X	X	C1, C2, C4	C1, C2, C4, C6, C10	X	X	X	X	C1, C2, C4, C6, C9, C10

Barrios				1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27																										
Uso de suelo establecido en Zonificación Secundaria				Actividad Primaria	Área no Urbanizable	Área Verde	Conservación	Área Especial de Conservación	Reserva Ecológica	Comercio y Servicios	Comercio y Servicio Condicionado	Derecho de Vía	Derecho de vía Gasoducto	Equipamiento	Especial	Especial Condicionado	Habitacional Campestre	Habitacional Campestre Condicionado	Industrial de Bajo Riesgo	Industrial de Mediano Riesgo	Industrial de Mediano Riesgo Condicionado	Industrial de Alto Riesgo	Industrial de Alto Riesgo Condicionado	Infraestructura especial aprovechamiento sustentable	Infraestructura especial	Infraestructura especial Condicionado	Infraestructura especial pluvial	Infraestructura especial pluvial Condicionado	Reserva Especial	Reserva Especial Condicionada
Tipo de acción por uso genérico	Tipo de acción por uso específico	Clave de SCIAN 2023	Tipologías incluidas en el uso específico																											
		469	Comercio al por menor exclusivamente a través de internet, y catálogos impresos, televisión y similares, Con cobertura del suministro con superficie mayor al barrio donde se localiza y menor o equivalente al Centro de Población	X	X	X	X	X	X	C2	C2, C6, C10	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		491	Servicios postales, Con cobertura del suministro con superficie mayor al barrio donde se localiza y menor o equivalente al Centro de Población	X	X	X	X	X	X	C1, C2, C9	C1, C2, C4, C6, C9, C10	X	X	C1, C2, C4, C9	C1, C2, C4, C6, C9, C10		X	X	C1, C2, C4, C9	C1, C2, C4, C9	C1, C2, C4, C6, C9, C10	C1, C2, C4, C9	C1, C2, C4, C6, C9, C10	X	X	X	X	X	C1, C2, C4, C9	C1, C2, C4, C6, C9, C10
		492	Servicios de mensajería y paquetería, Con cobertura del suministro con superficie mayor al barrio donde se localiza y menor o equivalente al Centro de Población	X	X	X	X	X	X	C1, C2, C9	C1, C2, C4, C6, C9, C10	X	X	C1, C2, C4, C9	C1, C2, C4, C6, C9, C10		X	X	C1, C2, C4, C9	C1, C2, C4, C9	C1, C2, C4, C6, C9, C10	C1, C2, C4, C9	C1, C2, C4, C6, C9, C10	X	X	X	X	X	C1, C2, C4, C9	C1, C2, C4, C6, C9, C10
		531	Servicios Inmobiliarios	X	X	X	X	X	X	C2	C2, C6, C10	X	X	X	X	X	X	X	C1, C2, C9	C1, C2, C9	C1, C2, C6, C9, C10	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Barrios				1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27																											
Uso de suelo establecido en Zonificación Secundaria				Actividad Primaria	Área no Urbanizable	Área Verde	Conservación	Área Especial de Conservación	Reserva Ecológica	Comercio y Servicios	Comercio y Servicio Condicionado	Derecho de Vía	Derecho de vía Gasoducto	Equipamiento	Especial	Especial Condicionado	Habitacional Campestre	Habitacional Campestre Condicionado	Industrial de Bajo Riesgo	Industrial de Mediano Riesgo	Industrial de Mediano Riesgo Condicionado	Industrial de Alto Riesgo	Industrial de Alto Riesgo Condicionado	Infraestructura especial aprovechamiento sustentable	Infraestructura especial	Infraestructura especial Condicionado	Infraestructura especial pluvial	Infraestructura especial pluvial Condicionado	Reserva Especial	Reserva Especial Condicionada	
Tipo de acción por uso genérico	Tipo de acción por uso específico	Clave de SCIAN 2023	Tipologías incluidas en el uso específico																												
		721	Servicios de alojamiento temporal	x	x	x	x	x	C1, C2, C3, C4, C5, C6, C7, C8, C9, C10, C15	C1, C2, C5, C7, C9	C1, C2, C4, C5, C6, C7, C9, C10	x	x	x	x	x		C1, C2, C3, C4, C5, C6, C7, C9, C10	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
		513	Edición de periódicos, revistas, libros, software y otros materiales, y edición de estas publicaciones integrada con la impresión, Con cobertura del suministro con superficie mayor al barrio donde se localiza y menor o equivalente al Centro de Población	x	x	x	x	x	x	C2	C2, C6, C10	x	x	x	x	x	x	x	C1, C2, C9	C1, C2, C9	C1, C2, C6, C9, C10	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
		512	Industria filmica y del video, e industria del sonido, Con cobertura del suministro con superficie mayor al barrio donde se localiza y menor o equivalente al Centro de Población	x	x	x	x	x	x	C2	C2, C6, C10	x	x	x	x	x	x	x	C1, C2, C9	C1, C2, C9	C1, C2, C6, C9, C10	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
		521	Banca central, Con cobertura del suministro con superficie mayor al barrio donde se localiza y menor o equivalente al Centro de Población	x	x	x	x	x	x	C2	C2, C6, C10	x	x	x	x	x	x	x	C1, C2, C9	C1, C2, C9	C1, C2, C6, C9, C10	x	x	x	x	x	x	x	x	x	

Barrios				1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27																										
Uso de suelo establecido en Zonificación Secundaria				Actividad Primaria	Área no Urbanizable	Área Verde	Conservación	Área Especial de Conservación	Reserva Ecológica	Comercio y Servicios	Comercio y Servicio Condicionado	Derecho de Vía	Derecho de vía Gasoducto	Equipamiento	Especial	Especial Condicionado	Habitacional Campestre	Habitacional Campestre Condicionado	Industrial de Bajo Riesgo	Industrial de Mediano Riesgo	Industrial de Mediano Riesgo Condicionado	Industrial de Alto Riesgo	Industrial de Alto Riesgo Condicionado	Infraestructura especial aprovechamiento sustentable	Infraestructura especial	Infraestructura especial Condicionado	Infraestructura especial pluvial	Infraestructura especial pluvial Condicionado	Reserva Especial	Reserva Especial Condicionada
Tipo de acción por uso genérico	Tipo de acción por uso específico	Clave de SCIAN 2023	Tipologías incluidas en el uso específico																											
		522	Instituciones de intermediación crediticia y financiera no bursátil, Con cobertura del suministro con superficie mayor al barrio donde se localiza y menor o equivalente al Centro de Población	X	X	X	X	X	X	C2	C2, C6, C10	X	X	X	X	X	X	X	C1, C2, C9	C1, C2, C9	C1, C2, C6, C9, C10	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		523	Actividades bursátiles, cambiarias y de inversión financiera, Con cobertura del suministro con superficie mayor al barrio donde se localiza y menor o equivalente al Centro de Población	X	X	X	X	X	X	C2	C2, C6, C10	X	X	X	X	X	X	X	C1, C2, C9	C1, C2, C9	C1, C2, C6, C9, C10	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		524	Compañías de seguros, fianzas, y administración de fondos para el retiro, con cobertura del suministro con superficie mayor al barrio donde se localiza y menor o equivalente al Centro de Población	X	X	X	X	X	X	C2	C2, C6, C10	X	X	X	X	X	X	X	C1, C2, C9	C1, C2, C9	C1, C2, C6, C9, C10	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Barrios				1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27																											
Uso de suelo establecido en Zonificación Secundaria				Actividad Primaria	Área no Urbanizable	Área Verde	Conservación	Área Especial de Conservación	Reserva Ecológica	Comercio y Servicios	Comercio y Servicio Condicionado	Derecho de Vía	Derecho de vía Gasoducto	Equipamiento	Especial	Especial Condicionado	Habitacional Campestre	Habitacional Campestre Condicionado	Industrial de Bajo Riesgo	Industrial de Mediano Riesgo	Industrial de Mediano Riesgo Condicionado	Industrial de Alto Riesgo	Industrial de Alto Riesgo Condicionado	Infraestructura especial aprovechamiento sustentable	Infraestructura especial	Infraestructura especial Condicionado	Infraestructura especial pluvial	Infraestructura especial pluvial Condicionado	Reserva Especial	Reserva Especial Condicionada	
Tipo de acción por uso genérico	Tipo de acción por uso específico	Clave de SCIAN 2023	Tipologías incluidas en el uso específico																												
		525	Sociedades de inversión especializadas en fondos para el retiro y fondos de inversión, con cobertura del suministro con superficie mayor al barrio donde se localiza y menor o equivalente al Centro de Población	X	X	X	X	X	X	C2	C2, C6, C10	X	X	X	X	X	X	X	C1, C2, C9	C1, C2, C9	C1, C2, C6, C9, C10	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
		532	Servicios de alquiler de bienes muebles, con cobertura del suministro con superficie mayor al barrio donde se localiza y menor o equivalente al Centro de Población	X	X	X	X	X	X	C2	C2, C6, C10	X	X	X	C1, C2, C4, C6, C9, C10	C1, C2, C4, C6, C9, C10	X	X	C1, C2, C9	C1, C2, C9	C1, C2, C6, C9, C10	C1, C2, C9	C1, C2, C9, C10	X	C1, C2, C4, C6, C9, C10	X	X	X	X	X	
		533	Servicios de alquiler de marcas registradas, patentes y franquicias, con cobertura del suministro con superficie mayor al barrio donde se localiza y menor o equivalente al Centro de Población	X	X	X	X	X	X	C2	C2, C6, C10	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Barrios				1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27																										
Uso de suelo establecido en Zonificación Secundaria				Actividad Primaria	Área no Urbanizable	Área Verde	Conservación	Área Especial de Conservación	Reserva Ecológica	Comercio y Servicios	Comercio y Servicio Condicionado	Derecho de Vía	Derecho de vía Gasoducto	Equipamiento	Especial	Especial Condicionado	Habitacional Campestre	Habitacional Campestre Condicionado	Industrial de Bajo Riesgo	Industrial de Mediano Riesgo	Industrial de Mediano Riesgo Condicionado	Industrial de Alto Riesgo	Industrial de Alto Riesgo Condicionado	Infraestructura especial aprovechamiento sustentable	Infraestructura especial	Infraestructura especial Condicionado	Infraestructura especial pluvial	Infraestructura especial pluvial Condicionado	Reserva Especial	Reserva Especial Condicionada
Tipo de acción por uso genérico	Tipo de acción por uso específico	Clave de SCIAN 2023	Tipologías incluidas en el uso específico																											
		541	Servicios profesionales, científicos y técnicos, con cobertura del suministro con superficie mayor al barrio donde se localiza y menor o equivalente al Centro de Población	X	X	X	X	X	X	C2	C2, C6, C10	X	X	X	X	X	X	X	C2, C9	C2, C9	C2, C6, C9, C10	C1, C2, C9	C1, C2, C6, C9, C10	X	X	X	X	X	X	X
		551	Corporativos, con cobertura del suministro con superficie mayor al barrio donde se localiza y menor o equivalente al Centro de Población	X	X	X	X	X	X	C2	C2, C6, C10	X	X	X	X	X	X	X	C2, C9	C2, C9	C2, C6, C9, C10	C1, C2, C9	C1, C2, C6, C9, C10	X	X	X	X	X	X	X
		561	Servicios de apoyo a los negocios, con cobertura del suministro con superficie mayor al barrio donde se localiza y menor o equivalente al Centro de Población	X	X	X	X	X	X	C2	C2, C6, C10	X	X	X	X	X	X	X	C2, C9	C2, C9	C2, C6, C9, C10	C1, C2, C9	C1, C2, C6, C9, C10	X	X	X	X	X	X	X
		722	Servicios de preparación de alimentos y bebidas, con cobertura del suministro con superficie mayor al barrio donde se localiza y menor o equivalente al Centro de Población	X	X	X	X	X	X	C2	C2, C6, C10	X	X	X	X	X	X	X	C2, C9	C2, C9	C2, C6, C9, C10	X	X	X	X	X	X	X	X	X



Barrios				1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27																											
Uso de suelo establecido en Zonificación Secundaria				Actividad Primaria	Área no Urbanizable	Área Verde	Conservación	Área Especial de Conservación	Reserva Ecológica	Comercio y Servicios	Comercio y Servicio Condicionado	Derecho de Vía	Derecho de vía Gasoducto	Equipamiento	Especial	Especial Condicionado	Habitacional Campestre	Habitacional Campestre Condicionado	Industrial de Bajo Riesgo	Industrial de Mediano Riesgo	Industrial de Mediano Riesgo Condicionado	Industrial de Alto Riesgo	Industrial de Alto Riesgo Condicionado	Infraestructura especial aprovechamiento sustentable	Infraestructura especial	Infraestructura especial Condicionado	Infraestructura especial pluvial	Infraestructura especial pluvial Condicionado	Reserva Especial	Reserva Especial Condicionada	
Tipo de acción por uso genérico	Tipo de acción por uso específico	Clave de SCIAN 2023	Tipologías incluidas en el uso específico																												
		811	Servicios de reparación y mantenimiento, con cobertura del suministro con superficie mayor al barrio donde se localiza y menor o equivalente al Centro de Población	X	X	X	X	X	X	C2	C2, C6, C10	X	X	X	C1, C2, C4, C9	C1, C2, C4, C6, C9, C10	X	X	C1, C2, C4, C9	C1, C2, C4, C9	C1, C2, C4, C6, C9, C10	C1, C2, C4, C9	C1, C2, C4, C6, C9, C10	X		C1, C2, C4, C9	C1, C2, C4, C6, C9, C10	X	X	C1, C2, C4, C9	C1, C2, C4, C6, C9, C10
		812	Servicios personales, con cobertura del suministro con superficie mayor al barrio donde se localiza y menor o equivalente al Centro de Población	X	X	X	X	X	X	C2	C2, C6, C10	X	X	X	X	X	X	X	C2, C9	C2, C9	C2, C6, C9, C10	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		813	Asociaciones y organizaciones, con cobertura del suministro con superficie mayor al barrio donde se localiza y menor o equivalente al Centro de Población	X	X	X	X	X	X	C2	C2, C6, C10	X	X	X	X	X	X	X	C2, C9	C2, C9	C2, C6, C9, C10	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		814	Hogares con empleados domésticos, con cobertura del suministro con superficie mayor al barrio donde se localiza y menor o equivalente al Centro de Población	C10	X	X	X	X	C10	O	C10	X	X	X	X	X	O	C10	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		238	Trabajos especializados para la construcción	X	X	X	X	X	X	C2	C2, C6, C10	X	X	X	C1, C2, C4, C9	C1, C2, C4, C6, C9	X	X	C2, C4, C9	C2, C4, C9	C2, C6, C9, C10	C1, C2, C4, C9	C1, C2, C4, C6, C9	X	X	X	X	X	X	C1, C2, C4, C9	C1, C2, C4, C6, C9

Barrios				1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27																										
Uso de suelo establecido en Zonificación Secundaria				Actividad Primaria	Área no Urbanizable	Área Verde	Conservación	Área Especial de Conservación	Reserva Ecológica	Comercio y Servicios	Comercio y Servicio Condicionado	Derecho de Vía	Derecho de vía Gasoducto	Equipamiento	Especial	Especial Condicionado	Habitacional Campestre	Habitacional Campestre Condicionado	Industrial de Bajo Riesgo	Industrial de Mediano Riesgo	Industrial de Mediano Riesgo Condicionado	Industrial de Alto Riesgo	Industrial de Alto Riesgo Condicionado	Infraestructura especial aprovechamiento sustentable	Infraestructura especial	Infraestructura especial Condicionado	Infraestructura especial pluvial	Infraestructura especial pluvial Condicionado	Reserva Especial	Reserva Especial Condicionada
Tipo de acción por uso genérico	Tipo de acción por uso específico	Clave de SCIAN 2023	Tipologías incluidas en el uso específico																											
Comercio y Servicios Regionales (alta intensidad)															C9, C10								C9, C10							C9, C10
		49311	Almacenes generales de depósito y otros servicios de almacenamiento general sin instalaciones especializadas	X	X	X	X	X	X	C1, C2, C5, C7, C9	C1, C2, C5, C6, C7, C9, C10	X	X	X	C1, C2, C9	C1, C2, C6, C9, C10	X	X	C1, C2, C9	C1, C2, C9	C1, C2, C6, C9, C10	C1, C2, C9	C1, C2, C6, C9, C10	X	C1, C9	C1, C2, C6, C9, C10	X	X	C1, C2, C9	C1, C2, C6, C9, C10
		431	Comercio al por mayor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco, con cobertura del suministro con superficie mayor al Centro de Población	X	X	X	X	X	X	C1, C2, C5, C7, C9	C1, C2, C5, C6, C7, C9, C10	X	X	X	X	X	X	X	C1, C2, C5, C7, C9	C1, C2, C5, C7, C9, C10	C1, C2, C5, C7, C9	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		432	Comercio al por mayor de productos textiles y calzado, con cobertura del suministro con superficie mayor al Centro de Población	X	X	X	X	X	X	C1, C2, C5, C7, C9	C1, C2, C5, C6, C7, C9, C10	X	X	X	X	X	X	X	C1, C2, C5, C7, C9	C1, C2, C5, C7, C9	C1, C2, C5, C6, C7, C9, C10	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	433	Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, de perfumería, artículos para el esparcimiento, electrodomésticos menores y aparatos de línea blanca, con cobertura del suministro con superficie mayor al Centro de Población	X	X	X	X	X	X	C1, C2, C5, C7, C9	C1, C2, C5, C6, C7, C9, C10	X	X	X	X	X	X	X	C1, C2, C5, C7, C9	C1, C2, C5, C7, C9	C1, C2, C5, C6, C7, C9, C10	X	X	X	X	X	X	X	X	X	

Barrios				1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27																											
Uso de suelo establecido en Zonificación Secundaria				Actividad Primaria	Área no Urbanizable	Área Verde	Conservación	Área Especial de Conservación	Reserva Ecológica	Comercio y Servicios	Comercio y Servicio Condicionado	Derecho de Vía	Derecho de vía Gasoducto	Equipamiento	Especial	Especial Condicionado	Habitacional Campestre	Habitacional Campestre Condicionado	Industrial de Bajo Riesgo	Industrial de Mediano Riesgo	Industrial de Mediano Riesgo Condicionado	Industrial de Alto Riesgo	Industrial de Alto Riesgo Condicionado	Infraestructura especial aprovechamiento sustentable	Infraestructura especial	Infraestructura especial Condicionado	Infraestructura especial pluvial	Infraestructura especial pluvial Condicionado	Reserva Especial	Reserva Especial Condicionada	
Tipo de acción por uso genérico	Tipo de acción por uso específico	Clave de SCIAN 2023	Tipologías incluidas en el uso específico																												
		434	Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias y forestales, para la industria y materiales de desecho, con cobertura del suministro con superficie mayor al Centro de Población	X	X	X	X	X	X	C1, C2, C5, C7, C9	C1, C2, C5, C6, C7, C9, C10	X	X	X	C1, C2, C5, C7, C9	C1, C2, C5, C6, C7, C9, C10	X	X	C1, C2, C5, C7, C9	C1, C2, C5, C7, C9	C1, C2, C5, C7, C9, C10	C1, C2, C5, C7, C9	C1, C2, C5, C7, C9, C10	X	X	X	X	X	C1, C2, C5, C7, C9	C1, C2, C5, C6, C7, C9, C10	
		435	Comercio al por mayor de maquinaria, equipo y mobiliario para actividades agropecuarias, industriales, de servicios y comerciales, y de otra maquinaria y equipo de uso general, con cobertura del suministro con superficie mayor al Centro de Población	X	X	X	X	X	X	C1, C2, C5, C7, C9	C1, C2, C5, C6, C7, C9, C10	X	X	X	C1, C2, C5, C7, C9	C1, C2, C5, C6, C7, C9, C10	X	X	C1, C2, C5, C7, C9	C1, C2, C5, C7, C9	C1, C2, C5, C7, C9, C10	C1, C2, C5, C7, C9	C1, C2, C5, C7, C9, C10	X	X	X	X	X	C1, C2, C5, C7, C9	C1, C2, C5, C6, C7, C9, C10	
		436	Comercio al por mayor de camiones y de partes y refacciones nuevas para automóviles, camionetas y camiones, con cobertura del suministro con superficie mayor al Centro de Población	X	X	X	X	X	X	C1, C2, C5, C7, C9	C1, C2, C5, C6, C7, C9, C10	X	X	X	X	X	X	X	C1, C2, C5, C7, C9	C1, C2, C5, C7, C9	C1, C2, C5, C7, C9, C10	C1, C2, C5, C7, C9	C1, C2, C5, C7, C9, C10	X	X	X	X	X	X	X	

Barrios				1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27																										
Uso de suelo establecido en Zonificación Secundaria				Actividad Primaria	Área no Urbanizable	Área Verde	Conservación	Área Especial de Conservación	Reserva Ecológica	Comercio y Servicios	Comercio y Servicio Condicionado	Derecho de Vía	Derecho de vía Gasoducto	Equipamiento	Especial	Especial Condicionado	Habitacional Campestre	Habitacional Campestre Condicionado	Industrial de Bajo Riesgo	Industrial de Mediano Riesgo	Industrial de Mediano Riesgo Condicionado	Industrial de Alto Riesgo	Industrial de Alto Riesgo Condicionado	Infraestructura especial aprovechamiento sustentable	Infraestructura especial	Infraestructura especial Condicionado	Infraestructura especial pluvial	Infraestructura especial pluvial Condicionado	Reserva Especial	Reserva Especial Condicionada
Tipo de acción por uso genérico	Tipo de acción por uso específico	Clave de SCIAN 2023	Tipologías incluidas en el uso específico																											
		437	Intermediación de comercio al por mayor, con cobertura del suministro con superficie mayor al Centro de Población	X	X	X	X	X	X	C1, C2, C5, C6, C7, C9	C1, C2, C5, C6, C7, C9, C10	X	X	X	X	X	X	X	C1, C5, C7, C9	C1, C2, C7, C9	C1, C5, C6, C7, C9, C10	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		461	Comercio al por menor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco, con cobertura del suministro con superficie mayor al Centro de Población	X	X	X	X	X	X	C1, C2, C5, C7, C9	C1, C2, C5, C6, C7, C9, C10	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		462	Comercio al por menor en tiendas de autoservicio y departamentales, con cobertura del suministro con superficie mayor al Centro de Población	X	X	X	X	X	X	C1, C2, C5, C7, C9	C1, C2, C5, C6, C7, C9, C10	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		463	Comercio al por menor de productos textiles, bisutería, accesorios de vestir y calzado, con cobertura del suministro con superficie mayor al Centro de Población	X	X	X	X	X	X	C1, C2, C5, C7, C9	C1, C2, C5, C6, C7, C9, C10	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		464	Comercio al por menor de artículos para el cuidado de la salud, con cobertura del suministro con superficie mayor al Centro de Población	X	X	X	X	X	X	C1, C2, C5, C7, C9	C1, C2, C5, C6, C7, C9, C10	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Barrios				1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27																													
Uso de suelo establecido en Zonificación Secundaria				Actividad Primaria	Área no Urbanizable	Área Verde	Conservación	Área Especial de Conservación	Reserva Ecológica	Comercio y Servicios	Comercio y Servicio Condicionado	Derecho de Vía	Derecho de Vía Gasoducto	Equipamiento	Especial	Especial Condicionado	Habitacional Campestre	Habitacional Campestre Condicionado	Industrial de Bajo Riesgo	Industrial de Mediano Riesgo	Industrial de Mediano Riesgo Condicionado	Industrial de Alto Riesgo	Industrial de Alto Riesgo Condicionado	Infraestructura especial aprovechamiento sustentable	Infraestructura especial	Infraestructura especial Condicionado	Infraestructura especial pluvial	Infraestructura especial pluvial Condicionado	Reserva Especial	Reserva Especial Condicionada			
Tipo de acción por uso genérico	Tipo de acción por uso específico	Clave de SCIAN 2023	Tipologías incluidas en el uso específico																														
		465	Comercio al por menor de artículos de papelería, para el esparcimiento y otros artículos de uso personal, con cobertura del suministro con superficie mayor al Centro de Población	X	X	X	X	X	X	C1, C2, C5, C7, C9	C1, C2, C5, C6, C7, C9, C10	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
		466	Comercio al por menor de enseres domésticos, computadoras, artículos para la decoración de interiores y artículos usados, con cobertura del suministro con superficie mayor al Centro de Población	X	X	X	X	X	X	C1, C2, C5, C7, C9	C1, C2, C5, C6, C7, C9, C10	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
		467	Comercio al por menor de artículos de ferretería, tlapalería y vidrios, con cobertura del suministro con superficie mayor al Centro de Población	X	X	X	X	X	X	C1, C2, C5, C7, C9	C1, C2, C5, C6, C7, C9, C10	X	X	X	X	X	X	X		C1, C2, C7, C9	C1, C2, C5, C6, C7, C9, C10	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		469	Comercio al por menor exclusivamente a través de internet, y catálogos impresos, televisión y similares, con cobertura del suministro con superficie mayor al Centro de Población	X	X	X	X	X	X	C1, C2, C5, C7, C9	C1, C2, C5, C6, C7, C9, C10	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		

Barrios				1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27																										
Uso de suelo establecido en Zonificación Secundaria				Actividad Primaria	Área no Urbanizable	Área Verde	Conservación	Área Especial de Conservación	Reserva Ecológica	Comercio y Servicios	Comercio y Servicio Condicionado	Derecho de Vía	Derecho de vía Gasoducto	Equipamiento	Especial	Especial Condicionado	Habitacional Campestre	Habitacional Campestre Condicionado	Industrial de Bajo Riesgo	Industrial de Mediano Riesgo	Industrial de Mediano Riesgo Condicionado	Industrial de Alto Riesgo	Industrial de Alto Riesgo Condicionado	Infraestructura especial aprovechamiento sustentable	Infraestructura especial	Infraestructura especial Condicionado	Infraestructura especial pluvial	Infraestructura especial pluvial Condicionado	Reserva Especial	Reserva Especial Condicionada
Tipo de acción por uso genérico	Tipo de acción por uso específico	Clave de SCIAN 2023	Tipologías incluidas en el uso específico																											
		491	Servicios postales, con cobertura del suministro con superficie mayor al Centro de Población	X	X	X	X	X	X	C1, C2, C5, C7, C9	C1, C2, C5, C6, C7, C9, C10	X	X	C1, C2, C4, C9	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		531	Servicios Inmobiliarios	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		721	Servicios de alojamiento temporal	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		513	Edición de periódicos, revistas, libros, software y otros materiales, y edición de estas publicaciones integrada con la impresión, con cobertura del suministro con superficie mayor al Centro de Población	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		512	Industria filmica y del video, e industria del sonido, con cobertura del suministro con superficie mayor al Centro de Población	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Barrios				1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27																										
Uso de suelo establecido en Zonificación Secundaria				Actividad Primaria	Área no Urbanizable	Área Verde	Conservación	Área Especial de Conservación	Reserva Ecológica	Comercio y Servicios	Comercio y Servicio Condicionado	Derecho de Vía	Derecho de vía Gasoducto	Equipamiento	Especial	Especial Condicionado	Habitacional Campestre	Habitacional Campestre Condicionado	Industrial de Bajo Riesgo	Industrial de Mediano Riesgo	Industrial de Mediano Riesgo Condicionado	Industrial de Alto Riesgo	Industrial de Alto Riesgo Condicionado	Infraestructura especial aprovechamiento sustentable	Infraestructura especial	Infraestructura especial Condicionado	Infraestructura especial pluvial	Infraestructura especial pluvial Condicionado	Reserva Especial	Reserva Especial Condicionada
Tipo de acción por uso genérico	Tipo de acción por uso específico	Clave de SCIAN 2023	Tipologías incluidas en el uso específico																											
		521	Banca central, con cobertura del suministro con superficie mayor al Centro de Población	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		522	Instituciones de intermediación crediticia y financiera no bursátil, con cobertura del suministro con superficie mayor al Centro de Población	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		523	Actividades bursátiles, cambiarias y de inversión financiera, con cobertura del suministro con superficie mayor al Centro de Población	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		524	Compañías de seguros, fianzas, y administración de fondos para el retiro, con cobertura del suministro con superficie mayor al Centro de Población	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		525	Sociedades de inversión especializadas en fondos para el retiro y fondos de inversión, con cobertura del suministro con superficie mayor al Centro de Población	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Barrios				1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27																										
Uso de suelo establecido en Zonificación Secundaria				Actividad Primaria	Área no Urbanizable	Área Verde	Conservación	Área Especial de Conservación	Reserva Ecológica	Comercio y Servicios	Comercio y Servicio Condicionado	Derecho de Vía	Derecho de vía Gasoducto	Equipamiento	Especial	Especial Condicionado	Habitacional Campestre	Habitacional Campestre Condicionado	Industrial de Bajo Riesgo	Industrial de Mediano Riesgo	Industrial de Mediano Riesgo Condicionado	Industrial de Alto Riesgo	Industrial de Alto Riesgo Condicionado	Infraestructura especial aprovechamiento sustentable	Infraestructura especial	Infraestructura especial Condicionado	Infraestructura especial pluvial	Infraestructura especial pluvial Condicionado	Reserva Especial	Reserva Especial Condicionada
Tipo de acción por uso genérico	Tipo de acción por uso específico	Clave de SCIAN 2023	Tipologías incluidas en el uso específico																											
		532	Servicios de alquiler de bienes muebles, con cobertura del suministro con superficie mayor al Centro de Población	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		533	Servicios de alquiler de marcas registradas, patentes y franquicias, con cobertura del suministro con superficie mayor al Centro de Población	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		541	Servicios profesionales, científicos y técnicos, con cobertura del suministro con superficie mayor al Centro de Población	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		551	Servicios Empresariales y Corporativos, con cobertura del suministro con superficie mayor al Centro de Población	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		561	Servicios de apoyo a los negocios, con cobertura del suministro con superficie mayor al Centro de Población	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Barrios				1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27																											
Uso de suelo establecido en Zonificación Secundaria				Actividad Primaria	Área no Urbanizable	Área Verde	Conservación	Área Especial de Conservación	Reserva Ecológica	Comercio y Servicios	Comercio y Servicio Condicionado	Derecho de Vía	Derecho de vía Gasoducto	Equipamiento	Especial	Especial Condicionado	Habitacional Campestre	Habitacional Campestre Condicionado	Industrial de Bajo Riesgo	Industrial de Mediano Riesgo	Industrial de Mediano Riesgo Condicionado	Industrial de Alto Riesgo	Industrial de Alto Riesgo Condicionado	Infraestructura especial aprovechamiento sustentable	Infraestructura especial	Infraestructura especial Condicionado	Infraestructura especial pluvial	Infraestructura especial pluvial Condicionado	Reserva Especial	Reserva Especial Condicionada	
Tipo de acción por uso genérico	Tipo de acción por uso específico	Clave de SCIAN 2023	Tipologías incluidas en el uso específico																												
Industria en general	Industria Ligera o de bajo riesgo	722	Servicios de preparación de alimentos y bebidas, con cobertura del suministro con superficie mayor al Centro de Población	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
		811	Servicios de reparación y mantenimiento, con cobertura del suministro con superficie mayor al Centro de Población	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		812	Servicios personales, con cobertura del suministro con superficie mayor al Centro de Población	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		813	Asociaciones y organizaciones, con cobertura del suministro con superficie mayor al Centro de Población	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		814	Hogares con empleados domésticos, con cobertura del suministro con superficie mayor al Centro de Población	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	O	C10	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
311	Industria Alimentaria	X	X	X	X	X	X	X	X	X	C13	X	C4, C9	C4, C9, C10	X	X	O	O	C10	O	C10	X	X	X	X	X	X	C4, C9	C4, C9, C10		

Barrios				1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27																											
Uso de suelo establecido en Zonificación Secundaria				Actividad Primaria	Área no Urbanizable	Área Verde	Conservación	Área Especial de Conservación	Reserva Ecológica	Comercio y Servicios	Comercio y Servicio Condicionado	Derecho de Vía	Derecho de vía Gasoducto	Equipamiento	Especial	Especial Condicionado	Habitacional Campestre	Habitacional Campestre Condicionado	Industrial de Bajo Riesgo	Industrial de Mediano Riesgo	Industrial de Mediano Riesgo Condicionado	Industrial de Alto Riesgo	Industrial de Alto Riesgo Condicionado	Infraestructura especial aprovechamiento sustentable	Infraestructura especial	Infraestructura especial Condicionado	Infraestructura especial pluvial	Infraestructura especial pluvial Condicionado	Reserva Especial	Reserva Especial Condicionada	
Tipo de acción por uso genérico	Tipo de acción por uso específico	Clave de SCIAN 2023	Tipologías incluidas en el uso específico																												
		313	Fabricación de insumos textiles y acabado de textiles	X	X	X	X	X	X	C9	C9, C10	X	C13	X	O	C10	X	X	O	O	C10	O	C10	X	X	X	X	X	O	C10	
		314	Fabricación de productos textiles, excepto prendas de vestir	X	X	X	X	X	X	C9	C9, C10	X	C13	X	O	C10	X	X	O	O	C10	O	C10	X	X	X	X	X	O	C10	
		315	Fabricación de prendas de vestir	X	X	X	X	X	C9, C10	C9	C9, C11	X	C13	X	O	C10	C9	C9, C10	O	O	C10	O	C10	X	X	X	X	X	O	C10	
		316	Curtido y acabado de cuero y piel, y fabricación de productos de cuero, piel y materiales sucedáneos	X	X	X	X	X	X	X	X	X	C13	X	O	C10	X	X	O	O	C10	O	C10	X	X	X	X	X	O	C10	
		323	Impresión e industrias conexas	X	X	X	X	X	X	C9	C9, C10	X	C13	X	O	C10	X	X	O	O	C10	O	C10	X	X	X	X	X	O	C10	
		327	Fabricación de productos a base de minerales no metálicos	X	X	X	X	X	X	C1, C2, C9	C1, C2, C9, C10	X	C13	X	O	C10	X	X	O	O	C10	O	C10	X	X	X	X	X	O	C10	
		337	Fabricación de muebles, colchones y persianas	X	X	X	X	X	X	C1, C2, C9	C1, C2, C9, C10	X	C13	X	O	C10	X	X	O	O	C10	O	C10	X	X	X	X	X	O	C10	
Industria Media o mediano		312	Industria de las bebidas y del tabaco	X	X	X	X	X	X	X	X	X	C13	X	O	C10	X	X	C9	O	C10	O	C10	X	X	X	X	X	O	C10	

Barrios				1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27																										
Uso de suelo establecido en Zonificación Secundaria				Actividad Primaria	Área no Urbanizable	Área Verde	Conservación	Área Especial de Conservación	Reserva Ecológica	Comercio y Servicios	Comercio y Servicio Condicionado	Derecho de Vía	Derecho de vía Gasoducto	Equipamiento	Especial	Especial Condicionado	Habitacional Campestre	Habitacional Campestre Condicionado	Industrial de Bajo Riesgo	Industrial de Mediano Riesgo	Industrial de Mediano Riesgo Condicionado	Industrial de Alto Riesgo	Industrial de Alto Riesgo Condicionado	Infraestructura especial aprovechamiento sustentable	Infraestructura especial	Infraestructura especial Condicionado	Infraestructura especial pluvial	Infraestructura especial pluvial Condicionado	Reserva Especial	Reserva Especial Condicionada
Tipo de acción por uso genérico	Tipo de acción por uso específico	Clave de SCIAN 2023	Tipologías incluidas en el uso específico																											
		321	Industria de la madera	X	X	X	X	X	X	X	X	X	C13	X	O	C10	X	X	C9	O	C10	O	C10	X	X	X	X	X	O	C10
		322	Industria del papel	X	X	X	X	X	X	X	X	X	C13	X	O	C10	X	X	C9	O	C10	O	C10	X	X	X	X	X	O	C10
		331	Industrias metálicas básicas	X	X	X	X	X	X	X	X	X	C13	X	O	C10	X	X	C9	O	C10	O	C10	X	X	X	X	X	O	C10
		332	Fabricación de productos metálicos	X	X	X	X	X	X	X	X	X	C13	X	O	C10	X	X	C9	O	C10	O	C10	X	X	X	X	X	O	C10
		333	Fabricación de maquinaria y equipo	X	X	X	X	X	X	X	X	X	C13	X	O	C10	X	X	C9	O	C10	O	C10	X	X	X	X	X	O	C10
		334	Fabricación de equipo de computación, comunicación, medición y de otros equipos, componentes y accesorios electrónicos	X	X	X	X	X	X	X	X	X	C13	X	O	C10	X	X	C9	O	C10	O	C10	X	X	X	X	X	O	C10
		335	Fabricación de accesorios, aparatos eléctricos y equipo de generación de energía eléctrica	X	X	X	X	X	X	X	X	X	C13	X	O	C10	X	X	C9	O	C10	O	C10	X	X	X	X	X	O	C10

Barrios				1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27																											
Uso de suelo establecido en Zonificación Secundaria				Actividad Primaria	Área no Urbanizable	Área Verde	Conservación	Área Especial de Conservación	Reserva Ecológica	Comercio y Servicios	Comercio y Servicio Condicionado	Derecho de Vía	Derecho de vía Gasoducto	Equipamiento	Especial	Especial Condicionado	Habitacional Campestre	Habitacional Campestre Condicionado	Industrial de Bajo Riesgo	Industrial de Mediano Riesgo	Industrial de Mediano Riesgo Condicionado	Industrial de Alto Riesgo	Industrial de Alto Riesgo Condicionado	Infraestructura especial aprovechamiento sustentable	Infraestructura especial	Infraestructura especial Condicionado	Infraestructura especial pluvial	Infraestructura especial pluvial Condicionado	Reserva Especial	Reserva Especial Condicionada	
Tipo de acción por uso genérico	Tipo de acción por uso específico	Clave de SCIAN 2023	Tipologías incluidas en el uso específico																												
Industria Pesada o de alto riesgo		336	Fabricación de equipo de transporte	X	X	X	X	X	X	X	X	X	C13	X	O	C10	X	X	C9	O	C10	O	C10	X	X	X	X	X	O	C10	
		339	Otras industrias manufactureras	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	C13	X	O	C10	X	X	C9	O	C10	O	C10	X	X	X	X	X	O	C10
		324	Fabricación de productos derivados del petróleo y del carbón	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	C13	X	C1, C2, C4, C9	C1, C2, C4, C6, C9, C10	X	X	X	X	X	O	C10	X	X	X	X	X	C1, C2, C4, C9	C1, C2, C4, C6, C9, C10
		325	Industria química	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	C13	X	C1, C2, C4, C9	C1, C2, C4, C6, C9, C10	X	X	X	X	X	O	C10	X	X	X	X	X	C1, C2, C4, C9	C1, C2, C4, C6, C9, C10
		326	Industria del plástico y del hule	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	C13	X	C1, C2, C4, C9	C1, C2, C4, C6, C9, C10	X	X	X	X	X	O	C10	X	X	X	X	X	C1, C2, C4, C9	C1, C2, C4, C6, C9, C10

Barrios				1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27																											
Uso de suelo establecido en Zonificación Secundaria				Actividad Primaria	Área no Urbanizable	Área Verde	Conservación	Área Especial de Conservación	Reserva Ecológica	Comercio y Servicios	Comercio y Servicio Condicionado	Derecho de Vía	Derecho de vía Gasoducto	Equipamiento	Especial	Especial Condicionado	Habitacional Campestre	Habitacional Campestre Condicionado	Industrial de Bajo Riesgo	Industrial de Mediano Riesgo	Industrial de Mediano Riesgo Condicionado	Industrial de Alto Riesgo	Industrial de Alto Riesgo Condicionado	Infraestructura especial aprovechamiento sustentable	Infraestructura especial	Infraestructura especial Condicionado	Infraestructura especial pluvial	Infraestructura especial pluvial Condicionado	Reserva Especial	Reserva Especial Condicionada	
Tipo de acción por uso genérico	Tipo de acción por uso específico	Clave de SCIAN 2023	Tipologías incluidas en el uso específico																												
Equipamiento en General	Equipamiento Barrial	488	Servicios relacionados con el transporte, con cobertura del suministro con superficie menor o equivalente al barrio donde se localiza; todos los elementos de equipamiento urbano definidos en el Sistema Normativo de Equipamiento Urbano de SEDESOL y la NOM-002-SEDATU-2022, de acuerdo a la escala o jerarquía barrial	O	X	X	X	X	C3, C8, C9	O	O	C12	C12, C13	O	O	C10	X	X	O	O	C10	O	C10	X	O	C1, C4, C9, C10	C1, C2, C4, C6, C8, C9, C10	X	X	O	C10
		516	Radio y televisión, y provición de contenido, con cobertura del suministro con superficie menor o equivalente al barrio donde se localiza; todos los elementos de equipamiento urbano definidos en el Sistema Normativo de Equipamiento Urbano de SEDESOL y la NOM-002-SEDATU-2022, de acuerdo a la escala o jerarquía barrial	X	X	X	X	X	X	O	C10	X	X	O	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	C1, C4, C9	C1, C4, C9, C10	C1, C4, C9, C10	C1, C4, C9	X	X

Barrios				1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27																										
Uso de suelo establecido en Zonificación Secundaria				Actividad Primaria	Área no Urbanizable	Área Verde	Conservación	Área Especial de Conservación	Reserva Ecológica	Comercio y Servicios	Comercio y Servicio Condicionado	Derecho de Vía	Derecho de vía Gasoducto	Equipamiento	Especial	Especial Condicionado	Habitacional Campestre	Habitacional Campestre Condicionado	Industrial de Bajo Riesgo	Industrial de Mediano Riesgo	Industrial de Mediano Riesgo Condicionado	Industrial de Alto Riesgo	Industrial de Alto Riesgo Condicionado	Infraestructura especial aprovechamiento sustentable	Infraestructura especial	Infraestructura especial Condicionado	Infraestructura especial pluvial	Infraestructura especial pluvial Condicionado	Reserva Especial	Reserva Especial Condicionada
Tipo de acción por uso genérico	Tipo de acción por uso específico	Clave de SCIAN 2023	Tipologías incluidas en el uso específico																											
		517	Telecomunicaciones, con cobertura del suministro con superficie menor o equivalente al barrio donde se localiza; todos los elementos de equipamiento urbano definidos en el Sistema Normativo de Equipamiento Urbano de SEDESOL y la NOM-002-SEDATU-2022, de acuerdo a la escala o jerarquía barrial	X	X	X	X	X	X	X		C12	C12, C13	O	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		518	Provisión de infraestructura de servicios de cómputo, procesamiento de datos, hospedaje de páginas de internet y otros servicios relacionados, con cobertura del suministro con superficie menor o equivalente al barrio donde se localiza; todos los elementos de equipamiento urbano definidos en el Sistema Normativo de Equipamiento Urbano de SEDESOL y la NOM-002-SEDATU-2022, de acuerdo a la escala o jerarquía barrial	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	O	C9	C9, C10	X	X	C9	C9	C9, C10	X	X	X	C1, C4, C9	C1, C4, C9, C10	X	X	C9	C9, C10



Barrios				1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27																											
Uso de suelo establecido en Zonificación Secundaria				Actividad Primaria	Área no Urbanizable	Área Verde	Conservación	Área Especial de Conservación	Reserva Ecológica	Comercio y Servicios	Comercio y Servicio Condicionado	Derecho de Vía	Derecho de vía Gasoducto	Equipamiento	Especial	Especial Condicionado	Habitacional Campestre	Habitacional Campestre Condicionado	Industrial de Bajo Riesgo	Industrial de Mediano Riesgo	Industrial de Mediano Riesgo Condicionado	Industrial de Alto Riesgo	Industrial de Alto Riesgo Condicionado	Infraestructura especial aprovechamiento sustentable	Infraestructura especial	Infraestructura especial Condicionado	Infraestructura especial pluvial	Infraestructura especial pluvial Condicionado	Reserva Especial	Reserva Especial Condicionada	
Tipo de acción por uso genérico	Tipo de acción por uso específico	Clave de SCIAN 2023	Tipologías incluidas en el uso específico																												
		519	Bibliotecas, archivos, portales de búsqueda en la red y otros servicios de suministro de información, con cobertura del suministro con superficie menor o equivalente al barrio donde se localiza; todos los elementos de equipamiento urbano definidos en el Sistema Normativo de Equipamiento Urbano de SEDESOL y la NOM-002-SEDATU-2022, de acuerdo a la escala o jerarquía barrial	X	X	X	X	X	X	C9	C9, C10	X	X	O	X	X	C9	C9, C10	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
		611	Servicios educativos, con cobertura del suministro con superficie menor o equivalente al barrio donde se localiza; todos los elementos de equipamiento urbano definidos en el Sistema Normativo de Equipamiento Urbano de SEDESOL y la NOM-002-SEDATU-2022, de acuerdo a la escala o jerarquía barrial	X	X	X	X	X	X	C9	C9, C10	X	X	O	X	X	C9	C9, C10	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Barrios				1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27																										
Uso de suelo establecido en Zonificación Secundaria				Actividad Primaria	Área no Urbanizable	Área Verde	Conservación	Área Especial de Conservación	Reserva Ecológica	Comercio y Servicios	Comercio y Servicio Condicionado	Derecho de Vía	Derecho de vía Gasoducto	Equipamiento	Especial	Especial Condicionado	Habitacional Campestre	Habitacional Campestre Condicionado	Industrial de Bajo Riesgo	Industrial de Mediano Riesgo	Industrial de Mediano Riesgo Condicionado	Industrial de Alto Riesgo	Industrial de Alto Riesgo Condicionado	Infraestructura especial aprovechamiento sustentable	Infraestructura especial	Infraestructura especial Condicionado	Infraestructura especial pluvial	Infraestructura especial pluvial Condicionado	Reserva Especial	Reserva Especial Condicionada
Tipo de acción por uso genérico	Tipo de acción por uso específico	Clave de SCIAN 2023	Tipologías incluidas en el uso específico																											
		621	Servicios médicos de consulta externa y servicios relacionados, con cobertura del suministro con superficie menor o equivalente al barrio donde se localiza; todos los elementos de equipamiento urbano definidos en el Sistema Normativo de Equipamiento Urbano de SEDESOL y la NOM-002-SEDATU-2022, de acuerdo a la escala o jerarquía barrial	X	X	X	X	X	X	C9	C9, C10	X	X	O	X	X	C9	C9, C10	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		622	Hospitales, con cobertura del suministro con superficie menor o equivalente al barrio donde se localiza; todos los elementos de equipamiento urbano definidos en el Sistema Normativo de Equipamiento Urbano de SEDESOL y la NOM-002-SEDATU-2022, de acuerdo a la escala o jerarquía barrial	X	X	X	X	X	C9, C10	C9	C9, C10	X	X	O	X	X	C9	C9, C11	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Barrios				1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27																										
Uso de suelo establecido en Zonificación Secundaria				Actividad Primaria	Área no Urbanizable	Área Verde	Conservación	Área Especial de Conservación	Reserva Ecológica	Comercio y Servicios	Comercio y Servicio Condicionado	Derecho de Vía	Derecho de vía Gasoducto	Equipamiento	Especial	Especial Condicionado	Habitacional Campestre	Habitacional Campestre Condicionado	Industrial de Bajo Riesgo	Industrial de Mediano Riesgo	Industrial de Mediano Riesgo Condicionado	Industrial de Alto Riesgo	Industrial de Alto Riesgo Condicionado	Infraestructura especial aprovechamiento sustentable	Infraestructura especial	Infraestructura especial Condicionado	Infraestructura especial pluvial	Infraestructura especial pluvial Condicionado	Reserva Especial	Reserva Especial Condicionada
Tipo de acción por uso genérico	Tipo de acción por uso específico	Clave de SCIAN 2023	Tipologías incluidas en el uso específico																											
		623	Residencias de asistencia social y para el cuidado de la salud, con cobertura del suministro con superficie menor o equivalente al barrio donde se localiza; todos los elementos de equipamiento urbano definidos en el Sistema Normativo Urbano de SEDESOL y la NOM-002-SEDATU-2022, de acuerdo a la escala o jerarquía barrial	X	X	X	X	X	C3, C4, C8, C9, C10	C4, C9	C4, C9, C10	X	X	O	X	X	C3, C4, C8, C9	C3, C4, C8, C9, C10	C4, C8, C9, C10	C4, C8, C9, C10	C4, C8, C9, C10	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		624	Otros servicios de asistencia social, con cobertura del suministro con superficie menor o equivalente al barrio donde se localiza; todos los elementos de equipamiento urbano definidos en el Sistema Normativo Urbano de SEDESOL y la NOM-002-SEDATU-2022, de acuerdo a la escala o jerarquía barrial	X	X	X	X	X	C3, C8, C9, C10	C9	C9, C10	X	X	O	X	X	C3, C8, C9, C10	C3, C8, C9, C10	C9, C10	C9, C10	C9, C10	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Barrios				1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27																										
Uso de suelo establecido en Zonificación Secundaria				Actividad Primaria	Área no Urbanizable	Área Verde	Conservación	Área Especial de Conservación	Reserva Ecológica	Comercio y Servicios	Comercio y Servicio Condicionado	Derecho de Vía	Derecho de vía Gasoducto	Equipamiento	Especial	Especial Condicionado	Habitacional Campestre	Habitacional Campestre Condicionado	Industrial de Bajo Riesgo	Industrial de Mediano Riesgo	Industrial de Mediano Riesgo Condicionado	Industrial de Alto Riesgo	Industrial de Alto Riesgo Condicionado	Infraestructura especial aprovechamiento sustentable	Infraestructura especial	Infraestructura especial Condicionado	Infraestructura especial pluvial	Infraestructura especial pluvial Condicionado	Reserva Especial	Reserva Especial Condicionada
Tipo de acción por uso genérico	Tipo de acción por uso específico	Clave de SCIAN 2023	Tipologías incluidas en el uso específico																											
		711	Servicios artísticos, culturales y deportivos, y otros servicios relacionados, Con cobertura del suministro con superficie menor o equivalente al barrio donde se localiza; todos los elementos de equipamiento urbano definidos en el Sistema Normativo de Equipamiento Urbano de SEDESOL y la NOM-002-SEDATU-2022, de acuerdo a la escala o jerarquía barrial	X	X	C8, C9	C8, C9, C14	X	C4, C8, C9, C10	C9	C9, C10	X	X	O	X	X	C3, C8, C9	C3, C8, C9, C10	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		712	Museos, sitios históricos, zoológicos y similares, con cobertura del suministro con superficie menor o equivalente al barrio donde se localiza; todos los elementos de equipamiento urbano definidos en el Sistema Normativo de Equipamiento Urbano de SEDESOL y la NOM-002-SEDATU-2022, de acuerdo a la escala o jerarquía barrial	X	X	C8, C9, C10	C8, C9, C10, C14	X	C4, C8, C9, C10	X	X	X	X	O	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Barrios				1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27																											
Uso de suelo establecido en Zonificación Secundaria				Actividad Primaria	Área no Urbanizable	Área Verde	Conservación	Área Especial de Conservación	Reserva Ecoturística	Comercio y Servicios	Comercio y Servicio Condicionado	Derecho de Vía	Derecho de vía Gasoducto	Equipamiento	Especial	Especial Condicionado	Habitacional Campestre	Habitacional Campestre Condicionado	Industrial de Bajo Riesgo	Industrial de Mediano Riesgo	Industrial de Mediano Riesgo Condicionado	Industrial de Alto Riesgo	Industrial de Alto Riesgo Condicionado	Infraestructura especial aprovechamiento sustentable	Infraestructura especial	Infraestructura especial Condicionado	Infraestructura especial pluvial	Infraestructura especial pluvial Condicionado	Reserva Especial	Reserva Especial Condicionada	
Tipo de acción por uso genérico	Tipo de acción por uso específico	Clave de SCIAN 2023	Tipologías incluidas en el uso específico																												
		931	Actividades legislativas, gubernamentales y de impartición de justicia, con cobertura del suministro con superficie menor o equivalente al barrio donde se localiza; todos los elementos de equipamiento urbano definidos en el Sistema Normativo de Equipamiento Urbano de SEDESOL y la NOM-002-SEDATU-2022, de acuerdo a la escala o jerarquía barrial	X	X	X	X	X	X	C9	C9, C10	X	X	O	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
		932	Organismos internacionales y extraterritoriales, con cobertura del suministro con superficie menor o equivalente al barrio donde se localiza; todos los elementos de equipamiento urbano definidos en el Sistema Normativo de Equipamiento Urbano de SEDESOL y la NOM-002-SEDATU-2022, de acuerdo a la escala o jerarquía barrial	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	O	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Barrios				1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27																											
Uso de suelo establecido en Zonificación Secundaria				Actividad Primaria	Área no Urbanizable	Área Verde	Conservación	Área Especial de Conservación	Reserva Ecológica	Comercio y Servicios	Comercio y Servicio Condicionado	Derecho de Vía	Derecho de vía Gasoducto	Equipamiento	Especial	Especial Condicionado	Habitacional Campestre	Habitacional Campestre Condicionado	Industrial de Bajo Riesgo	Industrial de Mediano Riesgo	Industrial de Mediano Riesgo Condicionado	Industrial de Alto Riesgo	Industrial de Alto Riesgo Condicionado	Infraestructura especial aprovechamiento sustentable	Infraestructura especial	Infraestructura especial Condicionado	Infraestructura especial pluvial	Infraestructura especial pluvial Condicionado	Reserva Especial	Reserva Especial Condicionada	
Tipo de acción por uso genérico	Tipo de acción por uso específico	Clave de SCIAN 2023	Tipologías incluidas en el uso específico																												
Equipamiento Distrital y Urbano		484	Autotransporte de carga, con cobertura de superficie mayor al barrio donde se localiza y menor o equivalente al Centro de Población; todos los elementos de equipamiento urbano definidos en el Sistema Normativo de Equipamiento Urbano de SEDESOL y la NOM-002-SEDATU-2022, de acuerdo a la escala o jerarquía distrital y urbana	x	x	x	x	x	x	C1, C2, C4, C6, C9, C10		C12	C12, C13	C1, C2	C1, C2, C9	C1, C2, C3, C4, C5, C6, C7, C8, C9, C10	x	x	C1, C4, C9	C1, C2, C8	C1, C4, C9, C10	C1, C2, C4, C9	C1, C2, C3, C4, C5, C6, C7, C8, C9, C10	x		C1, C4, C9	C1, C2, C4, C9, C10	x	x	C1, C2, C9	C1, C2, C6, C9, C10
		485	Transporte terrestre de pasajeros, excepto por ferrocarril, con cobertura del suministro con superficie mayor al barrio donde se localiza y menor o equivalente al Centro de Población; todos los elementos de equipamiento urbano definidos en el Sistema Normativo de Equipamiento Urbano de SEDESOL y la NOM-002-SEDATU-2022, de acuerdo a la escala o jerarquía distrital y urbana	x	x	x	x	x	x	C1, C2, C4, C6, C9, C10		C12	C12, C13	C1, C2	C1, C2, C9	C1, C2, C6, C9, C10	x	x	C1, C4, C9	C1, C2, C8	C1, C4, C9, C10	C1, C2, C4, C9, C10	x		C1, C4, C9	C1, C2, C4, C9, C10	x	x	C1, C2, C9	C1, C2, C6, C9, C10	

Barrios				1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27																											
Uso de suelo establecido en Zonificación Secundaria				Actividad Primaria	Área no Urbanizable	Área Verde	Conservación	Área Especial de Conservación	Reserva Ecológica	Comercio y Servicios	Comercio y Servicio Condicionado	Derecho de Vía	Derecho de vía Gasoducto	Equipamiento	Especial	Especial Condicionado	Habitacional Campestre	Habitacional Campestre Condicionado	Industrial de Bajo Riesgo	Industrial de Mediano Riesgo	Industrial de Mediano Riesgo Condicionado	Industrial de Alto Riesgo	Industrial de Alto Riesgo Condicionado	Infraestructura especial aprovechamiento sustentable	Infraestructura especial	Infraestructura especial Condicionado	Infraestructura especial pluvial	Infraestructura especial pluvial Condicionado	Reserva Especial	Reserva Especial Condicionada	
Tipo de acción por uso genérico	Tipo de acción por uso específico	Clave de SCIAN 2023	Tipologías incluidas en el uso específico																												
		487	Transporte turístico, con cobertura del suministro con superficie mayor al barrio donde se localiza y menor o equivalente al Centro de Población; todos los elementos de equipamiento urbano definidos en el Sistema Normativo de Equipamiento Urbano de SEDESOL y la NOM-002-SEDATU-2022, de acuerdo a la escala o jerarquía distrital y urbana	X	X	X	X	X	C1, C2, C3, C4, C9, C10	C1, C2, C4, C6, C9, C10	C1, C2, C4, C6, C9, C10	C12	C12, C13	C1, C2	X	X	X	X	X	X	X	X	X	C1, C2, C3, C4, C6, C9, C10	X	X	X	X	X	X	
		488	Servicios relacionados con el transporte, con cobertura del suministro con superficie mayor al barrio donde se localiza y menor o equivalente al Centro de Población; todos los elementos de equipamiento urbano definidos en el Sistema Normativo de Equipamiento Urbano de SEDESOL y la NOM-002-SEDATU-2022, de acuerdo a la escala o jerarquía distrital y urbana	X	X	X	X	X	C1, C2, C4, C6, C9, C10	X	X	C12	C12, C13	C1, C2, C6	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	C1, C2, C3, C4, C6, C9, C10	X	X	X	X	X	X

Barrios				1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27																										
Uso de suelo establecido en Zonificación Secundaria				Actividad Primaria	Área no Urbanizable	Área Verde	Conservación	Área Especial de Conservación	Reserva Ecológica	Comercio y Servicios	Comercio y Servicio Condicionado	Derecho de Vía	Derecho de vía Gasoducto	Equipamiento	Especial	Especial Condicionado	Habitacional Campestre	Habitacional Campestre Condicionado	Industrial de Bajo Riesgo	Industrial de Mediano Riesgo	Industrial de Mediano Riesgo Condicionado	Industrial de Alto Riesgo	Industrial de Alto Riesgo Condicionado	Infraestructura especial aprovechamiento sustentable	Infraestructura especial	Infraestructura especial Condicionado	Infraestructura especial pluvial	Infraestructura especial pluvial Condicionado	Reserva Especial	Reserva Especial Condicionada
Tipo de acción por uso genérico	Tipo de acción por uso específico	Clave de SCIAN 2023	Tipologías incluidas en el uso específico																											
		516	Radio y televisión, con cobertura del suministro con superficie mayor al barrio donde se localiza y menor o equivalente al Centro de Población; todos los elementos de equipamiento urbano definidos en el Sistema Normativo de Equipamiento Urbano de SEDESOL y la NOM-002-SEDATU-2022, de acuerdo a la escala o jerarquía distrital y urbana	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	C1, C2	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
		517	Telecomunicaciones, con cobertura del suministro con superficie mayor al barrio donde se localiza y menor o equivalente al Centro de Población; todos los elementos de equipamiento urbano definidos en el Sistema Normativo de Equipamiento Urbano de SEDESOL y la NOM-002-SEDATU-2022, de acuerdo a la escala o jerarquía distrital y urbana	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	C1, C2	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x

Barrios				1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27																										
Uso de suelo establecido en Zonificación Secundaria				Actividad Primaria	Área no Urbanizable	Área Verde	Conservación	Área Especial de Conservación	Reserva Ecológica	Comercio y Servicios	Comercio y Servicio Condicionado	Derecho de Vía	Derecho de vía Gasoducto	Equipamiento	Especial	Especial Condicionado	Habitacional Campestre	Habitacional Campestre Condicionado	Industrial de Bajo Riesgo	Industrial de Mediano Riesgo	Industrial de Mediano Riesgo Condicionado	Industrial de Alto Riesgo	Industrial de Alto Riesgo Condicionado	Infraestructura especial aprovechamiento sustentable	Infraestructura especial	Infraestructura especial Condicionado	Infraestructura especial pluvial	Infraestructura especial pluvial Condicionado	Reserva Especial	Reserva Especial Condicionada
Tipo de acción por uso genérico	Tipo de acción por uso específico	Clave de SCIAN 2023	Tipologías incluidas en el uso específico																											
		518	Provisión de infraestructura de servicios de cómputo, procesamiento de datos, hospedaje de páginas de internet y otros servicios relacionados, con cobertura del suministro con superficie mayor al barrio donde se localiza y menor o equivalente al Centro de Población; todos los elementos de equipamiento urbano definidos en el Sistema Normativo de Equipamiento Urbano de SEDESOL y la NOM-002-SEDATU-2022, de acuerdo a la escala o jerarquía distrital y urbana	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	C1, C2	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Barrios				1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27																										
Uso de suelo establecido en Zonificación Secundaria				Actividad Primaria	Área no Urbanizable	Área Verde	Conservación	Área Especial de Conservación	Reserva Ecoturística	Comercio y Servicios	Comercio y Servicio Condicionado	Derecho de Vía	Derecho de vía Gasoducto	Equipamiento	Especial	Especial Condicionado	Habitacional Campestre	Habitacional Campestre Condicionado	Industrial de Bajo Riesgo	Industrial de Mediano Riesgo	Industrial de Mediano Riesgo Condicionado	Industrial de Alto Riesgo	Industrial de Alto Riesgo Condicionado	Infraestructura especial aprovechamiento sustentable	Infraestructura especial	Infraestructura especial Condicionado	Infraestructura especial pluvial	Infraestructura especial pluvial Condicionado	Reserva Especial	Reserva Especial Condicionada
Tipo de acción por uso genérico	Tipo de acción por uso específico	Clave de SCIAN 2023	Tipologías incluidas en el uso específico																											
		519	Bibliotecas, archivos, portales de búsqueda en la red y otros servicios de suministro de información, con cobertura del suministro con superficie mayor al barrio donde se localiza y menor o equivalente al Centro de Población; todos los elementos de equipamiento urbano definidos en el Sistema Normativo de Equipamiento Urbano de SEDESOL y la NOM-002-SEDATU-2022, de acuerdo a la escala o jerarquía distrital y urbana	X	X	X	X	X	X	X	X	X	C1, C2	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		611	Servicios educativos, con cobertura del suministro con superficie mayor al barrio donde se localiza y menor o equivalente al Centro de Población; todos los elementos de equipamiento urbano definidos en el Sistema Normativo de Equipamiento Urbano de SEDESOL y la NOM-002-SEDATU-2022, de acuerdo a la escala o jerarquía distrital y urbana	X	X	X	X	X	X	X	X	X	C1, C2	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Barrios				1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27																										
Uso de suelo establecido en Zonificación Secundaria				Actividad Primaria	Área no Urbanizable	Área Verde	Conservación	Área Especial de Conservación	Reserva Ecoturística	Comercio y Servicios	Comercio y Servicio Condicionado	Derecho de Vía	Derecho de vía Gasoducto	Equipamiento	Especial	Especial Condicionado	Habitacional Campestre	Habitacional Campestre Condicionado	Industrial de Bajo Riesgo	Industrial de Mediano Riesgo	Industrial de Mediano Riesgo Condicionado	Industrial de Alto Riesgo	Industrial de Alto Riesgo Condicionado	Infraestructura especial aprovechamiento sustentable	Infraestructura especial	Infraestructura especial Condicionado	Infraestructura especial pluvial	Infraestructura especial pluvial Condicionado	Reserva Especial	Reserva Especial Condicionada
Tipo de acción por uso genérico	Tipo de acción por uso específico	Clave de SCIAN 2023	Tipologías incluidas en el uso específico																											
		621	Servicios médicos de consulta externa y servicios relacionados, con cobertura del suministro con superficie mayor al barrio donde se localiza y menor o equivalente al Centro de Población; todos los elementos de equipamiento urbano definidos en el Sistema Normativo de Equipamiento Urbano de SEDESOL y la NOM-002-SEDATU-2022, de acuerdo a la escala o jerarquía distrital y urbana	X	X	X	X	X	X	X	X	X	C1, C2	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		622	Hospitales, con cobertura del suministro con superficie mayor al barrio donde se localiza y menor o equivalente al Centro de Población; todos los elementos de equipamiento urbano definidos en el Sistema Normativo de Equipamiento Urbano de SEDESOL y la NOM-002-SEDATU-2022, de acuerdo a la escala o jerarquía distrital y urbana	X	X	X	X	X	X	X	X	X	C1, C2	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Barrios				1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27																										
Uso de suelo establecido en Zonificación Secundaria				Actividad Primaria	Área no Urbanizable	Área Verde	Conservación	Área Especial de Conservación	Reserva Ecológica	Comercio y Servicios	Comercio y Servicio Condicionado	Derecho de Vía	Derecho de vía Gasoducto	Equipamiento	Especial	Especial Condicionado	Habitacional Campestre	Habitacional Campestre Condicionado	Industrial de Bajo Riesgo	Industrial de Mediano Riesgo	Industrial de Mediano Riesgo Condicionado	Industrial de Alto Riesgo	Industrial de Alto Riesgo Condicionado	Infraestructura especial aprovechamiento sustentable	Infraestructura especial	Infraestructura especial Condicionado	Infraestructura especial pluvial	Infraestructura especial pluvial Condicionado	Reserva Especial	Reserva Especial Condicionada
Tipo de acción por uso genérico	Tipo de acción por uso específico	Clave de SCIAN 2023	Tipologías incluidas en el uso específico																											
		623	Residencias de asistencia social y para el cuidado de la salud, con cobertura del suministro con superficie mayor al barrio donde se localiza y menor o equivalente al Centro de Población; todos los elementos de equipamiento urbano definidos en el Sistema Normativo de Equipamiento Urbano de SEDESOL y la NOM-002-SEDATU-2022, de acuerdo a la escala o jerarquía distrital y urbana	x	x	x	x	x	x	x	x	x	C1, C2	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
		624	Otros servicios de asistencia social, con cobertura del suministro con superficie mayor al barrio donde se localiza y menor o equivalente al Centro de Población; todos los elementos de equipamiento urbano definidos en el Sistema Normativo de Equipamiento Urbano de SEDESOL y la NOM-002-SEDATU-2022, de acuerdo a la escala o jerarquía distrital y urbana	x	x	x	x	x	x	x	x	x	C1, C2	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x

Barrios				1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27																										
Uso de suelo establecido en Zonificación Secundaria				Actividad Primaria	Área no Urbanizable	Área Verde	Conservación	Área Especial de Conservación	Reserva Ecológica	Comercio y Servicios	Comercio y Servicio Condicionado	Derecho de Vía	Derecho de vía Gasoducto	Equipamiento	Especial	Especial Condicionado	Habitacional Campestre	Habitacional Campestre Condicionado	Industrial de Bajo Riesgo	Industrial de Mediano Riesgo	Industrial de Mediano Riesgo Condicionado	Industrial de Alto Riesgo	Industrial de Alto Riesgo Condicionado	Infraestructura especial aprovechamiento sustentable	Infraestructura especial	Infraestructura especial Condicionado	Infraestructura especial pluvial	Infraestructura especial pluvial Condicionado	Reserva Especial	Reserva Especial Condicionada
Tipo de acción por uso genérico	Tipo de acción por uso específico	Clave de SCIAN 2023	Tipologías incluidas en el uso específico																											
		711	Servicios artísticos, culturales y deportivos, y otros servicios relacionados, con cobertura del suministro con superficie mayor al barrio donde se localiza y menor o equivalente al Centro de Población; todos los elementos de equipamiento urbano definidos en el Sistema Normativo de Equipamiento Urbano de SEDESOL y la NOM-002-SEDATU-2022, de acuerdo a la escala o jerarquía distrital y urbana	X	X	X	X	X	X	X	X	X	C1, C2	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		712	Museos, sitios históricos, zoológicos y similares, con cobertura del suministro con superficie mayor al barrio donde se localiza y menor o equivalente al Centro de Población; todos los elementos de equipamiento urbano definidos en el Sistema Normativo de Equipamiento Urbano de SEDESOL y la NOM-002- SEDATU-2022, de acuerdo a la escala o jerarquía distrital y urbana	X	X	X	X	X	X	X	X	X	C1, C2	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Barrios				1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27																										
Uso de suelo establecido en Zonificación Secundaria				Actividad Primaria	Área no Urbanizable	Área Verde	Conservación	Área Especial de Conservación	Reserva Ecoturística	Comercio y Servicios	Comercio y Servicio Condicionado	Derecho de Vía	Derecho de vía Gasoducto	Equipamiento	Especial	Especial Condicionado	Habitacional Campestre	Habitacional Campestre Condicionado	Industrial de Bajo Riesgo	Industrial de Mediano Riesgo	Industrial de Mediano Riesgo Condicionado	Industrial de Alto Riesgo	Industrial de Alto Riesgo Condicionado	Infraestructura especial aprovechamiento sustentable	Infraestructura especial	Infraestructura especial Condicionado	Infraestructura especial pluvial	Infraestructura especial pluvial Condicionado	Reserva Especial	Reserva Especial Condicionada
Tipo de acción por uso genérico	Tipo de acción por uso específico	Clave de SCIAN 2023	Tipologías incluidas en el uso específico																											
		931	Actividades legislativas, gubernamentales y de impartición de justicia, con cobertura del suministro con superficie mayor al barrio donde se localiza y menor o equivalente al Centro de Población; todos los elementos de equipamiento urbano definidos en el Sistema Normativo de Equipamiento Urbano de SEDESOL y la NOM-002-SEDATU-2022, de acuerdo a la escala o jerarquía distrital y urbana	x	x	x	x	x	x	x	x	x	C1, C2	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	

Barrios				1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27																											
Uso de suelo establecido en Zonificación Secundaria				Actividad Primaria	Área no Urbanizable	Área Verde	Conservación	Área Especial de Conservación	Reserva Ecológica	Comercio y Servicios	Comercio y Servicio Condicionado	Derecho de Vía	Derecho de vía Gasoducto	Equipamiento	Especial	Especial Condicionado	Habitacional Campestre	Habitacional Campestre Condicionado	Industrial de Bajo Riesgo	Industrial de Mediano Riesgo	Industrial de Mediano Riesgo Condicionado	Industrial de Alto Riesgo	Industrial de Alto Riesgo Condicionado	Infraestructura especial aprovechamiento sustentable	Infraestructura especial	Infraestructura especial Condicionado	Infraestructura especial pluvial	Infraestructura especial pluvial Condicionado	Reserva Especial	Reserva Especial Condicionada	
Tipo de acción por uso genérico	Tipo de acción por uso específico	Clave de SCIAN 2023	Tipologías incluidas en el uso específico																												
		932	Organismos internacionales y extraterritoriales, con cobertura del suministro con superficie mayor al barrio donde se localiza y menor o equivalente al Centro de Población; todos los elementos de equipamiento urbano definidos en el Sistema Normativo de Equipamiento Urbano de SEDESOL y la NOM-002- SEDATU-2022, de acuerdo a la escala o jerarquía distrital y urbana	X	X	X	X	X	X	X	X	X	C1, C2	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Equipamiento Regional		482	Transporte por ferrocarril, con cobertura del suministro con superficie mayor al Centro de Población; todos los elementos de equipamiento urbano definidos en el Sistema Normativo de Equipamiento Urbano de SEDESOL y la PROY-NOM- 002- SEDATU-2020, de acuerdo a la escala o jerarquía regional y estatal	X	X	X	X	X	X	X	X	X	C1, C2	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	

Barrios				1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27																										
Uso de suelo establecido en Zonificación Secundaria				Actividad Primaria	Área no Urbanizable	Área Verde	Conservación	Área Especial de Conservación	Reserva Ecológica	Comercio y Servicios	Comercio y Servicio Condicionado	Derecho de Vía	Derecho de vía Gasoducto	Equipamiento	Especial	Especial Condicionado	Habitacional Campestre	Habitacional Campestre Condicionado	Industrial de Bajo Riesgo	Industrial de Mediano Riesgo	Industrial de Mediano Riesgo Condicionado	Industrial de Alto Riesgo	Industrial de Alto Riesgo Condicionado	Infraestructura especial aprovechamiento sustentable	Infraestructura especial	Infraestructura especial Condicionado	Infraestructura especial pluvial	Infraestructura especial pluvial Condicionado	Reserva Especial	Reserva Especial Condicionada
Tipo de acción por uso genérico	Tipo de acción por uso específico	Clave de SCIAN 2023	Tipologías incluidas en el uso específico																											
		484	Autotransporte de carga, con cobertura del suministro con superficie mayor al Centro de Población; todos los elementos de equipamiento urbano definidos en el Sistema Normativo de Equipamiento Urbano de SEDESOL y la NOM-002-SEDATU-2022, de acuerdo a la escala o jerarquía regional y estatal	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		485	Transporte terrestre de pasajeros, excepto por ferrocarril, con cobertura del suministro con superficie mayor al Centro de Población; todos los elementos de equipamiento urbano definidos en el Sistema Normativo de Equipamiento Urbano de SEDESOL y la NOM-002-SEDATU-2022, de acuerdo a la escala o jerarquía regional y estatal	X	X	X	X	X	X	X	X	X	C1, C2	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Barrios				1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27																										
Uso de suelo establecido en Zonificación Secundaria				Actividad Primaria	Área no Urbanizable	Área Verde	Conservación	Área Especial de Conservación	Reserva Ecológica	Comercio y Servicios	Comercio y Servicio Condicionado	Derecho de Vía	Derecho de vía Gasoducto	Equipamiento	Especial	Especial Condicionado	Habitacional Campestre	Habitacional Campestre Condicionado	Industrial de Bajo Riesgo	Industrial de Mediano Riesgo	Industrial de Mediano Riesgo Condicionado	Industrial de Alto Riesgo	Industrial de Alto Riesgo Condicionado	Infraestructura especial aprovechamiento sustentable	Infraestructura especial	Infraestructura especial Condicionado	Infraestructura especial pluvial	Infraestructura especial pluvial Condicionado	Reserva Especial	Reserva Especial Condicionada
Tipo de acción por uso genérico	Tipo de acción por uso específico	Clave de SCIAN 2023	Tipologías incluidas en el uso específico																											
		488	Servicios relacionados con el transporte, con cobertura del suministro con superficie mayor al Centro de Población; todos los elementos de equipamiento urbano definidos en el Sistema Normativo de Equipamiento Urbano de SEDESOL y la NOM-002-SEDATU-2022, de acuerdo a la escala o jerarquía regional y estatal	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	C1, C2	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		491	Servicios postales, con cobertura del suministro con superficie mayor al Centro de Población; todos los elementos de equipamiento urbano definidos en el Sistema Normativo de Equipamiento Urbano de SEDESOL y la NOM-002- SEDATU-2022, de acuerdo a la escala o jerarquía regional y estatal	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Barrios				1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27																										
Uso de suelo establecido en Zonificación Secundaria				Actividad Primaria	Área no Urbanizable	Área Verde	Conservación	Área Especial de Conservación	Reserva Ecológica	Comercio y Servicios	Comercio y Servicio Condicionado	Derecho de Vía	Derecho de vía Gasoducto	Equipamiento	Especial	Especial Condicionado	Habitacional Campestre	Habitacional Campestre Condicionado	Industrial de Bajo Riesgo	Industrial de Mediano Riesgo	Industrial de Mediano Riesgo Condicionado	Industrial de Alto Riesgo	Industrial de Alto Riesgo Condicionado	Infraestructura especial aprovechamiento sustentable	Infraestructura especial	Infraestructura especial Condicionado	Infraestructura especial pluvial	Infraestructura especial pluvial Condicionado	Reserva Especial	Reserva Especial Condicionada
Tipo de acción por uso genérico	Tipo de acción por uso específico	Clave de SCIAN 2023	Tipologías incluidas en el uso específico																											
		492	Servicios de mensajería y paquetería, con cobertura del suministro con superficie mayor al Centro de Población; todos los elementos de equipamiento urbano definidos en el Sistema Normativo de Equipamiento Urbano de SEDESOL y la NOM-002-SEDATU-2022, de acuerdo a la escala o jerarquía regional y estatal	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		516	Radio y televisión, con cobertura del suministro con superficie mayor al Centro de Población; todos los elementos de equipamiento urbano definidos en el Sistema Normativo de Equipamiento Urbano de SEDESOL y la NOM-002- SEDATU-2022, de acuerdo a la escala o jerarquía regional y estatal	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Barrios				1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27																										
Uso de suelo establecido en Zonificación Secundaria				Actividad Primaria	Área no Urbanizable	Área Verde	Conservación	Área Especial de Conservación	Reserva Ecológica	Comercio y Servicios	Comercio y Servicio Condicionado	Derecho de Vía	Derecho de vía Gasoducto	Equipamiento	Especial	Especial Condicionado	Habitacional Campestre	Habitacional Campestre Condicionado	Industrial de Bajo Riesgo	Industrial de Mediano Riesgo	Industrial de Mediano Riesgo Condicionado	Industrial de Alto Riesgo	Industrial de Alto Riesgo Condicionado	Infraestructura especial aprovechamiento sustentable	Infraestructura especial	Infraestructura especial Condicionado	Infraestructura especial pluvial	Infraestructura especial pluvial Condicionado	Reserva Especial	Reserva Especial Condicionada
Tipo de acción por uso genérico	Tipo de acción por uso específico	Clave de SCIAN 2023	Tipologías incluidas en el uso específico																											
		517	Telecomunicaciones, con cobertura del suministro con superficie mayor al Centro de Población; todos los elementos de equipamiento urbano definidos en el Sistema Normativo de Equipamiento Urbano de SEDESOL y la NOM-002-SEDATU-2022, de acuerdo a la escala o jerarquía regional y estatal	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		518	Provisión de infraestructura de servicios de cómputo, procesamiento de datos, hospedaje de páginas de internet y otros servicios relacionados, con cobertura del suministro con superficie mayor al Centro de Población; todos los elementos de equipamiento urbano definidos en el Sistema Normativo de Equipamiento Urbano de SEDESOL y la NOM-002- SEDATU-2022, de acuerdo a la escala o jerarquía regional y estatal	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Barrios				1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27																										
Uso de suelo establecido en Zonificación Secundaria				Actividad Primaria	Área no Urbanizable	Área Verde	Conservación	Área Especial de Conservación	Reserva Ecológica	Comercio y Servicios	Comercio y Servicio Condicionado	Derecho de Vía	Derecho de vía Gasoducto	Equipamiento	Especial	Especial Condicionado	Habitacional Campestre	Habitacional Campestre Condicionado	Industrial de Bajo Riesgo	Industrial de Mediano Riesgo	Industrial de Mediano Riesgo Condicionado	Industrial de Alto Riesgo	Industrial de Alto Riesgo Condicionado	Infraestructura especial aprovechamiento sustentable	Infraestructura especial	Infraestructura especial Condicionado	Infraestructura especial pluvial	Infraestructura especial pluvial Condicionado	Reserva Especial	Reserva Especial Condicionada
Tipo de acción por uso genérico	Tipo de acción por uso específico	Clave de SCIAN 2023	Tipologías incluidas en el uso específico																											
		519	Bibliotecas, archivos, portales de búsqueda en la red y otros servicios de suministro de información, con cobertura del suministro con superficie mayor al Centro de Población; todos los elementos de equipamiento urbano definidos en el Sistema Normativo de Equipamiento Urbano de SEDESOL y la NOM-002-SEDATU-2022, de acuerdo a la escala o jerarquía regional y estatal	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		611	Servicios educativos, con cobertura del suministro con superficie mayor al Centro de Población; todos los elementos de equipamiento urbano definidos en el Sistema Normativo de Equipamiento Urbano de SEDESOL y la NOM-002-SEDATU-2022, de acuerdo a la escala o jerarquía regional y estatal	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Barrios				1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27																										
Uso de suelo establecido en Zonificación Secundaria				Actividad Primaria	Área no Urbanizable	Área Verde	Conservación	Área Especial de Conservación	Reserva Ecológica	Comercio y Servicios	Comercio y Servicio Condicionado	Derecho de Vía	Derecho de vía Gasoducto	Equipamiento	Especial	Especial Condicionado	Habitacional Campestre	Habitacional Campestre Condicionado	Industrial de Bajo Riesgo	Industrial de Mediano Riesgo	Industrial de Mediano Riesgo Condicionado	Industrial de Alto Riesgo	Industrial de Alto Riesgo Condicionado	Infraestructura especial aprovechamiento sustentable	Infraestructura especial	Infraestructura especial Condicionado	Infraestructura especial pluvial	Infraestructura especial pluvial Condicionado	Reserva Especial	Reserva Especial Condicionada
Tipo de acción por uso genérico	Tipo de acción por uso específico	Clave de SCIAN 2023	Tipologías incluidas en el uso específico																											
		621	Servicios médicos de consulta externa y servicios relacionados, con cobertura del suministro con superficie mayor al Centro de Población; todos los elementos de equipamiento urbano definidos en el Sistema Normativo de Equipamiento Urbano de SEDESOL y la NOM-002-SEDATU-2022, de acuerdo a la escala o jerarquía regional y estatal	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		622	Hospitales, con cobertura del suministro con superficie mayor al Centro de Población; todos los elementos de equipamiento urbano definidos en el Sistema Normativo de Equipamiento Urbano de SEDESOL y la NOM-002- SEDATU-2022, de acuerdo a la escala o jerarquía regional y estatal	X	X	X	X	X	X	X	X	X	C1, C2	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Barrios				1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27																										
Uso de suelo establecido en Zonificación Secundaria				Actividad Primaria	Área no Urbanizable	Área Verde	Conservación	Área Especial de Conservación	Reserva Ecológica	Comercio y Servicios	Comercio y Servicio Condicionado	Derecho de Vía	Derecho de vía Gasoducto	Equipamiento	Especial	Especial Condicionado	Habitacional Campestre	Habitacional Campestre Condicionado	Industrial de Bajo Riesgo	Industrial de Mediano Riesgo	Industrial de Mediano Riesgo Condicionado	Industrial de Alto Riesgo	Industrial de Alto Riesgo Condicionado	Infraestructura especial aprovechamiento sustentable	Infraestructura especial	Infraestructura especial Condicionado	Infraestructura especial pluvial	Infraestructura especial pluvial Condicionado	Reserva Especial	Reserva Especial Condicionada
Tipo de acción por uso genérico	Tipo de acción por uso específico	Clave de SCIAN 2023	Tipologías incluidas en el uso específico																											
		623	Residencias de asistencia social y para el cuidado de la salud, con cobertura del suministro con superficie mayor al Centro de Población; todos los elementos de equipamiento urbano definidos en el Sistema Normativo de Equipamiento Urbano de SEDESOL y la NOM-002-SEDATU-2022, de acuerdo a la escala o jerarquía regional y estatal	X	X	X	X	X	X	X	X	X	C1, C2	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		624	Otros servicios de asistencia social, con cobertura del suministro con superficie mayor al Centro de Población; todos los elementos de equipamiento urbano definidos en el Sistema Normativo de Equipamiento Urbano de SEDESOL y la NOM-002-SEDATU-2022, de acuerdo a la escala o jerarquía regional y estatal	X	X	X	X	X	X	X	X	X	C1, C2	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Barrios				1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27																										
Uso de suelo establecido en Zonificación Secundaria				Actividad Primaria	Área no Urbanizable	Área Verde	Conservación	Área Especial de Conservación	Reserva Ecológica	Comercio y Servicios	Comercio y Servicio Condicionado	Derecho de Vía	Derecho de vía Gasoducto	Equipamiento	Especial	Especial Condicionado	Habitacional Campestre	Habitacional Campestre Condicionado	Industrial de Bajo Riesgo	Industrial de Mediano Riesgo	Industrial de Mediano Riesgo Condicionado	Industrial de Alto Riesgo	Industrial de Alto Riesgo Condicionado	Infraestructura especial aprovechamiento sustentable	Infraestructura especial	Infraestructura especial Condicionado	Infraestructura especial pluvial	Infraestructura especial pluvial Condicionado	Reserva Especial	Reserva Especial Condicionada
Tipo de acción por uso genérico	Tipo de acción por uso específico	Clave de SCIAN 2023	Tipologías incluidas en el uso específico																											
		711	Servicios artísticos, culturales y deportivos, y otros servicios relacionados, con cobertura del suministro con superficie mayor al Centro de Población; todos los elementos de equipamiento urbano definidos en el Sistema Normativo de Equipamiento Urbano de SEDESOL y la NOM-002-SEDATU-2022, de acuerdo a la escala o jerarquía regional y estatal	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	C1, C2	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
		712	Museos, sitios históricos, zoológicos y similares, culturales y deportivos, y otros servicios relacionados, con cobertura del suministro con superficie mayor al Centro de Población; todos los elementos de equipamiento urbano definidos en el Sistema Normativo de Equipamiento Urbano de SEDESOL y la PROY-NOM-002-SEDATU-2020, de acuerdo a la escala o jerarquía regional y estatal	x	x	x	x	x	C1, C2, C3, C8, C9, C10	x	x	x	x	C1, C2	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x

Barrios				1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27																										
Uso de suelo establecido en Zonificación Secundaria				Actividad Primaria	Área no Urbanizable	Área Verde	Conservación	Área Especial de Conservación	Reserva Ecológica	Comercio y Servicios	Comercio y Servicio Condicionado	Derecho de Vía	Derecho de vía Gasoducto	Equipamiento	Especial	Especial Condicionado	Habitacional Campestre	Habitacional Campestre Condicionado	Industrial de Bajo Riesgo	Industrial de Mediano Riesgo	Industrial de Mediano Riesgo Condicionado	Industrial de Alto Riesgo	Industrial de Alto Riesgo Condicionado	Infraestructura especial aprovechamiento sustentable	Infraestructura especial	Infraestructura especial Condicionado	Infraestructura especial pluvial	Infraestructura especial pluvial Condicionado	Reserva Especial	Reserva Especial Condicionada
Tipo de acción por uso genérico	Tipo de acción por uso específico	Clave de SCIAN 2023	Tipologías incluidas en el uso específico																											
		931	Actividades legislativas, gubernamentales y de impartición de justicia, culturales y deportivos, y otros servicios relacionados, con cobertura del suministro con superficie mayor al Centro de Población; todos los elementos de equipamiento urbano definidos en el Sistema Normativo de Equipamiento Urbano de SEDESOL y la NOM-002-SEDATU-2022, de acuerdo a la escala o jerarquía regional y estatal	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		932	Organismos internacionales y extraterritoriales, culturales y deportivos, y otros servicios relacionados, con cobertura del suministro con superficie mayor al Centro de Población; todos los elementos de equipamiento urbano definidos en el Sistema Normativo de Equipamiento Urbano de SEDESOL y la NOM-002-SEDATU-2022, de acuerdo a la	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Barrios				1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27																										
Uso de suelo establecido en Zonificación Secundaria				Actividad Primaria	Área no Urbanizable	Área Verde	Conservación	Área Especial de Conservación	Reserva Ecológica	Comercio y Servicios	Comercio y Servicio Condicionado	Derecho de Vía	Derecho de vía Gasoducto	Equipamiento	Especial	Especial Condicionado	Habitacional Campestre	Habitacional Campestre Condicionado	Industrial de Bajo Riesgo	Industrial de Mediano Riesgo	Industrial de Mediano Riesgo Condicionado	Industrial de Alto Riesgo	Industrial de Alto Riesgo Condicionado	Infraestructura especial aprovechamiento sustentable	Infraestructura especial	Infraestructura especial Condicionado	Infraestructura especial pluvial	Infraestructura especial pluvial Condicionado	Reserva Especial	Reserva Especial Condicionada
Tipo de acción por uso genérico	Tipo de acción por uso específico	Clave de SCIAN 2023	Tipologías incluidas en el uso específico																											
			escala o jerarquía regional y estatal																											
Espacio Público en General	Espacio público de equipamiento		Todos los elementos de espacio público definidos en el Sistema Normativo de Equipamiento Urbano de SEDESOL y la NOM-001-SEDATU-2021, de acuerdo a la escala o jerarquía barrial	X	X	O	X	X	C10	C9	C9, C10	X	X	O	X	X	C9	C9, C10	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Espacio Público de infraestructura		Todos los elementos de espacio público definidos en el Sistema Normativo de Equipamiento Urbano de SEDESOL y la NOM-001-SEDATU-2021, de acuerdo a la escala o jerarquía distrital y urbana	X	X	X	O	X	C10	X	X	O	O	O	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Barrios				1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27																										
Uso de suelo establecido en Zonificación Secundaria				Actividad Primaria	Área no Urbanizable	Área Verde	Conservación	Área Especial de Conservación	Reserva Ecoturística	Comercio y Servicios	Comercio y Servicio Condicionado	Derecho de Vía	Derecho de vía Gasoducto	Equipamiento	Especial	Especial Condicionado	Habitacional Campestre	Habitacional Campestre Condicionado	Industrial de Bajo Riesgo	Industrial de Mediano Riesgo	Industrial de Mediano Riesgo Condicionado	Industrial de Alto Riesgo	Industrial de Alto Riesgo Condicionado	Infraestructura especial aprovechamiento sustentable	Infraestructura especial	Infraestructura especial Condicionado	Infraestructura especial pluvial	Infraestructura especial pluvial Condicionado	Reserva Especial	Reserva Especial Condicionada
Tipo de acción por uso genérico	Tipo de acción por uso específico	Clave de SCIAN 2023	Tipologías incluidas en el uso específico																											
Espacio Público Natural			Todos los elementos de espacio público definidos en el Sistema Normativo de Equipamiento Urbano de SEDESOL y la NOM-001-SEDATU-2021, de acuerdo a la escala o jerarquía regional y estatal	X	O	O	O	O	O	X	X	X	X	O	X	X	O	C10	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Barrios				1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27																											
Uso de suelo establecido en Zonificación Secundaria				Actividad Primaria	Área no Urbanizable	Área Verde	Conservación	Área Especial de Conservación	Reserva Ecológica	Comercio y Servicios	Comercio y Servicio Condicionado	Derecho de Vía	Derecho de vía Gasoducto	Equipamiento	Especial	Especial Condicionado	Habitacional Campestre	Habitacional Campestre Condicionado	Industrial de Bajo Riesgo	Industrial de Mediano Riesgo	Industrial de Mediano Riesgo Condicionado	Industrial de Alto Riesgo	Industrial de Alto Riesgo Condicionado	Infraestructura especial aprovechamiento sustentable	Infraestructura especial	Infraestructura especial Condicionado	Infraestructura especial pluvial	Infraestructura especial pluvial Condicionado	Reserva Especial	Reserva Especial Condicionada	
Tipo de acción por uso genérico	Tipo de acción por uso específico	Clave de SCIAN 2023	Tipologías incluidas en el uso específico																												
Especial en General	Especial Barrial	468	Comercio al por menor de vehículos de motor, refacciones, combustibles y lubricantes, con cobertura del suministro con superficie menor o equivalente al barrio donde se localiza; así como las actividades, edificaciones y acciones de urbanización definidas como usos especiales en la normatividad local, con cobertura del suministro con superficie menor o equivalente al barrio donde se localiza. Incluye estaciones de carburación, de servicio (gasolineras) y todo aquél elemento que maneje gas o generación de energía. Incluye usos relacionados con servicios funerarios, crematorios. Incluye espacios con gestión de residuos	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	O	C10	X	X	X	X	X		C1, C2, C4, C9	C1, C2, C4, C9, C10	X						
		486	Transporte por ductos, con cobertura del suministro con superficie menor o equivalente al barrio donde se localiza	X	X	X	X	X	X	X	X	C12	C12, C13	X	C1, C2, C4, C9		C1, C2, C4, C9, C10	X	X	X	X	X		C1, C2, C4, C9	C1, C2, C4, C9, C10	X					

Barrios				1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27																										
Uso de suelo establecido en Zonificación Secundaria				Actividad Primaria	Área no Urbanizable	Área Verde	Conservación	Área Especial de Conservación	Reserva Ecoturística	Comercio y Servicios	Comercio y Servicio Condicionado	Derecho de Vía	Derecho de vía Gasoducto	Equipamiento	Especial	Especial Condicionado	Habitacional Campestre	Habitacional Campestre Condicionado	Industrial de Bajo Riesgo	Industrial de Mediano Riesgo	Industrial de Mediano Riesgo Condicionado	Industrial de Alto Riesgo	Industrial de Alto Riesgo Condicionado	Infraestructura especial aprovechamiento sustentable	Infraestructura especial	Infraestructura especial Condicionado	Infraestructura especial pluvial	Infraestructura especial pluvial Condicionado	Reserva Especial	Reserva Especial Condicionada
Tipo de acción por uso genérico	Tipo de acción por uso específico	Clave de SCIAN 2023	Tipologías incluidas en el uso específico																											
Especial Distrital y Urbano		468	Comercio al por menor de vehículos de motor, refacciones, combustibles y lubricantes, con cobertura del suministro con superficie mayor al barrio donde se localiza y menor o equivalente al Centro de Población; así como las actividades, edificaciones y acciones de urbanización definidas como usos especiales en la normatividad local, con cobertura del suministro con superficie mayor al barrio donde se localiza y menor o equivalente al Centro de Población. Incluye estaciones de carburación, de servicio (gasolineras) y todo aquél elemento que maneje gas o generación de energía. Incluye usos relacionados	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	C1, C2, C9	C1, C2, C6, C9, C10	X	X	X	X	X	C1, C2, C4, C9, C10	X	C1, C2, C9	X	X	X	C1, C2, C9	C1, C2, C6, C9, C10	

Barrios				1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27																										
Uso de suelo establecido en Zonificación Secundaria				Actividad Primaria	Área no Urbanizable	Área Verde	Conservación	Área Especial de Conservación	Reserva Ecológica	Comercio y Servicios	Comercio y Servicio Condicionado	Derecho de Vía	Derecho de vía Gasoducto	Equipamiento	Especial	Especial Condicionado	Habitacional Campestre	Habitacional Campestre Condicionado	Industrial de Bajo Riesgo	Industrial de Mediano Riesgo	Industrial de Mediano Riesgo Condicionado	Industrial de Alto Riesgo	Industrial de Alto Riesgo Condicionado	Infraestructura especial aprovechamiento sustentable	Infraestructura especial	Infraestructura especial Condicionado	Infraestructura especial pluvial	Infraestructura especial pluvial Condicionado	Reserva Especial	Reserva Especial Condicionada
Tipo de acción por uso genérico	Tipo de acción por uso específico	Clave de SCIAN 2023	Tipologías incluidas en el uso específico																											
		486	Transporte por ductos, con cobertura del suministro con superficie mayor al barrio donde se localiza y menor o equivalente al Centro de Población; así como las actividades, edificaciones y acciones de urbanización definidas como usos especiales en la normatividad local, con cobertura del suministro con superficie mayor al barrio donde se localiza y menor o equivalente al Centro de Población	X	X	X	X	X	X	X	X	C12	C12, C13	X	C1, C2, C4, C9	C1, C2, C4, C9, C10	X	X	X	X	X	C1, C2, C4, C9, C10	X	C1, C2, C4, C9, C10	X	C1, C2, C4, C9, C10	X	X	C1, C2, C4, C9, C10	C1, C2, C4, C9, C10

Barrios				1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27																										
Uso de suelo establecido en Zonificación Secundaria				Actividad Primaria	Área no Urbanizable	Área Verde	Conservación	Área Especial de Conservación	Reserva Ecológica	Comercio y Servicios	Comercio y Servicio Condicionado	Derecho de Vía	Derecho de vía Gasoducto	Equipamiento	Especial	Especial Condicionado	Habitacional Campestre	Habitacional Campestre Condicionado	Industrial de Bajo Riesgo	Industrial de Mediano Riesgo	Industrial de Mediano Riesgo Condicionado	Industrial de Alto Riesgo	Industrial de Alto Riesgo Condicionado	Infraestructura especial aprovechamiento sustentable	Infraestructura especial	Infraestructura especial Condicionado	Infraestructura especial pluvial	Infraestructura especial pluvial Condicionado	Reserva Especial	Reserva Especial Condicionada
Tipo de acción por uso genérico	Tipo de acción por uso específico	Clave de SCIAN 2023	Tipologías incluidas en el uso específico																											
Especial Regional		468	Comercio al por menor de vehículos de motor, refacciones, combustibles y lubricantes, con cobertura del suministro con superficie mayor al Centro de Población; así como las actividades, edificaciones y acciones de urbanización definidas como usos especiales en la normatividad local, con cobertura del suministro con superficie mayor al Centro de Población. Incluye estaciones de carburación, de servicio (gasolineras) y todo aquél elemento que maneje gas o generación de energía. Incluye usos relacionados con servicios funerarios, crematorios. Incluye espacios relacionados con gestión de residuos.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	C1, C2, C3, C4, C9, C10	C1, C2, C4, C9, C10	X	X	X	X	X	C1, C2, C3, C4, C9, C10	C1, C2, C4, C9, C10	X	C1, C2, C3, C4, C9, C10	C1, C2, C4, C9, C10	X	X	C1, C2, C4, C9, C10	C1, C2, C4, C9, C10

Barrios				1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27																										
Uso de suelo establecido en Zonificación Secundaria				Actividad Primaria	Área no Urbanizable	Área Verde	Conservación	Área Especial de Conservación	Reserva Ecológica	Comercio y Servicios	Comercio y Servicio Condicionado	Derecho de Vía	Derecho de Vía Gasoducto	Equipamiento	Especial	Especial Condicionado	Habitacional Campestre	Habitacional Campestre Condicionado	Industrial de Bajo Riesgo	Industrial de Mediano Riesgo	Industrial de Mediano Riesgo Condicionado	Industrial de Alto Riesgo	Industrial de Alto Riesgo Condicionado	Infraestructura especial aprovechamiento sustentable	Infraestructura especial	Infraestructura especial Condicionado	Infraestructura especial pluvial	Infraestructura especial pluvial Condicionado	Reserva Especial	Reserva Especial Condicionada
Tipo de acción por uso genérico	Tipo de acción por uso específico	Clave de SCIAN 2023	Tipologías incluidas en el uso específico																											
Infraestructura en General	Infraestructura Barrial	2212	Suministro de gas natural por ductos al consumidor final, con cobertura del suministro con superficie mayor al Centro de Población; así como las actividades, edificaciones y acciones de urbanización definidas como usos especiales en la normatividad local, con cobertura del suministro con superficie mayor al Centro de Población	X	X	X	X	X	X	X	X	C12	C12, C13	X	C1, C2, C4, C9	C1, C2, C4, C9, C10	X	X	X	X	X	C1, C2, C4, C9	C1, C2, C4, C9, C10	X	C1, C2, C4, C9, C10	C1, C2, C4, C9, C10	X	X	C1, C2, C4, C9, C10	C1, C2, C4, C9, C10
		562	Manejo de residuos y servicios de remediación	X	X	X	X	X	X	X	X	C12	C12, C13	X	C1, C2, C4, C9	C1, C2, C4, C9, C10	X	X	X	X	X	X	C1, C2, C4, C9	C1, C2, C4, C9, C10	X	C1, C2, C4, C9, C10	C1, C2, C4, C9, C10	X	X	C1, C2, C4, C9, C10
	Especial Lúdico	713	Servicios de entretenimiento en instalaciones recreativas y otros servicios recreativos	X	X	X	X	X	X	C3, C8, C9, C10	C3, C8, C9, C10	X	X	X	C1, C2, C3, C8, C9, C10	C1, C2, C3, C8, C9, C10	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	C1, C2, C3, C8, C9, C10	C1, C2, C3, C8, C9, C10
Infraestructura General	Infraestructura Barrial	221	Generación, transmisión y comercialización de energía eléctrica, suministro de agua y de gas natural por ductos al consumidor final	X	X	X	X	X	C1, C3, C4, C8, C9, C10	X	X	C12	C12, C13	X	C1, C2, C3, C8, C9, C10	C1, C2, C3, C8, C9, C10	X	X	X	X	X	X	X	C1, C2, C4, C9, C10	C1, C2, C4, C9, C10	C1, C2, C4, C9, C10	C1, C2, C4, C9, C10	C1, C2, C4, C9, C10	C1, C2, C4, C9, C10	C1, C2, C4, C9, C10

Barrios				1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27																										
Uso de suelo establecido en Zonificación Secundaria				Actividad Primaria	Área no Urbanizable	Área Verde	Conservación	Área Especial de Conservación	Reserva Ecológica	Comercio y Servicios	Comercio y Servicio Condicionado	Derecho de Vía	Derecho de Vía Gasoducto	Equipamiento	Especial	Especial Condicionado	Habitacional Campestre	Habitacional Campestre Condicionado	Industrial de Bajo Riesgo	Industrial de Mediano Riesgo	Industrial de Mediano Riesgo Condicionado	Industrial de Alto Riesgo	Industrial de Alto Riesgo Condicionado	Infraestructura especial aprovechamiento sustentable	Infraestructura especial	Infraestructura especial Condicionado	Infraestructura especial pluvial	Infraestructura especial pluvial Condicionado	Reserva Especial	Reserva Especial Condicionada
Tipo de acción por uso genérico	Tipo de acción por uso específico	Clave de SCIAN 2023	Tipologías incluidas en el uso específico																											
Infraestructura Regional	Infraestructura Distrital y Urbana	23622	Edificación de inmuebles comerciales y de servicios	X	X	X	X	X	X	C9	C9, C10	X	X	X	X	X	X	X	C9	C9	C9, C10	C1, C2, C9	C1, C2, C9, C10	X	X	X	X	X	X	
		237	Construcción de obras de ingeniería civil, con cobertura del suministro con superficie menor o equivalente al barrio donde se localiza	C1, C4, C1, C2, C3, C9, C10	X	X	X	X	X	X	X	C12	C12, C13	X	C1, C2, C3, C9	C1, C2, C3, C9, C10	X	X	X	X	X	X	X	C1, C2, C3, C9, C10	C1, C2, C3, C9	C1, C2, C3, C9, C10	C1, C2, C3, C9	C1, C2, C3, C9, C10	C1, C2, C3, C9, C10	
	Construcción de obras de ingeniería civil, con cobertura del suministro con superficie mayor al barrio donde se localiza y menor o equivalente al Centro de Población		C1, C2, C3, C9, C10	X	X	X	X	X	X	X	C12	C12, C13	X	C1, C2, C3, C9, C10	C1, C2, C3, C9, C10	X	X	X	X	X	X	X	C1, C2, C3, C9, C10	C1, C2, C3, C9	C1, C2, C3, C9, C10	C1, C2, C3, C9	C1, C2, C3, C9, C10	C1, C2, C3, C9, C10		
	Construcción de obras de ingeniería civil, con cobertura del suministro con superficie mayor al Centro de Población	C1, C2, C3, C9	X	X	X	X	X	X	X	C12	C12, C13	X	C1, C2, C3, C9	C1, C2, C3, C9, C10	X	X	X	X	X	X	X	X	C1, C2, C3, C9	C1, C2, C3, C9	C1, C2, C3, C9, C10	C1, C2, C3, C9, C10	C1, C2, C3, C9, C10	C1, C2, C3, C9, C10		
Infraestructura Regional	2213	Captación, tratamiento y suministro de agua	C4	X	C4	C4	X	C4	X	X	C12	C12, C13	C4	C4	C10	C4	X	X	X	X	X	X	X	C4	C4	C10	C4	C10	C4	C10

Barrios				1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27																										
Uso de suelo establecido en Zonificación Secundaria				Actividad Primaria	Área no Urbanizable	Área Verde	Conservación	Área Especial de Conservación	Reserva Ecoturística	Comercio y Servicios	Comercio y Servicio Condicionado	Derecho de Vía	Derecho de vía Gasoducto	Equipamiento	Especial	Especial Condicionado	Habitacional Campestre	Habitacional Campestre Condicionado	Industrial de Bajo Riesgo	Industrial de Mediano Riesgo	Industrial de Mediano Riesgo Condicionado	Industrial de Alto Riesgo	Industrial de Alto Riesgo Condicionado	Infraestructura especial aprovechamiento sustentable	Infraestructura especial	Infraestructura especial Condicionado	Infraestructura especial pluvial	Infraestructura especial pluvial Condicionado	Reserva Especial	Reserva Especial Condicionada
Tipo de acción por uso genérico	Tipo de acción por uso específico	Clave de SCIAN 2023	Tipologías incluidas en el uso específico																											
		23621	Edificación de naves y plantas industriales	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	C1, C2, C9	C1, C2, C9	C1, C2, C9, C10	C1, C2, C9	C1, C2, C9, C10	X	X	X	X	X	X	
Áreas Naturales en General	Área Natural con aprovechamiento recreativo		Aquellos definidos en la NOM-001-SEDATU- 2021 con función de espacio público, cuenten o no con declaratoria de conservación, de área natural protegida o con una política de conservación o preservación ambiental en la normatividad de cualquier nivel de gobierno	X	X	O	O	X	C10	X	X	X	X	C9	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
	Área Natural Protegida		Aquellas que cuentan con declaratoria de conservación, de área natural protegida o con una política de conservación o preservación ambiental en la normatividad de cualquier nivel de gobierno	X	O	X	O	O	O	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	